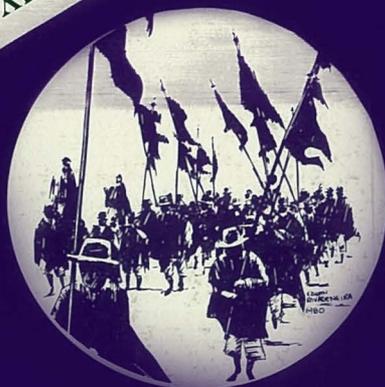


Colección

PENDONEROS

RESUMENES DE ACTAS REPUBLICANAS
CABILDO DE OTAVALO - SIGLO XIX

Juan Freile
Granizo





Juan Freile Granizo

RESUMENES DE ACTAS REPUBLICANAS
CABILDO DE OTAVALO – SIGLO XIX .

Serie: Historia



EDITOR:

Instituto Otavaleño de Antropología — 1980

Casilla 1478

Otavaló-Ecuador

CONSEJO EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade
Segundo Moreno Yáñez
Juan Freile Granizo
Carlos Benavides Vega
Fernando Plaza Schuller
Simón Espinosa Cordero
Patricio Guerra Guerra
Hernán Jaramillo Cisneros
Carlos Coba Andrade
Francisco Aguirre Vásquez

COMITE EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade
Segundo Moreno Yáñez
Carlos Benavides Vega
Simón Espinosa Cordero

COORDINADOR GENERAL:

Juan Freile Granizo

DIAGRAMACION Y DISEÑO:

Edwin Rivadeneira

Julio O. Flores R.

IMPRESION:

Editorial "Gallocapitán"

Otavaló - Ecuador

Colección
PENDONEROS

Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.

Alfonso Cabascango Rubio

Marcelo Valdospinos Rubio

Renán Cisneros del Hierro

Miguel A. Hermosa Cabezas

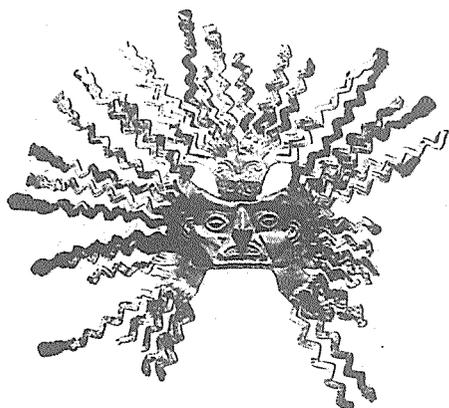
Carlos Benavides Vega

Bolívar Cabascango Rubio

Raúl Maya Andrade

Alfredo N. Montalvo Males

*Plutarco Cisneros Andrade,
DIRECTOR GENERAL*



**AUSPICIO ESPECIAL:
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

<i>Dr. Ricardo Muñoz Chávez</i>	<i>Ex-presidente de la Junta Monetaria</i>
<i>Dr. Rodrigo Espinosa Bermeo</i>	<i>Ex-Gerente General</i>
<i>Econ. Germánico Salgado Peñaherrera</i>	<i>Ex-Gerente General</i>
<i>Abog. León Roldós Aguilera</i>	<i>Presidente de la Junta Monetaria</i>
<i>Econ. Mauricio Dávalos Guevara</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Lcdo. Eduardo Samaniego Salazar</i>	<i>Subgerente General</i>

LA COLECCIÓN PENDONEROS¹

Plutarco Cisneros Andrade
Presidente y fundador,
Instituto Otavaleño de Antropología

Sin lugar a dudas, la mayor satisfacción científica de toda la historia del Instituto de Antropología de Otavalo, en cuanto a publicaciones que recogen sus propias investigaciones y las de sus asociados, la constituye la Colección *Pendoneros*, que nació como un proyecto de difusión de trabajos de investigación realizados a partir de 1975. Debieron ser, inicialmente, cinco volúmenes. En 1979, la circunstancia del aniversario del sesquicentenario de Otavalo hizo que, como un homenaje a la ciudad, se duplicara el número de libros que debían imprimirse. Sin embargo, otro hecho de mayor connotación modificó el proyecto: el sesquicentenario de la República, en 1980.

Se elaboró el proyecto que fijó en cincuenta el número de libros que integrarían la ya para entonces llamada colección *Pendoneros*, volúmenes a los que se añadirían índices y bibliografías.

El criterio institucional para emprender esta audaz aventura hay que buscarlo en lo que expresé en 1978:

Analicemos también la inminente realización de dos sesquicentenarios. Uno, que recuerda la vida ciudadana de Otavalo y otro que alude el punto de partida para una nueva situación jurídica, cuando a un pueblo grande le dijeron que habían decidido hacerle República. A lo mejor por ello, hasta hoy, trascordado el segundo. O quizá por la innata tentación de algunos de nuestros historiadores de recordarnos más las fechas de la conquista, concertaje y coloniaje que las de rebelión e independencia, tal vez porque en aquellas fueron protagonistas gentes cuyos nombres merecieron estar el libro del recuerdo escrito, mientras

¹ Texto incluido para la publicación de la versión digital de la Colección *Pendoneros* [2021]. Tomado originalmente de: Cisneros Andrade, Plutarco. (2007). *Pensamiento Otavaleño. Aportes de dos grupos culturales al Ecuador del siglo XX*. (pp. 253-257) Editorial *Pendoneros* (IOA)

en estas otras, los anónimos, gentes del pueblo que, en el mejor de los casos, merecían constar en expedientes judiciales. [...] Si ambos acontecimientos van a servirnos para evaluar el camino andado y ayudar a perpetuarnos como pueblo, con compromisos ineludibles, bienvenidos los sesquicentenarios. Si, por lo contrario, los tornamos en celebración festiva intrascendente, no tienen sentido las recordaciones. Que sea un llamado para que todos los que puedan dar su aporte lo hagan.

El IOA recogió su propio reto: *Pendoneros*, además de haber sido el esfuerzo editorial más grande emprendido hasta entonces -y quizá hasta hoy- en el campo específico de la Antropología, cumplía, principalmente, el objetivo prioritario de dar una visión de conjunto respecto al área geocultural delimitada como los Andes Septentrionales o la Sierra Norte, como parte, a su vez, del proyecto mayor, el *Atlas Cultural*. Establecidos los lineamientos teóricos para la investigación, creadas la infraestructura institucional y sus unidades de apoyo y formados los equipos interdisciplinarios para someter a prueba el modelo elaborado en el interior del IOA, entre otros proyectos, se armó uno de especial importancia: la elaboración del *Atlas Cultural de la Sierra Norte*, del que *Pendoneros* era una fase sustantiva.

A las consideraciones teóricas referidas se añadía una más: el trabajo interinstitucional que no solo permitiría un intercambio de conocimientos y experiencias, sino también una mayor aproximación al esfuerzo de integración regional y latinoamericana. Prueba del efecto positivo de esta iniciativa son los trabajos de investigación arqueológica efectuados con el grupo de la Universidad de Nariño, Colombia, y con el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, con sede en Caracas.

Una poderosa circunstancia permitía soñar con el Proyecto *Pendoneros*: se estaba, simultáneamente, preparando la gran empresa cultural *Gallocapitán* y era excelente ocasión para armonizar la doble meta: la científica y la financiera.

El proyecto *Pendoneros* pudo, igualmente, llevarse a cabo por la ampliación de los resultados obtenidos en la investigación, fuera a través de su propio equipo o gracias a la coparticipación de investigadores asociados, y porque se consideró “la necesidad de que otros estudios referentes al área geográfica o zonas geoculturales que sirvieron de relación estuvieran incluidos aun cuando hubiesen sido elaborados por otras instituciones o por otros investigadores”, puesto que “si buscábamos un conocimiento integral y sabíamos por relación bibliográfica de la existencia de varios estudios publicados en otros idiomas, era obligación científica el incorporarlos, pues, además, su difusión y conocimiento tenían que dar impulso a la continuación de los mismos”.

Con *Pendoneros* y, luego, con el *Atlas Cultural*, pretendíamos también dar un aporte para una visión más amplia y coherente de la “compleja formación social” desarrollada en la referida zona geocultural. Una visión que incluía análisis sobre varias culturas englobadas en esa formación social y que, desde las diferentes ópticas de los especialistas y sus interpretaciones, eran elementos para intentar construir alguna vez, a manera de rompecabezas, y desde las complejidades horizontal y vertical antes señaladas, una apreciación de conjunto sobre el humano y el hábitat que lo cobijó, y sobre la respuesta derivadas de la reciproca interacción, así como sobre la continuidad y los cambios que esa vivencia determinó y seguirá determinando.

La Colección, si bien nacía con cincuenta títulos, para cumplir sus objetivos debía “devenir en una serie interminable que siga agrupando el mayor número de trabajos inter y multidisciplinarios en el futuro”, puesto que el IOA planeaba “dos proyectos definitivos y estables: *Pendoneros* como serie y *Sarance* como revista de divulgación. Cada nuevo volumen enriquecería el conjunto y sería la voz de aliento para los investigadores y para la propia institución”.

Pendoneros consiguió, además, presentar de cuerpo entero las contradicciones que se daban en nuestro país por falta de una coherente política cultural; reclamar en forma permanente un mayor conocimiento de nuestras culturas, un fortalecimiento cualitativo de la investigación, “un penetrar muy profundamente en el vientre histórico del Ecuador”, pero, por otro lado, demostrar la negativa de estamentos oficiales al quehacer de esos mismos investigadores o a las instituciones que los forman o los patrocinan, a pesar de estar creados, teóricamente, para apoyarlas e impulsarlas.

Pendoneros demostraría -y lo hizo- la validez del trabajo de los antropólogos ecuatorianos y de los extranjeros que han investigado en el país, aun cuando, llegado el momento, para las instancias burocráticas los estudios de Antropología fueran desatendidos porque “no ven con claridad que es en ese ámbito donde se logra la totalización del fenómeno multidimensional que representa la vida de las sociedades”.

Pendoneros fue para el IOA una enorme satisfacción académica, pero fue, a la vez, la posibilidad cierta para demostrar y denunciar un caso de piratería intelectual. El Banco Central del Ecuador, cuyo rol inicial se limitaba a cofinanciar el costo de una parte de la edición, años más tarde, sin decoro alguno, asumió como suya la Colección, marginando al IOA.

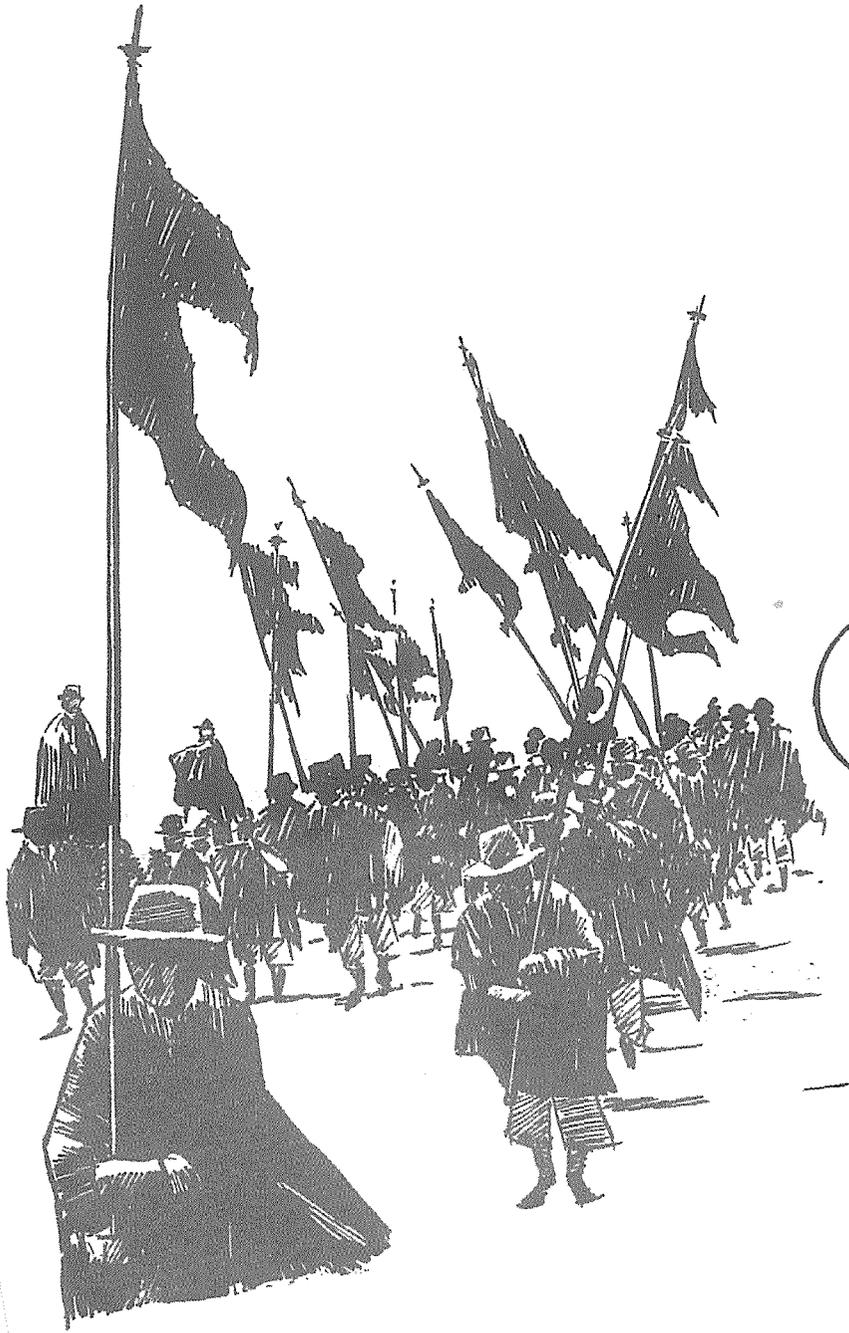
Ello motivó un airado reclamo, en nombre del IOA y en mi propio nombre, puesto que no le asistía razón alguna al Banco Central para hacer suya

la propiedad intelectual de la Colección, desconociendo la participación de la Institución y la mía como coautor y director de ella, así como la de los miembros del Comité Editorial, que realizaron con calidad ese esfuerzo, especialmente en lo que concernía a Segundo Moreno Yáñez y a Juan Freile Granizo, entre otros. El trámite de reclamación sigue hasta hoy el curso pertinente.

Sin pudor alguno, en acto de deshonestidad intelectual flagrante, el Banco Central inscribió en el registro de propiedad intelectual la *Colección Pendoreros* como obra suya cuando de ella faltaban por editarse unos pocos volúmenes, cuyos manuscritos fueron conseguidos o proporcionados por el propio IOA. Los burócratas que así procedieron, por desconocimiento o mala fe, o por ambas cosas, no hicieron sino, como dice Ortega y Gasset “pensar en hueco...”. Este pensar en hueco y a crédito, este pensar algo sin pensarlo es, en efecto, el modo más frecuente de actuar de funcionarios de áreas de instituciones que, apartadas de los lineamientos de quienes las concibieron, no pueden mantener la capacidad creativa de aquellos y optan por una conducta truculenta y soterrada.

Ortega y Gasset clarifica el concepto al afirmar:

“La ventaja de la palabra que ofrece un apoyo material al pensamiento tiene la desventaja de que tiende a suplantarlo [pero aunque hacerlo, transitoriamente, confiera lealtad, nunca dará legitimidad a un acto ilegítimo como el de] un Banco en quiebra fraudulenta. Fraudulenta porque cada cual vive con sus pensamientos y éstos son falsos, son vacíos, falsifican su vida, se estafa a sí mismo” (“En torno a Galileo: esquema de las crisis”, 1933).



PRESENTACION

La documentación histórica tiene la noble característica de hablar por si misma y sin otra compañía que la de su propia presencia. Y así es que es más fácilmente comprendida, decantada y aprehendida en el mensaje de su historia viva. Empero se me exige una carta de introducción y no puedo por menos que acallar la voz larga de siglos de estos papeles viejos y violar su certidumbre sempiterna de diario bondadoso de un pueblo y una ciudad hecha para las aguas lustrales de su propia grandeza.

Repetidamente : y sin mayor ahondamiento se ha dado en decir, como ecos vacíos de vacías intenciones, que papeles y libros provincianos han desaparecido en el mare magnum de la inopia estulta de pergeñadores de escrituras públicas, tenientes políticos desaprensivos y terremotos insólitos e inopinados, todo ello por solamente tener el placer iconoclasta, en tanto desquiciador del pasado, de tallar en páginas imberbes historias sin sentido o, más grave y doloroso aún por absolutamente ignaro, el de crear cuentos con gusto a leyendas sin sentido, falsas y lamentables, murmurando al acaso de una ausencia de fuentes y datos que coadyuven a la construcción de pretéritas verdades ciudadanas. Y para obnubilar visiones he aquí que todo pueblo es noble con su pasado, por humilde o sencillo que este fuese, y guarda en el arcón de su desván más íntimo los recuerdos gratos y las memorias tristes esperando una mano amiga y bondadosa que los retrate para el futuro perentorio. Y si verdad es que los papeles de Otavalo, de San Luis de Otavalo, habían permanecido como escondidos y vergonzosos en el seno de su casa de Cabildo o en el recoveco oloroso a memorándums de una escribanía siempre habían dicho de su presencia insatisfecha de silencios en monografías y ensayos, pero no habían hablado con su propia y sonora voz hasta hoy, y no por falta de mérito o timidez sino más bien de compañía y patrocinio, y esa compañía ahora se da con nombre también otavaleño: **Pendoneros** . . . pero ya antes su camino empezó a realizarse bajo otras banderas. . . Fue en el año de 1975, diciembre . . .

Buena parte de los papeles históricos de Otavalo habían permanecido casi vírgenes en sus repositorios originales, y si no siempre en su ubicación primitiva no habían cambiado mayormente de sus primeros sitios aunque ya, los años al fin no pasan en vano, su primigenia importancia no era otra cosa que una cita fugaz o un traslado, obligado por el rápido crecimiento y de sarrollo de la oficina en donde vieran la luz por primera vez un día perdido en la noche de no tan lejanos tiempos, pero en buena parte de las oportunidades, y gracias a las buenas intenciones, permaneciendo inalterados —como si algún totem tutelar los protegiese— e íntegros; sólo el transcurso del tiempo se llevaría en su trajín algunos. No habían caído en ninguna clase de olvido ni su

importancia había sido despreciada. Se les echaba de menos. La institución otavaleña, epónima por justos títulos, que ahora cobija esta publicación, tomó como tarea singularmente grata la de rescatar de cualquier peligroso descuido estos papeles que corrían el riesgo involuntario de convertirse en viejos y por ende el de acabar sus días seculares en la pira funeraria de una fiesta visperalmente sampredrina o como atado hereje de una verdura generosa o como huella culta de un desconocido vándalo, y así se funda y crea, bajo el cobijo de ese techo magníficamente familiar, como hogar definitivo de sus torcidas letras y amarillentos papeles el Archivo Histórico Regional de Otavalo. Y allí en fraternidad histórica con aquellos en donde se asentaran contratos y compraventas, testamentos y recibos, dieron los primeros pasos en una segunda y definitiva joven madurez: ser vehículos de historia y mensajeros intelectuales de propicias interpretaciones protagónicas . . . Se ensimismaron de crónica y olvidaron la conseja legendaria . . . Manos niñas y manos juveniles, manos nativas y manos extrañas extrajeron sus secretos en búsqueda opima que florecerá, y está fructificando en redacciones escolares y en estudios académicos y hasta en la sencilla conversación de los amigos en las noches de luna que se dan para narraciones de aparecidos o remembranzas coloniales . . . Los levantamientos aborígenes . . . Agualongo . . . Bolívar . . . El Terremoto del sesenta y ocho . . . El Arribo del Tren . . . El Centenario . . . Nacimientos y muertes . . . Penas y alegrías . . . La vida del pueblito y el amanecer de la ciudad . . . Aún así su vida seguía siendo ajena, no caminaban por sí mismos estos papeles historiables por los recovecos de sus días perdidos omnipresentes . . . Sería con ocasión del cumpleaños ciudadano, el sesquicentésimo, que, asimismo como cuando hallaron casa propia, y bajo el mismo tutelar patrocinio que tuvieran oportunidad si no de presentarse con su propio traje que esté más acorde con estos actuales años que nuevamente salen a recorrer las calles empedradas —ellos las conocieron polvosas y discretas— contemplando nuevamente sus rincones de siempre ya crecidos y madurando dispuestos hacia el progreso . . .

Estos son, pues, los papeles capitulares del Municipio otavaleño, y dada su gran extensión se han sacrificado en resumen hacia la

concreción de una historia de cada día y de cada instante. En estos sintéticos testimonios regresa Otavalo a mirarse como fue de niño y como fue en su pubertad, y más allá desde los primeros pasos cuando la patria de agosto hasta los más firmes de la ya casi definitiva fe republicana. No necesitan de otra voz que la suya, hablen, entonces, estos papeles históricos de lo que ellos son por sí mismos y con su propia remozada voz.

El que ahora salgan nuevamente a luz se debe, a más del patrocinio tantas veces mencionado, a la señora María del Pilar Brito, que elaboró los resúmenes previos de los libros de Actas Municipales, a la señora Nadia Flores de Núñez que elaboró los títulos marginales, y a la señora Yolanda Andrade de Nicolalde y señorita Cristina Encalada, que corrigieron las pruebas de imprenta; nosotros solamente preparamos y redactamos la versión definitiva y los editamos con esta breve presentación y el postfacio, que acompañará al final del último resumen capitular.

Juan R. Freile-Granizo

Abril 25 de 1980

PRIMEROS
ALCALDES ORDINARIOS DE
SAN LUIS DE OTAVALO
AÑO DE 1812



Mc. D^o. de Navarra ^{1^a} año de 1812,
 Doce, reales.
 Don Mariano Baes, y Don José Sureda
 SELLO SEGUNDO, DOCE REALES,
 AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.



Como este Supremo Congreso se halla intinamente persuadido de que la felicidad de los Pueblos depende del buen orden y pronta administración de Justicia, y no pudiendo en las Villas y ciudades atender un solo Justo a los muchos asuntos y negocios que ocurren, deseando por otra parte este Supremo Gobierno manifestar el grande interés que toma por cada Provincia de las conyunturas de este Reyno, y que sus naturales entran a disfrutar de las prerrogativas y don. que con su correspondencia a las Villas y ciudades ha acordado en la Sesión de este día que por ahora, y mientras se establece la forma para la creación de Regidores que compongan el Ayuntamiento Municipal segun las Reales que por causas raras oportunas y uniformes en todo el distrito se proceda a elegir en el día primero de Enero, dos Alcaldes ordinarios que con las facultades prescriptas por la Ley, guarden la Administración de Justicia, y Cooperen con los Jueces que se facilite haquealla Villa, guardandore el ayn y tranquilidad comun indispensables, para que los intereses de Justicia, y de los particulares, no estan expuestos a la arbitrariedad de los mas poderosos, ni los delitos quedan impunes; pero como podria dudarse el método con que deba practicarse esta Eleccion se acordó igualmente

1.^a

[Handwritten flourish]

que esta se haga por ahora observadas las Reglas siguientes — Primera que Vn. con el Cura Vicario de esa Villa, comboguen à seis sujetos principales de aquel lugar, que no tengan parentesco entre si dentro del quarto grado de consanguinidad, y segundo de afinidad, los quales impuestos del honor, y delicado encargo, para que son llamados asertando, y jurando proscriban a dar en sufragios voz de sugeto à proximidad Juicio, y à Regulars proporcioned para subsistir, para que exersan Jurisdiccion, como Alcaldes ordinarios en aquella Villa y su distrito —

2.^a

Segunda hecha la votacion en la que igualmente devesa Vn. y el Cura Vicario sufragar a presencia del Escribano del lugar, se haze Regulacion à Votos, no minando aquellos en quienes resulte la pluralidad, y extendida la Vota, se dara cuenta a este supremo Govierno para que confirmados los Electores, y observadas las demas solemnidades de estilo, al dize 170, y exersicio de los Empleos de Alcaldes ordinarios, trayendo el

3.^a

distintivo del baston, o vara de Justicia — Tercera como los sean Electores, es Regular que sean unos sujetos de las primeras familias de aquella Villa, y de la proximidad, y honora correspondiente, se devesa advertir q. no hay embarazo alguno para que traygan en uno, o dos àellos la nominacion, y Eleccion para Alcalde ordinario siempre observada en el escripto de pluralidad de Votos — Y para el cumplimiento de este Acordado, y que se observen las Reglas prescriptas en el, hera Vn. se publique en aquella Villa, teniendo particular cuidado en que la Eleccion se haga en el dia primero de Enero. Dios Guarde à Vn. muchos años, Palacio del supremo Govierno de Suiza, y Diciembre 22.

inte y quatos a mil ochocientos once. Tere obis-
po Occidente. Señor Feriende Justiciario.
Obediencia } con a la Villa de Otavalo. Otavalo y dñe re-
miento } cinco y ocho a mil ochocientos once. Recivido y para su
primual cumplimiento Publíquese en forma a lán-
do y pordace a la nominacion a los seis Regentes Electo-
res provenidos en el prudente oficio, guardandose en
todo y por todo el orden y metodo prescripto por el congreso
Supremo al Reyno, para que Mayor la Eleccion a lli-
caldas ordinarias en dos Regentes en quienes conuenga
las ris circunstancias provenidas por la supencionidad. Pen-
gase en noticia del Señor Vicario Cuna del Notario para
que conuenga a lo que debe practicarse con acierto a lo

Doce reales.

SELLO SEGUNDO, DOCE REALES, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.



Siña por el Sello

mandado, y comunicado por el Excmo e Ilusterrimo

Señor obispo Presidente del precitado congreso su-

permo — Albraya — Guisalva — Don fe co-

quarto — Don Juan de Dios Vicario de la casa del

Jordan doctor don don José Duque de Albraya lo con-

cedido en este oficio y decretos que proscriben y lo pongo

por diez años, en esta villa de Guisalva, a veinte y nueve de

Junio de ochocientos once — Guisalva — En la villa de

San Luis de Guisalva, a veinte y nueve dias del mes de mayo

de mil ochocientos once años. Yo el Excmo Publico e Cavildo

y Real Audiencia Publica en forma de bando en los lugares

acostumbrados por usos e costumbres de este Reyno que liere

oficio a prescriben lo contenido en la obata, y de cada que pro-

cede a que don fe — Francisco de Guisalva, Escribano Pu-

blico de Cavildo y Real Audiencia — En la villa de San Luis

de Guisalva, a diecinueve dias del mes de mayo de mil ochocientos once

años. El Señor don Mariano de Albraya y Obispo, Capitan

de la Septima compania de milicias de Infanteria del pri-

mer Batallon de este Reyno, y Teniente Justicia mayor

de este Distrito; y el Señor doctor don don José Duque de Albraya

ca, Vicario Juez Eclesiastico, y Casa de la Canonjia del Se-

ñor del Jordan a esta villa dixeron: Fue quando a

las facultades que se les han conficido por el Congreso

supremo del Reyno que liere en la ciudad capital

de Tuto, para poder nombrar, y convocar a sus hijos

de los pais capitales del lugar que no tengan parentesco entre

si dentro del quarto grado de consanguinidad, y segundo

de afinidad, para que siendo llamados, y aceptando y

jurando prescriben a sus hijos por dos hijos a prescriben

juicio y proposiciones para sustituir para que expresan su

jurisdiccion de Alcaidato Ordinatio en esta villa y en dis-

trictos, segun y como mas latamente se asuntan en el ofi-

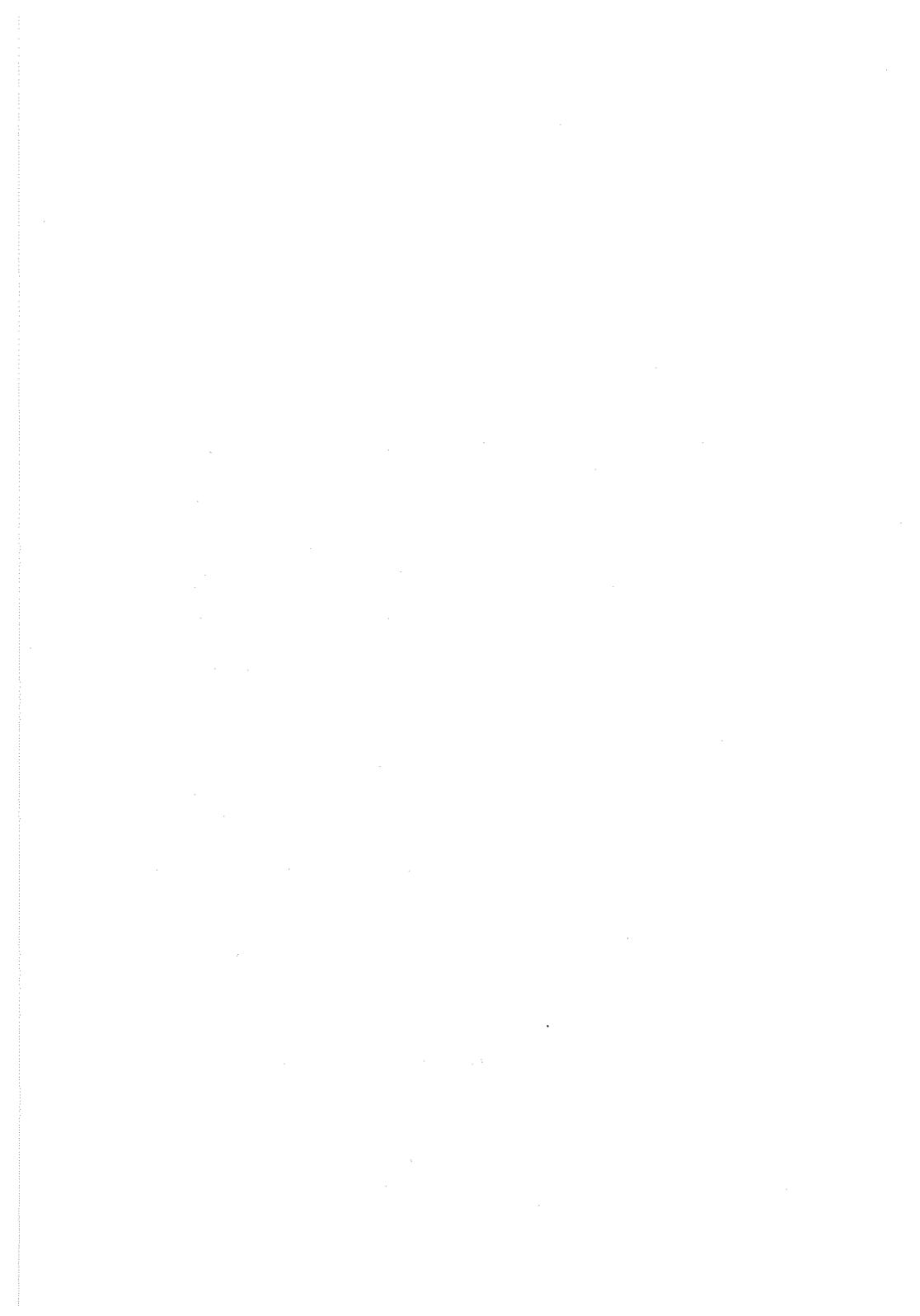
cio a veinte y quatro del presente diuido al oficio por

el Excmo e Ilusterrimo Señor obispo Presidente del

citado congreso supremo; haviendo tenido a bien nom-

brar y convocar para el dia primero de Enero inmediato

publica...



por tales Vocales Electores a Don Luis Boada Alguacil mayor del distrito. Don Manuel Solas Alcaide de la Real de Rentas Reales Unidas, Don Jose Jimenez, Capitan de Faballeria de Militias, Don Mariano Cardes, Don Joaquin Paos de Armas la mara, y Don Antonio de Aranda de personas de todas a muchos honros, y Patrioticos a fin de que previa la Aceptacion y Juramento, dichos sufragando libérrimamente en favor de los Regidos que les parecieran mas convenientes, ados, e idoneos para el desempeño de tal encargo, y cuyden a felicitar esta Villa. Mandando asimismo igualmente se ponga en noticia a los Electores nombrados, lo contenido en el presente Auto por medio de oficios Políticos que deban remitirlos para su puntual cumplimiento. Asi lo proveyeron mandaron y firmaron los Señores nombrados Señores a que sigue — Don Mariano de Albuja y Obispo — Doctor Jose de Duque de Arca — Por mandado de los Señores Francisco de Sufalva, Erivano Publico de favorido y Real Hacienda — Don Jose de haberse Remitido los oficios Políticos y respectivos a los Electores nombrados en el Auto que precede lo que pongo por diligencia en esta Villa a San Luis de Otavalo a treinta y dos dias del mes de Julio de mil ochocientos y once años — Francisco de Sufalva, Erivano Publico de favorido y Real Hacienda — En la Villa de San Luis de Otavalo a treinta y un dias del mes de Diciembre de mil ochocientos y once años. El Señor Don Mariano de Albuja y Obispo Capitan de la Septima Compañia de Militias de Infanteria del primer Batallon, y Jefe de Justicia mayor de este distrito, y el Señor Doctor Don Jose Duque de Arca Abogado de los Reales consejos Vicario Juez Eclesiastico, y cura propia de la Parroquia del Señor del Jordan de esta Villa. Dize: Fue habiendose denegado, y Negado cerca, y porfiadamente el Capitan de Faballeria Don Jose Jimenez a admitir, aceptar el honoroso y delicado encargo que se le havia hecho nombrandole y convocandole para Elector de Abogados ordinarios de esta Villa en los terminos prescritos por el Supremo Congreso del Reyno; tenian a bien a nombrar, y convocaban a don Nicolas Fozan y Manosalvas, Vicario de honor, y providad para que se cumpliere el numero de los seis Electores mandados convocar por la Superioridad; y que en su virtud se le pasase el oficio Político correspondiente

te al efecto. En lo proveyeron mandaron y firmaron
dichos Señores donque soy fee — Mariano de Albuja
y Arana — Doctor José Duque de Albarca — Por
mandado de los Señores Francisco de Grijalva Escrivano
Publico de Avila y Real Hacienda — En la Villa
de San Luis de Otavalo, a veinte y un dias del mes de
Diciembre años ochocientos y once años. Haviendo
congregado los Señores Comisionados Don Mariano de
Albuja y Arana, Capitan de la septima compania de In-
fancia de Infanteria al primer Batallon, y Teniente Jus-
ticia mayor del distrito, y el Doctor Don José Duque de
Albarca, Abogado de los Reales consejos Vicario Justo
Eclesiastico del partido, y cura propio de la Parroquia
de San Pedro de San Juan de esta Villa, hallandose presente
en las Casas de la morada al expresado Señor Teniente
Justicia mayor, los recominados para Electores de Alcaldes or-
dinarios de esta Villa Don Luis Boada Alguacil
mayor, Don Manuel Solar Administrador de Realos
Reales Reales, Don Antonio Paez de Hurtado, Don Ma-
riano Paredes, Don Antonio Estrada, y Don Nicolas de
Sera y Manzanilla, los dichos Señores Comisionados de
Recepcion juramentado por Dios nuestro Señor y una Señal de
Cruz que hicieron en esta forma e fco, presenten el presente
Escribano, diciendo que aceptaron juramentamente al dicho
y en su cargo que se les hacia, y que juraron fiel
y legalmente el cumplimiento de lo hecho en ellos asempre-
tando lo con todo honor, y de la conclusion e dicho juram-
ento, asi lo juraron Amen, y lo firmaron
con dichos Señores Vocales comisionados de que soy fee —
Albuja — Duque de Albarca — Luis Boada — Ma-
nuel Solar — Antonio Paez — Mariano Paredes —
Antonio Estrada — Nicolas Sera y Manzanilla,
Antonio Francisco de Grijalva Escrivano Publico de Avila
y Real Hacienda — En la Villa de San Luis de Otavalo,
en primero de Enero de los años ochocientos y once años.
Hallandose congregados en el oficio de Avila de esta Villa
los Señores Vocales comisionados por el Supremo Con-
sejo de Indias para preside el presente Acto: ha servido
Don Mariano Albuja y Arana Capitan de Infancia de In-
fancia, y Teniente Justicia mayor del distrito y el Doctor Don
José Duque de Albarca, Abogado de los Reales consejos, Vicario
Justo Eclesiastico del partido, y cura propio de San Pedro de
San Juan de esta Villa, y los Electores Don Luis Boada Alguacil
mayor, Don Manuel Solar, Administrador de Realos Reales

Acta...

97



Don Joaquin Pardo de Santafé, Don Mariano Pa-
redes, Don Antonio Andrade, y Don Nicolás Fe-
rnan y mansoralbas, después de haberse celebrado
la sesión el Espiritu Santo en la Real Audiencia de
Bogotá el Señor del Jordan, y convocando en
el congreso presente, el mencionado Señor Vicario
a los Señores Vocales concurrentes lo que le pareció
conduciente al fin de Elegir los dos Alcaldes ordina-
rios que devían administrar Justicia en el presente año
en esta Villa, y en Distrito y Dependencia con el Señor Jefe
de Justicia, siempre en bien y felicidad de ella en los térmi-
nos prescriptos por el precitado congreso supremo, y con
atención a la instrucción comunicada al efecto por el
Excmo. e Ilust. Sr. Sr. Obispo Presidente a su fra-
ganza los respectivos votos, empezando por el Elector que
cayó el sufragio de Obispo, y habiéndose concluido la vo-
tación se procedió al escrutinio por auxilio del presen-
te Escribano Público de feudo, y Real Hacienda, y con-
taron tener los votos siguientes. El Señor Don Joa-
quín Pardo y Santafé siete votos, y el Señor Don Ni-
colás Andrade y Cuervo uno, para Alcaldes a pri-
mera voto, y el Señor Don José de Andrade y Luna
ocho votos para Alcalde a segundo voto lo que se hizo
notorio en el congreso quedando Electos los dichos Se-
ñores Don Joaquín Pardo y Santafé a primer voto,
y Don José de Andrade y Luna a segundo voto, y man-
daron los dos Señores que han precedido el congreso
se de cuenta a la Superioridad como se practica, rici-
giéndolo todo al Excmo. e Ilust. Sr. Obispo Pre-
sidente, para su aprobación, y confirmación. Con lo
qual se concluyó dicho congreso, después de haber
firmado la Acta los dichos Señores a que voy feo.
Mariano de Albuja y Obispo — Doctor José Bugue
de Abasco — Luis Boada — Ma-
nuel Salas — Mariano Paredes —
Antonio de Andrade — Nicolás Fernan
y mansoralbas — Joaquín Pardo — Antoni
Francisco de Pujalva, Escribano Público de feudo
y Real Hacienda — Entreríos lora = zelas = entrer-
vateq.

Es copia fiel del oficio, y Acta que se ha practicado.

conforme al prevenido por el Excmo. e Ilusterrimo Señor o Pío. Presidente del Congreso del Reyno de Quito, los mismos originales que fueran en este mi oficio Público de Cavildo: va sueto y resadeno a que en lo nãcio. mi Remito, y en fãca de bello lo firmo y firmo en esta Villa de San Luis de Otavalo, a primeros de Enero de mil ochocientos y doce años.

De oficio
17

En testim^o de Verdad.



s. Francisco de Guisaboa
Escr. y Not. de Cav. y Not. de Quito

Quito 4 de Enero de 1812.

Recibida en el oficio que acompaña la Acta de eleccion de Alcaldes Ordinarios de la Villa de Otavalo, confirmase, y pongase en posesion a los nombrados, no resultandoles impedim^{to} legal, y scriptaciendo previamente el Real Dto. de media annata en estas de El Cajas, a cuyo efecto se pondra esta provid.^a en noticia de los Ministros de Real Hacienda.

Josef de los Rios

En oficio del Sr. Presidente
de la Intendencia
de Otavalo p^o el Correo
de 6 de Enero de 1812,

don

Como. e. Illmo. Sr.

El Testimonio adjunto acreditará al Congreso Sup^{mo} del Reyno, la puntual observancia, y debidos cumplimientos dados á la beneficiosa, y honorrosísima provisión ^a librada en favor, y mucho lustre de esta Villa; pues quando las sabias miras del Sup^{mo} Gov. se han nombrado los dos Alcaldes Ordinarios constantes de la respectiva Acta, quedadas las formalidades prescritas en el oficio instructivo de V. E. F. En cuya conformidad esperamos pues que V. E. F. se digna hacerse presente todo al Sup^{mo} Congreso p. q. se sirva aprobar la Eleccion hecha por nosotros, y los seis Electores, si la Superioridad lo tubiere p^r conveniente.

Dias 9.º de V. E. F. m.º an.º Otravado 1.º de Enero de 1812.

Como. e. Illmo. Sr.

Mariano de Albuja y Guebara Dr. José Duque de Estrada

Illmo. e. Illmo. Sr. Obispo de Ciudad Real.
Sup^{mo} Congreso del Reyno de Quinto.

El Oficial Mayor de la Escib.^o
de la Cámara M. Manuel Echeverría
ha entregado los diez y seis p^{as}
q^{ue} tocan á la Secer.ª en mi
cargo p^{er} la confirmacion de
los Alcaldes de la Villa de Orizaba
Justo 24. de Mayo de 1812.

J. G. Murgueta

PRIMER CABILDO
CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS
DE OTAVALO
AÑO DE 1813

N.º 8.
Año de 1813

Testimonio de la Acta del Cavildo
Constitucional formado en Otavalo.

Execc.^o del Car.^o Consti.^o }
Nacion.^o de Oaxaca } Excmo. Señor.

En 6 de Dic.^o Acompañó a V. Exca. el Testimonio de la Eleccion
de este Ayuntamiento Constitucional; y posesion
que dió a los Eleutos que se hallaron presentes el día
de las Elecciones conforme lo prevenido en el Art.^o
1397 de la Constitucion Nacional.

Dios que. a. C. Exca. m. an. Oaxaca
Diciembre 2 de 1813.

Excmo. Señor.

J. Nariex
Escambi

Excmo. Sr. Sec. y Cap. Trial.
D. N. Joaquin Montes.

Doce reales.



SELLO SEGUNDO, DOCE REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Sirva por el Sello

En el Asiento de San Luis de Otavalo en veinte y un dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y trece años. Habiendose juntado los Señores Veceros Parroquiales en esta Sala de Cavildo despues de haber vuelto de oír la Misa del Espiritu Santo y oído la exortacion que dixo oportunamente el Señor Doctor Don José Duque de Obbarca, Cura propio de la Iglesia Matriz, y Vicario Provincial, se procedió a la Eleccion de Secretario y dos Escrutadores, todo como se previene en la Constitucion Nacional para la Eleccion de dos Alcaldes, ocho Regidores, y dos Procuradores Sindicos. La Eleccion de Secretario Cayò en el Señor Don Carlos Rivera Penayza, y la de Escrutadores en los Señores Don José Andrade, y Don Vicente Villasis, todos del cuerpo de Electores Parroquiales de esta Provincia, que son en la manera siguiente = Por la Matriz del Señor del Jordan, el Señor Doctor Don José Duque de Obbarca, su Cura propio, y Vicario Provincial; y el Señor Doctor Don Antonio Carrillo Peruteo = Por la Parroquia de San Luis el Señor Doctor Don Pedro Madero, su Cura propio; y Don Filadelfo Carreras, Cacique y Gobernador de Provincia = Por la de Cotacachi, los Señores Don José Andrade, y Don Joaquin Vaez = Por la Parroquia de Cayambe, los Señores Don Vicente Villasis, y Don Xavier Aguirre = Por la

de Anutaquí el Señor Doctor Don José Puelano y
Polanco, su fura propio; y el Señor Don Antonio Mar-
tinez = Por la de Uraquí los Señores Don Miguel Carba-
sal, y el Señor Don José Solun. Este no ha asistido por
impedimento, de que se ha sabido en el acto mismo de la
Elección = Por la de San Pablo Don Juan Suarez =
Por la de Tabacundo el Señor Don Juan Manuel Rodríguez =
Por la de Tumbavico el Señor Don Pablo Rivadeneyra =
Por la de Cangagua Don José Benites = Por la de Socachi
Don José Chaca = Dichos Señores unánimes y conformes
después de examinadas y hallado ciertos las credencia-
les, eligieron para Alcaldes a los Señores Don Joaquín
Rodríguez de Rivadeneyra, y Don Juan Manuel Rodri-
guez. Para Regidores a los Señores Don Cayetano Xarami-
llo y Sola, Don Fermín Paez de Santamaza, Don José Do-
noro y Espinosa, Don José Andrade, Don Mariano Al-
buja, Don Tiburcio Carezas, Don Joaquín Espinosa de
los Montezos, y Don José Mendaza. Para Síndicos Per-
soneros, a los Señores Don José Reyes Carrasco, y Don
Antonio Alzamora. No habiendo votado ninguno por
sí mismo, ni por suiente inmediato. Con lo que se condujo
la Acta, y la firmaron el Señor Concejidor y Señores
Compramisarios con mígo, de que doy fe = José Xarria
de Ararubi. Doctor José Duque de Albarca = Pedro
de Palvredo = Antonio Cartelo = Doctor José Puel-
ano y Polanco = Antonio Martínez de la Pega = Don
Tiburcio Carezas = José de Andrade y Luna = Fermín
Paez = Miguel Carbosal = Juan Suarez = Vicente
Villasís = Xavier Aguirre = José Benites = José

Recop.^{on}

Chica — Juan Manuel Rodríguez — Carlos Rúa
deneyza Secretario — En el obrimiento de San Luis de
otavals en veinte y un dias del mes de Noviembre de
mil ochocientos y trece años. El Señor Doctor Don José
Darias de Arcaubí, Corregidor de esta Provincia proce-
dió a Recibir Juramento, y ponerlos en posesion de
sus Empleos alos Señores Don Juan Manuel Rodríguez
Alcalde de Segunda nominacion, Don Cayetano Xara
millo y sola, Don Josuis Paz de Itatamara, Don José
de Andrade y oluna, Don Mariano Albuja y Ortaiz, y
Don Fabian Caseres Inca de Salazar, Regidores del
Justice Ayuntamiento constitucional, diciendoles: Ju-
raais por Dios Nuestro Señor y esta señal de Cruz qua-
dra la Constitucion politica de la Monarquia Espa-
ñola, obedecer las leyes, ser fieles al Rey, y cumplir
Religiosamente las obligaciones de vuestras encargo.
Si asi lo hicierais, Dios os ayude, y de lo contrario os
lo demande. Dichos Señores Respondieron: asi lo jura-
mos, amen. Con lo que quedaron posicionados de
sus Empleos conforme a derecho lo que establecieron
presents, quedando asi establecido el Ayuntamiento
Constitucional de este obrimiento, debiendo Recibirse del
mismo modo a los demas Señores Electos que se ha-
nan fuera, y a quienes se les ha llamado por officio
puestos en este mismo dia por el Secretario de la Jun-
ta Electoral; y firmaron con su Otorgad, de que doy
fé — José Darias de Arcaubí — Juan Manuel
Rodríguez — Cayetano Xaramillo y sola — Josui-
vis Paz de Itatamara — José de Andrade y oluna



Mariano de Albuja y Arauz — Don Tiburcio Carde-
zas — Ante mi Francisco de Guisalva Escudero, Pu-
blico, y de Hacienda Nacional —

Es copia de original, a que me cito. Y a la Costa
Doy la presente de orden verbal del Señor Corregidor, signada y
firmada en otaralo ante y mere de 8 de noviembre de mil ochocien-
tos y siete años =

En testim.

de Verdad
F. Francisco de Guisalva
P. No. Pub. y de Hacienda.

Deficio
M.

RESOLUCIONES
MUNICIPALES

Tomadas de Copias de
Comunicaciones de la
Presidencia del del M.I.C.,
1862 64 I.O.A. AH.,3:1

Los números se refieren a la resolución, al oficio y a la fecha.

- 59 7/VII 15 *Se den cinco pesos anuales para el despacho de la Comisaría.*
- 11 23/II 862 *Que el Comisario de la Policía se haga cargo de los útiles para la construcción de la Casa Municipal. — Concejal Manuel Baquero.*
23
- 12 id 14 *El catorce se resuelve autorizar al C. Ramón Rosales que, en casos sumamente premiosos y ausencia del médico, pueda "sangrar en los accidentes de esquilencia, aplopejía, u fijo de sangre por caída o contunción grave o herida"*
- 13 24 23 *Se acepta la renuncia al cargo de sobrestante que ejercía el C. Francisco Almeida.*
- 14 24 23 *Se acuerda declarar vacante el cargo del Institutor de niñas si no concurriese a cumplir sus deberes hasta el próximo lunes veinte y nueve.*
- 15 id 23 *Se resuelve sobre los derechos de peaje, ganado y pendones y sobre el de Capitanes de San Luis.*
- 17 3/III 3 *Se declara vacante el cargo de Institutor de niñas.*
- 19 4 3 *Se fija el precio de la arroba de carne en siete reales, señalado así por los "peladores".*
- 20 5 4 *Que se conteste a la Gobernación estableciendo que las I. C. no ha impuesto ninguna contribución o censo sobre terrenos particulares, pues que legalmente ha procedido a arrendar los terrenos de Camuento y Compañía y a declarar suyos los de las faldas de Imbabura.*
- 22 6 6 *Se nombra defensor de menores al Sr. David Egas, en reemplazo del Sr. J. Jaramillo Cisneros.*
- 23 9 6 *Que se fije edictos para llenar la vacante del Institutor Manuel Sánchez.*
- 23 19 19 *Extr. Se contesta al Gobernador el inalienable derecho que tienen las escuelas del Cantón a los páramos de Muenala, que injustamente reclama Cotacachi, para demostrar lo cual, se adjunta una nota de enero de 1843, número 24,*

suscrita por el entonces Gobernador, coronel Nicolás Vernaza.

- 25 24 24 *Sobre las objeciones del Gobernador a las Ordenanzas de "imposiciones de ganados que se exportan" "del Cantón, tarifa y otros se consulten a la Exma. C. S. , y en cuanto al Art. 9 de la de Jornaleros se ha modificado así: "No podrán ser obligados los peones a tomar socorro en granos o copa. y si voluntariamente lo hiciesen será al precio corriente de plaza" f. Pedro Antonio Alarcón. Vicepresidente.*
- 26 24 24 *Se dispone que el Jefe Político haga los arreglos necesarios para que el empresario de la pila y los particulares lleven sus aguas por sitios no perjudiciales y éstos sean seguros y aseados.*
- 27 15/III ? *Que se haga saber al Ejecutivo por intermedio del Gobernador, la alegría que llena a la Corporación por el lendable propósito de elevar a Obispado la Provincia. Vaquero.*
- 28 15 ? *Se contesta al Gobernador felicitándolo por la intención de construir la colosal obra del camino de Ibarra a Otavalo, para lo que se empleará lo restante de los fondos municipales (parte del producto subsidiario) ya empeñados en la construcción de la pila y un puente en San Luis (1600 ps.), los que el año próximo se destinarán totalmente a esa obra. Que se han ocupado " como mil peones" en la refacción de caminos y se emplearán muchos más. En cuanto al puente del Chota, para el que se ha señalado la cuarta parte (1/4) del subsidiario del Cantón, se expresa la admiración del I. C. pues que hay obras iniciadas.*
- 29 2/IV 2 *Que no se distraiga "medio real del trabajo subsidiario" de San Pablo sin orden precisa. Alarcón.*
- 30 2 2 *Se ordene al Tesorero tener en dos meses 600 pesos en las cajas municipales para solventar compromisos adquiridos.*
- 31 8 8 *Se comunique al Jefe Político que la obra del Camino Real a Quito se emprenda desde el próximo sábado 12; que sea el Tesorero quien recaude el trabajo subsidiario en dinero, y que se haga un cortitaneo de los fondos municipales.*
- 32 26 ? *Se trasladen las curtiembres y jabonerías fuera del poblado por ser perjudiciales a la salubridad pública, y que se pesquise a los falsificados de moneda de cuartillos.*
- 33 28 28 *Se declara epidémico "el accidente de la disinteria" por los estragos que causa, por lo que los entierros no conllevarán derechos parroquiales.*
- 34 29 28 *Que el Tesorero debe cobrar el trabajo subsidiario cualquier día del año y no cumplido el plazo como pide Mariano Veintemilla en cuanto a Pinsaqui.*

- 35 29 28 Se destituye al señor Simón de la Villota, agente de Policía, por cometer extorsiones.
- 36 7/V 7 Que el Tesorero nombre agentes para el cobro del trabajo subsidiario, uno para cada manzana y que lo hagan con los comprendidos entre los 21 y 50 años, y a los menores o mayores si tuvieran una renta anual de 50 pesos o "una propiedad" de 200, debiendo, pagarlos al Tesorero de su porcentaje, pena uno a dos pesos.
- 38 8 7 Que el Jefe Político haga poner en servicio la entrada a San Luis por la calle nueva.
- 39 8 7 Que se obedezca lo mandado en cuanto a las curtiembres dentro de tercero día, las jaboneras pueden permanecer en el circuito si las cenizas no se echan en lugares que perjudiquen el aseo de las aguas.
- 40 8 7 Se comunique al P. Guardián de San Francisco haga tasar los terrenos para la apertura de calles, debiendo procederse a tal apertura inmediatamente, usando la gente por corrección.
- 42 10/VII 9 Que los estanqueros del lugar pongan el alumbrado necesario en sus locales en las noches oscuras y de seis a diez de la noche, por estar eximidos de la contribución, de cuatro reales de tarifa. Vaquero.
- 44 10 10 El Jefe Político forme el libro de Catastros según la ley dentro de veinticuatro horas. Y que de cuenta del número de barras compradas para inventariarlas.
- 45 11 10 El Tesorero recaude para útiles los cincuenta pesos en que se ha vendido el boliche que tuvo lugar en San Juan.
- 46 10 10 Se entreguen faroles contra recibo a los estanqueros.
El Comisario y Tenientes tengan en la cárcel a quienes sean multados para una más fácil recaudación. Se haga un inventario de los útiles de construcción y herramientas.
- 49 10 9 Se nombra Teniente Primero Parroquial del Jordán al señor Antonio Garcés Jaramillo.
- 50 10 9 No se acepta la renuncia del Tesorero.
Que se efective el cobro del Trabajo Subsidiario de San Pablo pues no es abonable el trabajo hecho realizar por su Teniente.
- 52 12 12 El Comisario, por medio de dos peritos imparciales, averigüe los causantes de la caída de la pared de la casa municipal y obligue a su reposición.
Que de esa tierra los particulares han hecho adobes, siendo municipal, que se

recauden pagando su gasto.

- 53 12 12 *Que el Jefe Político proceda a realizar el Catastro de acuerdo a la contrata hecha con Joaquín Almeida. Alarcón.*
- 54 12 12 *De conformidad con el artículo 282 de la Ley de Régimen Municipal se declara dependientes de la Municipalidad a cuatro guardas que tendrá el Tesorero para la cobranza del Trabajo Subsidiario como también "a todos los curagas de las parcialidades del cantón".*
- 55 16 ? *Se inicie el trabajo del puente de San Sebastián por no haber inconveniente.*
- 56 29 19 *Que se levante la culata caída de la casa Consistorial y se calcen todos sus ci-
mientos.*
- 57 20 19 *Los Tenientes del cantón pasen al archivo del despacho las multas que im-
pusieren para conocerlas cuando concluya el receso de tres meses que señala
la Ley.*
- 58 28 ? *Que el informe pericial sobre la pared caída se haga bajo juramento, y se lo de-
vuelva.*
- 60 14/XI 14 *Que el señor Francisco Maya diga sin son necesarias 8 varas para la construc-
ción del puente de San Sebastián, para tratar con el empresario F. Antonio
Auz, el aumento de dos varas.*
- 61 9/X 9 *Se abren las sesiones ordinarias de trabajo.*
- Se exija a los Tenientes Civiles de San Pablo entreguen los estados mensuales
de multas de enero a septiembre.*
- 62 9 9 *Que para fenecer las cuentas del Dr. Rafael Almeida se haga comparecer a
los deudores ante los comisionados Antonio Auz y Miguel Davila.*
- Que el señor Manuel Jijón conduzca embauladas las aguas del cause del
puente de San Sebastián sin perjuicios.*
- 63 13 10 *Que la pared culata de la Municipalidad se edifique como medianera por
serlo con el vecino, se lo haga enseguida a medias, habiendo regalado para
ello dos fanegas de cal el Sr. Antonio Auz.*
- 64 4/XI 3 *Extr. A la petición del artista músico Rafael Chávez se resuelve que se ha-
gan academias semanales del gremio tanto como práctica como para ense-
ñanza, siendo obligatoria su asistencia "y sin pensionado" para ejercer sus
oficios, bajo la sujeción a los reglamentos y Presidente que se nombre, a los
controvertores se los multará con dos a cuatro pesos.*
- 65 4 3 *Que los Tenientes Políticos presten su apoyo al Tesorero para el cobro pron-*

to y cumplido del trabajo subsidiario de los blancos y otros y que se legalice la no existencia de los contribuyentes para su descargo.

- 66 4 3 *Se exime de la multa de diez pesos impuesta por el Teniente Primero Parroquial de San Luis a la Sra. Nicolasa Carillo por razones legales y de humanidad.*
- 68 8 7 *Extr. Aclara que el Reglamento de la Sociedad de Profesores de Música deberá ser aprobada por la I. Corporación, que el músico no inscrito no podrá tocar en las funciones públicas dentro ni fuera de la Iglesia, que la sociedad prestará al párroco que solicite los servicios de los profesores más diestros e instruidos bajo un justo precio.*
- 69 25 19 *Se insiste en la creación de la Sociedad Filarmónica.*
- XII ? *Se nombra Presidente al Sr. Lino Jaramillo Egas.*
- 2 10/1/864 1 *Se nombra al señor Ignacio Jaramillo de la Fuente Teniente Segundo Suplente de San Luis.*
- 4 13 10 *Se destituye al sobrestante de Policía Francisco Almeida, nombrándose Agente de policía en su lugar a Francisco Endara con ocho pesos mensuales, dependiendo de la Comisaría de Policía.
Se destituye al Director de la Casa consistorial Ignacio Vargas.*
- 10 *Se nombra Inspector de Obras Públicas dependiente de la Jefatura Política a Tomás Burbano con ocho pesos mensuales.*
- Se aumentan cuatro pesos mensuales al Comisario de Policía José Manuel Barahona.*
- Se suspende la renta mensual del médico de la ciudad Dr. Julián León.*
- Se reduce a ocho pesos mensuales la renta del Catedrático de Latinidad José Velasco.*
- 5 13 12 *Se convoque licitadores para el remate del páramo de Muenala.*
- 6 13 10 *La pensión subsidiaria que pagarán los ciudadanos del cantón se señala en seis reales.*
- 7 10 1 *Ante la ausencia del J. Cadena se nombra Teniente Político suplente del Jordán a Fidel Ocampo.*
- 8 13 1 *Se nombra a Manuel Dávila, menor, Teniente Primero Suplente del Jordán.*
- 9 13 1 *Se nombra a J. Juan Moriano, Teniente Primero Suplente de San Luis.*
- 10 13 12 *Se encarga hasta que el Tesorero se reintegre la recaudación del trabajo sub-*

sidiario del presente año a Flavio N. Jaramillo.

- ? 2 1 *Se eligen miembros para la Junta Provincial al Dr. J. Rafael Almeida y Francisco Jaramillo Rivadeneira.*
- 13 18 15 *Que la pensión subsidiaria sea de cuatro reales, como el año anterior, siendo multados en dos reales los que se escusaren de devengarle.*
- 14 30 29 *Ante el reclamo del Alcalde Primero Municipal y habiéndose equivocado el Presidente de la Junta Escrutadora Rafael Egas, de no haber sido señalado por el voto popular el Sr. Ignacio Jaramillo Fuentes se manda cese en sus funciones.*
- 15 10/II ? *Por haber algunos inconvenientes para que ejersan sus funciones los elegidos se nombran miembros de la Junta Provincial a pluralidad de votos a los Drs. Benigno Cevallos y Juan Villavicencio.*
- 16 15 ? *Se consulte sobre si se puede cobrar del Trabajo Subsidiario seis reales a los indígenas, por ser este el jornal en cuatro días y gozar de mil garantías como el poseer terrenos sin costarles, no prestar servicios a la Patria sacrificando su vida, el tener necesidades limitadas, etc., y a los blancos cuatro reales, por ser su jornal diario de un real, en razón de que el propietario saca un doble beneficio del indio comprándolo con el blanco.*
- 17 15 ? *Se nombra al señor Antonio Hinojosa, Teniente Político de San Pablo por haberse nultado las urnas de esa parroquia por la junta de Escrutadores.*
- 19 21 29/I *Se nombra Médico de pobres, en "atención a sus pomposos y profundos conocimientos y acertadas aplicaciones en la práctica de su profesión", al Dr. Nicolás Egas con la dotación anual de trescientos sesenta y cinco pesos.*
- 20 26 25 *(Al Tesorero Rafael Egas,) no cobre la multa impuesta de dos reales por el trabajo subsidiario, y se devuelva cuando trabajen.*
- 21 26 25 *Que los indígenas de Camuento y Compañía que son municipales por orden suprema se los exija sus títulos de gose para imponerles, luego de su estudio, igual gravámen.*
- 22 10/II 4 *Los Tenientes de las parroquias de la ciudad y sus suplentes administren justicia a la designada por la ley en la tienda de la Sra. Francisca Jaramillo Rivadeneira, que es la primera bajo el portal, y no lo hagan en casas particulares.*
- El Gobernador lo destituye y nombra como tal al Institutor de niños, lo que es incompatible con el cargo y además estar indicado en la Judicatura de Letras por el mal desempeño de sus deberes.*
- 24 17 16 *Extr. Por intermedio del Gobernador se solicite al Supremo Gobierno, mantener en pie las obligaciones del arrendamiento de los Egidos de Itamvi, no*

sólo conocido por las leyes que han consagrado su propiedad, al tiempo inmemorial de dominio no disputado, el mismo arrendamiento por remate que en diferentes épocas han hecho los indios de la parcialidad de Villagrán, que en el último remate han ofrecido un aumento de precio, tanto para favorecer al Municipio como a la parcialidad, sino también porque toca a los indios comprobar lo contrario.

25 17 16 Que considerando lo defectuoso y amenazante a la salubridad el sitio denominado cementerio, se comine al Párroco de San Luis, bajo la multa de veinte y cinco a cincuenta pesos, sepulte los cadáveres en el sitio ultimamente escogido, desde el día siguiente. Vpte. José Antonio Auz.

26 17 16 Considerándose que el actual sitio del cementerio de San Luis por el lugar que ocupa podría ser el causante de algunas epidemias, tales como la fiebre, pues estando al norte de la población recibe todos los vientos de aquella dirección y recogiendo todos los vapores o urías más pestilentes o corrompidos afectan la salud y diezman la población. Que desde su fundación hace un siglo su poca extensión, una cuadra en cuadrado abriga incontables cadáveres siendo imposible enterrarlos ahora a más profundidad de media vara, acuerda que se traslade al sitio escogido por el Sr. Vicario, al sur de la población; que se proceda inmediatamente a su bendición, colocación de la cruz y enterramiento de los cadáveres.

29 8/IV 23/III Que el Comisario escoja y trate un nuevo sitio para carnicería por ser inadecuado el actual, vecino al Jordán.

Se declara a los "indígenas" empleados adjuntos a la municipalidad para en cuanto el Comisario los reciba.

30 8 23 Se comisiona al Alcalde Primero Municipal multe por primera vez de dos a cuatro pesos, y la segunda en diez pesos a los Tenientes de las parroquias que no despachen en el sitio señalado.

Se rectifica el acta de elección de la Junta Provincial.

37 2/V 25 Acuerda nombrar una comisión exploradora, formada por los señores José Manuel Jijón, Manuel Salvador, Pedro Pérez Pareja y Francisco Maya acompañados del Jefe Político, por su reconocido espíritu público, el conocimiento de la topografía y en el caso de Maya su conocimiento de Geometría, para que reconozcan la ruta designada para el nuevo camino a Quito. El Presidente acompaña las siguientes apuntaciones:

36 17 16? "La distancia de esta ciudad a la cima de la cordillera de Mojanda está calculada en dos horas a paso de camino. El suelo en esta parte es plano en el espacio de una hora y cuarto, el ascenso insensible hasta la cima, el de tres cuartos. En toda esta distancia hay piedras para calzar todo el suelo, que de suyo es firme y seco y al costado izquierdo deja abundantes pastos. De la cima a la hacienda de Pigantac se calcula otras dos horas en un descenso suave, excepto una parte como de cuatro cuerdas, que es un tanto empinada al comenzar, según informes que ha recibido de esta parte, que es la única que

no conoce de un modo analítico el infrascrito. En el punto de Pigantac abre los ojos el caminante para hartarse de las maravillas de la robusta vegetación de la montaña de Perucho, y al lado del recreo encuentra la abundancia. Ningún río desde Otavalo hasta Pigantac, si no es el del Molino a la salida de esta ciudad, que no es más que un riachuelo''.

39 26/IV 25? *Se rebaja en un peso el sueldo del Jefe Político, Comisario de Policía, Tesorero, Inspector de Obras Públicas, Secretario de la Municipalidad y Catedrático de Latinidad.*

4 9/V 8 *Extr. Se comisiona al Comisario de Policía para que en compañía de dos peritos, y en la brevedad que el caso requiere, examine a los vecinos del accidente que los afecta y lo informe para tomar las medidas necesarias para cortar el progreso del mal. Que los fallecidos se trasladen al panteón con las debidas consideraciones, de los del lado de Peguchi en el cementerio que se ha destinado. Que siendo epidemia declarada los párrocos no cobren los derechos correspondientes.*

Que los pesadores de reses se circunscriban al lugar señalado para la matanza, no haciéndolo en las calles y que se construya el chozón para el efecto inmediatamente.

Que a partir del lunes se concluya el local de niñas.

Que los agentes de policía y sobrestantes asean la ciudad lo más pronto y que se ocupe la cal contratada y la que se necesitare.

42 9 8 *Que los cadáveres no se sepulten al lado de la iglesia del Jordán sino en el ultimamente designado, bajo las penas señaladas.*

27 30/III ? *Se proceda a notificar a los herederos de Gaspar Guzmán, Tesorero que fue, con las glosas de las cuentas para que las contesten, de lo contrario rematar los bienes por el dejados.*

43 9/V 8/V *El Tesorero en el perentorio término de cuatro días inicie la ejecución y proceda al remate de los bienes hipotecados del Sr. Gaspar Guzmán y recaude la cantidad líquida que adeuda.*

44 9 8 *La enfermedad conocida con el nombre de Escarlatina se declara epidémica y por tanto los párrocos no exigirán derechos funerarios.*

52 1/VII *Siendo esta una de las fechas señaladas por la ley para iniciar las sesiones ordinarias, se cita al Sr. Carlos Estevez Mora a que en el término de la distancia venga a completar el "cuorun" como miembro municipal.*

53 *En igual sentido se escribe a los Presbíteros Miguel Garcés y Antonio Sobrón.*

54 II *Al Sr. Estevez Mora se le demanda la y comunicada asistencia a las sesiones pues por su falta no ha sido posible sesionar.*

- 55 14 12 Al Tesorero que recaude lo adeudado por el Sr. Guzmán o deberá pagarlo de un peculio.
- 56 16 13 Se nombra al Sr. David Egas Juez de Balanza de la Carnicería, para evitar perjuicios a los compradores.
- 59 9/VIII 9 Extr. Bajo una multa de ocho pesos los Tenientes Civiles presentarán mensualmente en Secretaría los estados de multas, debiendo hacerlo también con los meses pasados.
- 60 9 9 Que el Tesorero presente los estados mensuales de ingresos y egresos a su cargo desde el correspondiente a julio.
- 61 9 9 Se posesiona el Jefe Político nombrado por el Poder Ejecutivo Dr. Carlos Andrade.
- 62 11 10 Extr. Los señores Curas del cantón arreglen las enseñanzas doctrinales de los indígenas y a los inasistentes se les dedique dos días de trabajo en bien de sus iglesias.
- 63 11 10 El Tesorero dentro de tres días proceda a la ejecución de la deuda del finado Gaspar Guzmán.
- El Tesorero no haga otros gastos que los señalados para obras municipales pese a cualquier comunicación de la Gobernación.
- 64 11 10 Se suprime el cargo de Inspector de Obras Públicas, y un Gendarme de los tres que había.
- 65 14 13 No se acepta la renuncia presentada por el señor Pedro Jaramillo, Juez Primero Municipal.
- 66 14 13 Se acepta la renuncia del Secretario Municipal y se nombra en su lugar al Sr. Pacífico Barba.
- 67 14 14 Se deja insubsistente la supresión del gendarme, por no bastarse dos a sus labores.
- Se da una compulsión de las glosas al finado Gaspar Guzmán a Vidal Guzmán para que las conteste en el perentorio término de ocho días.
- 68 9/IX 8 Se distribuyen los nueve caballos pedidos en préstamo por el Ministerio de Hacienda, entre los fondos siguientes: Peguche y anexas 1, Perugachi y Topo 2, Cusín y Pilchibuela 2, Cusín 1, Sigsicunga 1, Pinsaquí y anexas 1, Mojandita, Quitago, San Fabián y Yanayaco 1.
- 69 14 13 Extr. Se rechaza el reclamo del dueño de Sigsicunga sobre el caballo, pues no es una demanda municipal sino del Gobierno, además solo se puede exigir a quienes tienen propiedades de consideración, los que sólo son cuatro ante

el común que se sustenta de sólo su trabajo.

- 70 14 13 El Comisario mande a construir dos pesos de piedra forrados de cuero, uno de arroba y otro de media, para la carnicería.
- 72 17 17 Extr. Se atiende el reclamo del señor Carlos E. Mora sobre la entrega de un caballo y se acuerda lo haga en junta y a medias con J. Benigno Garrido.
- 73 I/X 1 Que los indígenas Villagranes o José Araguillín exhiban los títulos antiguos que demuestran la propiedad municipal del Ejido de Itamví.
- 74 1 1 El Tesorero cumpla con lo que le ordenó sobre la deuda del señor Guzmán, que cuando dé la coactiva tome el valor de la casa rematada y de otros bienes si faltare.
Recaude los caídos de los rematadores de Itamví.
- 75 1 1 Las aguas que bajan por la calle del Tejar se pongan en las calles nuevas que se hallan tras de San Luis para que el señor Francisco Jaramillo pueda tomarlas para su terreno por haberse obstruido el paso que antes tenía.
- 76 4 3 Se reparten las veinte monturas completas pedidas por el Gobierno entre quienes se halla Lizarazo, Testamento de María Moreno, la hacienda de Sigsicunga, Tomasa Jácome y el cura de San Pablo.
Se cambia Lizarazo y Moriano por José Cadena y Manuel y Pedro Garcés; y por Teresa Jácome dará Nicolasa Jácome y si está ausente el cura lo hará el sustituto.
- 77 5 5 Se modifica el reparto así: por José Albuja Pinto Rafael Sánchez, por Nicolasa Jácome J. Espinoza, Javier Mantilla, Juan Bolaños, Rafael López, Tomás Pastor; por Pedro Garcés Fernando Reyes, J. Juan Moreano, Juan Suárez, "maistro" de capilla, con J. Cadena y J. Manuel Garcés; el señor Carlos Burbano con los concejales Jaramillo, Auz, Dávila y Presbítero Garcés.
- 79 5 5 Se haga cumplir el Reglamento de Policía (aseo y salubridad); los puercos que deambulen no se sacrifiquen y se cobre dos reales por puerco.
- 80 5 3 Hasta tanto se devuelva el subsidiario se esté a medio sueldo por el presente mes todos los empleados municipales y si hubiere algún aumento en las entradas se les repartirá a esta.
- 82 8 Se distribuye los días de carne para mantener las tropas acantonadas en la ciudad y Atuntaqui: Cusín 3, Peguche y anecsas 3, Pinsaquí y anexas 3, Cajas 2, Perugachi 2, Sigsicunga 2.
- 83 9 Se reparten los doce caballos requisados por el Gobierno: Peguchi y anexas 1, Pinsaquí y anexas 1, Cusín 1, Cajas y Pilchibuela 1, Sigsicunga 1, Perugachi 1, Quinta, San Javier y Quitago 1, Imbabuela, Pisabo, Chachiviro y Laguna 1, J. Benigno Garrido, José Sabedra, María Báes y el cura del Jordán 1, Angla 1, Topo 1, el cura de San Luis 1.

- 10 El señor Mariano Veintimilla dará su caballo en unión de los propietarios de los R. P. Jr. Mateo y Fv. Juan Rivadeneira y Yanayaco de Carlos Estevez Mora.
- 17 17 Extr. Ante el abandono de la parroquia de San Luis por el Cura J. Nicolás Pinto "constituyéndose en unas fiestas profanas y de su exclusiva consideración", y no haber dejado coadjutor que administre los sacramentos en casos graves y haberse negado a prestar los últimos auxilios, no instruir a las parroquias, acuerdan acudir a su Señoría Ilustrísima para que ponga el remedio definitivo cambiándolo y que obligue se cumpla lo por Su Señoría dispuesto para que haya dos coadjutores en San Luis.
No se exime del caballo a la hacienda de Sigsicunga por pertenecer al Cantón y que si no se ha gravado también a Ocampo es por pertenecer a Cotacachi, donde lo habrá hecho.
- 20 20 Se acepta la renuncia del señor Rafael Egas, Tesorero Municipal, y se nombra en su lugar, al señor José Manuel Reinoso.
- 17/XI 17 Se le cobre solamente diez pesos cuatro reales y no diecinueve pesos seis reales, en octubre el rematador del Rastro J. Espinoza, pues abastecieron a la población las raciones administradas para el ejército no habiendo pesado los especuladores.
- 129/II/864 ? Se declara al señor Rafael Egas Jefe Político electo.
- 2 30 30 Se solicite autorización al Poder Ejecutivo para celebrar un contrato de trueque y cambio de la casa del señor Pedro Jaramillo con las paredes y sitios de la Casa Municipal en construcción, debiendo el Municipio pagar la diferencia menos doscientos pesos dentro de tres años y el seis por ciento anual. Carlos Burbano.
- 3 31 30 Se pague el sueldo íntegro a los empleados municipales. Manuel Mena.
- 4 1/II 30 Se le pague al Institutor de Niñas Fernando Prado su medio sueldo.
- 5 5 5 Se recaude el arrendamiento de un real mensual por cuadra a los rematadores del Ejido de Itamvi, y dentro de segundo día perentorio Máximo Villagrán diga si continúa en su arrendamiento para de lo contrario entregarlo a Teodoro Villagrán y socios.
- 6 6 5 Se expida la Ordenanza adicional a la de tarifa.
- 7 10 10 Se contesta al Supremo Gobierno la imposibilidad en que se halla de destinar doscientos cincuenta pesos mensuales del trabajo subsidiario para el puente del Chota, por haberselo invertido en otras obras municipales y en la crisis que se acaba de pasar, pero que se destinará una cuarta parte en cuanto sea posible.
- 6 21/IV 18/III Extr. Se declara fenecido el arrendamiento de Muenala por Leopoldo Salvador.
- 16/IV Se rebaja los sueldos del Jefe Político a dieciseis pesos, Catedrático de Lati-

nidad a ocho, Institutor de niños a diez, de niñas a diez pesos, Secretario de la Municipalidad a seis pesos cinco reales, Portero y Amanuense a tres pesos, Comisario de Policía a diez, Gendarmes a dos cada uno, Cartelero a dos, desde el primero entrante, se suprime el cargo de Sobrestante de Obras Públicas.

- 13 9/V 8 Extr. Se acepta la renuncia del Secretario y se nombra al señor Miguel Endara.
- 15 9 8 Se comisiona al Consejero J. Mariano Saona para que lleve al Presidente de la Junta Provincial el Registro original de la elección de Senadores y Representantes.
- 17 12 12 Se crea la Secretaría de la Jefatura Política con la dotación de cuatro pesos.
- 18 13 24/IV Se nombra Gendarme de Policía a Miguel Tapia con tres pesos mensuales.
- 12/IV Que se pague al Gendarme desde el tres de abril que empezó a servir su destino.
- 19 20 20 Extr. Se comuniqué a J. Manuel Baraona entregue bajo su responsabilidad la mesa de la Comisaría pues debía haberla entregado al subrogante y no al Institutor de niñas Aparicio López aunque haya habido permiso del entonces Tesorero Rafael Egas.
- Los presidentes de los consejos Parroquiales rubriquen las boletas de recaudaciones de multas.
- 21 20 20 Se consulte al Dr. Miguel Egas si los terrenos de Carabuela son de su familia con justos títulos para de lo contrario declararlos municipales.
- 22 20 20 Que los especuladores no maten reses los domingos por atentar el culto divino y lo hagan los otros días, especialmente miércoles y sábado, pena de cuatro pesos.
- Los comisarios no pueden cobrar dos reales por la licencia de danzantes el día de Corpus por hacerlo por devoción, lo contrario se juzgará por la ley.
- 22 24 24 Los castillos de frutas que hacen los mayordomos de las haciendas se de a los presos.
- Se encargue al Comisario que las vísperas y el día de Corpus haya luminarias, fuegos artificiales, música, etc. .
- 24 24 24 El Tesorero Municipal cobre por moradas el arrendamiento de los páramos de Muenala al señor Pedro Pérez Pareja.
- 25 24 24 Los párrocos no cobren derechos a las víctimas de la epidemia de viruela.
- 27 24 24 Se llama a ser concejero hasta fin del período al señor Manuel Vaquero por

la renuncia justa de Lino Jaramillo.

30 1/VI 1/VI *No se acepta la renuncia del Insuper de niños Aparicio López y se le aumenta a doscientos pesos anuales desde este mes pagaderos al mes.*

El fomento de la Instrucción pública y creación de las escuelas rurales.

Se aprueba en primera la contribución pecuniaria.

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1847

Elecciones En la ciudad de San Luis de Otavalo, a los veinte días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta i siete, tersero de la libertad, reunidos los individuos del mui ilustre Consejo Municipal, con más de dos tercios de sus miembros, precididos de su Jefe Político, previa la convocatoria que este último la hizo precedentemente a los segundos, y juramentados en la forma legal prosedieron con arreglo a la atribución 7a. del artículo 37 T, 4o. de la Lei del Réjimen Político a nombrar los funcionarios que deven desempeñar el poder judicial en el Cantón que ha sido elejidos*, cuia práctica la verificaron en la manera siguiente:

Alcalde 1o. De Alcalde 1o. Munisipal resultó electo con la unanimidad de votos el Sor. Dor. Joaquín Jaramillo Rivadeneira.

Alcalde 2o. De Segundo Municipal resultó electo con la unanimidad de votos el Sr. Doc. Joaquín Jaramillo Rivadeneira.

De 2o. Munisipal resultó electo con la mayoría de sufragios el Sor. Joaquín Páez.

Procurador De Procurador Síndico fue electo con la unanimidad de votos el Sor José Manuel Varaona.

Alguacil De Alguacil Maior fue electo con la maioría de sufragios el Sor. Francisco Endara.

Tenientes San Luis De Teniente 1o. de la Parroquia de San Luis resultó electo con la unanimidad de votos el Sor. José María Albuja, i de suplente con los mismos sufragios F (?) Dávila maior.

De Teniente Segundo salió electo con la unanimidad de votos el Sor. T. T. i de suplente, con los mismos votos el Sor. T. de T. '.

Tenientes Jordán De Teniente 1o. del Jordán resultó electo con la unanimidad absoluta de votos el Sor Antonio Garsés i de suplente con los mismos votos el Sor. T. de T. .T. .

De Teniente 2o. de la misma Parroquia resultó electo con la unanimidad de votos el Sor. T. de T. i de suplente con los mismos votos el señor T. de T. . .

IOA/AH (EP/P, 2a.) 3:6, (1843/44) Protocolos de José Mariano Coba y Vela f (106)

* Testado "i verificada la elección con arreglo a la lei", entre líneas "esta".

* Testado "votos"

+ Testado "maioría".

- 32 1 1 *Se llame a los Curagas de las Parcialidades de Camuento y Compañía, vengán con los títulos del reparto de tierra que tienen que pagar con su trabajo personal.*
- 33 1 1 *Se investigue el límite con el cantón Atuntaqui para ver si hay tierras baldías.*
- 34 1 1 *El Tesorero liquide la cuenta por veinte y dos días de arriendo de Muenala con Leopoldo Salvador.*
- 35 6 6 *Se nombra Procurador Síndico a Pedro Jaramillo por la ilegalidad del nombramiento anterior en Cornelio Rodríguez.
Se aprueba en segunda la contribución pecuniaria.*
- 37 14 14 *Extr. Se envíe, a su petición, copia del catastro de ciudadanos al Gobierno.*
- 39 14 14 *Los rematadores de estanquillos envían una razón exacta de los estanquillos desde junio del año pasado y mes por mes en el menor tiempo posible.*
- 40 14 14 *Se resolverá el caso de los terrenos de los indios Bugas con la documentación pertinente.*
- 42 17 14 *El Procurador informe sobre la legalidad del reclamo de los indios Bugas sobre los terrenos de Copacabana.*
- 44 17 ? *Se aprueba establecer escuelas rurales en las parcialidades de San Miguel y San Roque.*
- 45 24 24 *Extr. Se nombra Tesorero al señor José Córdova por renuncia de J. Manuel Reinoso, aunque encargándolo de la recaudación por el resto del mes.*
- 47 25 24 *La licencia del Institutor dure como más hasta el quince de julio.*
- 49 28 28 *El Jefe político arriende un local para casa de reclusión de mujeres como se resolvió.*

51 1/VII 1/VII Se comine a Carlos Troya, Teniente Parroquial del Jordán, y Agustín Cisneros Teniente Político, informen sobre los baldíos en el límite con Atuntaqui, y se les multe con ocho pesos.

Se comine a Carlos Troya y J. Espinosa para que lo hagan - en cuanto al número de estanquilleros.

Los Tenientes Parroquiales presenten los estados de multas mensuales.

El señor Rafael Egas, extesorero, informe de las urnas entregadas al contentista J. Antonio Auz para la pila y el puente de San Juan.

52 1 1/VII/861 Se comisiona a J. Manuel Barahona para dar en arrendamiento un terreno "a orillas del río de la Quinta".

52 1 1/VII El Sr. J. Manuel Barahona informe sobre el arrendamiento del terreno hecho por nueve años a Mariano Veintimilla, pensión dos pesos anuales y se realiza un contrato.

53 1 1 J. Antonio Auz de una razón exacta de lo percibido para una contrata.

54 1 1 J. Mariano Saona es citado para las sesiones como Concejero Principal.

55 1 1 Se comisiona al Tesorero busque un local para reclusión de mujeres.

57 2 2 Se devuelvan, contra recibo, las barras de particulares.

58 4 4 Se pase al Gobierno la petición de J. Antonio Auz sobre el sueldo de enero como Jefe Político, cobrado por Rafael Egas, nombrado por el Concejo.

59 4 4 Se subaste en arrendamiento el terreno del río de la Quinta.

60 4 4 Las multas impuestas por los Alcaldes Parroquiales se depositen con los Escribanos para gastos de justicia.

Los diez reales de multas impuestas por Francisco Endara, Teniente de San Luis se depositen con el Secretario Córdova, sin perjuicio de los gastos de justicia.

Se permite los jueves y domingos solamente el juego de la pelota en la plaza, y un sólo juego a la vez y desde las 2 de la tarde, multa de cuatro reales a cada jugador.

61 4 4 Los Tenientes Parroquiales envíen el estado mensual de multas con distinción de la Ley de Procedimiento Civil y Reglamento de Policía, dejando copia en un lugar público para conocimiento del vecidario.

62 6 6 Se compele la asistencia del Concejero Cantonal J. Mariano Saona.

- 62 6 6 *El Comisario de Policía envíe el estado mensual de multas.*
- 64 6 6 *El Procurador Síndico informe sobre el estado del puente entregado por Auz.*
- 66 6 6 *El Jefe Político informe del dinero que entrará en su poder, qué cantidad se podrá destinar para pagar lo adeudado al Institutor.*
- 67 6 6 *Se resuelve pedir al Institutor continúe, que se le abonará lo adeudado y que no hay fondos para crear una escuela normal..*
- 68 12 12 *Un Alcalde Municipal levante un sumario para averiguar lo denunciado por Lino Rodriguez en contra del Comisario de Policía Emillo Jaramillo Vaca-rez.*
- 69 12 12 *Se nombra Tesorero a Gabriel Beltrán.*
- 70 12 11 *El Comisario cobre las multas según el Reglamento vigente.*
Se nombra una comisión para estudiar un nuevo Reglamento.
- 71 12 11 *El Alguacil Mayor retenga en la cárcel los cerdos tomados en las calles y cobre una multa de uno a dos reales por cada uno, lo procedido entregue al Te-sorero.*
- 72 14 13 *El Teniente Político averigüe quienes son los indígenas arrendadores de los ejidos de San Pablo, cuánto terreno tienen y cuánto pagan, inmediatamente.*
- 73 14 12 *Los carniceros por dos reales semanales; ayuden al Alguacil Mayor en reco-pilar cerdos.*
- 74 14 13 *Se recibe el puente de San Juan y para concluir los aletones se piden 6 bra-zos a los señores Curas de .sus doctrinas.*
- 75 15 13 *Se nombra Tesorero al señor David Ega (Lucio Antonio Cevallos).*
- 76 26 26 *Extr. Se comunique al Gobernador la inasistencia de J. Mariano Saona.*
- 77 26 26 *Se ilumine la población y haya música las vísperas del diez de agosto y ése día se celebre misa en San Luis con oración, se encargue el Jefe Político.*
- 79 26 26 *Se nombra Comisario de Policía interinp a Carlos Burbano, Consejal. Para el servicio quedan dos gendarme por haberse suprimido a Miguel Tapía, de quien se han quejado.*

Que se divida la cárcel en dos departamentos para mujeres y hombres, lo que hará el Procurador, para lo cual el Teniente Hazañ Rodríguez entregará 6 valor de 10 pesos que es la multa con resultado por el trabajo del indígena Agustín Sánchez.

- 81 26 26 *Se nombra Jefe de Balanza de la carnicería a David Egas.*
- 82 26 26 *Se abonen al Tesorero cuatro pesos al año para papel.*
- Se le entregue al Tesorero dos reales para las luminarias de la casa municipal del nueve de agosto.*
- 83 27 26 *Se prohíbe la fabricación de jabón y las curtiembres en el barrio de arriba, debiéndose trasladarlas al norte, por ser malesanas y peligrosas, pena de 25 pesos de multa y demolición.*
- Se mantenga el aseo de la ciudad, barriendo los frentes de tiendas y casas..*
- Los cerdos que no se retiren pagada la multa dentro de segundo día se rematean.*
- 86 3/VIII 2 *El Procurador averigüe de los terrenos de la Posta, junto a los páramos de Mojanda de Pedro Antonio Alarcón, los de Moncerrate y Cotama y los Baldíos y arregle aquéllos con justos títulos.*
- 87 3 2 *Habiendo cesado Tomás Burbrano, deudor al Cevavio se nombra Alguacil Mayor a J. Mena.*
- 88 3 2 *Se nombra Tesorero a Ramón Chávez Garcés.*
- 90 8 8 *Extr. J. Antonio Auz diga para qué obra de beneficencia es el sueldo de enero para ordenar entregarlo.*
- El sueldo de "carcelero" es el de tres pesos al mes.*
- 94 8 8 *Se concede permiso a Agustín Sisneros para la elaboración de jabón con la precisa condición de pena de veinte y cinco pesos y demolición si arrojar desperdicios al agua.*
- En cuanto a la curtiembre se obedezca la resolución ya dada.*
- 95 8 8 *Se nombra Procurador Síndico a Ignacio Jaramillo Andrade.*
- 96 11 10 *Extr. Se aprueba en tercera el proyecto de contribución pecuniaria.*
- 97 11 10 *Se aprueba el nombramiento de Guarda o Colector de rentas municipales hecho en Joaquín Sánchez..*
- 98 11 10 *El Tesorero consigne doce reales mensuales para gastos de escritorio de la Comisaría.*
- 99 13 8-10-13 *Extr. se aprueba el acuerdo sobre licencias para danzantes, capitanes de to-*

ro, etc. fuegos artificiales.

- 106 13 13 *Se consulte al Gobernador sobre el sueldo eel Comisario Interino.*
- 101 13 13 *Se comisiona nuevamente al Procurador la cuestión de terrenos, que haga el inventario de los materiales de construcción municipales.*
- 102 29 29 *Extr. Se solicite al Ejecutivo la autorización respectiva para el trueque y cambio de la casa consistorial en construcción con la de la Sra. Ana Rodríguez de Corral.*
- 103 29 29 *Se insiste en la sanción del artículo 3o. del Acuerdo sobre creación de escuelas rurales, por el que se dispone que el Jefe Político forme el Catastro de Padres de Familia que deben contribuir con esa pensión.*
- 104 29 29 *Se le satisfaga mensualmente al Institutor de niñas Fernando Prado a diez y seis pesos, desde éste. El sueldo devengado en enero por Auz se entregue al Síndico de la Iglesia del Jordán para la obra del panteón. Son once pesos cinco reales 3/4 devueltos por Rafael Egas.*
- 105 3/IX 3 *Extr. Se haga conocer al Presidente las aclaraciones a las basas de la contrata del camino al Pailón a celebrarse entre Miguel Paris Moreno, de la Compañía Limitada de Terrenos Baldíos del Ecuador y el I. C. de Ibarra.*
- 107 12 12 *Se comuniqué a Ana Rodríguez de Corral legitime su presencia para proceder a lo prevenido por las leyes en la permuta propuesta.*
- 108 27 26 *Se solicite al Ejecutivo ceder en favor del Concejo, para acciones del camino al Pailón e intereses, la renta del Trabajo Subsidiario, pues para el camino de Mojanda son suficientes las rentas del Municipio de Cotacache – parroquiales de Perucho y Puéllaro.*
- 109 6/X 5 *El Procurador, Tesorero y Comisario recauden los útiles de contribución, herramientas, faroles etc., municipales.*
- 110 6 5 *El Jefe Político rinda cuenta de treinta y cinco pesos aplicados a instrucción primaria y útiles. El Jefe Político presente su informe.*
- Los Tenientes Parroquiales presenten un presupuesto de gastos para la formación del censo, para examinar y disponer sus abonos.*
- 11 6 5 *El Tesorero Municipal recaude los diez pesos de multa impuestos al indígena Agustín Rodríguez, de manos de Manuel Mena, descontando lo devengado en obras públicas.*
- 112 6 5 *Se comuniqué al Gobernador no existen en el Archivo Municipal datos sobre los censos impuestos en fundos urbanos.*

- 113 6 5 *Solicítese al Gobernador remita copia de las cuentas enviadas por los Tesoreros para conocerlas.*
- 114 7 6 *Se haga saber que el camino de Mojanda está paralizado por haberse ausentado a Guyaquil el encargado Manuel Jijón, que sus encargados no la ejecutaban, que los Municipios que tenían arregladas sus rentas, siendo negatoria la gestios que se hará y pide se nombre otro Director, o faculte para ello el Consejo.*
- 115 8 7 *El Juez Parroquial de San Pablo Antonio Egas deposite dentro de tercer día los quince pesos de multas de abril a septiembre aunque los haya impendido en una calle, por haberlo hecho sin autorización.*
- 116 8 7 *Al señor Mariano López se le haga saber no se admite la excusa por enfermedad presentada por su hijo, debiendo demostrarse, y no se nombrará sustituto hasta entonces y de hacerlo será con sueldo integro. ttegro.*
- 117 8 7 *Se nombra a Ignacio Andrade Juez de Balanza de la Carnicería.*
- 118 10 8 *Se conteste al Jefe Político es responsable de lo gastado en vigas y suros, pues debía hacerlo el Síndico de San Luis y no él, y así mismo, lo del artesano Manuel Puente en la obra de la escuela.*
- Que para el adelanto de la instrucción se establezcan las sabatinas, que es un mejor reloj.*
- Se nombra sustituto del Institutor a David Egas.*
- El Comisario de Policía y Jueces Parroquiales trasladen sus despachos a una pieza de habitación en la casa de Rosa Egas, conseguida por el Sr. Mena del Sr. Lino Jaramillo, debiéndose arreglar el horario.*
- Se reconviene al Jefe Político por no haber presentado el Catastro de Contribuyentes para el establecimiento de escuelas rurales, y la averiguación sobre terrenos.*
- Agradece los informes sobre la cárcel de mujerez, el camino a Mojanda.*
- 123 17 13 *Se nombra Tasador de la Casa Municipal a J. Jaramillo Sisneros devengado cinco pesos por su trabajo.*
- 124 19 18 *Se comunique al Presidente del Tribunal de Cuentas que se solicitaba las cuentas remitidas por los Tesoreros, para analizarlas e inspeccionarlas y que salva su responsabilidad.*
- 125 19 18 *Se comunique al Presidente del Consejo Parroquial de San Pablo que sin excusa alguna al señor Antonio Egas reintegre los quince pesos imprendidos en la calle sin previa autorización municipal.*

- 126 19 19 *Se compela al Sr. J. Manuel Reinoso presente las cuentas de seis meses del año que estuvo como Tesorero.*
- 19 *Se discute el presupuesto de gastos.*
- 127 28 27 *Se multa con veinte y cinco pesos o se devela con los reincidentes a los propietarios de jabonerías que han arrojado desperdicios a las aguas.*
- Se inspeccione una jabonería que – construye el señor Miguel Chavarrea, y si no tiene permiso o corre riesgo el agua, se proceda a demolerla.*
- 128 28 27 *Se suprime la Municipalidad de San Pablo y no se convoque a elecciones para consejeros parroquiales pues queda en todo sujeta a esta municipalidad.*
- 27 *Se discute en tercera el mismo presupuesto.*
- 133 23 18 *Se avise al Presidente del Consejo Académico de la Provincia el no haber asistido este año el Institutor Aparicio López y haber enviado a su hermano como sustituto, por lo que no se cumplió con el examen público.*
- 134 23 25 *El Tesorero entreye al Jefe Político tres pesos seis reales para los gastos de papel y amanuense en la elaboración del censo.*
- 25 *Se discute en primera el Reglamento de Contabilidad Administrativa.*
- 136 26 ? *Se aprueba el Reglamento de Policía, y se envíe al Gobernador para su aprobación, hecho de acuerdo a los de Quito, Ibarra y Ambato.*
- 137 5/XII 8 *El señor Lino Rodríguez está obligado a consignar mensualmente la cuota correspondiente como Rematador de la imposición a la venta de licores extranjeros.*
- Se discute en segunda el Reglamento de Contabilidad.*
- 138 9 8 *Se pague al señor Vidal López los sueldos que como Institutor Interino ha ganado.*
- 139 10 10? *Se declara elegido por el voto popular Jefe Político a Rafael Egas.*
- 141 20 20? *Se nombra Alcalde Segundo Municipal a Miguel Dávila.*
- 143 20 20 *Se discute en tercera el Reglamento de Contabilidad Administrativa.*

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1865

Primero de Enero. —

Elección de
Presidente

Se reúnen: Pedro Antonio Alarcón, Dr. Joaquín Rodríguez, Agustín Cisneros y Miguel Endara, Secretario Concejero, y se procede a nombrar Presidente mayoría de votos al señor Pedro Antonio Alarcón y ocupando su puesto se declara abierta la sesión. Seguidamente se toma la promesa de ley a los empleados de nombramiento popular levantando el acta respectiva y se llama al señor Manuel Mena para que substituya al principal por seguir en votos.

Se declaran abiertas las sesiones ordinarias quedando convocados para el día siguiente.

Alarcón,

Endara Secretario

Tres de enero. — Sesión Ordinaria. —

Nombramiento
de Comisario
de Policía

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Mena y Endara, Sec. Concejero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por comunicación de la Gobernación se informa haber elegido, por facultad del decreto de Policía, Comisario de Policía al señor José Manuel Barahona a quien el Concejo llama de inmediato para prestar la promesa de ley. Luego se pone en consideración que por costumbre el Concejo cesante siempre elige Comisario el veinte de diciembre, por atribución que concede el inciso primero del Art. — 104, y este último año eligió en esa fecha al señor Carlos Burbano quien ejercía ya sus funciones; y poniendo en discusión el problema surgido entre la Gobernación y el Concejo, se resuelve en primera discusión, luego de votación, contestar al señor Gobernador que aunque había posesionado en el cargo de Comisario de Policía de Seguridad Pública al señor Barahona, seguía como Comisario Municipal el señor Burbano y se pasa a segunda discusión.

Teniente de
San Luis

Se ordena pedir un informe al señor Colector de Rentas Nacionales para saber si el señor Tomás Burbano, Teniente Político de San Luis, continúa suspenso de los derechos de ciudadanía, por lo que habría que elegir un reemplazo como lo solicita el señor Gobernador el 31 de diciembre último.

Estados de
rentas

Se manda archivar los estados de rentas enviadas por el Comisario de Policía por diciembre último; ordenando asentar en el acta que los dos que pertenecen al derecho de licencias para los fuegos artificiales en las dos Párroquias de la ciudad por fiestas de la Purísima ascienden a treinta y dos pesos y el estado de multas a diez y nueve pesos.

Educación
Primaria

Se resuelve pedir un informe al señor Jefe Político y al Procurador Síndico relativo a saber la razón por la que la enseñanza primaria se halla en retraso, lo mismo que otros ramos administrativos del cantón y se comunica a los Concejales Rodríguez y Mena para visitar e informar sobre el estado de las escuelas rurales y cárceles.

Sueldos

Se ordena oficiar por Secretaría al señor Jefe Político para que informe la razón por la que ha suspendido el pago de los sueldos por diciembre a los gendarmes.

Alarcón,

Endara, Sec.

Tres de enero.— (por la noche).

Nombramiento
de Comisarios

Se reúnen: Alarcón, Presidente, Rodríguez, Sisneros, Mena y Endara, Sec. Con. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone en segunda discusión el proyecto de reconocer a los señores Burbano y Baraona como Comisarios Municipal y de Seguridad respectivamente y se aprueba por votación pasando a tercera, salvándose nuevamente el voto del señor Presidente por ser pariente del señor Burbano.

Alarcón,

Endara, Sec.

Cuatro de enero.—

Nombramiento
de Comisarios

Se reúnen Alarcón, Pres. , Rodríguez, Sisneros, Mena y el Sec. Concejero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone en tercera discusión el proyecto de declarar y reconocer a los dos Comisarios de Policía y Municipal y de Seguridad Pública y sujetado a votación, salvándose el del señor Presidente por razones anotadas, se aprue-

ba y se pasa por duplicado al señor Jefe Político para su sanción u objeción con la brevedad posible.

Presupuesto Se ordena pasar copia legal del acuerdo de Presupuestos de gastos para este año y de ingresos de acuerdo a las rentas, para que el Tesorero haga la recaudación e inversión de los fondos a su cargo.

Alarcón,

Endara, Sec .

Cinco de enero. —

Se reunen: Alarcón, Pres. , Mena, Rodríguez, Sisneros y Concejal Secretario Endara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comisarios Con relación a tres notas oficiales de la Jefatura Política se acuerda: con relación a la primera aprobar el acuerdo que nombra Comisarios de Policía sin modificación alguna, el cual ha sido objetado por la Jefatura por no haberse discutido en tres días distintos y consecutivos; con relación al segundo se resuelve que tan pronto como la comisión emita el informe respectivo se resolverá sobre el estado de los Ramos Administrativos e Instrucción Pública.

Ramos
Municipales

Sueldos

Con relación a la tercera se solicita que informe el Comisario de Policía cesante para saber por qué los gendarmes no percibieron sueldo por el mes de diciembre.

Tenientes
de lo civil

Se procede a elegir nuevo Teniente Primero Civil de la Parroquia de San Luis, declarándose nula la anterior elección^o por cuanto el señor Colector de Rentas Nacionales informaba que el señor Tomás Burbano no estaba habilitado de los derechos de ciudadanía por no haber cancelado el alcance de sus cuentas; luego de votación se elige por pluralidad de votos al señor Manuel Sisneros, declarándosele legalmente electo y ordenando se le comunique para la promesa respectiva.

Comisario
de Policía

Se ordena elevar a la Corte Suprema de Justicia los documentos relativos para que decida el nombramiento de Comisario de Policía en la persona del señor Carlos Burbano, cargo que le desconoce el señor Gobernador, quien ordena se nombre a José Baraona. Se comisiona al Secretario para que cumpla con la Gobernación enviando una razón de las cuentas y fianzas glosadas y sentenciadas por los Coletores de Manumisión.

Rentas de
Manumisión

Comisario

Se ordena elevar a la Gobernación la renuncia al cargo del Comisario de Policía hecha por el señor Baraona puesto que la Gobernación había otorgado el cargo.

Alarcón.

Endara, Sec . .

de a la Gobernación que permita disponer de los rezagos del año anterior.

Alarcón,

Endara, Sec. . Con .

Doce de enero. —

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Jaramillo, Mena, Rodríguez y el Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Trabajo
Subsidiario

Se ordena devolver la lista de rezagos del trabajo subsidiario al ex Tesorero Rafael Egas para que la envíe arreglada por las faltas que contiene y que este gasto se le abonará cosa el producto.

Escuelas

Después de leer el informe presentado por los señores Jefe Político y el Procurador Síndico y Comisión encargada de visitar las escuelas primarias, y cárceles, se dispone nombrar un institutor interino que reemplace al titular

Sabatinas

y cobre su sueldo, y que se establezcan Sabatinas mensuales a las que asistirán los empleados que les corresponda, encargando al señor Cura de San Pablo que asista a las de aquella escuela.

Jueces

Se dan gracias al señor Jefe Político por ocuparse de las cárceles y de la refacción de los locales educativos, y se le solicita que vigile que los "jueces judiciales" continúen ocupando para despacho la pieza arrendada al señor Lino Jaramillo, y se le abone un peso mensual de arriendo sacando de las multas impuestas.

Pila

Se faculta al Procurador Síndico para que arregle con el señor José Antonio Auz lo que se le adeuda por la construcción de la pila cediendo el producto del ramo de aguardientes para este objeto y obligándose al empresario a concluir la pila durante el presente año supliendo el déficit de las rentas si fuere necesario.

Alarcón

Endara, Sec .

Diez y ocho de enero. —

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Sisneros, y Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de
Comisario

Se da lectura a una comunicación del Gobernador en la que manifiesta estar en armonía, con el Concejo en lo que respecta a la elección de Comisario y en la que pide se elija nuevamente como tal al señor Carlos Burbano; después de proceder a elecciones resulta legalmente electo por pluralidad de votos al señor Burbano.

Contribución personal Se elige al señor José Antonio Auz para que efectúe la recaudación de rezagos de la contribución personal del año 63 de 1696 individuos y haciendo uso de la coactiva y recibiendo el doce por ciento que da la ley por lo recaudado.

Trabajo Subsidiario Se ordena oficiar al señor José María Albuja, encargado de la recaudación del Trabajo Subsidiario, para que dé razón de lo recaudado por estos rezagos por los años del 63 para atrás y que de esa cantidad se satisfagan los diez y siete reales por importe del catastro.

Sabatinas El señor Cura de la parroquia de San Pablo promete cumplir con el encargo de asistir a las sabatinas mensuales de esa escuela.

Priostes de Albazos y Mediodías El Síndico de la iglesia de San Pablo informa que no hay priostes de albazos y mediodías ni feligreses voluntarios para las cuatro fiestas forzosas, a lo que el Concejo replica que esto le corresponde al párroco respectivo y las autoridades debían cuidar que todo se hiciera según la ley, siendo el Síndico el encargado de avisar al Concejo cuando fuere necesario.

Se declaran cerradas las sesiones ordinarias.

Alarcón,

Endara, Sec. Concejal.

Veinte y tres de enero.— Sesión Extraordinaria.

Se reúnen: Alarcón, Presidente, Jaramillo, Sisneros y Secretario Endara.

Cuentas de Manumisión Con respecto a tres comunicaciones de la Gobernación se resuelve: con la primera ordenar se informe al Gobernador que no existen en el archivo de la Municipalidad datos sobre cuentas que hayan presentado los Coletores de Manumisión, con respecto a la segunda resuelve aconsejar al señor Nicolás Mencía para que recurra a la Corte Superior contra el Concejo pasado para que pueda desempeñar la Tenencia Política de San Pablo en lugar de Nicanor Pérez; con respecto a la tercera el Concejo determina que como el institutor titular padece de una grave enfermedad, el institutor sustituto de la enseñanza cumpla a cabalidad con su cargo porque de lo contrario se lo removería.

Priostes Se devuelve al Síndico de la Iglesia de San Pablo la lista de priostes de fiestas para que haga lo que bien convenga, a este respecto al Concejo no le faculta ley alguna.

Cárceles Se da cuenta con el nombramiento de Carcelero al señor Antonio Tabango hecho por el Alguacil Mayor para que se le abone su sueldo desde el diez y seis del presente.

Albazos Se manda archivar la razón jurada de los priostes de Albazos del Jor-

dán enviada por el síndico respectivo.

Pila Se encarga a los doctores Miguel Egas y Ramón Navas para que abran una suscripción en la Capital para coleccionar fondos para la construcción de la pila.

Jefe Político Se concede licencia de ocho días al Jefe Político y se encarga interinamente al señor Emilio Jaramillo Varea.

Pila Se encarga al Síndico Municipal recibir dos mil ladrillos del señor Lino Jaramillo para entregar al empresario de la pila y que solicite al señor Saona de la Hacienda de Peguchi cuarenta fanegas de cal.

Competencia Por no competir a la Municipalidad se envía a la Corte Superior, como Juez Competente, un informe hecho por el señor Emilio Jaramillo Varea en el que constan quejas contra el Jefe Político.

Alarcón,

Endara, Sec.

Treinta de enero. —

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Sisneros, y el Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Competencia Por pedido del señor Jefe Político se suspende la remisión a la Corte Superior del informe del señor Emilio Jaramillo Varea hasta el correo venidero.

El señor Emilio Jaramillo Varea solicita por escrito que se le devuelva la acusación contra el Jefe Político a lo que el Concejo niega entregar y aprueba enviar el mismo a la Corte Superior junto con el desistimiento de Jaramillo Varea.

Alcaldes Indígenas Para este acto se presentó el Concejal Manuel Mena, suplente del principal ausente, y se quejo de los Alcaldes indígenas que cometían una serie de delitos abusando de su cargo.

Terrenos de Itambí Por comunicación del Gobernador se transmite una orden a los Jueces Cíviles de San Pablo para que expelan a los blancos que han ocupado los terrenos de Itambí con perjuicio de los indígenas, hasta que el Concejo pruebe su derecho sobre dichas propiedades.

Catastros El señor José María Albuja avisa del cobro de seis pesos cuatro reales por los rezagos de 1863 con la respectiva lista, y se resuelve pasar esta lista al señor José Antonio Auz para que conste en sus respectivas listas de catastros

y que se entregue al Secretario los seis pesos cuatro reales para que pague por gastos de catastros una llave de la puerta de la Municipalidad y más útiles de necesidad.

Agentes
Municipales

Se contesta al Jefe Político indicándole que no se puede nombrar a los Agentes Municipales hasta que no se expida la ordenanza respectiva, la que puesta en discusión se deja para la segunda.

Institutor
de niñas

Finalmente se acepta la renuncia del Institutor de niñas, se nombra interinamente al señor Francisco de Paula Ortiz, ordenando se comunique al Presidente del Concejo Académico de la Provincia y al Tesorero para las respectivas diligencias.

Alarcón,

Endara, Sec .

Tres de febrero. -

Se reúnen: Alarcón, Pres., Mena, Rodríguez, Julio César Mora y Secretario.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, con la indicación del señor Mena que cuando volvió a la sala lo hizo cuando se trataba del proyecto de creación de empleados para la administración municipal.

Agentes
Municipales

Se pasa a segunda discusión el proyecto de crear agentes municipales y pasa a tercera con la indicación que dichos empleados puedan ser amovibles a voluntad del Concejo con causa justa.

Agentes
indígenas

Se ordena enviar a la Corte Superior la copia del acuerdo de la Municipalidad de 4 de abril de 1863, enviado por el Jefe Político, en el que declara agentes municipales a varios indígenas, aun cuando el Concejo no encontraba delito alguno, para que no se crea que el Concejo encubre anomalías y para así vindicar a dicho Jefe Político.

Herramientas
y cal

Se ordena que el Procurador Síndico entregue los útiles y herramientas de la Comisaría y se encargue recaudar nueve fanegas de cal del señor Pedro Pérez Pareja.

Pila

Se ordena por Tesorería pagar al señor José Antonio Auz por la construcción de la pila de la introducción mensual de aguardientes.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Cinc. de febrero. - (Sesión Extraordinaria). -

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Agustín Cisneros y Secretario ad-hoc Endara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Agentes
Municipales*

Se pone en tercera discusión el acuerdo para crear nuevos agentes municipales y se ordena pasar el mismo al Jefe Político para su ejecución.

Alarcón,

Endara, Sec .

Diez y nueve de febrero. – (Sesión Extraordinaria). –

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Lino Jaramillo, Sisneros, Mena y Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Agentes
Municipales*

Se aprueba el acuerdo enviado por el señor Jefe Político relacionado con los agentes municipales que deben servir en este año, excluyendo tan sólo a Rafael Erazo por mala conducta.

*Anotación
de Hipotecas*

Se da lectura a una comunicación de la Gobernación en la que transcribe la revocación que el Ministro de Hacienda hace a una circular del cinco de abril del año pasado sobre anotación de Hipotecas.

*Escuelas
Rurales*

Se aprueba una comunicación del Jefe Político relacionada con la creación de escuelas rurales y se pide al Jefe Político que cumpla con el artículo Tercero del respectivo acuerdo.

*Instituto
de Niñas*

Se acepta el nombramiento hecho por la Junta Académica del nuevo Instituto de niñas, señor Rafael Egas y se pide comunicar a Tesorería con relación al sueldo respectivo.

Además se da lectura a la lista de niñas de esa misma escuela y se la deja pendiente para cuando se califiquen todas las escuelas.

*Estados
mensuales*

Se reciben los estados del mes de enero del Comisario, Teniente de San Luis y el de Tesorería por treinta y tres pesos cuatro reales, dos pesos y el sobrante de los tres pesos dos reales respectivamente.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Primero de abril. – Sesión Ordinaria. –

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Sisneros, y Endara Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inscripciones

Se ordena consignar en los registros respectivos las listas de inscripciones de ciudadanos según la ley.

Cuentas *Se resuelve pasar y archivar copia al Tesorero de la nota del Tribunal de Cuentas, acusando recibo de las cuentas de julio a diciembre del año pasado.*

Contribucion Subsidiaria *Se resuelve eximir de la contribución Subsidiaria al indígena José de la Torre por presentar pruebas que justifican su imposibilidad física y se ordena enviar copia al interesado y al recaudador.*

Cuentas de Tesoreria *Se recibe la relación jurada de las cuentas del Tesorero con el sobrante de treinta y cuatro pesos, cinco y siete octavos reales a favor de las rentas.*

Cárcel de Mujeres Escuela *Se manda al Jefe Político dar el visto bueno para que el Tesorero pague veinte y nueve pesos cinco un medio reales invertidos en la construcción de la cárcel de mujeres y escuelas.*

Estados *Se da cuenta de los estados de febrero enviados por el Tesorero y con el sobrante de treinta pesos medio real y por el Comisario por la cantidad de cincuenta y dos pesos real y medio.*

Rentas de terrenos *Se discute y pasa a segunda discusión el proyecto sobre creación de rentas en los terrenos de reversión.*

Debates *Se aprueba despues de discusión la reforma del Reglamento Interior de Debates.*

Alarcón, Endara, Sec . .

Dos de abril. –

Se reunen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Mena, Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cárcel de mujeres *Se ordena el pago de los gastos invertidos en la cárcel de mujeres y se faculta al Sindico municipal para que venda los sobrantes de dicha construcción, previa tasación y visto bueno del Jefe Político.*

Rentas y Reglamento Interior *Se pone en segunda discusión el proyecto sobre rentas en un terreno de reversión aprobando se suprima el artículo sexto y la reforma del Reglamento Interior.*

Alarcón, Endara, Sec . .

Tres de abril. – Sesión Ordinaria. –

Se reunen: Alarcón, Pres. , Sisneros, Manuel Mena, por ausencia del principal y Endara Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Listas electorales *Se ordena pagar por Tesorería, de los fondos sobrantes del año anterior, los gastos invertidos en la formación de las listas de electores de San Luis y el Jordán.*

Visitantes a cárceles *Después de larga discusión y luego de citar ejemplos se oficia al señor Jefe Político para que obligue al Alguacil Mayor a prohibir la entrada de mujeres a la cárcel de hombres.*

Cárcel de mujeres *Se cede el producto de las multas de cerdos en favor de la conclusión de la cárcel de mujeres y hasta tanto se traslada de sitio dicha cárcel.*

Río del Tejar *Se ordena formar una comisión para que inspeccione el sitio donde se ha detenido el río Tejar, y la causa de su creciente y resuelve comunicar también a la Gobernación.*

Se presenta el Concejal Rodríguez.

Rentas y Reglamento Interior. *Se aprueba en tercera discusión del Proyecto de rentas en terrenos de reversión al igual que la tercera discusión de la reforma del Reglamento Interior informando al Jefe Político de la primera y poniendo en vigencia la segunda.*

Alarcón,

Endara, Sec. .

Veinte y cuatro de abril. —

Suplentes *Por ausencia de los principales se llama a los suplentes y se reúnen: Rodríguez como Presidente Ad-hoc, Sisneros, Mena, Carlos Troya y Endara, Sec. .*

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior,

Urnas electorales *Por ser el día señalado por la ley se procede al reparto de las urnas para la elección de Presidente y Gobernador, constando los recibos en el libro de Conocimientos.*

Multas *Se reciben los estados de marzo del Tesorero con el sobrante de ochenta y siete pesos siete octavos reales y del Comisario de Policía por cincuenta pesos tres reales y del Juez primero de San Luis por tres pesos.*

gastos urgentes *Se ordena por Tesorería se paguen veinte y cuatro pesos un real por el presupuesto de gastos de necesidad que se aprueba.*

Calle en la Josefina *Se solicita al Procurador Síndico y al Comisario de Policía que informe sobre el reclamo de Ventura Soria por once pesos por un pedazo de terreno ocupado por calle en el barrio de la Josefina.*

Catastro Electoral De la Gobernación se recibe el acuso de recibo del Catastro de Electores.

guarda de Tesorería Se aprueba el nombramiento de guarda de la Tesorería a Amadeo Santacruz por medio del Tesorero.

Comisario de Policía Se ordena poner en conocimiento de la Gobernación la terna para Comisario de Policía compuesta por Carlos Burbano, José M. Baraona y Emilio Jaramillo Varea; aclarando que al primero lo elegía la misma Gobernación por cuanto ha sido rechazada por ilegal por la Corte Suprema.

Rodríguez, Endara, Sec. .

Veinte y ocho de abril. —

Se reunen: Alarcón, Pres. , Jaramillo, Cisneros, Mena y Endara Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Camino del Pailón Se aprueba la contrata celebrada por el Ministro de Hacienda con el señor Paris Moreno para la apertura del camino del Pailón por cuanto es más favorable que la del 14 de septiembre del año pasado con la Compañía Limitada de Terrenos Baldíos del Ecuador, y que no fue aceptada.

Calle Después de leer el informe del Comisario de Policía y Procurador Síndico se resuelve indemnizar a Ventura Soria por la ocupación de dos varas de terreno.

Virgen de Monserrate Se ordena oficiar al señor Jefe Político y a pedido del señor Miguel Remigio Córdoba para que se celebre solemnemente la fiesta y novena de la Virgen de Monserrate por ser la Patrona del Lugar.

Alarcón, Endara, Sec. .

Ocho de mayo. —

Se reunen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Cisneros, Manuel Mena, (por ausencia del principal) y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas electorales Escrutadores Después del chequeo de ley se procede a recibir las urnas y paquetes de registros de las elecciones de Presidente de la República y Gobernador de la Provincia. Se nombra a Mena y al Secretario como escrutadores y se hace constar en el registro respectivo la conformidad.

Alarcón, Endara, Sec. .

Primero de Junio. —

Se reúnen: Alarcón, Cisneros, Mena, Carlos Troya y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Ingresos
y Multas*

Se reciben los estados de Ingresos y Egresos por abril del Tesorero con el sobrante de veinte y nueve pesos dos octavos de real y el estado de multas del mismo mes de la Comisaría por la cantidad de veinte y un pesos cuatro y medios reales.

*Estados
de multas*

Se pide por medio del Teniente Político los estados de multas de enero hasta la fecha a los Tenientes de San Pablo.

*Comisario
de Policía*

Se resuelve por votación enviar nota a la Gobernación sobre la aprobación de Comisario de Policía del Cantón puesto que nada se ha sabido al respecto.

Aclaración

Después de nombrar Secretario ad-hoc por estar el señor Endara interesado en la cuestión, se aclara que el finado José María Albuja no era Tesorero Municipal sino encargado particular del señor José Manuel A. Jijón.

Alarcón, Endara, Sec. . Carlos Troya, Sec. . Ad-hoc.

Seis de Junio . —

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Lino Jaramillo, Mena y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Camino
del Pailón*

Con respecto a una comunicación de la Junta Provincial sobre la compra de cien acciones para la apertura del camino del Pailón se resuelve constatarle que la corporación no dispone, de fondos para la adquisición de las mismas, por cuanto sus fondos están destinados al camino, de Mojanda y el sobrante a la construcción de la Pila de la Plaza.

Alarcón, Endara, Sec. .

Trece de junio . — Sesión Extraordinaria. —

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Mena, Troya, y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Votación de
Jueces
Parroquiales*

Se procede a elegir por votación a los Jueces Parroquiales de San Pablo por haber quedado vacantes, resultando electos los señores José María Ruales como principal y Rafael Aguilar como segundo suplente.

Estados *Se reciben los estados por mayo del Tesorero con el sobrante de seis pesos uno y tres octavos reales, del Comisario de Policía por doce pesos y las multas de los Tenientes parroquiales de San Pablo desde enero por la suma de dos pesos cuatro reales. Después de pagar la compostura de la cárcel el sobrante se envía a Tesorería y se pide al Alguacil Mayor las cuentas por el pedido de nueve pesos cuatro y medios reales que ha hecho a Tesorería.*

Rentas *Por considerar que la ley así lo dispone se ordena cumplir con la suspensión a la ordenanza de creación de rentas en terrenos de reversión objetada por el señor Jefe Político, después de pasar por los trámites legales.*

Alarcón, Endara, Sec . .

Cuatro de junio . -

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Cisneros, Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Votación para Teniente *Se nombra por votación como Teniente Segundo Suplente parroquial de San Pablo al señor Antonio Bedoya en reemplazo del elegido anteriormente, señor Aguilar por avecinarse en Cayambe. -*

Multas *Se recibe las multas de cerdos por mayo del Alguacil Mayor por cinco pesos cuatro reales.*

Comisario *Se ordena no devolver el recibo de febrero del 64 al Comisario saliente señor Emilio Jaramillo Varea hasta que no complete con la entrega total de los útiles por cuanto faltan dos barras y un palancón.*

Jefe Político *Se ordena abonar el importe de cuatro pesos por un sello para el despacho del Jefe Político solicitando el recibo que corresponde.*

Rentas de terrenos *De la Gobernación se recibe la confirmación de la suspensión de la ordenanza del tres de abril que creaba rentas en los terrenos de reversión mandando se eleve a la Corte Suprema.*

Presupuesto *Se aprueba el presupuesto de gastos extraordinarios en la suma de treinta y cinco pesos tres reales y el sobrante de nueve reales para lo que ocurra.*

Alarcón, Endara, Sec . .

Cinco de julio . -

Se reúnen: Alarcón, Rodríguez, Mena y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inventario *Se pide al Procurador Síndico envíe el inventario general de las cosas de propiedad del Concejo.*

Cárcel y escuelas *Se oficia al Teniente Político de San Pablo para que con el producto de las multas invierta en componer las obras públicas como cárcel y escuelas.*

Alarcón,

Endara, Sec . .

Seis de julio . -

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Mena, Cisneros, Troya y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Jambelí *Se ordena oficiar al señor Gobernador una felicitación a dirigirse al señor Presidente de la República por su triunfo en Jambelí.*

Fiesta de Corpus *Por Tesorería se ordena abonar tres reales por gastos en las luminarias por la fiesta de Corpus.*

Presupuesto *Se aprueba también el presupuesto de los gastos invertidos en las escuelas por el valor de once pesos siete y tres cuartos reales, ordenándose abonar el saldo que queda.*

Estados de cuenta *Se da cuenta con los estados de cuentas de la Policía por el mes de junio por la suma de sesenta y cinco pesos siete reales.*

Pila Municipal *Se faculta al Procurador Síndico para que arregle con los señores Mena y Alarcón y con el empresario de la pila, sobre el canal que deberán tomar las aguas de la pila municipal.*

Herramientas *Se ordena devolver al ex Comisario señor Emilio Jaramillo Varea el recibo de las herramientas de la Policía por haber declarado las faltantes y la reposición de un palancón.*

Alarcón,

Endara, Sec . .

Once de julio . -

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Jaramillo, Cisneros y Endara Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Felicitación Se informa a la Gobernación haber recibido la felicitación al Presidente enviada en la sesión anterior.

Rentas Se reciben los estados de rentas de la Tesorería por el mes de junio con un sobrante de cuarenta y un pesos uno y tres octavos reales.

Abandono de Presidencia Se deja para otra sesión la discusión sobre la propuesta del Presidente Alarcón de cambiar su casa por la casa consistorial pagando el Concejo la diferencia con una tienda y trastienda en dicha casa, a lo que el Concejo no acepta, por lo que el señor Alarcón abandona la presidencia y es elegido el señor Rodríguez.

Inventario de los útiles municipales Se recibe el inventario general de los útiles municipales y se pide por Secretaría averiguar sobre los útiles prestados a los responsables y se comisiona al Jefe Político para que arregle sobre la apropiación de los terrenos municipales de Ilumán y Machángara y también se oficia a los Tenientes Políticos de San Pablo y Tabacundo para que notifiquen a los herederos de Guzmán y Fernando Corral.

Lista de Chicherías Se pide al Comisario las listas de las chicherías de la ciudad y se ordena inspeccionar, y hacer arreglar los archivos públicos de la jurisdicción, principalmente en Ilumán por cuanto algunos propietarios han abierto zanjas y otros daños.

Nombramiento de Colector de Trabajo Se procede a nombrar Colector del Trabajo Subsidiario y por pluralidad de votos resulta elegido el señor Francisco Chávez quien deberá rendir la fianza y se comunica al señor Jijón encargado, para que ordene la entrega del libro de Rezagos.

Alarcón, Pres., Rodríguez, Pres. ad-hoc, y Endara, Sec. .

Veinte y cuatro de julio .—

Se reunen: Alarcón, Pres. , Jaramillo, Cisneros, Mena, Suplente y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Préstamo de la Municipalidad. El señor Jefe Político, presente en la sala, informa que la Municipalidad había prestado doscientos pesos al interés del dos por ciento al señor José Jácome y que aparentemente dichos intereses no habían sido pagados.

Exigencia de pagaré Se comisiona al Procurador y Secretario para que se exija al señor Rafael Almeida, Procurador Síndico de entonces, el pagaré respectivo que tiene en su poder para que la Comisión de glosas liquide esta cuenta a la persona que recibía el dinero.

Se comisiona al señor Jefe Político para que reclame ante la Cámara

Camino de Mojanda Legislativa próxima a reunirse, que el producto del Trabajo Subsidiario se invierta en obra como el camino a Mojanda.

Agradecimiento Se recibe del Ministro del Interior al agradecimiento por la felicitación al Presidente enviada por el Concejo.

Advertencia al Tesorero del Trabajo El Concejo advierte al recién electo Tesorero del Trabajo Subsidiario que el cargo que por dos y cuatro años pero que no se puede asegurar un lapso de tiempo determinado por lo que puede acontecer de extraordinario, como solicita el señor Chávez recién electo.

Conveniencia de cambio de casa por tienda. Se encarga al Procurador Síndico para que vea la conveniencia que aportaría la propuesta del señor Manuel Mena, a nombre de su hermana sobre cambiar una casa por una tienda en la casa consistorial.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Seis de Agosto .—

Se reúnen: Alarcón, Pres. , Cisneros, Mena, y Endara, Sec. ,

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por requerimiento del señor Ministro del Interior.

Camino de Mojanda

El Concejo informa del estado de los fondos destinados a la construcción del camino de Mojanda aclarando que el producto del Trabajo Subsidiario ve a esta obra no se han podido terminar otras obras municipales como el puente, la pila y la casa consistorial y como han habido cambios de Tesoreros se encargó dicha recaudación al Director de la Obra, señor Jijón quien sería el encargado de dar estas cuentas como la de los caminos a Quito, Cotacachi, Perucho y Puéllaro y que el señor Jijón deberá entregar al Catastro de los contribuyentes rezagos al nuevo Tesorero electo, señor Francisco Chávez.

Mojanda y el Pailón

El Concejo ya ha nombrado la comisión que reclamará del Cuerpo Legislativo la adjudicación del producto del Trabajo Personal para la carretera a Mojanda y el Pailón como lo ha pedido la Junta Provincial.

Libro de Rezagos

Se informa que el señor Jijón ha ordenado la entrega del libro de rezagos del Trabajo Subsidiario.

Actas del Trabajo

Se ordena entregar al señor Abelardo Albuja copia certificada de las actas relativas al arreglo del Trabajo Subsidiario a cargo de su finado padre.

Rezagados por madera

Sobre las observaciones hechas en las cuentas presentadas por el ex Procurador Síndico, señor José Rafael Almeida se ordena enviarle copia igual que a los interesados para que contesten en el término de ocho días y

se pide al Tesorero prevenir a los rezagados por madera.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Doce de agosto . —

Se reunen: Alarcón, Pres. , Jaramillo, Mena, Cisneros, y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Camino del
Pailón y
Mojanda

Se aprueba el reclamo del producto del ramo del trabajo subsidiario que será elevado a la Cámara Legislativa en el que se solicita este producto para poder continuar con los trabajos de puentes y pila de agua, casa municipal y apertura del camino del Pailón por cuanto la apertura del camino de Mojanda ya cuenta con el producto del Trabajo Personal del Cantón Cotacachi y Parroquias de Perucho y Puéllaro y esto redundaría en el progreso y finalización de las obras emprendidas. Firman todos y se eleva al Congreso por medio de la Secretaría de la Cámara de Diputados.

Examen de
los niños

Se dispone que la Corporación reunida concorra al examen público de los niños que presenta el Institutur de la ciudad.

Nombramiento

La presidencia nombra a los Concejales Suplentes Carlos Troya y Julio Mora para que glosen las cuentas del trabajo de la casa consistorial presentadas por el señor Lino Jaramillo desde el año cincuenta y nueve.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Veinte y uno de agosto . —

Se reunen: Alarcón, Pres. , Cisneros, Mena, y Endara, Sec. .

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Nombramiento

Por ausencia del señor Mora se nombra al señor Cisneros para la visación de la cuenta del señor Lino Jaramillo, se resuelve de acuerdo a la sentencia de la cuenta del señor José Rafael Almeida declarándola fenecida.

Examen de
las niñas

Se ordena a la Corporación que asista al examen de las escuelas de niñas.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Diez y nueve de octubre . —

Se reunen: Alarcón, Pres. , Rodríguez, Cisneros, Troya (suplente) y

Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Escuela
de niños

Se ordena abonar la cantidad de veinte y cuatro pesos por la colocación de cuatro balcones en la escuela de niños, de acuerdo al artículo ocho del presupuesto de gastos.

Escuelas
de Ilumán

Se pide al señor Jefe Político que informe sobre la solicitud del institutor de las escuelas de Ilumán que solicita un salario y que también diere razón sobre el catastro de contribución de los padres de familia del lugar.

Páramos de
Muenala

Se envía a la respectiva comisión para que informe sobre la manera de rematar los páramos de Muenala, que proporcionan escaso interés.

Estados
de Cuenta

Se reciben los estados de cuentas del Tesorero por julio, agosto y septiembre, y los de la de la Comisaría de Policía por agosto y septiembre por cuarenta y cinco pesos siete y medio reales y por siete pesos cuatro reales respectivamente, teniendo el primero un sobrante de cuarenta y seis pesos cinco octavos reales.

Cárcel de
mujeres

Se aprueba el presupuesto de gastos hecho por el Alguacil Mayor de la construcción de la cárcel de mujeres por trece pesos, siete y medio reales.

Se ordena guardar.

Multas

Se guarda para las cuentas de fin de año el producto de multas de la Parroquia de San Pablo.

Recibo de
Devolución

Se ordena archivar el acuse de recibo del señor Miguel Paris Moreno de la representación del Congreso de la devolución del Trabajo Subsidiario.

Terminación
de una obra

Se ordena oficiar al señor Jefe Político para que a su vez obligue a la autoridad que ha abierto y desempedrado un parte de una calle pública frente a la casa de la familia Bustamante, y termine la obra de inmediato.

Licencia

Se concede licencia al Presidente para aumentarse y queda encargado de la presidencia el señor Rodríguez.

Alarcón,

Endara, Sec. .

Veinte de octubre. —

Se reúnen: Alarcón, Pres., Cisneros, Troya y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa

Se ordena de acuerdo al artículo cuarenta y cinco de Régimen Municipi-

pal multar al señor Rodríguez con la suma de cuatro pesos por ausentarse sin haber pedido licencia.

Libros de contribuyentes rezagados Se recibe el libro en copia de los contribuyentes rezagados del trabajo subsidiario del año pasado y presente se ordena que el recibo si firme por el apoderado del señor Manuel Jijón.

Libro de Cobranzas Se recibe y archiva por su magnífica presentación el libro de Cobranzas del trabajo subsidiario del presente año entregado por los herederos del señor José María Albuja.

Reglamento de Policía Se ordena oficiar al Presidente de la Junta Provincial para que devuelva y apruebe el Reglamento de Policía enviado hace un año.

Alarcón, Endara, Sec . .

Veinte y tres de octubre. —

Se reúnen: Alarcón, Pres., Mena, Cisneros y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inventario General 1.— Se ordena entregar al Procurador Síndico todos los documentos, excepciones y cargos para que pueda cotejar con el inventario general y declare las responsabilidades pertinentes y que el Procurador canjee el recibo de los útiles y veinte y un barras que bederán ser consignados en la Comisaría de Policía.

Pila de agua 2.— Debido a que el período del Concejo está por terminarse se resuelve exigir al empresario que termine la pila de agua hasta fines de año.

Cocinas de sal 3.— Se comisiona al Jefe Político y Concejal Mena para que presenten el reclamo al Concejo General de Instrucción Pública para que se creen fondos para la instrucción de las cocinas de sal.

Escuela Secundaria 4.— Se comisiona al señor Presidente para que prepare el proyecto de creación de una escuela secundaria y pida un ejemplar del decreto orgánico de Instrucción Pública del Consejo General.

Alarcón, Endara, Sec . .

Veinte y cuatro de octubre. —

Se reúnen: Alarcón, Pres., Cisneros, Troya, Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Subasta
páramos de
Muenala

1.— Se aprueba el informe de la comisión sobre subasta de los Páramos de Muenala y se ordena pedir la respectiva licencia al poder ejecutivo por medio de la Gobernación.

Arreglo
de calle.

2.— El Jefe Político por comunicación ofrece componer, en buen tiempo, la calle del señor Agustín Cisneros.

Arrendamiento
de los terrenos
de Machángara
y Jatunyacu.

3.— Se ordena mandar nuevamente al Jefe Político copia de la nota relativa al arrendamiento de los terrenos de Machángara y Jatunyacu por alegar no haberla recibido, y se le devuelve, la lista que ha enviado relacionada con los padres contribuyentes para la Educación Primaria por no saber si todos los que constan en la lista pueden erogar tal impuesto lo que tiene que averiguar con los curagas de cada sitio.

Institutor
de Ilumán

4.— Hasta conocer el monto que producirá el ramo de escuelas se suspende la solicitud de Manuel Encalada, Institutor de Ilumán.

Escuela
Secundaria

Se discute en primera discusión y pasa a segunda el proyecto de creación de una escuela secundaria en la cabecera cantonal presentada por el señor Presidente.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Veinte y siete de octubre .—

Se reúnen: Alarcón, Mena, Troya, y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Hermanos
Cristianos

1.— Se pasa al señor Jefe Político copia del decreto Legislativo que autoriza al Presidente traer de Europa a los Hermanos Cristianos y se nombra una comisión para que informe de su conveniencia y fondos a aplicarse.

Escuela
Secundaria

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de creación de una escuela Secundaria.

Medida,
tasación
y fondos
para un terreno.

Se ordena solicitar al Teniente Político de San Pablo que envíe la medida y tasación y fondos disponibles para el pago de un terreno que se ha ocupado para abrir una calle y si está la misma con sus tapias, y se pide al Síndico de esa parroquia la razón de los priostes de albazos, medio días, y capitanes de las fiestas que han pasado en esa parroquia.

Fondos para
las Escuelas

Se lee y aprueba la solicitud al Consejo General de Educación Pública que trata sobre los fondos para las escuelas de la provincia que deben extenderse a las escuelas de la ciudad.

Alarcón,

Endara, Sec . .

Treinta y uno de octubre .--

Se reunen: Cisneros, Pres., Ad-hoc, por enfermedad de Alarcón, Mena, Troya y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Falta de papel. Se ordena se envíe al Gobernador una comunicación de la Presidencia de la Junta Provincial aclarando el no poder redactar el Proyecto del Reglamento de Policía por falta de papel escribiente para que informe si hay o no que abonar los seis pesos para el efecto.

Concejeros del Cantón Se ordena pedir a la Junta Provincial el aumento del número de Concejeros del Cantón para que el repartimiento de comisiones sea más efectivo y según el artículo diez y ocho de la ley del Régimen Municipal.

Iglesia del Jordán Se pasa al Comisario de Policía y al Procurador Sindico para que se proporcionen datos precisos sobre un reclamo de la señora Josefa Jaramillo de un pedazo de terreno que se le ha tomado para al apertura de una calle de la iglesia del Jordán.

Colegio Secundario Se aprueba en tercera discusión el proyecto de creación de un colegio secundario para la ciudad y se pasa al señor Jefe Político para su sanción.

Drogas Medicinales Se aprueba prevenir al señor Comisario de Policía para que según el Art. 90 al 67 del Reglamento haga cumplir los requisitos para el despacho de drogas medicinales.

Sisneros, Ad-hoc.,

Endara, Sec. .

Seis de noviembre .--

Se reunen: Cisneros, Pres., Ad-hoc, Mena, Troya y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reglamento de Policía 1.— Se ordena al Tesorero remitir a la Junta Provincial la suma de seis pesos para la redacción del Reglamento de Policía.

Concejales 2.— Se pone en conocimiento que la Junta Provincial estudiará la petición de siete concejales para el cantón.

Hermanos Cristianos 3.— Se aprueba sin modificación el informe rendido por la comisión respectiva sobre la venida de los Hermanos Cristianos al cantón y cuyo texto dice que con los pocos fondos que tiene la municipalidad no alcanza para traer y mantener a dichos hermanos pese a que hacen mucha falta puesto que se necesitarían dos mil pesos para gastos de viaje y mil anuales para sus sostenimientos, y se ordena enviar este informe a la Gobernación.

Ejido
de Itambí

4.— Se nombra al señor Doctor Nicolás Espinoza, Defensor Municipal sobre el caso de los terrenos del Ejido de Itambí donde varios indígenas no pagan su arriendo y en caso que triunfe el Concejo se aplicará este ramo a la educación del cantón.

Objeciones para
la escuela
Secundaria

5.— Se recibe del Jefe Político las objeciones al proyecto de creación de una escuela secundaria y se reforma en el artículo tercero de esta forma: "dibujo lineal y de imitación de un modo voluntario", y "rudimentos del idioma francés e inglés.; además de aclarar al señor Jefe Político. 1.— Que habrán fondos para esta obra con la resolución del Congreso devolviendo el tomo del trabajo subsidiario, 2.— que de este ramo se podrá pagar a institutores y 3.— que no es conveniente traer a los Hermanos Cristianos por no alcanzar los fondos para ello.

Medición
de terrenos

6.— Se comisiona a los Tenientes Políticos y a los Jueces Parroquiales Suplentes para que midan los terrenos municipales ocupados por personas que deberán pagar una pensión conductiva que ha asignado el Jefe Político.

Causa por
hurto

7.— Se oficia a pedido del señor Mena, al señor Jefe Político, para que ordene al Alcalde Municipal a activar o terminar la causa contra Mariano Octavalo, por hurto, por cuanto ya ha transcurrido medio tiempo en la cárcel.

Registro
de Electores

8.— Se ordena trasladar al libro de registro de electores el nombre de algunos ciudadanos que han reclamado el derecho de ciudadanía en tiempo hábil y que se hallan en las actas de las juntas parroquiales.

Sisneros, Ad-hoc.

Endara, Sec. .

Diez y siete de noviembre .--

Se reúnen: Cisneros, Pres., Ad-hoc, Jaramillo, Mena, Troya y Endara, Sec. .

Se lee y arpueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos
Municipales

El concejal Mena pide que sin escusa y dentro de cuatro días presenten los Tenientes Políticos la cantidad de terrenos municipales ocupados.

Devolución
de renuncia

1.— Se niega y devuelve la renuncia del Teniente Político, Ricardo Torres a causa de enfermedad de su esposa, por no haberse excusado quince días antes de verificar la elección la que se multará por su ausencia.

Hermanos
Cristianos

2.— Se acuerda, por votación, adjudicar a los gastos de transporte de los Hermanos Cristianos el producto del trabajo Subsidiario que el Gobierno a devuelto y por sugerencia del señor Ministro de Hacienda. Se resuelve poner en arrendamiento la recaudación de los rezagos del trabajo subsidiario con las siguientes condiciones:

- Remate. 1.— El remate se hará en presencia del Síndico y Tesorero en la Escribanía Pública; y se comunicará por carteles públicos.
- Arrendamiento 2.— El arrendamiento abarcará los rezagos del 64, 41 presente y el año 66 y se comunicará a las once de ese día la última postura para su aprobación o desecho.
- Fianza hipotecaria 3.— El rematador deberá rendir fianza hipotecaria consignando mensualmente la proporción a la suma total del remate.
- Rematador. 4.— Se entregará al rematador el padrón general de contribuyentes que corre por cuenta del Concejo, las cartas anuales e impresas correrán a cargo del rematador por su rubro y firma, y los rezagos cobrarán al cobro del año.
- Auxilio al Rematador 5.— El Concejo auxiliará al rematador con los agentes, Gobernador de Indígenas y más caciques auxiliares necesarios para la recaudación y él costeará los que utilizará para blancos.
- Páramos de Muenala (4).— Se da lectura a las pruebas rendidas por el Procurador Síndico respecto a la venta de los Páramos de Muenala y después de larga discusión se ordena remitirlos al Supremo Gobierno para su autorización.
- Escuela Secundaria (5).— Se manda a archivar unas comunicaciones del Jefe Político en la que avisa haber elevado a la Gobernación el acuerdo de creación de una escuela secundaria por hallarse el proyecto reformado que se le mandó.
- Multa de Cerdos (6).— Se acuerda facultar al Comisario de Policía para que use el producto de la multa de cerdos en el gasto de empedrado de la calle de la familia Bustamante.
- Nombramiento de Gendarme (7).— Se ordena comunicar al Tesorero de la aprobación del Concejo sobre el nombramiento de Gendarme hecho por el Comisario de Policía en la persona del señor Carlos Unda y la remoción de Juan de Dios Guerrero.

Sisneros, Ad-hoc.,

Endara, Sec . .

Veinte de noviembre .—

Se reunen: Cisneros, Pres., Ad-hoc, Mena, Mora y Endara, Sec. .

Condiciones para el arrendamiento. Se lee y arpueba el acta de la sesión anterior, enseñando que en las condiciones para el arrendamiento del trabajo subsidiario se debe añadir que debe ser presidida por el señor Jefe Político quien ya está en conocimiento.

Remate Se aprueba que el señor Jefe Político quede autorizado para efectuar el remate sin necesidad de la aprobación del Concejo y por no menos de mil quinientos pesos, la última postura de que el Procurador Síndico informa es

de mil ciento veinte y cinco pesos.

Sisneros, Ad-hoc.,

Endara, Sec. .

Veinte y uno de noviembre . -

Se reunen: Cisneros, Pres., Ad-hoc, Jaramillo, Mora y Endara, Sec. .

1.- Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Teniente Político Se declara Teniente Político Principal del Jordán a Carlos Ruiz por ser el que sigue en votos a Ricardo de la Torre, removido de este cargo por el señor Gobernador.

Rentas y multas 2.- Se recibe y archiva el estado de Ingresos y Egresos de las rentas municipales y multas del Comisario de Policía por Octubre y se pide a dicho Comisario la lista general de chicherías de la ciudad.

Ingresos y egresos de San Pablo 3.- Se manda a adjudicar a las anteriores la relación de cuentas de los ingresos y egresos del Teniente Político de San Pablo de los ramos de su cargo y que van en beneficio de esa parroquia.

Sisneros, Ad-hoc.,

Endara, Sec. .

Veinte y cuatro de noviembre . -

Se reunen: Sisneros, Pres., Ad-hoc, Jaramillo, Mena y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varias elecciones Se da lectura al acta de modo y forma del reparto de urnas electorales por ser el día señalado para el efecto.

Nombramiento de Concejales Se nombra a los Concejales Jaramillo y Mena para que entreguen fajas y selladas las urnas 1o y 2o a los comisionados de las Juntas Parroquiales bajo recibo.

Gastos eleccionarios Se aprueba y se ordena abonar por Tesorería el presupuesto de gastos eleccionarios por la cantidad de dos pesos cuatro reales.

Fianza hipotecaria Se aprueba la fianza hipotecaria presentada por el rematador del trabajo subsidiario señor Carlos Troya por los años 64, 65 y 66, con la modificación de que el rematador no podrá entregar dinero sin orden municipal previa y se resuelve entregarle la copia de los rezagos del 64 y las cartas del presente año cuyo precio se fijará en la próxima sesión, habilitándose por la Presidencia y Secretaría las cartas de años anteriores.

Sisneros, Ad-hoc.,

Endara, Sec. .

Ocho de diciembre .—

Se reúnen: Sisneros, Pres., Ad-hoc, Mena, Jaramillo, Mora, Suplente y Endara, Sec. .

- Urnas electorales Se reciben en orden las urnas traídas por los comisionados de las Juntas Electorales de las tres parroquias del cantón, se procede a su apertura comisionándose al Concejal Mora para que coteje los votos con los registros de electores y se hace el escrutinio.
- Juramento Se toma el juramento de ley al señor Cornelio Rodríguez como Concejero Suplente por seguir en votos antes que el señor Pedro Jaramillo.
- Elección de Jefe Político Se declara electo como Jefe Político al señor Rafael Egas por ser elegido popularmente y por ser de idoneidad calificada.
- Institutor de niñas Por votación se declara hábil al señor Rafael Egas para el cargo de Jefe Político, salvándose el voto del Secretario, por no recibir honorarios en este cargo, por cuanto el Supremo Gobierno ha comunicado que no puede ejercer el cargo por ser también institutor de niñas y recibir sueldos del mismo Tesorero.
- Calificación de Jefe Político Se suspende hasta la próxima reunión la reducción sobre el pedido del señor Miguel Dávila que se le confiera copias de las cartas y registros sobre la calificación de Jefe Político.

Sisneros, Ad-hoc.,

Endara, Sec. .

Diez de diciembre .—

Se reúnen: Cisneros, Pres, Ad-hoc, Mena, Cornelio Rodríguez, Suplente y Endara Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Rechazo de elección de Jefe Político. Se pide incluir en el acta la solicitud del señor Miguel Dávila en la que rechaza la elección de Jefe Político en la persona del señor Rafael Egas, por las siguientes razones:
- Libertad de sufragio 1.— Por haberse comprimido la libertad de sufragio por la presencia de la fuerza pública por ganar tan sólo con seis votos.
- Institutor de niñas 2.— Por ser Institutor de las escuelas de niñas de la ciudad, creando incompatibilidad, como lo declara el Supremo Gobierno.
- Propiedades 3.— Por no poseer ni propiedades ni industria que le suministre rentas de 300 pesos, requisito para el cargo.

Informe	Por el informe del Comisario de Policía y Procurador Síndico.	
Indemnización	Se resuelve indenminizar a las señoritas Josefa Jaramillo por cinco pesos por el pedazo de terreno que se la expropiado.	
Multas	Se absuelve del pago de multas impuestas a varios indígenas por justificarse la imposibilidad del pago y se libra al Tesorero de la responsabilidad de recaudar.	
Reparación de una avería	Se resuelve encargar al Jefe Político para que ordene la reparación de una avería de una pared medianera entre la casa municipal y la del Concejal Mena costeando gastos entre ambas partes sacando lo correspondiente del trabajo subsidiario y legalizando con las firmas del Jefe Político y Procurador Síndico.	Sisneros, Ad-hoc., Endara, Sec . .

Veinte de diciembre . -

Se reúnen: Alarcón, Pres., Rodríguez, Jaramillo, Egas, Cisneros y Endara Sec . .

Sesión	Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando que la sesión del día 10 había sido convocada para tratar exclusivamente de la petición en ella incertada.	
Hermanos Cristianos	Se resuelve hacer acuerdo al señor Gobernador que ya se le ha comunicado que el Concejo ha resuelto favorablemente sobre la venida de los Hermanos Cristianos al cantón.	
Elección	Se aprueba la elección de los señores Miguel y Modesto Sandoval hecha por el rematador del Trabajo Subsidiario para facilitar la recaudación de los blancos.	
Elección de funcionarios	Por ser el día señalado por la ley para la elección de funcionarios públicos se procedió a nombrar Alcaldes Municipales, Comisario de Policía, Alguacil Mayor, Procurador Síndico, Jueces Parroquiales y Defensores Generales.	
Registro	Los que constan en el respectivo registro por haber sido electos.	
Permiso	Se concede permiso al señor Presidente quedando en su lugar el Doctor Joaquín Rodríguez.	Alarcón, Endara, Sec . .

Veinte y cuatro de diciembre . -

Se reúnen: Cornelio Rodríguez, Pres., Ad-hoc, Jaramillo, Egas, Sisne-

ros, Principales, Mena y Endara, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Acta de Registro de elecciones *Por ser el día indicado por la ley se manda extender el acta de registro de los funcionarios elegidos por voto popular para el año mil ochocientos sesenta y seis, a los que se toma la promesa constitucional de acuerdo al artículo 67 de la ley de Elecciones.*

No consta la firma del Presidente.

Endara, Sec. .

Veinte y seis de diciembre . -

Se reunen: Jaramillo, Velasco, Julio Mora, Lino Rodríguez y se elige Presidente al señor Lino Jaramillo y a José Velasco como Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de amanuense y portero

A pedido del Secretario se procede a elegir amanuense y portero recayendo la elección en el señor Miguel Miño.

Reglamento de Policía

Se acuerda remitir el Reglamento de Policía al Gobernador para su sanción para así poder publicarlo en el Cantón.

Ley de elecciones

Se resuelve pasar nuevamente comunicación a los señores Manuel Vaquero y Antonio Cevallos para que se presenten el veinte y ocho a prestar la promesa constitucional por no haberlo hecho en la fecha indicada y que si no se presentaban se les aplicaría el artículo sesenta y siete inciso segundo de la ley de Elecciones.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1866

Primero de enero . —

Elección y
promesa
de Ley

Se reúnen: Julio Mora, Lino Rodríguez, Pedro Jaramillo y Velasco, Secretario, eligiendo al señor Pedro Jaramillo como Presidente Ad-hoc, y se procede a tomar la promesa de ley a los Concejales Vaquero y Cevallos y como estos últimos reunían los requisitos y tienen los votos, se vuelve a elegir Presidente resultando el señor Manuel Baquero quien preside la junta.

Acta

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Promesa

Se procede a tomar la promesa de ley de todos los empleados que servirán en este año.

Cevallos,

Velasco, Sec . .

Dos de enero . —

Se reúnen: Manuel Baquero, Presidente, Concejales Antonio Cevallos, Julio Mora, Lino Rodríguez y José Velasco, Sec . .

Nuevas
elecciones

Se leen las actas de las dos sesiones anteriores y por no estar de acuerdo con la ley de Elecciones, con la de Régimen Municipal y con la del Reglamento Interior por haber elegido presidente y secretario extemporáneamente se procede a elegirlos nuevamente resultando el señor Lino Jaramillo para Presidente y José Velasco para Secretario, luego de lo cual queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Nombramiento

Se aprueba el nombramiento de Miguel Miño como amanuense y portero.

Comisario
de Policía

Se lee la aprobación del Ministro del Interior sobre la elección de don Manuel Barahona para Comisario de Policía y el Gobernador informa que el Reglamento de Policía ha sido enviado a la Junta Provincial a que lo pase para su sanción.

Ingresos
y egresos

Se ordena al Secretario formar un resumen de los ingresos y egresos de esta ciudad a pedido del Supremo Gobierno.

Sesión

Se deja para las siguientes sesiones el informe presentado por el señor Jefe Político previniendo al señor Presidente que informe a este funcionario el origen de la renta de trescientos pesos que proporcionaría mejor renta a los institutores.

Baquero,

Velasco, Sec. . .

Tres de enero .—

Se reunen: Baquero, Pres., Cevallos, Rodríguez y Velasco, Sec. .

Acta

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos

Se aprueba el resumen de ingresos hecho por el Secretario y se ordena remitir el original a la Gobernación.

Camino a
Mojanda

Se ordena comunicar al señor Abelardo Albuja a que se dirija al señor José Manuel Jijón en vez de al Concejo para la glosación y fenecimiento de la cuenta del trabajo subsidiario en la apertura del camino a Mojanda del que su finado padre había sido encargado por el señor Jijón y no por el Concejo.

Lista de agentes
municipales

Se aprueba la lista de agentes municipales que ha nombrado el Jefe Político.

Ingresos
y egresos

Se aprueba y ordena archivar el estado de ingresos y egresos enviado por el Tesorero por Noviembre del año pasado por 143 pesos siete $\frac{1}{8}$ reales y el descargo de 136 pesos $2\frac{1}{2}$ reales con siete pesos $4\frac{5}{8}$ de diferencia a favor.

Multa

Se pasa la solicitud del señor Antonio Jaramillo Paredes relativa a la condonación de una multa de diez pesos por justificar indigencia a la comisión que le corresponde.

Multa

Se ordena, a petición del señor Cevallos, imponer al Concejal Mora la multa de cuatro pesos por resistirse a concurrir a la sesión.

Informe

Se acuerda someter los puntos del informe del Jefe Político a las respectivas comisiones.

Baquero,

Velasco, Sec. . .

Cuatro de enero .—

Elección de Presidente Se reúnen: Rodríguez, Mora, Cevallos, Suplente y Velasco, Sec. . y después de votación se elige Presidente Ad-hoc al Dr. Cevallos en lugar del señor Baquero Presidente Interino.

Multa 1.— Se resuelve pasar a la Comisión de Peticiones las de los señores Mora y Joaquín Rodríguez en las que solicitan la absolución de la respectiva multa impuesta.

Cárcel 2.— Se oficia al señor Alcalde Segundo Municipal para que ponga en causa al criminal Mariano Otavalo, quien, informa al Alguacil Mayor ha fugado de la cárcel y al alcaide de la cárcel por su falta de vigilancia.

Arreglo de averías Se ordena pasar a la Comisión de Mejoras Internas la petición del señor Alguacil Mayor que pide el arreglo de averías que hacían insegura la cárcel y.

Renta para los Institutores 3.— Se ordena pasar a la Comisión de Hacienda para que resuelva sobre la renta de trescientos pesos para los institutores de la entrega de cuatro puercos semanales encontrados en las calles, o de la consignación de un peso semanal.

Multas Se reciben los estados de multas por Noviembre pasado de los señores Comisario de Policía y Teniente Parroquial del Jordán por veinte y tres pesos y ocho pesos respectivamente.

Multas También se pasa a la comisión respectiva los estados de multas e inversión en la Parroquia del Teniente Político de San Pablo que ha tomado de los Tenientes Parroquiales la cuenta de los gastos hechos por el ex Alguacil Mayor en la reparación de la cárcel.

Terrenos municipales Se recibe la lista del ex Teniente Político de San Luis la lista de los individuos que poseen terrenos municipales y se resuelve pasar una comunicación al Teniente Político del Jordán sobre dicha lista que no ha enviado.

Cevallos, *Velasco, Sec. .*

Cinco de enero .—

Se reúnen: Cevallos, Pres., Mora, Rodríguez, Ignacio Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Sesión Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior aclarando que la calificación de los agentes municipales había sido aceptada por la mayoría de la comisión.

Multa Después de leídos los informes de las comisiones respectivas se acuerda

da condenar las multas impuestas a los señores Joaquín Rodríguez y Julio Mora, reducir a dos pesos la multa de diez pesos impuesta al señor Antonio Jaramillo Paredes y se ordena pasar aviso de esto al Tesorero para el descargo de sus cuentas.

Cárcel Se acuerda pedir al Alguacil Mayor un presupuesto de gastos para la reparación de la cárcel firmado por el Procurador Síndico y con el visto bueno del Jefe Político.

Renta para los Institutores Se resuelve pasar a la comisión de Instrucción Pública el informe del Jefe Político sobre la renta de trescientos pesos para la mejor dotación de los institutores.

Dotación para las Comisarias Con relación a la dotación de diez y seis pesos mensuales a la Comisaría para pagar a los concejeros que se encargan de la Comisaría por ausencia del Comisario, se resuelve que no se debe pagar esta cantidad ni hacer turno entre los concejales.

Informe de la Comisión de Obras Públicas Sobre el informe de la Comisión de Obras Públicas y se acuerda: 1.— convocar a empresarios para la terminación del edificio de la casa municipal por ser obra de suma importancia; 2.— se acepta por votación la moción del señor Presidente de consultar al Gobierno sobre la cantidad que se necesita para traer a los Hermanos Cristianos y suspender hasta tanto la convocatoria de empresarios para la conclusión de la casa municipal y si la cantidad para el primer objeto era excesiva se dedicarían los fondos del Remate del Trabajo Subsidiario que totalizan sesenta pesos a la casa municipal y se envía una orden al rematador del Trabajo Subsidiario para que no consigne bajo su responsabilidad, dinero que no sea aplicado a la obra municipal.

Fábrica de tejas y ladrillos 3.— Se procede a formar una fábrica de tejas y ladrillos y se oficia al Síndico Municipal para que designe el terreno municipal que se necesitaría para esta obra de necesidad para la construcción.

Sobrestante 4.— Se acuerda nombrar un sobrestante para vigilar las obras públicas.

Conclusión de la Pila 5.— Se resuelve prevenir al empresario de la pila Sr. José Antonio Auz presente la cuenta de las cantidades que se le han abonado, para abonarle el saldo con el producto de aguardientes que asciende a cincuenta y ocho pesos mensuales y se le pide la conclusión inmediata de la pila.

Dotación para los Institutores Según el decreto legislativo Diciembre 15 de 1853 y por mayoría de votos se acuerda dotar con doscientos pesos para los Institutores y se notifica al Comisario de Policía para que vele por la seguridad de los fondos del ramo de cerdos que servirán para este efecto.

Agentes Municipales Se aprueba la calificación de los agentes municipales designados por la Jefatura Política y por la respectiva comisión.

Cevallos,

Velasco, Sec . .

- Aumento de sueldo Se aprueba por mayoría aumentar el sueldo del amanuense municipal de seis pesos mensuales y al portero uno.
- Aumento de sueldo Se acuerda aumentar el sueldo del Tesorero al seis por ciento en las recaudaciones y uno por ciento por su responsabilidad en caja y se previene que presente una fianza de hasta quinientos pesos y se suprime los cuatro pesos que se le deban para la formación del libro de Ingresos y Egresos diarios.
- Suspensión de impresión de boletos Se ordena suspender la impresión de boletos para la Tesorería hasta saber el valor del costo. Se concede licencia de ocho días para el Concejal Mora.
- Sesión Los martes se celebrarán las sesiones extraordinarias.
- Cevallos, Velasco, Sec. .

Doce de enero .—

Se reúnen: Cevallos, Pres., Mora, Daniel Antonio Tapia, P. Jaramillo y Velasco, Sec. .

- Sesión Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
- Multas Se resuelve pasar a la comisión de Peticiones una nota enviada por el Teniente Político de San Pablo en la que pide que las multas impuestas en la parroquia queden en la misma para sus propias obras, y dos notas del Tesorero que pide, en la una se le exonere su fianza de trescientos pesos como Tesorero y en la otra que procediendo bajo el reglamento de Contabilidad se proceda a la aprehensión de cerdos callejeros para que sus dueños paguen la multa debidamente al sacarles de la cárcel. Además, se notifica al Presidente como uno de los miembros de la Comisión.
- Renta de agentes Se acuerda pasar la nota al Comisario de Policía para que informe sobre la renta que perciben los agentes puesto que se ha sabido que se han separado por no haberles aumentado sus salarios.
- Fianza Después de leídos los informes de las comisiones para las notas arriba indicadas se resuelve: Dar plazo de quince días al Tesorero para que presente la fianza correspondiente puesto que la casa que ha hipotecado no tiene el valor de quinientos pesos como lo asegura en la escritura y caso que no lo hiciera se declararía vacante el cargo.
- Multa Se pide al Tesorero recaudar la multa de cerdos con ayuda del Comisario y se oficia a este para que cumpla con el artículo noveno del Reglamento de Contabilidad de aprehender los cerdos

Multas Considerándose como ordenanza la solicitud del señor Teniente político de San Pablo sobre las multas de la parroquia, se sujeta a tres discusiones, pasando a segunda discusión.

Cárcel Se ordena abonar por Tesorería el presupuesto de gastos de la reparación de la cárcel presentado por el Alguacil Mayor y se le pide pasar la cuenta de gastos documentada.

Jaramillo, Velasco, Sec. . .

Veinte y uno de enero . -

Se reúnen: Lino Jaramillo, Pres., Baquero, Mora, Rodríguez y Velasco, Sec. .

Sesión Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Carretera al Pailón Se inicia la moción de la compra de acciones de la carretera el Pailón que el Concejo anterior había iniciado su compra por intermedio del empresario señor Miguel Paris Moreno y pasa a segunda discusión después de proponer la compra por un valor de quinientos diez y siete pesos.

Veinte y dos de enero . -

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Baquero, Cevallos, y Velasco, Pres.,

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Carretera del Pailón Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera la moción de compra de las acciones de la carretera del Pailón con la aclaratoria hecha por el señor Vaquero de que sólo se compren veinte y cinco acciones a pagarse con contribución subsidiaria que tiene el Supremo Gobierno.

Láminas de acciones Se resuelve devolver al señor Paris Moreno las láminas de acciones con recibos por él enviados por cuanto el Concejo no termina con las discusiones de ley ni se siente obligado a adquirir las cien acciones que el empresario exige y que sólo lo hace por salvar el honor comprendido del anterior Concejo.

Jaramillo, Velasco, Sec. . .

Veinte y tres de enero . -

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Cevallos, P. Jaramillo y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Camino
del Pailón

Pasa a tercera discusión la moción de las acciones del camino del Pailón y se aprueba comprar las veinte y cinco acciones para su pago debe salir de los ramos municipales por cuanto el presupuesto municipal alcanza sólo para los gastos de empleados, empresarios de la pila y la casa consistorial y como se cumple con las discusiones legales se sujeta a votación y se forma la correspondiente ordenanza.

Compra de
acciones

Por mayoría se resuelve comunicar al señor Jefe Político que el Concejo no tiene obligación de comprar las acciones que el Concejo anterior había prometido comprar del empresario París Moreno y que si el mencionado señor desea recurrir a los trámites legales quedaba a su entera libertad.

Prohibición
del juego
de pelota

Por moción del concejal Jaramillo se aprueba por mayoría oficial al Comisario de Policía para que prohíba el juego de pelota en la plaza por las molestias que causaba a los transeúntes.

Arriendo
de locales

Se aprueba la moción del mismo concejal de proveer para los Comisarios de Policía y Tenientes Parroquiales con un lugar público para su administración y se acuerda informar al Comisario de Policía para que contrate una pieza para uso y para que ordene a los Tenientes Civiles que arrendar locales de sus propios fondos.

Jaramillo,

Velasco, Sec . .

Primero de febrero . — Sesión Extraordinaria . —

Se reunen: Jaramillo, Pres., Cevallos, J. Jaramillo y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Aumento
de sueldos

Se resuelve enviar a la Comisión de Hacienda las notas del Jefe Político y Comisario de Policía relativas a aumentar el sueldo de los gendarmes de tres a cuatro pesos mensuales.

Permutación
de casa

Se acuerda pasar a la comisión de Obras Públicas y de Hacienda la propuesta del señor Pedro Antonio Alarcón de permutar su casa con la de la Municipalidad.

Cárcel de
San Pablo

Igualmente se pasa a la misma comisión la solicitud del Teniente Político de San Pablo de un presupuesto para refaccionar la cárcel del lugar y se pasa a la comisión de Hacienda una comunicación del Teniente Político del Jordán relacionada con una lista nominal de los terrenos municipales ocupados por particulares.

Pila y puente

Se envía a la comisión de Obras Públicas y de Cuentas los documentos enviados por el señor José Antonio Auz concernientes a la cuenta de la pila de agua y el puente de la ciudad.

Agentes de Rentas Se envía a la Comisión de Peticiones una nota del rematador del Trabajo Subsidiario en la que solicita que los agentes de cobranza sean eximidos del alistamiento en las guardias nacionales.

Renuncia Se envía a la respectiva comisión la renuncia del Jefe Primero Civil de San Luis, señor Agustín Cisneros.

Se envía a la Comisión de Hacienda la escritura de fianza del Tesorero de Rentas Municipales.

Contribución Subsidiaria Se ordena pagar por Tesorería cuatro pesos siete reales por el presupuesto del remate de la contribución subsidiaria hecha por el señor Miguel Remigio Córdova.

Sueldo al Institutor de niñas Se ordena al Tesorero pagar el sueldo al institutor de niñas desde que substituyó al señor Jefe Político.

Jefe Político Se aprueba por mayoría la asignación de trescientos pesos anuales al señor Jefe Político como sueldo a su función y se ordena la ordenanza respectiva.

Juegos de pelota Se acuerda permitir los juegos de pelota las tardes de los jueves, sábados y domingo bajo la vigilancia del Comisario de Policía.

Nombramiento de Sobrestante Por mayoría se acuerda nombrar al joven Fidel Acosta como Sobrestante en la inspección de obras públicas por no poder el Comisario hacerlo personalmente y porque el joven se ofrecía gratuitamente.

Jaramillo, Velasco, Sec. .

Seis de febrero .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Mora, Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos municipales De acuerdo al informe de la comisión se resuelve convocar a arrendatarios para los terrenos municipales del Jordán ocupados por particulares dándoles a ellos la preferencia.

Aumento de sueldo Después de leer el informe de la Comisión se resuelve aumentar el sueldo de los gendarmes a cuatro pesos desde el primero del presente mes.

Renuncia Se declara sin lugar la renuncia del Teniente Primero Parroquial de San Luis luego de leído el informe de la comisión.

Rentas de San Pablo Pasa a segunda discusión y luego de aprobada a tercera el proyecto del Teniente Político de San Pablo de encargarse de la recaudación o inversión

de las rentas de la Parroquia.

Camino del Pailón Se acuerda pasar a la comisión de Legislación la ordenanza de la compra de solo veinte y cinco acciones del camino del Pailón por tener objeciones del señor Jefe Político.

Obras Públicas Se envía a la Comisión de Obras Públicas una comunicación del Comisario de Policía.

Catastro Se ordena pagar por Tesorería al señor Rematador del Trabajo Subsidiario para la formación del Catastro.

Pago de sueldo Se resuelve pagar al Jefe Político el sueldo fijado desde el primero del presente mes.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Quince de febrero . — Sesión Extraordinaria . —

Se reúnen: L. Jaramillo, Pres., Cevallos, P. Jaramillo y Velasco, Sec. .

Camino al Pailón Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior después de aclarar que se le había encargado al Concejero Cevallos la defensa de los derechos municipales contra el empresario del camino al Pailón señor Miguel Paris Moreno.

Multa Después de discutir se resuelve que el Presidente ordene al Tesorero imponer la multa de cuatro pesos a los Concejales Vaquero, Mora, Rodríguez por haber faltado a las sesiones o sin licencia y sin excusarse según los artículos cuarenta y cuatro a cuarenta y seis de Régimen Municipal.

Abasto de carnes Por cuanto así lo faculta el artículo 70 de la Ley de Régimen Municipal y por sugerencia del señor Jefe Político se resuelve nombrar sin sueldo al señor Santiago Gómez Juez de Balanza para la legalidad en el abasto de las carnes a la población.

Recaudación de Rentas Se acuerda aprobar el nombramiento hecho por el Tesorero de guarda para la recaudación de rentas, en la persona del señor Amadeo Santacruz.

Nombramiento de Teniente Se nombra por pluralidad de votos al señor Abel Troya como Teniente Segundo Civil del Jordán y como esta promoción deja la vacante de Teniente Segundo Parroquial Suplente se elige por votación mayoritaria al señor Miguel Pinto Bosmediano.

Jaramillo, Pres.,

Velasco, Sec. .

Diez y seis de febrero .— Sesión Extraordinaria .—

Se reunen: L. Jaramillo, Pres., Cevallos, P. Jaramillo, Antonio Beltrán y Velasco, Sec. .

Pila Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar que al Secretario se le había ratificado el encargo de visar la cuenta del empresario de la pila.

Permuta de casa Se discute en primera discusión la permuta de la casa del señor Pedro Antonio Alarcón con la de la municipalidad y pese a que el cambio según la mayoría no era útil para la Corporación, pasa a segunda discusión.

Terminación de la pila Se concede prorrogar el plazo hasta septiembre para la terminación de la pila al empresario señor José Antonio Auz aclarando que si se pasa de la fecha se procederá ejecutivamente.

Cañería de la pila Se comisiona al señor Presidente y al señor Pedro Jaramillo para que informe en la siguiente sesión la conveniencia de usar piedra o cal y ladrillo para la cañería de la pila.

Defensa de la municipalidad Se ordena encargar la defensa de la municipalidad en contra del señor Paris Moreno al señor Síndico Municipal por no ser conveniente para la corporación el encargar la defensa al concejal Cevallos y se ordena proveer de papel y escribiente.

Jaramillo, Pres.,

Velasco, Sec. .

Veinte y siete de febrero .— Sesión Extraordinaria .—

Se reunen: L. Jaramillo, Pres., P. Jaramillo, Ignacio Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Catastro A petición del señor Gobernador se ordena la formación del catastro de los contribuyentes del uno por mil según el artículo Primero del Decreto Legislativo de Abril 11 de 1864 y en base a la clasificación municipal hecha el veinte y seis del mismo mes y año y se ordena aclarar a la Gobernación que para esta clasificación se esperaba tan sólo su convocatoria de ley.

Jaramillo, Pres. .,

Velasco, Sec. .

Veinte y ocho de febrero .— Sesión Extraordinaria .—

Se reunen: Jaramillo, Pres., P. Jaramillo Andrade, L. Jaramillo y Velasco, Sec. .

Sesión *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y la clasificación de contribuyentes del impuesto del uno por mil.*

Concejales suplentes *Se aprueba en primera discusión pasando a segunda la moción del concejal Pedro Jaramillo el llamar a los concejales suplentes para el resto del período en lugar de los principales que han faltado hostensiblemente y sin excusa.*

Institutores de escuelas primarias *Se ordena por Tesorería pagar setenta y cinco pesos de los fondos naturales del mes de enero para la compra de útiles indispensables para los establecimientos de enseñanza según el presupuesto presentado por los institutores de las escuelas primarias del lugar.*

Jaramillo, Pres.,

Velasco, Sec. .

Dos de marzo. — Sesión Extraordinaria . —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., P. Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Concejales suplentes *Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de llamar a los concejales suplentes para ocupar los lugares vacantes que han quedado disponibles por la ausencia de los principales y se resuelve consultar el caso a la Corte Suprema.*

Jaramillo, Pres. ,

Velasco, Sec. .

Seis de marzo . —

Se reúnen: L. Jaramillo, Pres., P. Jaramillo, Jaramillo Andrade, Antonio Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multas *Se aprueba en tercera discusión el proyecto del Jefe Político de San Pablo de invertir el producto de las multas de la parroquia en obras públicas de la misma, y se forma la correspondiente ordenanza.*

Camino al Pailón *Se acuerda conceder al señor Santiago Gómez Bravo un préstamo de cien pesos con el medio por ciento mensual de la cantidad municipal embargado por el empresario del camino al Pailón solicitando una fianza hipotecaria por escritura pública y aprobada por el Síndico Municipal.*

Lista de Colectores *Por solicitud del rematador del Trabajo Subsidiario se acuerda enviar una nota al Jefe de Milicias acompañándole una lista de los colectores del Trabajo Subsidiario incluyendo a los curagas para que queden excentos de*

hacer el servicio militar.

- Compra de herramientas* *Se acuerda proporcionar la cantidad necesaria para la compra de herramientas y el arreglo de las usadas que solicita el Comisario de Policía tan pronto como este funcionario presente el presupuesto correspondiente aprobado por el Jefe Político.*
- Multas* *Se ordena al Comisario de Policía confeccionar un cuadro de las multas impuestas para facilitar la comprobación de las cuentas con el Tesorero y la Municipalidad.*
- Arrendamiento* *Se acuerda avisar al Comisario para que contrate el arrendamiento de la pieza para el despacho de la Comisaría por sólo seis pesos por considerar excesiva la cantidad pedida anteriormente.*
- Aumento de sueldo* *Por informe del Alguacil Mayor y la Comisión respectiva se resuelve el aumento de un peso sobre el sueldo de tres pesos del carcelero de la ciudad.*
- Sueldo del Sobrestante* *Se rechaza la petición del señor Jefe Político de asignar sueldo al sobrestante de obras públicas, por haber éste ofrecido servir gratuitamente.*
- Renuncia* *Se acepta la renuncia del Teniente Político de San Luis y se le reemplaza con el señor Darío Miño y al señor Pablo Orbe como suplente.*
- Nulidad de multas* *Se declaran nulas unas multas por cantidad de cinco pesos impuestas a tres indígenas por haberse nulitado la causa de las mismas y se declara irresponsable de ellas al Tesorero.*

Jaramillo,

Velasco, Sec . .

Dos de abril .— Sesión Extraordinaria .—

Se reunen: L. Jaramillo, Pres. , Mora, Rodríguez, P. Jaramillo y Velasco, Sec . .

- Multa* *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior aclarando que se debe devolverse a uno de los indígenas la multa de cuatro pesos que ya había pagado a Tesorería.*
- Alguacil Menor* *Se pasa a la comisión de Mejoras Internas la petición del señor Alguacil Mayor de crear un Alguacil Menor en la parroquia de San Pablo y por haberlo improbadó el señor Gobernador.*
- Carniceros* *Se pasa a las comisiones de Peticiones y de Hacienda una petición de los carniceros sobre la exoneración del gravamen que se les ha impuesto de entregar semanalmente a cuatro puercos de dos reales, u ocho de a real o un*

peso en dinero.

Compostura de herramientas Se ordena por Tesorería pagar al Comisario de Policía el presupuesto presentado para la compostura de las herramientas de esa dependencia del gasto de extraordinarios según el artículo ocho de la Ley de Gastos del año presente.

Ingresos y egresos Se lee y archiva el estado de ingresos y egresos por Febrero presentado por el Tesorero advirtiendo del sobrante de treinta y cuatro pesos un medio reales y excluyendo los doscientos pesos del Trabajo Subsidiario.

Implantación de escuelas Se aprueba implantar en las escuelas del cantón el establecimiento de sabatinas mensuales en los sábados primeros y segundo de cada mes con la concurrencia de miembros municipales de la Junta Inspectoral y el señor Jefe Político en la ciudad y en San Pablo con la concurrencia del señor Cura Párroco y otras autoridades civiles para así vigilar el aprovechamiento y marcha de estos establecimientos.

Ley de Elecciones Se reciben las copias de las tres listas de las Juntas Parroquiales enviadas por los Tenientes Políticos de San Luis y el Jordán y como no se recibieron las de San Pablo se ordena al señor Jefe Político hacer efectiva la responsabilidad de este retraso con una multa según el artículo diez y seis de la ley de Elecciones.

Virgen de Monserrate Se resuelve disponer la autorización para donar la suma de doce pesos para solemnizar la fiesta de la patrona del cantón, La Virgen de Monserrate para lo que se sujeta a las tres discusiones de ley aprobándose la primera.

Elección de amanuense A instancias del Secretario se elige otro amanuense y un portero para la municipalidad resultando electos: Elviro Sandoval y Roberto Cabezas respectivamente quienes servirán gratuitamente.

Vacante Habiendo dejado el cargo el señor Miguel Miño como Defensor de Menores se procede a llenar la vacante resultando electo el señor Fernando Moreno.

Jaramillo,

Velasco, Sec . .

Tres de abril. – Sesión Ordinaria. –

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Mora, P. Jaramillo y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Carniceros Se resuelve permitir el gravamen semanal de cuatro puercos de a dos reales u ocho de a real o un peso a los carniceros del lugar y se oficia al Comisario para que cumpla a cabalidad la recogida de puercos ambulantes y el cobro de la respectiva multa debiendo el Alguacil pasar un cuadro mensual

de este ramo.

Deudor de la Municipalidad *Se resuelve rechazar la solicitud del señor Rafael Almeida en la que pide se le absuelva de la cantidad de sesenta y tres pesos cinco medios reales que como Procurador Síndico había prestado al señor José Jácome por haber pagado la mayor parte de la deuda puesto que sólo él es el deudor a la municipalidad por haber sido su responsabilidad.*

Cañería de la pila *Se acuerda contratar por medio del Jefe Político todos los materiales necesarios para la formación sólida y duradera de la cañería de la pila pidiendo al empresario prestara el peonaje a que está obligado, por cuanto la construcción de la cañería que ha hecho el empresario no duraría mucho y para satisfacer estos gastos se ordena por Tesorería pagarlos del trabajo subsidiario hasta cubrir en adelante con el sobrante de las rentas naturales.*

Juego de pelota *Se resuelve prohibir definitivamente el juego de pelota en la plaza pública que fue anteriormente aprobado en los jueves, sábados y domingos, porque molestaban a los transeuntes y se ordena comunicar al señor Comisario de Policía para que haga cumplir y observar esta resolución.*

Jaramillo,

Velasco, Sec . .

Cinco de abril . -

Se reunen: Jaramillo, Pres. , P. Jaramillo, Ignacio Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Cañería de la pila *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior aclarando que el dinero dado para la construcción de la cañería de la pila del trabajo subsidiario será devuelto una vez que el Concejo cuente con los fondos disponibles, y que el gasto que se hiciera para la celebración de la fiesta de la patrona del lugar estaba en regla por existir para ello una disposición legal.*

Multa *Se acuerda multar a los concejales principales que han faltado si caso no presentaran una excusa legal según el artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Régimen Municipal.*

Alguacil Menor *La Corporación acuerda que el Alguacil Mayor proceda a la elección de un Alguacil Menor, para San Pablo por cuanto está apoyado por la ley Orgánica del Poder Judicial y el Concejo puesto que el ex Gobernador ha reprobado dicho nombramiento.*

Fiesta *Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de asignar doce pesos para la fiesta de la patrona del lugar.*

Pila *El señor Presidente informa hacer acordado con el señor José Antonio Auz sobre la propuesta de labrar el resto de varas de atoneros para la pila a cuatro reales la vara.*

Establecimientos primarios Se acuerda remitir al señor Miguel Egas, en la capital, la suma de setenta y cinco pesos para la compra de útiles para los establecimientos primarios de la ciudad.

Río Blanco Se encarga al señor Procurador Síndico para que investigue a quien pertenece la vertiente de agua salada a orillas del río Blanco, y que si no tuviere propietario se declare propiedad municipal y se arriende para acrecentar las rentas municipales.

Seis de abril. — Sesión Ordinaria. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Mora, Cevallos y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institutor de Niñas Se pasa a la Comisión de Peticiones y a la de Excusas y Renuncias la dimisión del Institutor de niñas de esta ciudad quien pide se ponga un sustituto hasta que el Consejo Académico resuelva acordemente.

Cañería de la pila Para no desmembrar la renta del Trabajo Subsidiario y por observación del Tesorero se acuerda prestar del mismo para la compra de materiales para la cañería de la pila hasta que las rentas permitan cubrir este gasto y se acuerda además entregar para este efecto doscientos pasos fijos en el lugar de esperar por un presupuesto de materiales y pasa a segunda discusión.

Jaramillo, Velasco, Sec. .

Siete de abril. — Sesión Ordinaria. —

Se reúnen: Jaramillo, Mora, P. Jaramillo, Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Fiesta Se discute en tercera discusión la dotación de doce pesos para la fiesta de la Patrona del lugar y se acuerda por mayoría aprobar dicho gasto de las rentas municipales y se ordena la formación de la respectiva ordenanza.

Cañería de la pila Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de prestar del Trabajo Subsidiario doscientos pesos para la construcción de la cañería de la pila con variante a la original.

Institutor de niñas Se acuerda rechazar la renuncia presentada por el Institutor de la escuela de niñas de la ciudad y se le comunica a que siga desempeñando su

función.

Multas Se reciben los estados de multas impuestas en enero, febrero y marzo y se ordena apoyar por escrito al Comisario de Policía en el cuidado de la moral y buenas costumbres de la población.

Rentas Municipales Se ordena pagar de las rentas municipales la suma de cinco pesos que el Procurador Síndico ha invertido en papel sellado en el expediente y solicitudes que se sigue con el señor Parys Moreno.

Jaramillo, Velasco, Sec . .

Ocho de abril .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Mora, P. Jaramillo y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cañería de la pila Se discute en tercera discusión el proyecto del préstamo de doscientos pesos del Trabajo Subsidiario para la construcción de la cañería de la pila, el cual se le aprueba y se forma la ordenanza respectiva para su sanción.

Acequia de Jatunyaco Se ordena al Comisario de Policía formar el presupuesto de gastos impedidos en la composición del puente de la acequia de Jatunyaco que mueve el molino para luego resolver quien debe pagar puesto que se aduce que el propietario del molino debe cubrir ese gasto.

Estados Se recibe para su comprobación los Estados de enero, febrero y marzo del Comisario de Policía y se ordena a esta autoridad pagar el arriendo de la pieza para su despacho desde el seis de marzo y a seis pesos mensuales.

Terrenos Municipales Se comisiona al Procurador Síndico para que informe de la extensión y el avalúo de un terreno municipal que ocupa con su casucha Alejandro Guerra quien solicita la posesión del terreno pagando una pensión anual a censo en fitentico. También se le ordena que notifique a todo poseedor de terrenos municipales para que los arrienden, caso contrario deberá fijar carteles que convoquen nuevos arrendatarios.

Cal Se pasa a la respectiva comisión la petición del señor Juan Gómez que solicita preferencia en la compra de cal de mezcla.

Multa Se resuelve ordenar al Tesorero dirija la boleta de imposición de multa al concejero principal Manuel Vaquero por no concurrir a las sesiones.

Jaramillo, Velasco, Sec . .

Doce de abril .-

Se reunen: Pedro Jaramillo, Pres. , Ad - hoc electo, Rodriguez, J. Jaramillo A. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del
Concejo

Habiendo sido convocada esta sesión para discutir tres objetos el Concejo resuelve 1. - Que el Teniente Civil de San Pablo Manuel Pérez, habiendo excedido de la licencia concedida dejando el cargo en acefalia se le multe de acuerdo y presente su renuncia si ya había aceptado otro cargo, 2. - Pedir al señor Jefe Político que presente el presupuesto de gastos para su abono de la reparación del edificio del local de niños y 3. - pasar a tres discusiones el proyecto de alzar los sueldos a los institutores del lugar a veinte pesos mensuales, aprobándose en primera discusión.

Pedro Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Diez y siete de abril .-

Se reunen: Lino Jaramillo, Pres. , Mora, Rodríguez, P. Jaramillo y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Libro de
Registros

Se procede a inscribir en el libro de Registros las listas enviadas por las Juntas Parroquiales de San Luis, El Jordán y San Pablo y se ordena remitir las copias a la Gobernación y a las parroquias.

Cañería de
la pila

Se ordena por Tesorería pagar la suma de treinta y siete pesos por cincuenta fanegas de cal para la cañería de la pila.

Niños

Se ordena el pago del presupuesto hecho por la refacción del local de niños del lugar.

Alguacil Menor

Se aprueba la elección de Alguacil Menor de la Parroquia de San Pablo en la persona del señor Nicolás Alzamora.

Ramo de
Contribuyentes

Ante la petición del señor José Manuel Jijón pidiendo que se le formule el cargo de lo cobrado del Trabajo Subsidiario y solicitando el padrón de contribuyentes y sus respectivas cartas de pago, el Concejo acuerda contestarles que siendo el Gobierno el que administraba tal ramo sólo puede informarle que las cartas de pago entregadas son mil cuatrocientas cuarenta.

Cal *Por el informe de la respectiva comisión se aprueba preferir al señor Juan Gómez en la compra de cal.*

Institutores *Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el aumento hasta de veinte pesos para los Institutores de la ciudad.*

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte y cuatro de abril. –

Se reunen: Jaramillo, Pres. , Mora, P. Jaramillo, Ig. Jaramillo A. , y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas
electorales

Se procede a entregar las urnas para los sufragios a las Juntas Parroquiales de San Luis, El Jordán y San Pablo, debidamente selladas y fajadas extendiendo los comisionados los respectivos recibos.

Elección de
Teniente

Se procede a elegir Teniente Primero Suplente de la parroquia del Jordán por haber cambiado de domicilio el titular y llena la vacante el ciudadano Abelino Albuja.

Aumento de
renta al
Institutor

Se resuelve aumentar la renta del Institutor de primeras letras de Ilumán tan pronto se arregle los arrendamientos de Jatunyaco y Pinsaqui pasando a segunda discusión.

Corte y tanteo

Se oficia al señor Jefe Político para que efectue al Tesorero el corte y tanteo por cuanto dicho funcionario no cumple con el pago de algunos presupuestos aduciendo que no había fondos.

Multa

Como el Procurador Síndico no ha cumplido con las comisiones a él encargadas se dispone se le prevenga por la Presidencia y si no las cumple se le cargará con una multa de diez pesos.

Compra de
Terrenos

Se solicita al Teniente Político de San Pablo copia del acta que ha ordenado la compra de unos terrenos para la apertura de una calle puesto que hay un reclamo de un saldo de quince pesos juntamente con la mensura y tasación.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte y seis de abril .—

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Mora, P. Jaramillo, I. Jaramillo A. , y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cañería de la pila

Se ordena al señor Jefe Político comprobar si la existencia de trescientos treinta y tres pesos en Tesorería era real y verdadera y se ordena pagar por Tesorería la suma de cien pesos por cinco mil ladrillos para la cañería de la pila.

Cañería de la pila

Se resuelve comprar doscientas varas de atoneros a cuatro y medio vara para la cañería de la pila y diez pesos por la vara de castillo a razón de cincuenta y ocho pesos mensuales.

Se pasa a la Comisión de Peticiones la petición de Matías Guerra de arrendarle un pedazo de terreno en el sitio de Santiaguillo.

Compra de terrenos

Se pasa a la Comisión de Obras Públicas la copia del acta sobre la compra de terrenos a Carmen Valencia y Amadeo Cazar para la apertura de una calle enviada por el Teniente Político de San Pablo.

Arrendamiento

Se acuerda prevenir al Procurador Síndico para que proceda al arrendamiento o remate de los terrenos municipales de San Luis y el Jordán luego de que se le entregue por Secretaría copia de las listas de actuales poseedores con los valores de arriendo a pagarse.

Sueldos de Institutores

Se aprueba en tercera discusión y se forma la ordenanza, el proyecto de alza de sueldos a los institutores de la ciudad hasta veinte pesos.

Institutor de Ilumán

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de dotación de sueldo al institutor de niños de Ilumán.

Parroquia del Jordán

Se recibe la promesa de ley del señor Abelino Albuja como Teniente Primero Suplente de la Parroquia del Jordán.

Licencia

Se concede licencia de ocho días al señor Presidente para ausentarse a la Capital y se elige Presidente Interino al señor Pedro Jaramillo debiendo entregar las llaves y sello de las urnas electorales al Presidente Interino.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Primero de mayo .—

Se reúnen: Mora, Cevallos, Jaramillo A. , Antonio Beltrán y Velasco,

Sec. , se elige Presidente ad - hoc por falta del interino al Dr. Antonio Cevallos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Expropiación de terrenos* Se oficia al Teniente Político de San Pablo para que envíe el resto de documentos que ha omitido en el caso del saldo de los terrenos expropiados a dos personas para la formación de una calle para poder resolver definitivamente.
- Terreno Municipal* Se acuerda pasar aviso al Procurador Síndico para que haga el reconocimiento y mensura de un terreno municipal a adjudicarse en arrendamiento a Matías Guerra, lo propio se hace con una petición similar de Sebastián Castro.
- Terrenos Municipales* En vista de que muchos arrendatarios de terrenos municipales de Jatunyacu, Pinaquí, Quisinsig y Santiaguillo aseguran ser dueños de los terrenos que ocupaban, el Concejo resuelve que el Síndico y el Tesorero vuelvan a notificarlos del pago desde el primero de enero del presente año y que presenten los documentos de propiedad los que no paguen y se sujeta a tres discusiones aprobándose la primera sobre el pago del arrendamiento y la fecha que debe fijarse.
- Institutor de niños* Habiéndose admitido la renuncia del señor Aparicio López de la dirección de niños de este lugar y nombrado como Institutor Interino el señor David Egas, se ordena pasar al Tesorero Municipal aviso para que pague a este nuevo empleado el sueldo de doscientos cuarenta pesos anuales.
- Local de enseñanza* Se comunica al señor Miguel Dávila que presente para la próxima sesión un proyecto de ser empresario de la edificación del local para enseñanza en copacabana.
- Reglamento de Policía* Se pasa a la Comisión de Ramos de la Policía una nota oficial del Comisario de Policía en la que indica una razón del número de peones y materiales empleados en la refacción del puente que bate el molino de Jatunyacu; insistiendo que el arriendo de la pieza del despacho de la Comisaría es de diez pesos por año desde el cinco de febrero, y ofreciendo además hacer cumplir los artículos setenta y setenta y siete del Reglamento de Policía.
- Elección de Defensor de ausentes* Se procede a elegir defensor de ausentes y recae la elección por pluralidad de votos al Joaquín Pinto.

Cevallos,

Velasco, Sec . .

Tres de mayo . --

Se reúnen: P. Jaramillo, Pres. Accidental, J. Jaramillo A. , Beltrán y

Velasco, Sec. .

Elección de
Presidente

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando que la sesión ha sido legal puesto que se eligió por mayoría un Presidente ad - hoc en lugar del ausente Presidente Accidental.

Impuesto

La Junta Calificadora a pedido del señor Gobernador acuerda informar al señor Pedro Pérez Pareja y que el impuesto del uno por mil que se grava a su fábrica de tejidos de algodón no es a la maquinaria sino a su condición de comerciante por las exportaciones que hacía de sus manufacturas a la Nueva Granada.

P. Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Ocho de mayo. -

Se reunen: P. Jaramillo, Pre. , Acc. , Mora, Rodríguez, Cevallos y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas electorales

Se reciben y se expiden los correspondientes recibos de las urnas y paquetes de registros de los sufragantes de las parroquias de San Luis, El Jordán y San Pablo que han sido entregados intactos y sin señal de violación. Seguidamente los concejales nombrados efectúan la comprobación de las listas de electores con las firmas de los sufragantes y número de papeletas y realizan el escrutinio, quemándose tres papeletas incompletas haciendo constar los resultados como se acostumbra.

P. Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Diez de mayo. - Sesión Extraordinaria. -

Se reunen: P. Jaramillo, Pres. Acc. , Cevallos, Antonio Beltrán y Velasco, Sec. .

Anulación

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando que las tres papeletas quemadas habrían los sufragios alterado los nombres con que habían estado inscritos.

Se aprueba unánimemente dirigir al Supremo Gobierno un manifiesto a

Puerto de
Guayaquil

nombre de todos los vecinos del cantón respaldando y ofreciendo ayuda a intereses al Gobierno para defender al puerto de Guayaquil de posibles ataques españoles cuyo Gobierno quiere recobrar los territorios americanos perdidos y que han atacado ya los puertos de Chile y Perú.

Institutor
de niños

Se acuerda posesionar en el cargo de Institutor de niños al señor Miguel Endara a quien se debe entregar todos los útiles por inventario.

P. Jaramillo,

Velasco, Sec. . .

Once de mayo. – Sesión Extraordinaria. –

Se reúnen: P. Jaramillo, Pres. , Acc. , Cevallos, Beltrán y Velasco, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Puerto de
Guayaquil

Se aprueba la manifestación formulada por la Comisión de redacción que trata de la adhesión y ofrecimiento del pueblo otavaleño al Gobierno Central en defensa territorial contra posibles ataques de los españoles al puerto de Guayaquil y se ordena su envío al Presidente por medio del Ministro del Interior al igual que el manifiesto de los moradores de San Pablo.

P. Jaramillo,

Velasco, Sec. . .

Quince de mayo. – Sesión Ordinaria. –

Se reúnen: P. Jaramillo, Pres. Acc. , Cevallos, Beltrán y Velasco, Sec. . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institutor
de niños

Se acepta la renuncia del señor Síndico Municipal, Miguel Endara por haber sido nombrado institutor de niños. Se elige por votación Alcalde Primero Municipal al señor Carlos Burbano.

Institutor
de niños

Se pasa a la Comisión de Peticiones la enviada por el Institutor de niños en la que reclama sueldo desde el día que empezó a enseñar, un institutor ayudante designando a Fidel Acosta y exige la reparación necesaria en la escuela.

Institutor
de Ilumán

Seguidamente se aprueba el sueldo del Institutor de Ilumán a pagarse de los fondos discutidos anteriormente en veinte y cinco pesos anuales.

Elección de
Defensor de
ausentes

Se elige nuevamente Defensor de Ausentes al señor Miguel Miño Torres en lugar del nombrado señor Joaquín Pinto Torres quien no acepta por no tener residencia permanente.

Terrenos
Municipales

Se acuerda exigir al Síndico Municipal la comisión de examinar la extensión de los terrenos municipales que Matías Guerra y Sebastián Castro piden en arrendamiento, igualmente se le comisiona averiguar qué indígenas ocupan las catorce cuadras de ejidos de Asama que habían estado en arrendamiento hasta el año anterior.

Local de
enseñanza
en Ilumán

Se acuerda pedir al Comisario de Policía informes sobre el escogimiento del sitio para un local de enseñanza en Ilumán ha que ha sido comisionado y que de acuerdo con los moradores proceda a formarlo y se pide al Teniente Político de San Pablo que envíe el cuadro mensual de las obras emprendidas, su estado y sumas empleadas.

Escuela rural
en Calpaquí

Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto de creación de una escuela rural en Calpaquí por ser allí la población blanca muy numerosa.

P. Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte y nueve de mayo. —

Se reúnen: P. Jaramillo, Pres. Acc. , Mora, M. Jaramillo A. , y Velasco, Sec. .

Construcción
de escuela
en Ilumán

Se resuelve que se tome el sitio junto a la Capilla de Ilumán para la construcción de la escuela rural que según el Comisario de Policía informa estar libre y que ha sido donado por el dueño a uno de sus descendientes con el propósito de enseñar a los niños indios a rezar y que si tan solo el dueño reclamara, se le pagará por el sitio.

Terreno
Municipal

Se comisiona al Síndico Municipal y al Concejal Mora para que examinen la extensión y calidad del terreno municipal en Río Blanco, para la designación a varios indígenas peticionarios.

Río Blanco

Se acuerda pedir al ciudadano Darío Dávila que formule las bases para el arrendamiento del Salado del Río Blanco por el cual está interesado para su examen y discusión.

Se pasa a la respectiva comisión la petición de Mariano Herrera que se

- Quebrada de Guacsarapa le arriende un pedazo de terreno en las caídas de la quebrada Guacsarapa.
- Institutor de niños Se pasa a la Comisión respectiva una nota oficial del Presidente del Consejo Académico en la que el señor Miguel Endara nombraba al señor Fidel Acosta Institutor Ayudante en la escuela de niños de la ciudad.
- Institutor de niñas Se resuelve informar al Institutor de niñas que se hará con prontitud llegar a esa escuela los útiles comprados en la capital y que la compra de papel, tinta y plumas, debían hacer los padres de familia y no el Institutor de su exiguo sueldo por lo que se le agradece.
- Escuela rural de Calpaquí Se discute en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de creación de una escuela rural en Calpaquí.

P. Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Seis de Junio. --

Se reúnen: Lino Jaramillo, Pres. , Cevallos, P. Jaramillo, J. Jaramillo A. , y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Adjudicación de terreno Se pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud de Vicente Caiza que pide se le adjudique gratuitamente o en arrendamiento equitativo un pedazo de terreno pedregoso en el punto San Juan Preyo en el camino de Pinsaquí para edificar su habitación.
- Conducta del Teniente de San Pablo Se acuerda dirigir al Alcalde Primero Municipal una nota oficial para que procediera a investigar y comprobar si el Teniente Segundo de San Pablo se encontraba siempre en estado de ebriedad y no atendía a los asuntos a su cargo.
- Terna Presentada la terna por el Tesorero para elegir Colector y Recaudador de Rentas de la Parroquia de San Pablo, Se elige por votación nominal al señor Adolfo Endara.
- Amanuense Se pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud del señor Miguel Miño pidiendo se le restituya el cargo de amanuense previa la separación del Concejel Secretario eligiendo Secretario Ad - hoc al Dr. Cevallos.
- Elevación de sueldo Aprovechando la ausencia del Secretario se pone en primera discusión el proyecto de elevar su sueldo hasta diez y seis pesos con los gastos de escritorio inclusive y pasa a segunda.

Escuela rural de Calpaquí Se aprueba en tercera discusión el proyecto del establecimiento de una escuela rural en Calpaquí y para elevar fondos con este propósito se comisiona al Procurador Síndico, José Manuel Torres y los indígenas Burgas y Chalampuentos para que averiguen sobre unos terrenos municipales en los costados del camino de Mojanda y a la cabecera de las haciendas de Imbabuela y Mojanda.

Escuela rural en Quichinche Se aprueba en primera discusión pasando a segunda la moción de crear una escuela rural en el sitio de Quichinche por tener una población numerosa.

Litis de honorarios de trabajo Se discute en primera discusión el nombrar al Doctor Cevallos Abogado Municipal en la litis contra el señor Paris Moreno son los honorarios de sesenta pesos sacados del trabajo subsidiario más diez pesos para papel sellado porque en este ramo se funda el litigio.

Cercar el cementerio Se aprueba la moción de solicitar a los señores Jefe Político y Comisario de Policía para que continuen con la obra de cercar los costados del cementerio.

Pedro Jaramillo, Velasco, Sec . .

Ocho de junio. — Sesión Extraordinaria. —

Se reúnen: P. Jaramillo, elegido Pres Ad - hoc, Cevallos, Jaramillo Andrade, y Velasco Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pleito Se resuelve en segunda discusión y definitivamente y por ser un gasto imprescindible el pago de sesenta pesos más diez pesos por el papel sellado al Dr. Antonio Cevallos para que se encargue del pleito contra el señor Miguel Parys Moreno.

Nombramiento de Secretario Se nombra al Doctor Cevallos Secretario Ad - hoc y se procede a aprobar en segunda discusión el nuevo sueldo del Secretario por diez y seis pesos incluso gastos de escritorio.

Lista de priostes Se manda a archivar la contestación del Teniente Político de San Pablo sobre el impulso de las obras públicas sobre la remisión de las listas de priostes de albazos y mediodías de las fiestas pasadas.

Rentas Municipales Se pasa a la Comisión de Hacienda una comunicación de Procurador Síndico relativa a crear rentas municipales.

Remate
de la pila

Se ordena pagar por Tesorería del fondo para la pila la suma de diez y seis pesos por la compra de dos tallas de piedra jaspe para el remate de la pila.

Refacción de
locales de ni-
ños

Según el artículo ocho de la ordenanza de gastos se ordena abonar una cuenta presentada por el señor Procurador Síndico por los gastos hechos en la refacción de los locales de niños y niñas por seis pesos dos y tres cuartos reales y por dos pesos siete y cuarto reales respectivamente.

Terrenos
municipales

Se ordena al Procurador Síndico confeccione una lista de los indígenas que habían recibido porciones de terrenos municipales en los ejidos de Camuendo y la Compañía para que paguen el arrendamiento asignado y para que haga las mediciones respectivas, presente los gastos de transporte y de personal.

Jaramillo,

Velasco, Sec . .

Doce de junio. —

Se reunen : Lino Jaramillo, Pres, . Mora, Jaramillo Andrade, Beltrán y Velasco, Sec . .

Cañería
de la pila

Se ordena al señor Jefe Político presente que ordene la construcción de la cañería que servirá para desaguar las aguas de la pila de cal y ladrillo por ser más duraderos que la piedra y el lodo.

Río Blanco

Se resuelve poner en remate público para el arrendamiento de terrenos de río Blanco como también los de Asama cuyo arrendamiento había terminado y se pide al señor Jefe Político averiguar en el lugar con los vecinos circundantes si la loma de Pucará en Asama era propiedad municipal.

Quebrada de
Guacsarapas

Por opinión de la comisión se acuerda adjudicar al peticionario Mariano Herrera el arrendamiento de quince varas de terreno en la quebrada de Guasarapas por dos reales anuales y se ordena su inscripción.

Adjudicación
de terreno

Se resuelve adjudicar gratuitamente a Vicente Caiza un pedazo de terreno en San Juan Pogyo para que edifique su lugar de habitación por ser de escasísimos recursos.

Escuela rural
en Quisinsig

Se aprueba en tercera discusión, ordenándose la confección de la ordenanza respectiva el proyecto de creación de una escuela rural en Quisinsig.

Cal

Se ordena por Tesorería abonar al señor José Antonio Auz, la suma de treinta y siete pesos por la compra de cincuenta fanegas de cal para el gasto de la pila.

Reglamento
de Policía

Se acuerda solicitar al Gobernador el pronto envío de la copia del Reglamento de Policía para luego enviarle uno impreso por cuanto ha pedido el Gobernador seis pesos por enviarles una copia.

Jardines del
cementerio

Por negativa del señor Párroco de San Luis se acuerda no seguir adelante con la formación de dos jardines en los ángulos del cementerio de la Iglesia por ser propiedad eclesiástica y porque los fondos municipales no darían para el cerramiento.

Terreno en
Quisinsig

Se comisiona al señor Síndico Municipal para que obligue a Alejandro Mesa el pago de un pedazo de terreno en la loma de Andaviejo de Quisinsig que desde el año 53 se le entregó a censo infitético a razón de cuatro reales anuales, y para que además reconvenga al Doctor Rafael Almeida sobre el pago de sesenta y tres pesos cinco y medio reales de la cuenta formada durante su Procuraduría Síndica del año sesenta.

Jaramillo,

Velasco, Sec. . .

Tres de julio. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Cevallos y Velasco, Sec. . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Río Blanco

Se deja para una discusión detenida y para fijar el derecho a imponerse la adjudicación que hace el señor Ministro del Interior del salado del río Blanco a la municipalidad.

Estados
de Multas

Se reciben conforme los estados de multas por mayo y junio de la Comisaría de Policía y se acuerda compeler al Tesorero para que entregue los suyos.

Jaramillo,

Velasco, Sec. . .

Cuatro de julio. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Daniel Antonio Tapia, Cevallos y Velasco, Sec. . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Circular a las
autoridades de
San Pablo

Se resuelve notificar al señor Jefe Político para que pase una circular a las autoridades y empleados de San Pablo previéndoles el exacto cum-

plimiento de sus deberes puesto que por información del concejal Dr. Tapia se sabía que la moral y limpieza del pueblo dejaba muchísimo que desear y cuyos funcionarios no cooperaban en su orden y organización y se pide al señor Párroco que siga ayudando como lo ha hecho, por el bien del pueblo.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Diez de julio. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Jaramillo Andrade, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ordenanzas Con relación a tres ordenanzas hechas por la Junta Provincial y enviadas por la Gobernación se acuerda: 1.— pasar copia a la autoridad ejecutiva para su publicación, de las listas de padres de familia que contribuyen al fomento de la educación pública; 2.— que el empresario del camino al Pailón en calidad de accionista rinda una garantía hipotecaria y 3.— debido a que las rentas municipales están ya empleadas en el ramo del producto subsidiario está embargado por el Empresario del camino al Pailón el Concejo no puede ayudar a otro concejo en la construcción de los puentes del Chota y Arcos y se suspende esta última ordenanza hasta que la junta Provincial lo resuelva.

Obligaciones de los empleados de San Pablo Se ordena archivar una comunicación del Teniente Político de San Pablo de haber recibido la orden de cuidar el cumplimiento de las obligaciones de los empleados locales, moral, salubridad y aseo del lugar. Por comunicación el señor Jefe Político informa haber fijado carteles de arrendamiento de los terrenos de Asama y como no ha encontrado a ningún propietario de la loma de Pucará en Asama se le ordena que después de notificar a los vecinos la ponga también en arrendamiento por medio de carteles. Se ordena al mismo funcionario que contestara al señor Gobernador que no hay en Secretaría documentos que verifiquen haber remitido anteriormente cantidad alguna para el puente del Chota.

Estados de Multas Se acuerda oficiar al señor Jefe Político para que solicite a los Tenientes Políticos y Civiles del Cantón los estados de multas de enero hasta junio indicándoles que sino cumplieran dentro de tres días se les impondrá la multa de dos pesos a cada uno y que los Jueces Civiles distingan sus multas como Jueces Parroquiales por tener distinta inversión.

Exoneración de la Milicia Se acuerda dirigir por la Presidencia dos notas oficiales la una al señor Comandante de Milicias para que acate las disposiciones de exonerar a los recaudadores del Trabajo Subsidiario de la milicia y la otra al señor Jefe Político para que recaude al Gobernador de Indígenas y este a los Curagas de la importancia y obligación de recaudar prontamente este ramo.

Se pasa a la Comisión de Peticiones y de Hacienda la de Manuel Enca-

Institutor de niños

lada, institutor de niños de Ilumán que pide se le abono sus sueldos desde enero a junio.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte y cinco de julio.—

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institutor de San Pablo

Se resuelve poner inmediatamente en conocimiento del Concejo Académico que el institutor de San Pablo ha cerrado el establecimiento.

Licencia de los artesanos

Se resuelve no cobrar un peso por la licencia a los artesanos que como maestros tenían sus talleres públicos, oficiales y aprendices adscritos a sus talleres para así prevenir fraudes.

Cuidados a los niños

Se resuelve pedir al Comisario de Policía se encargue con los padres de familia de llevar a los niños de edad escolar al institutor y los que ya han terminado se los entregue al estudio de algún arte y multando a los padres que no envíen a los niños en cualesquiera de los casos.

Ayudante para el maestro

El Concejo resuelve conceder al maestro de niños quien ha vuelto de vacaciones, un ayudante, y aceptar las excusas por el fondo del discurso dado el día del examen.

Rentas de los padres para la educación

Se acuerda prevenir al señor Jefe Político para que exija de la Junta Provincial la calificación de las rentas de los padres de familia que deberán pagar de seis a ocho reales anuales para el fomento de la educación.

Terrenos de Yatunyacu, Ilumán, y la Compañía

Se acuerda notificar al señor Jefe Político sobre la averiguación de propiedad de terrenos de Jatunyaco e Ilumán, Camuendo y la Compañía, para proceder a la recaudación del impuesto señalado.

Adjudicación de terrenos

Se acuerda cobrar, asignar los terrenos y respectivos documentos, por medio del Procurador Síndico a los indígenas que quisieren arrendar terrenos municipales en Imbabuela y Mojanda a razón de dos reales por cuadra anual.

Rentas Municipales.

Se ordena pasar una orden al Tesorero Municipal para que dentro del mes tenga en caja todas las rentas municipales bajo su responsabilidad personal.

Enseres para
la escuela

Se ordena pagar por Tesorería tres pesos dos reales para la hechura de bancos y mesas para la escuela de niñas y cuatro pesos siete y medio reales de los doscientos pesos asignados a la pila del trabajo subsidiario por los trabajos de albiñilería en la cañería del desagüe de la pila.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Quince de agosto. —

Se reunen: Jaramillo, Pres. , Mora, Cevallos, P. Jaramillo y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Puentes en
el Río Mira y
quebrada Arcos

Se ordena pagar por Tesorería la suma de cien pesos al señor José Antonio Auz, empresario de los puentes del río Mira y quebrada Arcos que corresponde a la décima parte de las rentas municipales cedidos en ordenanza de junio 4 por la Junta Provincial, recordándole así el señor Gobernador.

Rentas
Municipales

A un requerimiento del señor Gobernador que pida la cuarta parte de las rentas municipales para la construcción del puente del Chota, aduciendo que así lo había dispuesto la Junta Provincial en ordenanzas del año 63, se resuelve contestarle que luego de revisar la ley de Régimen Municipal ninguno de sus artículos faculta a la Junta Provincial para que disponga tal cosa y que el dejar a la Municipalidad casi sin fondos atenta contra esta ley y contra la existencia de esta Corporación porque desorganizaría sus sistema de administración.

Multas

Se resuelve compeler al señor Comisario de Policía para que en lo sucesivo trabaje con esmero en su cargo puesto que, por el estado de multas de Mayo, Junio y Julio se desprende que algunas multas ha impuesto rebajadas del mínimo lo que perjudica a las rentas y se le advierte que se procederá enérgicamente en su contra si continuaba descuidando sus funciones.

Estados

Se reciben en conformidad y se archiva los estados de mayo, junio, y julio presentados por el Tesorero.

Sueldo del
Institutor

Se resuelve esperar a que la Junta Parroquial de San Pablo califique los padres de familia contribuyentes para el fomento de la educación con seis a ocho reales para pagar de ese fondo el sueldo del institutor del lugar quien se impago y por lo que ha cerrado el local. Como la Junta Académica sólo desea abonar el sueldo el Concejo quiere que se asegure en adelante su mensual.

- Contribuyentes para la educación** Se resuelve pedir al señor Jefe Político que envíe a las Juntas Parroquiales una circular previéndoles se sujeten a los censos del año 64 para la formación de las listas de padres contribuyentes para la educación ya que las listas del Jordán están inexactas.
- Multas** Se resuelve pedir al señor Jefe Político pase una orden circular a los Tenientes de las Parroquias del Cantón previéndoles que al imponer las multas se sujeten al Reglamento de Policía puesto que los celadores de policía en el Jordán ha procedido de modo discrecional al imponer dichas multas y que si cobran menos del mínimo las multas deberán los Tenientes Políticos reembolsar la diferencia de su pecunio más cuatro pesos de multa y las copias de los estados deberán ponerse al público.
- Reglamento de Policía** Se ordena pagar seis pesos al Secretario para que haga sacar copia del Reglamento de Policía, enviado por la Gobernación y que devuelva el original a esta dependencia.
- Contribución** Se acuerda no tomar en cuenta a los puercos tiernos sino sólo a las madres al cobrar la contribución que se acostumbra.
- Terrenos en Camuento, la Compañía, Yatunyacu e Ilumán** Se ordena a Secretaría enviar al señor Jefe Político copia de las listas nominales de los indígenas poseedores de terrenos en Camuento, la Compañía, Jatunyaco e Ilumán para que le facilite la tarea de examinar los documentos de propiedad de los indígenas.
- Cárceles** Se resuelve, por última vez, compeler al señor Alguacil Mayor para que envíe la cuenta documentada de gastos invertidos en la reparación de las cárceles, ordenada el 12 de enero último y los estados mensuales del mismo de puercos y su respectiva contribución según lo acordado el 3 de abril último.
- Revestimiento de las acequias** Se previene al presente Comisario para que haga cumplir al dueño de las acequias que corren contiguas al puente de San Sebastián, con el revestimiento de las mismas con cal y piedra para que cesen de humedecer las bases del puente y según lo acordado durante el Concejo del año 62.
- Puente de Arcos** El Concejo ordena pasar una orden al señor Comisario de Policía para que llame al Gendarme Carlos Unda al servicio de su cargo por cuanto actualmente se halla de sobrestante en los trabajos de atoneros del puente de Arcos, cuyo puesto debe correr a cargo del empresario de la obra.
- Desaguadero de la pila** Se ordena abonar por Tesorería los gastos hechos en la construcción del desaguadero de la pila, su mano de obra y al peón que transporta de la capital las pizarras para las escuelas.
- Premios a las niñas** Se ordena pagar por Tesorería tres pesos un real con los que se premiarán a las niñas, en el día de su examen y once reales invertidos en las luminarias puestas en los balcones municipales y escuelas para las vísperas de la fiesta de la Patrona del lugar y al celebrar el triunfo de la escuadra Peruana sobre

la española.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte de agosto.—

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Cevallos y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa

Se resuelve condonar una multa que se había impuesto al señor José María Narváez por veinte y cinco pesos por haber cometido una falta muy irreflexivamente.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Cuatro de septiembre.—

Se reúnen: Jaramillo, Pres. , Pedro Jaramillo, Jaramillo Andrade y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Costo de la pila

Después de informar la comisión sobre la cuenta del costo de la pila siento veinte y siete pesos el saldo que debía persibir el empresario y como en el mes de julio se le había cedido del ramo de aguardientes cincuenta y ocho pesos, se resuelve pedir al Tesorero se encargue de reembolzar del empresario la diferencia de treinta pesos cuatro reales y se advierte que desde agosto se reincorpore la introducción de aguardientes a la municipalidad.

Universidad

Se acuerda expedir un informe para el hijo del señor Manuel Barahona para que pueda solicitar la dispensa de los derechos del grado a obter en la Universidad por cuanto es hijo de numerosa familia y ha cursado sus estudios de Gramática y Filosofía en Ibarra satisfactoriamente.

Puente de San Sebastián

Debido a que el señor José Manuel Jijón, dueño de las acequias que bordean el puente de San Sebastián, ha contestado ofensivamente al requerimiento de que arregle la bóveda de dicha acequias, se resuelve contestarle por la Presidencia para que tenga más comedimiento y cumpla con lo mandado.

San Pablo

Se acuerda pedir al señor Teniente Político de San Pablo que notifi-

Concejo a causa de haber destituido al Teniente Primero Civil por analfabetismo.

Cuadros mensuales de San Pablo

Se acuerda ordenar al señor Jefe Político exija del Teniente Político de San Pablo el envío de los cuadros mensuales de las obras empezadas, financiamiento y estado actual, por cuanto hasta la fecha no ha cumplido con esta disposición del seis de marzo último imponiendole una multa de ocho pesos.

Institutores de niños

Se acuerda solicitar a los institutores en envío de los estados de faltas de los niños para saber el valor que ha entrado a las Juntas Parroquiales por las multas impuestas de dos reales por cada una.

Estados

Se reciben y se ordena el archivo de los Estados de agosto y septiembre del alguacil por la recaudación del ramo de puercos, de agosto del Tesorero Municipal y por septiembre del Comisario de Policía.

Carretera el Pailón

Después de elegir Presidente Ocasional al señor Rodríguez, por cuanto el señor Presidente está encargado de la defensa municipal en el caso de la carretera el Pailón se ordena conferir al señor Miguel Paris Moreno copias de documentos relativos que solicita.

Construcción de la pila

Se resuelve prevenir al señor Comisario para que hiciera trasladar más de cien atoneros en la construcción de la pila y los peones necesarios a cuenta del empresario y se advierte a este funcionario que para aclarar sobre el dinero entregado por cuenta de la pila debía concurrir personalmente a la municipalidad.

Botica

Se envían a la comisión de Peticiones una del señor Dario Miño quien solicita permiso para abrir una botica y otra del señor Fernando Bolaños sobre absolución o rebaja de una multa y otra se devuelve por no estar en papel competente.

Contribución para la educación

Con relación a tres notas oficiales enviadas por el Teniente Político del Jordán se resuelve que como ese concejo tiene mayoría al aumentarse el Teniente Primero Civil procedan con la organización de la contribución de los padres para la educación y se acuerda multar a dicho Teniente Civil con cuatro pesos por ausentarse sin licencia.

Cevallos,

Velasco, Sec. .

Seis de octubre. --

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Beltrán y Velasco, Sec. .

to al que estaban sometidos por no haber querido ofender al Concejo al pedir al Gobernador la destitución del nuevo Teniente nombrado y se pide al señor Alcalde Primero Municipal que informe sobre el estado de la causa además se pide al Sindico Municipal que solicite del Juez de la causa una copia legalizada del acuerdo de destitución del ex Teniente Nicolás López.

Director de escuelas Se pasa a la Comisión de Excusas y Renuncias la que hace de su cargo el señor Jefe Político y que además pide se le restituya el cargo de director de la escuela de niñas suspendida mientras estaba a cargo de la Jefatura.

San Pablo Se pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud de Amadeo Cazar y Carmen Valencia de que se les abone el saldo de un terreno expropiado para una calle nueva en San Pablo.

Multa Se acuerda multar a los Concejales Vaquero, Mora y Rodríguez con cuatro pesos a cada uno por sus repetidas faltas y ausencias sin licencia a las sesiones.

Cevallos, Velasco, Sec. .

Doce de octubre. —

Se reúnen: Cevallos, Pres., Acc., Pedro Jaramillo y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Director de escuela Según el informe de la Comisión respectiva se acepta la renuncia del señor Rafael Egas como Jefe Político y se acuerda oficializar al señor José Antonio Auz para que le suceda por ser el que le seguía en votos en las elecciones de diciembre último y se resuelve pasar una nota oficial al Consejo Académico para que devuelvan el cargo de Director de la escuela de niñas al señor Egas.

Elecciones Se resuelve además poner en conocimiento del señor Rafael Egas que en las elecciones de diciembre había obtenido cincuenta y nueve votos para la concejalia y que debía prestar su promesa de ley como concejal Suplente.

(No firma el Presidente), Velasco, Sec. .

Quince de octubre. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Cevallos y Velasco, Sec. .

Promesa

Se procede a tomar la promesa de estilo al señor Rafael Egas como Concejero Suplente y luego de ocupado su puesto de toma la promesa constitucional al señor José Antonio Auz como Jefe Político.

(No firma el Presidente), Velasco, Sec. .

Diez y seis de octubre. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Cevallos, Rafael Egas, y Velasco, Sec. .

Se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Escuelas
rurales

El Concejo se conforma con la resolución de la Junta Calificadora del Jordán, según ordenanza del Concejo Provincial que ha creado cuatro escuelas rurales en Camuendo y Pucará con veinte y cinco pesos anuales a cada institutor, en Agato con treinta pesos y en Ilumán con cuarenta y acuerda comunicar a esta junta que están revestidos de la coactiva para emplearla con los contribuyentes que no pagan la cuota asignada para el fomento de la educación puesto que de ahí deben sacar los veinte y ocho pesos cinco reales para útiles de la escuela.

Desconocimiento

El Concejo resuelve no conocer como vecino del lugar al Teniente Primero del Jordán ni como Juez Civil por haberse trasladado a vivir en Quito y se procede a llenar el cargo eligiendo por pluralidad de votos al señor Gabriel Beltrán.

Institutor
precario
de niños

Se resuelve conferir un certificado de conducta para el institutor precario de niños que se ausenta por haber desempeñado el cargo a cabalidad y se resuelve pedir al Concejo Académico que dirija la enseñanza de la escuela de San Pablo hasta que regrese el institutor propietario que se encuentra en Quito por motivos de salud.

Puentes de
Turachaca

Se acuerda pasar un aviso a los señores Jefe Político y Comisario de Policía para que, previo el examen en el sitio, formaran un presupuesto de la composición de los puentes y palizadas de Turachaca, mano de obra y días que se emplearen para resolver lo conveniente.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte y tres de octubre. —

Se reúnen: Pedro Jaramillo, Pres., ad-hoc, Egas y Velasco, Sec. .

- Escuela de San Pablo* *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior con la modificación de que se encargue al señor Octavio Mena para que dirija la escuela de San Pablo.*
- San Pablo* *Se lee una nota de la Gobernación en la que aprueba la destitución hecha por el Concejo del Teniente de San Pablo Nicolás López y recomienda que se escoja funcionarios morales y de aceptación popular.*
- Indígenas* *Se acuerda hacer comparecer los relatos indígenas para poder dar un informe a la Gobernación sobre la mensura de los terrenos de los indígenas Gaspar y Basilio López, Julián y Sebastián Aguilar y Manuel Tocagón, que solicita el señor Ministro del Interior.*
- Terrenos municipales* *Se resuelve prevenir al Tesorero para que haga figurar en el mes entrante el arrendamiento de los indígenas los terrenos municipales de Río Blanco por no constar en los estados de Ingresos y Egresos de septiembre.*
- Institutor de niñas* *Se pide al ex Institutor de niñas, señor Camilo Guzmán que si antes de tomar la escuela había advertido la falta de dos llaves en la puerta y escritorio del local para así abonarle ocho reales por este gasto.*
- Puentes de Turuchaca* *Se resuelve esperar el informe del señor Jefe Político y Comisario de Policía sobre la composición de puentes y caminos de Turuchaca para poder disponer el reparto de obras públicas que pide el señor Jefe Político y se le acuerda la pronta terminación de la pila cuyo plazo expiro el mes pasado.*
- Circular* *Se acuerda pasar una circular a los Presidentes de las Juntas Parroquiales para que cumpla con su obligación de inscribir según el artículo diez y ocho de la ley de elecciones en el libro de registros el nombre del señor Octavio Mena y otros electores.*
- Escuelas* *Se acuerda ordenar al señor Comisario de Policía para que se encargara de hacer instalaciones de agua potable o vasijas para las escuelas de la ciudad.*

(No firma el Presidente), Velasco, Sec . .

Seis de noviembre. —

Se reunen: Pedro Jaramillo, Pres, ad-hoc, Egas y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda comunicar a la Junta Calificadora del Jordán, cuyo Presi-

- Multa* dente no asiste, que multe a los que no concurriesen y que formen un reglamento interior para regularizar ese cuerpo colegiado.
- Registros electorales* Se ordena trasladar y borrar del Registro de Electores los nombres de los ciudadanos activos que no constan en ellos y la exclusión de los que no tienen los requisitos legales de ciudadanía de la Parroquia de San Luis.
- Renuncia* Se acepta la renuncia de los Tenientes Políticos principal y suplente del Jordán por vecinarsen en otro lugar y se procede a reemplazarlos resultando electos los señores Carlos Troya y José Cadena respectivamente.
- Multa* Por cuanto el Teniente Político de San Pablo no ha enviado los cuadros solicitados pese a la multa de ocho pesos, se acuerda pedir al señor Jefe Político que le envíe una nueva orden poniendo en efecto las atribuciones que de la ley de Régimen Político.
- Contestación* Se contesta al señor Jefe Político 1.— que no se puede disponer del producto del trabajo subsidiario para emplearse en los puentes y palizadas de Turachaca por haberse este embargado por el empresario del camino al Pai-lón pero que se emplearán en esta obra a los indígenas que no concurren a las doctrinas y a los borrachos a quienes se les castiga que trabajen dos días en obras públicas; 2.— se le faculta para que consiga los ladrillos para el cauce de la acequia de la pila.
- Multa* Se reciben conforme y se los archiva los estados de multas del Comisario de Policía por octubre.
- Peguche* Se ordena al Tesorero se abstenga de cobrar ocho pesos cinco reales al administrador de la hacienda de Peguche por la composición del puente por no ser fondo municipal sino particular.
- Escuela de niñas* Se contesta al señor Camilo Guzmán pidiéndole informe solamente si la puerta y mesa de la escuela de niñas tenían o no llaves y chapas al haber recibido la escuela a su cargo.

(no constan las firmas).

Diez de noviembre.—

Se reunen: Jaramillo, Cevallos, P. Jaramillo, Egas, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Luego de larga discusión se acuerda pagar al señor José Antonio Auz

Pago de sueldo el sueldo que se le debe del primero de diciembre de 1863 al veinte y ocho de enero de 64 menos doce pesos ya abonados, en calidad de Jefe Político y que no fue abonado a causa de la guerra de Guaspud puesto que el señor Gobernador decida que se abone al Jefe Político nombrado por la Gobernación y no al electo popularmente.

Venta de terreno Se acuerda pedir al señor Jefe Político se encargue de consultar con la Corte Suprema sobre obligar a los herederos del señor Santos Otavalo a vender a la municipalidad un terreno contiguo al panteón para aumentar su extensión, puesto que una de las causas para epidemias de la población era la putrefacción de los cadáveres exhumados en sitios tan reducidos como el Cementerio del Jordán.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Diez y siete de noviembre. — Sesión Extraordinaria. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., P. Jaramillo, Egas y Velasco, Sec. .

Empleados a medio sueldo Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando que se había omitido el acuerdo de que los empleados que habían estado a medio sueldo en diciembre del 63 y enero del 64 y que se había ordenado el pago el once de febrero del 64 conjuntamente con el del Secretario y amanuense por cinco meses.

Renuncia Se admite la renuncia del señor Carlos Troya como Teniente Político Principal del Jordán y se llena la vacante nombrando al señor Vicente Ubi-día.

Sueldo de Institutores Se sujeta a primera discusión la moción de subir el sueldo de veinte i cinco pesos el sueldo de los institutores de la ciudad, la que se aprueba pa-sando a segunda y se acuerda poner en conocimiento el Consejo Académico de la Provincia.

Comisario de Policía Se acuerda compeler al señor Comisario de Policía para que cumpla con las órdenes dadas y con sus obligaciones en el término de veinte y cua-tro horas quedando sujeto a la suspensión de su destino si no cumple.

Urnas electorales Se ordena mandar a arreglar las urnas electorales, cargando su valor a las rentas municipales, para que queden listas para las próximas elecciones.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte de noviembre. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., P. Jaramillo, Egas y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia

Se acepta la renuncia del señor Vicente Ubidia electo anteriormente como Teniente Político del Jordán y se elige para el cargo por votación secreta al señor Octavio Mena a quien se le hace presentar inmediatamente a prestar su promesa de ley para que presida la Junta Parroquial que se reúne desde hoy.

Puente de Arcos

Se ordena pagar por Tesorería la suma de cien pesos al empresario del puente de Arcos, señor José Antonio Auz por cuenta de la décima parte del producto total de las rentas que le toca a la corporación Provincial, como lo solicita el señor Gobernador.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte y cuatro de noviembre. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Egas, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas electorales

Siendo el día señalado por la ley los concejales Egas y Beltrán proceden a entregar las urnas electorales debidamente selladas y lacradas a los comisionados parroquiales conjuntamente con los materiales necesarios y se inscriben en el libro de conocimientos los recibos otorgados por estos comisionados.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Veinte y nueve de noviembre. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Egas, Beltrán, y Doctor Francisco Esteban Dávila quien presta la promesa legal, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesiones nulas

Se aprueban cada una de las sesiones en las que ha intervenido el señor

Pedro Jaramillo puesto que podrían ser calificadas de nulas por ser pariente del señor Presidente en segundo grado civil de afinidad.

- Terrenos municipales** Se ordena pagar por Tesorería la suma de veinte reales empleados por el señor Síndico en su estadía en Camuento y la Compañía formando las listas de poseedores de terrenos municipales que deberán pagar arriendo.
- Obras Públicas** Se ordena al señor Jefe Político que vuelva a pedir al señor Teniente Político de San Pablo que envíe los cuadros mensuales del reparo de las Obras Públicas y de la inversión desde marzo por cuanto no lo ha hecho y que se debe esperar hasta recibir los estados de noviembre para constatar si constan las licencias dadas a los capitanes de toros Coraza, etc.
- Terreno** Sobre una petición del señor Jefe Político se acuerda pedir informes al Teniente Político de San Pablo sobre si se ha comprado un pedazo de terreno en San Pablo junto al cementerio para una calle la cual ha sido cerrada por el señor Cura por cuanto no se halla información alguna en las actas del sesenta y uno, sesenta y dos y sesenta y tres.
- Indígenas Otavalos** Se ordena informar por la Presidencia a la Corte Suprema que el Concejo no ha dado ninguna disposición para comprar por la fuerza un pedazo de terreno junto al panteón del Jordán de los indígenas Otavalos como ellos reclaman por esa Corte.
- Comisario de Policía** Se acuerda contestar a una comunicación oficial del Comisario de Policía que no haga interrogaciones copiosas a esta corporación puesto que todo lo relacionado con el desempeño y procedimiento de sus funciones estaba contenido en el Reglamento de Policía.
- Fiestas eclesiásticas** Se acuerda oficiar al señor Comisario de Policía para que levantara la orden de prisión y responsabilidad dada contra los fundadores de las fiestas eclesiásticas por haber los priostes dejado de contribuir con el derecho a que estaban obligados, y al Tesorero Municipal para que se abstuviera de extorsionarlos porque sólo debía por la ley recaudar fondos municipales.
- Drogas medicinales** Se acuerda conceder el permiso para vender drogas medicinales al señor Darío Miño siempre que cumpla con las prevenciones de los artículos relativos del Reglamento de Policía y ley Orgánica de Instrucción Pública.
- Multa** Según informes fundados de la comisión se condena la multa impuesta a Fernando Bolaños por el Comisario de Policía en agosto y para el descargo se informa al Tesorero.
- San Pablo** Se ordena pagar el saldo de la expropiación de un pedazo de terreno en San Pablo de Amadeo Cazar y Carmen Valencia de los fondos de la Colecturía Parroquial para obras públicas según ordenanza del seis de marzo.
- Ofensas al Concejo** Por petición de los vecinos de San Pablo se resuelve prevenir al Juzgado que suspendiera el curso de la causa que la corporación sigue contra ellos,

por cuanto muestran verdadero arrepentimiento por las ofensas inferidas al Concejo.

Estados *Se mandan archivar los estados de Ingresos y Egresos por octubre del Tesorero.*

Sueldo a los Institutores *Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de alzar el sueldo a los institutores de la ciudad a veinte y cinco pesos mensuales.*

Compra de acciones *Se acuerda pagar por Tesorería seis pesos por derechos para la remisión en asesoría sobre la causa que se seguía contra el señor Miguel Paris Moreno sobre la compra de acciones, pues este señor no lo ha hecho, para así recobrar ejecutivamente su indemnización.*

Secretario ad-hoc *Por ser Secretario y por el parentesco que unen al Secretario señor Velasco, con el señor Francisco Endara, aquel abandona la sala y se elige Secretario ad-hoc al Doctor José Antonio Beltrán y luego de larga discusión se resuelve se pague al señor Endara por Tesorería los medios sueldos desde septiembre, octubre, noviembre y diciembre del sesenta y tres con ocho pesos mensuales y su cátedra de latinidad al señor José Velasco desde septiembre hasta enero del sesenta y cuatro por diez y seis pesos mensuales que se les restó por la cuestión de Guaspud.*

Jaramillo, Velasco, Sec. .

Treinta de noviembre. —

Se reúnen: Dr. Francisco E. Dávila, Pres., ad-hoc, Beltrán, Egas y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elevación de sueldos *Se aprueba en tercera discusión el proyecto de elevación de sueldos a los institutores de la ciudad a veinte y cinco pesos mensuales y se ordena la formación de la correspondiente ordenanza para su sanción y se acuerda poner en conocimiento del Consejo Académico Provincial para su aprobación.*

Dávila, Velasco, Sec. .

Cinco de diciembre. — Sesión Extraordinaria. —

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Egas, Dávila, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Licencia

Se accede a dar licencia de seis días al señor Presidente y se nombra Presidente Accidental al señor Francisco Dávila quien deberá encargarse, con reserva de las llaves de las urnas electorales y del sello a usarse el día ocho.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Ocho de diciembre. —

Se reunen: Dávila, Pres., accidental, Mora, P. Jaramillo, Egas por ausencia de los principales y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas
electorales

Se extiende el correspondiente recibo a los comisionados parroquiales que han traído las urnas electorales primera y segunda y paquetes de registros electorales y luego de constatar los sellamientos se procede a constatar las firmas de los registros con las papeletas y el escrutinio final y se deja la calificación de funcionarios elegidos para el día siguiente.

Elección de
funcionarios

Se declara legalmente electos a los funcionarios principales y suplentes elegidos por voto popular por tener conformes todos los requisitos y se envía a la Junta Provincial el registro de los Concejeros Provinciales electos según lo dispone la ley advirtiéndoles que, el veinte y cuatro del presente se tomará la promesa constitucional.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Diez y ocho de diciembre. —

Se reunen: Jaramillo, Pres., Dávila, Egas y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Estados

Se mande archivar para uso posterior los estados de noviembre enviados por los Tenientes de San Pablo.

San Pablo

Se recibe del Teniente Político el cuadro de las reparaciones hechas en

- Compra de terreno* San Pablo y como hubiera un sobrante de sesenta pesos siete y un cuarto reales, se acuerda permanezcan en la Colecturía Parroquial hasta nuevo aviso.
- Deuda* Se acuerda pedir al señor Vidal Guzmán, Teniente Político en los años sesenta y uno y sesenta y dos que de una razón sobre haber pagado a los acreedores del difunto señor Manuel Vinueza veinte y un pesos por la compra de un terreno suyo para la apertura de una calle al igual que pedir al Tribunal de Cuentas copias certificadas que el Concejal Egas, Tesorero en ese entonces, afirma haber pagado para así tomar posesión de la calle que actualmente se encuentra en posesión de los herederos.
- Multa* El Teniente Político Oña informa que prontamente pagará a Amadeo Cazar y Carmen Valencia el saldo que se les adeuda por un terreno usado para calle.
- Comisario de Policía* Se ordena archivar los estados de multas de noviembre enviados por el señor Comisario de Policía.
- Leídas tres comunicaciones del señor Comisario de Policía se acuerda: 1.— agradecerle por el celo que ha mostrado al dictar varias providencias en bien de la moral; 2.— se le aclara que solamente el señor Dario Miño por ser farmacéutico tenía licencia para vender drogas medicinales y que el resto de productos podían seguir vendiendo el resto de espendedores y; 3.— Se le concede licencia de ocho días debiendo encargar oficialmente el desempeño de sus funciones a cada uno de los Tenientes Civiles Parroquiales.
- Puercos* Se ordena archivar el cuadro por noviembre del número de puercos depositados en la cárcel enviado por el señor Alguacil Mayor y se le devuelve el presupuesto de gastos anuales invertidos en la reparación de la cárcel para que lo rehaga por faltar en el gasto de ladrillos para calzar la puerta principal de la cárcel.
- Terrenos en Ilumán* Se acuerda conceder el dominio y propiedad a Manuel Encalada y José Flores por unos terrenos que quedan a los costados del camino público de Ilumán debiendo el segundo pagar la cuota de arrendamiento que la comisión fije y al primero se tomará en cuenta que es institutor de niños en Ilumán.
- Multas* Con respecto a la petición de los carniceros Peralta y Guamanrigma se les absuelve de la multa impuesta por el Comisario y se les reduce a dos días la concurrencia a recojer puercos por cuanto viven lejos.
- Ladrillos, cal* Se ordena reponer por Tesorería al trabajo subsidiario la suma de doscientos siete pesos tres reales que se tomaren en empréstito para comprar ladrillos, cal prieta y por dos figuras de piedra jaspé y jornal de albañiles para la cañería del desagadero y el remate de la pila, gasto que será comprobado con los respectivos recibos.

Materiales para elecciones

Se ordena pagarse veinte y un reales invertidos en materiales de escritorio para las elecciones.

Renuncia

Se acepta la renuncia del señor Daniel Jaramillo como Concejero Cantonal para el año entrante por motivos de salud, causal que está contenida en la ley de elecciones y se llama al subrogante señor Rafael Egas.

Jaramillo,

Velasco, Sec . .

Veinte de diciembre. —

Se reúnen: Jaramillo, Vaquero, Mora, Egas y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Empleados municipales

A pedido del señor Ministro del Interior se resuelve enviarle copia autorizada del acta en la que consta la calificación de ciudadanos elegidos popularmente como empleados municipales puesto que existe un reclamo dirigido al Supremo Gobierno.

Nombramientos

Por ser el día señalado por la ley se procede a nombrar Alcaldes Municipales, Comisario de Policía, Alguacil Mayor, Sindico Municipal, Jueces Parroquiales y Defensores Generales según consta en el libro de registros, extendiendo los respectivos nombramientos y se les previene se presenten el primero de enero para prestar la promesa constitucional.

Jaramillo,

Velasco, Sec . .

Veinte y cuatro de diciembre. —

Se reúnen: Jaramillo, Egas, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Posesión de funcionarios

Se manda extender en el Registro el acta las circunstancias y solemnidad del acto de posesión de los funcionarios elegidos según artículo sesenta y siete de la ley de Elecciones.

Rentas Municipales

Por llegar a su fin el presente año se acuerda sujetar a nuevo arrendamiento en remate público las rentas municipales por la misma a mayor can-

tividad del presente año y se previene al señor Jefe Político para que hiciera convocar a licitadores y pusiera en conocimiento de la Corporación las mejores posturas.

Jaramillo,

Velasco, Sec. .

Treinta y uno de diciembre. --

Se reunen: Miguel Remigio de Córdoba, Pres., Ad hoc, Burbano, Vaquero, Egas, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Elección de
Concejero*

Por tener el mayor número de votos se elige al señor Velasco como Concejero Suplente y al señor Egas como Secretario Ad hoc y se excluye al Suplente Dávila.

*Elección de
Secretario*

Por mayoría de votos se elige al señor José Velasco como Secretario Municipal y se manda a archivar tres notas oficiales sobre la elevación a la Corte Suprema por el Ministro del reemplazo del señor Jefe Político por el señor Pedro Antonio Alarcón, elegido Suplente; la aprobación del señor José Manuel Barahona como Comisario de Policía y la ordenanza sancionada del aumento de sueldo a veinte y cinco pesos para los Institutores de la ciudad.

De Córdoba,

Egas y Velasco.

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1867

Primero de enero .-

Se reúnen: Miguel Remigio de Córdova, Pres., Accidental, Rafael Egas, Carlos Burbano y José Velasco, Secretario y Concejal Suplente.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por cuanto el señor Miguel Dávila había sido elegido para dos cargos, luego de larga discusión se acuerda nombrarlo como Concejero Cantonal y no para Alcalde Municipal y se procede a tomarle la promesa de ley.

Se elige por votación secreta Presidente de la Corporación al señor Miguel Remigio de Córdova.

Se recibe la promesa constitucional de todos los funcionarios que resultaron electos para el presente año y se apunta el acta en el libro de registros.

También se toma la misma promesa al Teniente Político Suplente del Jordán por no haberlo hecho el 24 de diciembre último.

Se aprueba los nombramientos hechos por el señor Jefe Político de los agentes municipales y se les toma la promesa de ley aclarándoles sus deberes y obligaciones.

Se encarga la Comisaría de Policía por ausencia del titular al señor Concejero Miguel Dávila.

Se convoca para el día siguiente.

De Córdova,

Velasco, Sec . .

Dos de enero .-

Se reúnen: De Córdova, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Rentas
municipales

quienes y cómo ocupaban varios particulares los ejidos de Pusaco e Itambi Chiquito para así ponerlos en arrendamiento y elevar las rentas municipales, y se pide por la presidencia que obligue a las autoridades del año pasado presentar los estados de multas de los últimos meses.

De Córdoba,

Velasco, Sec. .

Cuatro de enero .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: De Córdoba, Pres., Egas, Burbano, y Velasco, Sec. .

Puente de
Yatunyacu

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando que si no se cumple o se emplea el sueldo del señor Jefe Político en la obra del puente de Jatunyacu, se utilizará en cualquier otra obra de importancia.

Ingresos y
egresos

Se da lectura al estado general de los Ingresos y Egresos del año que termina presentado por el Tesorero Municipal y con respecto al pago de seis pesos por derechos judiciales por la remisión del expediente contra el señor Miguel Paris Moreno, el Secretario informa que era un suplemento hasta que dicho señor regrese a la ciudad, luego se revisa la legalidad para haber rebajado la multa en dos casos como son: del señor Darío Sandoval por Demencia por cincuenta pesos y la multa abocada por el señor Comisario de Policía.

Remate

Se resuelve sujetar a la comisión de Hacienda para que decida sobre el remate de la contribución subsidiaria que hasta el año pasado tenía la postura de mil sesenta pesos por esa cantidad o por otra mayor o hacer la recaudación por cuenta de la Municipalidad según convenga a los intereses municipales.

De Córdoba,

Velasco, Sec. .

Cinco de enero .—

Se reúnen: De Córdoba, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Multas

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar que en el estado general del Tesorero se había omitido el valor de las multas impuestas en San Pablo de las cuales el Tesorero debía haber tenido conocimiento.

- Contribución a seis reales la contribución subsidiaria y luego de larga discusión se la niega por mayoría de votos por pagar sólo cuatro reales los demás cantones de la República.
- Renuncia Se pasa a la Comisión de Escusas y Renuncias la renuncia del señor Manuel Dávila Paredes como Defensor de Ausentes por ser también Alguacil Menor.
- Instrucción Pública Con respecto a un punto de un manifiesto del señor Jefe Político en el ramo de instrucción pública, se resuelve elevar una consulta a la Corte Suprema sobre si el Concejo debe encargarse de examinar mensualmente los establecimientos educacionales o las Juntas Calificadas Parroquiales como lo ha ordenado el Consejo Provincial de Ibarra, acompañando copia de esta resolución. Sobre el segundo punto del mismo manifiesto se aprueba que las visitas que debe hacer el Concejo a los establecimientos educacionales parroquiales y rurales, sean por turnos tocándoles al Alcalde Primero Municipal, Juez Primero Civil de San Luis, Comisario de Policía y Tenientes Políticos sucesivamente.
- Elección de Institutor Se aprueba el tercer punto de dicho manifiesto que trata sobre la elección de otro institutor y director para la escuela de niños de la ciudad por ser muy numerosa.
- Escuelas rurales Se aprueban los puntos cuarto y quinto del mismo manifiesto que trata sobre la creación de escuelas rurales en Ilumán, Camuento, Agato, San Roque, San Miguel, Quisinsig, dotando a los institutores con el sueldo de veinte y cinco pesos según ordenanza del ocho de junio del año pasado.
- Escuelas rurales Se aprueba el sexto punto de ese manifiesto que trata sobre la inspección de los sitios y construcción de las escuelas rurales a crearse.
- Escuela secundaria Se deja suspenso para más adelante el séptimo punto que trata sobre la creación de una escuela secundaria y se aprueba el octavo punto que trata sobre la construcción de una escuela en Copacabana convocando a empresarios.

De Córdova,

Velasco, Sec . .

Ocho de enero .—

Se reúnen: De Córdova, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se toma en consideración el séptimo punto que se dejó suspenso en la

- Escuela secundaria* sesión anterior sobre la creación de una escuela secundaria y después de deliberar la necesidad de ella y de otra escuela primaria se deja este asunto para reconsiderarlo después de formar el presupuesto de gastos del presente año.
- Reglamento de Policía* Se dispone averiguar al impresor del Gobierno el costo de la impresión del nuevo Reglamento de Policía ya sancionado por las autoridades y se resuelve exigir del señor Comisario un informe sobre el establecimiento del alumbrado público y la colocación de faroles para así acordar si el alumbrado irá por cuenta municipal o de empresa.
- Río Blanco* Se resuelve que la Comisión de Hacienda se encargue de formar un proyecto para imponer una contribución a los usuarios de la vertiente de agua salada del río Blanco adjudicada a la Municipalidad por el Gobierno.
- Remate* Se resuelve ordenar al Teniente Político de San Pablo fije carteles para rematar publicamente el arrendamiento de los ejidos de Itambí Chiquito y Pusaco, para el lunes catorce de los corrientes.
- Instrucción Pública* Se acuerda pedir al Teniente Político de San Pablo que informe sobre el estado de la Instrucción Pública de esa Parroquia.
- Camino a Cotacachi* Se comisiona a los señores Síndico Municipal y Tesorero para que examinen e informen sobre la ocupación de carretera pública en el camino a Cotacachi cercada por un vecino del lugar para resolver su derrocamiento o arrendamiento.

De Córdova,

Velasco, Sec. .

Diez de enero .—

Se reunen: De Córdova, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Alumbrado* Después de rendir la promesa Constitucional el señor Comisario de Policía, dice que, apenas sepa exactamente sobre el número de faroles existentes y cuadras a alumbrarse presentará a la corporación un cuadro con dicha información.

- Proyecto de la Comisión de Hacienda* Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el Proyecto formado por la Comisión de Hacienda sobre la contribución que deberán pagar los

usuarios del agua salada del río Blanco con los siguientes puntos: 1.— Prohibición absoluta del uso de las vegas y agua salada del río Blanco; 2.— Se impone medio real anual por cada cabeza de ganado que use el agua salada; 3.— Que se inscriban en el libro respectivos los nombres de los dueños de ganado y su número debiendo renovarse dicho libro anualmente; 4.— Notificar a los propietarios la fecha y la contribución a fijarse; 5.— Se fija la multa de cuatro reales por cabeza que se encuentre bebiendo o pastando sin el permiso respectivo y 6.— Se crea el cargo de celador para que vigile este ramo.

De Córdoba,

Velasco, Sec. .

Doce de enero .—

Se reúnen: De Córdoba, Pres., Egas, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia *Se resuelve rechazar la renuncia del señor José Antonio Auz de la Jefatura Política por no tener suficiente razón la causal de que no quería pasar por el vejamen de la destitución que debía decretar el Supremo Gobierno.*

Multas *Se recibe conforme el estado de multas por diciembre último enviado por el señor Comisario.*

Remate *Se resuelve dejar como última postura la suma de mil trescientos sures para la recaudación del Trabajo Subsidiario imponiendo además al rematador que tome las cartas del Concejo puesto que existían muchas sin cobrar y que presente al fin del año el Catastro correspondiente.*

De Córdoba,

Velasco, Sec. .

Catorce de enero .—

Se reúnen: De Córdoba, Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Remoción *Debido a que el Supremo Gobierno ordena la remoción del señor José*

Antonio Auz como Jefe Político, se resuelve consultar al primer magistrado de la Provincia sobre si debía elegirse al señor Miguel Jaramillo Varea o al señor Miguel Dávila que eran los que seguian con igual número de votos.

- Estado de la escuela Se resuelve comisionar al Teniente Político Suplente y al señor Párroco de San Pablo para que informen sobre el estado de la escuela y su institutor por cuanto el Teniente Político se ha escusado de informar por tener parentesco de afinidad con dicho institutor.
- Catastro Se ordena enviar por la presidencia al señor Gobernador el catastro de Autoridades Civiles y Políticas elegidas para el presente año.
- Cárceles Se pasa a la Comisión de Mejoras Internas un oficio del Alguacil Mayor relativa a pedir que se reparen las cárceles de San Pablo del producto del Trabajo Subsidiario del lugar.
- Estados de multas Se resuelve prevenir al Teniente Político de San Pablo para que envíe al principio de cada mes los estados de multas y los derechos cobrados a los priostes de fiestas, danzantes, capitanes y Corazas, para que a su vez notifique sobre el particular a los Jueces Civiles, por cuanto anteriormente no se había recibido información alguna sobre multas de los ex funcionarios.
- Comunicación Se reciben dos comunicaciones de la Jefatura Política que tratan sobre el cumplimiento y efectos que ha producido la ordenanza dada por el Consejo Provincial el diez y seis de junio pasado y que se ha encargado al señor Gobernador las funciones de Alta Policía con relación a empleados y administración pública.
- Inspección de sitios Se acuerda comisionar al Síndico Municipal para que, luego de inspeccionar los sitios municipales de Pusaco e Itambí Chiquito de un informe para según él fijar el valor que los poseedores deberán pagar por medio de un remate.

De Córdova,

Velasco, Sec . .

Diez y seis de enero .-

Se reúnen: De Córdova, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por consejo del señor Gobernador y por mayoría se resuelve que el se-

- Desempeño de la Jefatura Pública** ñor Miguel Jaramillo Varea desempeñe la Jefatura Pública como subrogante hasta que la Suprema Corte decida quien debe ocupar definitivamente el cargo.
- Alumbrado** Se reciben el cuadro de las manzanas que había en la ciudad del Comisario de Policía acordándose tomarlo en cuenta cuando se haga el alumbrado.
- Responsabilidad** Se pasa a las comisiones de Hacienda y de Peticiones el pedido del señor Jácome de que él no es responsable del interés de doscientos pesos entregados por el Doctor José Rafael Almeida Procurador Síndico de ese entonces, sino el señor Manuel Guillermo Valdivieso.
- Comisario de Policía** Se resuelve mandar a pagar por Tesorería al señor Miguel Dávila la cantidad correspondiente a diez días de trabajo como Comisario de Policía cuyo cargo recibe diez y seis pesos anuales.
- Instrucción Pública** Se acuerda pasar a las comisiones de Instrucción Pública y de Peticiones un informe del institutor de niños de la ciudad sobre las reparaciones que deben hacerse en el local.
- Renuncia** Se declara sin lugar la renuncia del señor Manuel Dávila Paredes del cargo de Defensor de Ausentes por no haber incompatibilidad con el cargo de Alguacil menor que también desempeña.
- Río Blanco** Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de imponer una contribución a los dueños de ganado que abrevasen en las aguas saladas del río Blanco.
- Sesión ordinaria** Por observación del Presidente se resuelve que las sesiones ordinarias tengan lugar todos los martes desde las diez del día por cuanto las prevenidas por la ley no alcanzan a resolver todos los asuntos municipales.

De Córdova,

Velasco, Sec. .

Veinte y dos de enero .—

Se reúnen: De Córdova, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Bosques de Muenala

Luego de larga discusión sobre la propuesta del señor José Antonio Auz para explotar la quina en los bosques de Muenala a razón de dos pesos

por carga, se acuerda fijar carteles para obtener mejores propuestas.

- Priostes** *Se resuelve pedir al señor Colector de Rentas Nacionales informe sobre si tiene constancia de licencias extendidas a los priostes de albazo y medio día por cuanto las autoridades de San Pablo alegaban no haber tenido ningún cobro por ese año.*
- Estado de la Educación** *Se resuelve tener presente para cuando fuere oportuno el informe sobre el estado de la educación en San Pablo presentado por el señor Párroco y Teniente Político.*
- Petición** *Se niega la petición del señor Antonio Hinojosa de prestarle doscientos pesos a intereses.*
- Oficios** *Con relación a dos oficios enviados por el señor Jefe Político se resuelve contestarle que el mismo se encargue de arreglar la falta de archivo y útiles en la Jefatura por cuanto se le había entregado los más preciosos y se le pide que obligue al empresario de la pila a terminar la obra puesto que han sido satisfechos todos los pagos y se le avisa que cuando sea posible se impulsará la terminación de la casa consistorial.*
- Licitación** *Según informe del señor Síndico Municipal se resuelve convocar a licitadores para arrendar los ejidos de Pusaco e Itambí Chiquito por mínimo cinco pesos anuales por cuadra y se acuerda imponer la pensión de ocho reales anuales al dueño de un terreno en río Blanco que se ha introducido unas cien varas en el camino público a Cotacachi.*
- Arrendamiento** *Se acuerda ordenar al señor Jefe Político para que coloque avisos de arrendamiento para arrendar los terrenos de Asama por haber terminado el anterior arrendamiento.*
- Demolición** *Se pide al señor Comisario de Policía que informe sobre la demolición de una tapia contigua a la quebrada del molino puesto que el propietario Santos Chalampunte se opone por estar dentro de sus linderos.*
- Contribución** *Se aprueba en tercera discusión el proyecto de imponer una contribución a los usuarios de las aguas saladas del río Blanco y se ordena la formación de la correspondiente ordenanza.*

De Córdova,

Velasco, Sec. .

Veinte y nueve de enero .-

Se reúnen: De Córdova, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Arrendamiento de Ejidos** *Se resuelve ir el cuerpo Concejil el jueves treinta y uno a los ejidos de Pusaco e Itambi Chiquito para reasumirlos y entregarlos a un indígena que asociado a Segundo Maldonado quiere arrendar en cinco pesos por cuadra o a cualquier otro interesado, por cuanto no se han presentado postores pese a los pregones hechos y aparentemente parece se han combinado los interesados con los actuales tenedores para que el valor de la pensión conductiva no sea aumentada y más bien baje.*
- Inspección de Ejidos** *Se resuelve ordenar la inspección de catorce cuadras de ejidos en Asama para poder proceder al remate de arrendamiento por cuanto se sabe que parte del terreno está sembrado y cobra el arrendamiento un indio cabeza desde mil ochocientos sesenta y cinco, quien deberá devolver sus cobros a la Tesorería.*
- Presupuesto** *Se resuelve ordenar al Teniente Político de San Pablo envíe un presupuesto de gastos para la formación de una estadística de población ordenada por el señor Gobernador sin el conocimiento de la Municipalidad y según lo informa al señor Jefe Político, presente en la sala.*
- Renuncia de sueldo** *Se agradece al señor Jefe Político presente en la sala, por la renuncia que hace de su sueldo en favor de las rentas y se le permite quedarse en la sesión aunque luego él abandona la sala.*
- Aprobación de sueldos** *Después de larga discusión sobre los sueldos de los empleados y gastos del presente año y tomando como base el presupuesto del año anterior se aprueban los siguientes sueldos: de trescientos pesos para la Jefatura Política, Secretario y gastos de escritorio, trescientos pesos a los institutores de la ciudad, veinte y cinco pesos a los siete institutores rurales, doscientos pesos al médico de la ciudad y el resto según el presupuesto formado.*
- Páramos de Muenala** *Se resuelve contestar al señor Pedro Perez Pareja, arrendatario de los páramos de Muenala, que no puede oponerse a la explotación de cascarilla y quina adjudicada al señor Auz, por cuanto en su contrato se le había prohibido dicha explotación.*
- Catastro** *Se acuerda compeler al señor Carlos Troya para que entregue el catastro de contribuyentes del ramo subsidiario por ser costeadado por la Municipalidad.*
- Cárcel** *Se dispone que la corporación visite la cárcel de San Pablo para proceder luego a su reparación.*
- Renuncia** *Se admite la renuncia del señor Amador Albuja del cargo de Defensor de Herencias Yacentes por acercarse en Ibarra y por votación secreta resulta electo el señor Miguel Miño.*

Se resuelve pedir un informe sobre el fomento de la educación pública

- Educación Pública* a las Juntas Calificadoras de San Luis y el Jordán y San Pablo por cuanto no se notaba ningún adelanto pidiendo además a la Junta del Jordán el aviso del catastro de los niños de edad escolar y el de los padres de familia que contribuyen con la pensión.
- Indígenas contribuyentes* Se acuerda ordenar al rematador del Trabajo Subsidiario que en las reservas de indígenas contribuyentes nuevos, siente en el libro respectivo los datos completos del nuevo contribuyente con la cantidad a pagar y suscrita la primera carta por el Secretario para así abusar al contribuyente y defraudaciones a la Municipalidad.
- Abogado defensor* Debido a que la Municipalidad necesita un abogado defensor en la apelación contra el señor Miguel Paris Moreno se escoje al Doctor Pedro Fermín Cevallos con honorarios de acuerdo al expediente y pidiendo al mismo Doctor designe un apoderado disponiéndose que los gastos se hagan de las rentas.
- Pila* Se pasa a la Comisión de Obras Públicas el informe del señor José Antonio Auz sobre el retraso en la conclusión de la pila.
- Datos para la Municipalidad* Se ordena proporcionar al señor Ministro del Interior los datos que a la Municipalidad corresponden sobre los diversos ramos administrativos y que han solicitado por medio del Gobernador.
- Estados* Se ordena el archivo de los estados presentados por el Tesorero por diciembre ultimo.
- Reglamento de Policía* Se resuelve dirigirse al señor Juan Campuzano para que haga la impresión del Reglamento de Policía por treinta pesos por cien ejemplares.

De Córdova,

Velasco, Sec. .

Cinco de febrero .—

Se reunen: De Córdova, Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia

Por bien fundada se admite la renuncia del señor Doctor Luis Emilio Miranda de la Judicatura Segunda Municipal y se llena la vacante eligiendo

al señor José Antonio Auz.

- Cárcel** Debido a que el presupuesto de reparos presentado por el Teniente Político de San Pablo de la cárcel es considerado excesivo, se comisiona a los señores Síndico y Tesorero para que con un carpintero y albañil calculeñ las reparaciones más urgentes y haga en presupuesto correspondiente conjuntamente con el señor Párroco y Teniente Político.
- Multas** Se resuelve devolver los estados de multas de San Pablo de enero por dos pesos, por tener algunas irregularidades y se devuelven también los estados de los Jueces Suplentes por haberlos presentado en un pedazo de papel.
- Multas** Se archiva el estado de multas de Enero enviado por el Comisario y se le acusa recibo de éste y de las doce que envió en el año anterior.
- Catastro** Nuevamente se resuelve pedir al señor Carlos Troya consigne hasta las doce del día siguiente el catastro de contribuyentes del ramo subsidiario que solo quiere dar una copia, plazo después del cual se le sacará por apremio.
- Río Tejar** Se resuelve consultar al Supremo Gobierno sobre la petición de Santos Chalampuento para arrendar un terreno a orillas del Río Tejar por cuanto las vegas de los ríos son estatales.
- Terreno Municipal** Se resuelve pedir al señor Benigno Garrido se presente con los títulos de propiedad de un terreno municipal que dice haber adquirido de un indígena que lo había recibido de la municipalidad por trabajos públicos.
- Casa Consistorial** Se discute en primera discusión pasando a segunda el proyecto de contratar empresarios para la terminación de la casa consistorial y el local de Copacabana de la contribución subsidiaria.

De Córdoba,

Velasco, Sec . .

Seis de febrero .—

Se reúnen: De Córdoba, Pres. , Egas. Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se manda archivar el informe de la Junta Calificadora Parroquial del

- Terreno Municipal* terreno municipal al señor Benigno Garrido hasta tanto la Corte Superior resuelva sobre la venta de este terreno, hecha por un indígena a dicho señor a quien el Jefe Político de ese entonces había cedido a cambio de trabajos públicos de carpintería.
- Levantamiento de sumario* Se resuelve oficiar a la Jefatura Política para que ordene el levantamiento del sumario contra el Rematador del Trabajo Subsidiario del año pasado por la forma ofensiva con que ha dirigido al Concejo y que le devuelvan los seis pesos dos reales que ha enviado para sacar copia del catastro y que compele a entregar el catastro que reiteradamente se niega a entregar.
- Remate* Se resuelve notificar al señor Jefe Político para que haga venir el sábado a los indígenas interesados para el remate de los ejidos de Asama y se previene al Teniente Político de San Pablo para que fije carteles convocando arrendatarios para los ejidos de Pusaco e Itambi Chiquito.
- Catastros* Se manda archivar los catastros de los padres de familia contribuyentes enviados por el Teniente Político del Jordán y se le pide enviar en breve informe que le falta sobre el impulso a la educación pública de los fondos creados según ordenanza de la Junta Provincial del diez y seis de junio pasado.
- Casa Consistorial* Luego de larga discusión se aprueba por tercera vez el proyecto sobre la creación de la casa consistorial y el local de Copacabana y se resuelve formar la respectiva ordenanza.

De Córdova,

Velasco, Sec . .

Doce de febrero .—

Se reúnen: De Córdova, Pres. , Egas, Burbano, Dávila, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Arrendamiento* Se resuelve publicar el arrendamiento de Pusaco e Itambi Chiquito hasta ver si las propuestas mejoran sobre las existentes por veinte y cinco pesos anuales del señor José Saavedra y treinta pesos por otra persona por cuanto los actuales arrendatarios no ofrecen más de diez y siete pesos cuatro reales.
- Terrenos Municipales* Se resuelve visitar el día sábado diez y seis los terrenos municipales de Asama para escoger el sitio para escuela y medirlos por cuanto algunos indí-

genas han ofrecido veinte y dos pesos de arrendamiento.

Río Blanco Se ordena formar nuevamente la ordenanza para cobrar a los usuarios de la fuente de agua salada y vegas del Río Blanco con algunas de las objeciones enviadas por el señor Jefe Político, las cuales son: 1.— multar a los defraudadores que llevan mayor número de ganado que el registrado; 2.— se deja al señor Jefe Político la atribución de escoger a celador para este trabajo.

Aclaración Se resuelve aclarar al señor Jefe Político que la palabra "prevenir" usada en las comunicaciones no era una palabra que ofendiera como el reclama.

Escritura de fianza Se acuerda imponer a los empresarios de la Casa Consistorial y del local de Copacabana la obligación de otorgar una escritura de fianza hipotecaria e incluyendo en la contrata de la construcción del local, las mesas y bancas requeridas.

De Córdova, Velasco, Sec . .

Diez y nueve de febrero .—

Se reúnen: De Córdova, Pres. , Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos Municipales Se resuelve pasar una razón de los ingresos municipales pese a que no lo dispone la ley a la autoridad ejecutiva para que pueda objetar o aprobar el presupuesto de gastos.

Potestad Se acuerda decir oficialmente al señor Jefe Político que se le había dado potestad para que el sueldo de trescientos pesos, que había renunciado disponga de la dotación de Secretario y Amanuence que necesita.

Latinidad y Filosofía Se niegan dos indicaciones del señor Jefe Político de contratar un profesor para las cátedras de Latinidad y Filosofía y que debería ser médico de la ciudad con un sólo sueldo y se lo faculta para que él escoja los profesores especialmente para Latinidad que es la base.

Dotación de Cátedras Se impugna la dotación de las anteriores cátedras del ramo de la contribución subsidiaria por tener ya esta renta su objeto.

Escuelas rurales Se resuelve no acoger otra observación del señor Jefe Político sobre la dotación de cincuenta pesos para útiles de las escuelas rurales por cuanto ni

los locales estaban terminados, devolviéndose a dicho funcionario el proyecto para su ejecución.

- Casa Consistorial* *Se resuelve devolver al Jefe Político la ordenanza que ha objetado sobre la dedicación del producto del Trabajo Subsidiario para la conclusión de la casa consistorial y el local de Copacabana para que la apruebe por cuanto está de acuerdo a la ley de Régimen Municipal.*
- Resolución* *Con respecto a dos notas enviadas por el señor José Antonio Auz, se resuelve: 1.— indicarle que no porque el concejo ha hecho variar la cañería de la pila esta está considerada como terminada y se le pide pasar un presupuesto del costo de la cañería hecha de cal y ladrillo para saber con lo que él debe contribuir; 2.— se ordena al Comisario de Policía se encargue de recibir y trasladar de la cantera doscientas varas de atoneros entregados por el señor Auz.*
- Arrendamiento de Ejidos* *Se acuerda oficiar al Teniente Político de San Pablo para que fije públicamente la copia propuesta del señor Segundo Maldonado sobre el arrendamiento de los ejidos de Pusaco e Itambi Chiquito con el objeto de que los actuales arrendadores se conformen con el mismo o porque podría mejorar la postura señalando el remate para el veinte y cinco.*
- Estado de la Educación* *Se pide al señor Presidente que exija al actual director de instrucción un informe sobre el estado de la educación en San Pablo puesto que el señor Vidal Guzmán se excusaba por enfermedad y por no haber dirigido dicha instrucción por mucho tiempo.*
- Junta Calificadora* *Se recibe el informe de las últimas actividades de la Junta Calificadora del Jordán y se le previene cumplir con las disposiciones de la ordenanza dada por la Junta Provincial e informando oportunamente de su cumplimiento.*
- Excusa* *Se aceptan las excusas del señor Carlos Troya sobre la forma incorrecta con que se había dirigido al Concejo anteriormente y el recibir copia exacta del libro que tenía en su poder previa comprobación con el original y se resuelve devolverle los seis pesos dos reales consignados por el libro.*
- Pago de medio sueldo* *Por haberlo ya hecho anteriormente con otros funcionarios, se ordena pagar por Tesorería al señor Comisario de Policía el medio sueldo de los últimos cuatro meses del año sesenta y tres suspendido por la guerra de Guaspud.*
- Saldo* *Se declara sin lugar a otra solicitud del mismo funcionario sobre que se le abone el saldo de cuatro pesos por el arriendo de la pieza del despacho de la Comisaría por cuanto el concejo había dispuesto el arrendamiento por seis pesos anuales.*

Se declara sin lugar la petición del indígena Venancio Perugachi de

Adjudicación de terreno que se le adjudique una cuadra de terreno gratuitamente por sus servicios como recaudador de los arrendamientos de Asama ya que el arrendatario iba a ser el señor Julio Mora.

Inversión Se ordena pasar al señor Jefe Político del cuadro demostrativo de la inversión de parte del Trabajo Subsidiario del año pasado, enviado por el Tesorero para que se coloque en el lugar público para conocimiento de todos.

De Córdova, Velasco, Sec . .

Veinte y cinco de febrero .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Carlos Burbano Pres. , Egas, Dávila, F. Dávila, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia Se admite la renuncia del Presidente señor Miguel Remigio de Córdova, por cuanto la Gobernación le pide que escoja o la Escribanía o la Presidencia del Concejo y luego de dos votaciones secretas resulta elegido el Doctor Francisco E. Dávila.

Presupuesto de gastos Por cuanto el señor Jefe Político advertía la existencia de contradicciones en la dedicación del producto del trabajo subsidiario, se somete a votación resultando aprobada por la mayoría, la reforma del primer artículo de dicha ordenanza que el producto del trabajo subsidiario del presente año se dedicaba a las obras de la casa consistorial, local de Copacabana y lo que corresponde al cantón, en la construcción de los caminos de Mojanda e Ibarra, y se deja para la siguiente sesión el resto de observaciones del señor Jefe Político sobre el presupuesto de gastos.

Dávila, Velasco, Sec . .

Veinte y ocho de febrero .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Dávila Pres. , Egas, José Antonio Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Renuncia* Se admite la renuncia del señor José Manuel Barahona como Comisario de Policía y hasta nuevo nombramiento se encarga según el reglamento de Policía al Teniente Primero de San Luis y Segundo del Jordán.
- Herramientas* Se encarga al Teniente Segundo Parroquial del Jordán reciba los útiles y herramientas al Comisario Cesante.
- Arrendamiento* Se comisiona al señor Jefe Político para que contrate de inmediato otra pieza para despacho de la Comisaría por haberse terminado el arrendamiento del actual.
- Pago de gastos* Se ordena pagar por Tesorería los gastos invertidos en dos partidas en el censo de población por el Teniente Político de San Pablo y se niega el pago de la tercera porque no debe hacerse con terceras personas.
- Apertura de calle* Se encarga al señor Jefe Político para que se encargue de la apertura de una calle en San Pablo impedida por el señor Cura por tocar con el Cementerio y por el actual poseedor del terreno pese a que se le ha pagado ya la expropiación.
- Construcción* Se comisiona al señor Jefe Político y el Concejero Rafael Egas que inspeccione una construcción del señor Benigno Garrido que según el Teniente Político perjudica a una calle de San Pablo.
- Presupuesto de gastos* Se resuelve por mayoría aprobar el presupuesto de gastos con las reformas siguientes: 1.— elegir un cabo entre los tres gendarmes existentes con el aumento de un peso mensual, a condición de que entregue por su cuenta cuatro puercos mensuales de a dos reales, 2.— abonar el gasto de diez pesos anuales para sueldo de un amanuense para la Jefatura Política y gastos de escritorio del sueldo para el médico titular que aun no se ha nombrado y sólo hasta que dicho médico sea nombrado, a causa de la carencia de fondos.
- Multa* Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto presentado por el Concejal Egas de multar a los funcionarios que no cumplan con lo ordenado por la Ilustre Corporación con uno o dos pesos por faltas menores y con cinco a diez pesos por faltas mayores.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Dos de marzo .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terna

Se procede a elegir la terna que se enviará al Supremo Gobierno para

elegir Comisario de policía según el Reglamento Antiguo, resultando electos por votación secreta y en su orden los señores Agustín Cisneros, Abel Troya y Mariano Veintimilla.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Doce de marzo .—

Se reunen: Dávila, Egas, Burbano, Beltrán, Suplente y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cárcel

Por el informe del Comisionado Concejal Egas se resuelve enviar cincuenta pesos al señor Cura y Jefe Político de San Pablo para que honradamente se encarguen de la reparación más urgente de la cárcel del lugar.

Escuela

Se accede a dar diez pesos para la reparación y útiles de la escuela de San Pablo como lo pide el señor Egas dande además veinte pesos para la escuela de la ciudad solicitados anteriormente.

Composición de calles

Se acuerda enviar noventa pesos de la contribución subsidiaria al señor Cura y Jefe Político quienes se encargaran de la composición de las calles de San Pablo debiéndose luego obligar a los propietarios de casas a empedrar su área y que para la conclusión de esta obra se tomen fondos del ramo de cerdos.

Apertura de calles

Por este mismo informe se resuelve comisionar al Teniente Político de San Pablo que se encargue de arreglar la tasación con el propietario de un terreno sobre la apertura de una calle que beneficiará a varios vecinos que para pasar deben pedir permiso al dueño.

Terrenos de Pusaco

Se resuelve pedir al escribano que cuando proceda al remate de los terrenos de Pusaco especifique que durará por nueve años sin cerco alguno como lo solicitan algunas de las partes.

Multas de San Pablo

Se resuelve aclarar al rematador de los ramos naturales de San Pablo que imponga los impuestos y las multas de la forma siguiente: 1.— que cobre el impuesto al ganado gordo que muera en la hacienda de Cusin y se venda; 2.— Por el aguardiente introducido ocho reales, por carga y, multa del duplo de lo que debía pagar a los introductores clandestinos más la decomisión;

3.— para la introducción de madera de construcción por calles y caminos públicos un cuarto de real por cada yunta y se oficia al Teniente Político para que le auxilie en el cobro pese a que el rematador tiene jurisdicción coactiva.

- Renuncia* Se niega la solicitud del señor Mena de admitírsele la renuncia ni concederle licencia por seis meses por cuanto su empleo es obligatorio y porque sólo se conceden licencias de ocho días.
- Multas* Se acuerda exigir por la Jefatura Política los estados de multas de dos jueces de San Pablo que no han entregado recibíéndose sólo de dos.
- San Luis* Se ordena abonar por Tesorería dos y un cuarto reales por gastos en la formación de las listas de electores de la Parroquia de San Luis.
- Pita* Se comisiona al Concejal Burbano para que arregle con el empresario de la pila por cuarenta pesos la mano de obra de ocho cuadras de su cañería.
- Multa* Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de multar a los funcionarios que no cumplan con las órdenes del Concejo.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Trece de marzo .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen por convocatoria del señor Jefe Político: *Dávila, Pres. , Egas, Burbano, Beltrán y Velasco, Sec. .*

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.—

- Nombramiento* Dáse lectura al nombramiento hecho por el Gobierno del Comisario de Policía al señor Manuel Mena y se lo posesiona oficialmente tomándole la promesa de ley.

Dávila,

Velasco, Sec .

Catorce de marzo .—

Se reúnen: *Dávila, Pres. , Egas, Beltrán y Velasco, Sec. .*

der para rebajar las multas impuestas por Comisario ya que tienen parentesco de consanguinidad estos dos funcionarios y a las resoluciones del comisario no pueda interponerse el recurso de queja ante el Jefe Político.

Priostes

Se pide al Concejal Dávila justifique las circunstancias para devolver un peso con que gravó como Comisario a Mariano Sánchez creyéndolo prioste de las fiestas.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Veinte y uno de marzo .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Compatibilidad
de funciones

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de acordar que no se consulte al Supremo Gobierno sobre la compatibilidad entre las funciones del Comisario y Jefe Político por el parentesco sino que se le pida subsanar este inconveniente.

Sociedad
Filarmonica

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de creación de la Sociedad Filarmonica luego de modificar el artículo relativo de las correcciones que debían hacerse a los socios que falten a sus deberes. Y sobre su insubsistencia del alistamiento en las guardias nacionales. Se acuerda además, encargar al Síndico Municipal para que averigüe sobre la conveniencia de la compra de algunas fanegas de cal prieta para las obras municipales.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Veinte y tres de marzo .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Arrendamiento

Se accede la petición de arrendamiento de las cuadras de terreno frente a Pastavi del indígena Rafael Ortiz Gualapuro por la pensión mensual de un real por cuadra y se encarga de la mensura y entrega al Procurador Sindico.

- Arrendamiento** *Se resuelve pedir al indigena Venancio Perugachi que se dirija a la autoridad Judicial sobre el arrendamiento de los terrenos de Asama rematados ya al señor Julio Mora.*
- Terminación de la pila** *Con referencia dos notas oficiales del señor Jefe Político se acuerda obligar al Empresario de la pila por su intermedio a terminar la obra de inmediato y 2.º Suspender la entrega de, la cantidad asignada para la composición de calles de San Pablo hasta que mejore la estación y que para la reparación de la cárcel se entreguen tan solo veinte pesos de los cincuenta asignados aumentando el valor a medida que avancen los trabajos.*
- Cal** *Se encarga al Procurador Sindico se efectue la compra de las cincuenta fanegas de cal prieta por veinte y cinco debiendo averiguar sobre el destino de cien fanegas compradas anteriormente y que han desaparecido para así castigar a los culpables y obligarles a su devolución.*
- Multas** *Se reciben los estados de multas enviados por los Tenientes Civiles Primero de San Luis y Segundo del Jordán encargados de la Comisaría y se ordena por Tesorería pagarle el sueldo de la Comisaría por trece días de diez y seis pesos mensuales.*
- Ladrillos** *Se resuelve encargar al señor Jefe Político recaude del señor Lino Jaramillo cinco mil ladrillos comprados para la cañería de la pila.*
- Reglamento de Debates** *Se aprueba en tercera discusión el proyecto de castigar a los funcionarios que no cumplieren con las resoluciones del Concejo y se ordena que la ordenanza formada pase a la autoridad respectiva y sea adicional el Reglamento de Debates.*

Dávila,

Velasco, Sec . .

Primero de abril .—

Para las sesiones ordinarias de ley se reúnen: Dávila, Pres. , Egas y Velasco, Sec. y se multa con el mínimo a los concejales ausentes.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Terrenos Municipales** *Se manda archivar para uso oportuno una nota oficial del Secretario de la Corte Superior del distrito que pide al Concejo reasumir los terrenos municipales anteriormente adjudicados a los indígenas.*

- Pila** *Se ordena entregar al Jefe Político copia de la contrata de la pila que*

solicita.

- Multas* Se resuelve encargar al señor Jefe Político vea de que los Tenientes Políticos y Jueces Civiles cumplan en lo sucesivo con la remisión de los estados de multas para que no faculten su archivo en Secretaría.
- Copacabana* Se acuerda ofrecer al señor Abel Troya la suma de setecientos pesos por la construcción del local de Copacabana, puesto que su propuesta de mil cuatrocientos pesos se considera muy elevada.
- Acequia en el Jordán* Se resuelve pedir al señor Comisario informes sobre la reforma que hace de una acequia en el Jordán, puesto que se han quejado varios vecinos.
- Sociedad Filarmónica* Se resuelve enviar al señor Gobernador la ordenanza sobre la "Sociedad Filarmónica" objetada por el señor Jefe Político para que resolviera lo conveniente y se manda a agregar al Reglamento Interior, el ejemplar del acuerdo adicional sancionado por este funcionario.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Dos de abril .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, Burbano, M. Dávila, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Petición* Por petición del Rematador del Trabajo Subsidiario, se resuelve prevenir al Señor Jefe Político para que preste al recaudador los agentes municipales necesarios para la recaudación por ser una de las condiciones del remate, y se le pide que exija la contribución subsidiaria a todos los individuos que habían sufragado en las elecciones suplantando la edad hasta que presenten la partida bautismal, las que deberán ser remitidas a la Corporación para la sanción respectiva.
- Resolución* A varios puntos presentados por el concejal Egas, se resuelve: 1.— pasar un oficio al señor Jefe Político para que informe sobre el estado de arreglo de los locales de enseñanza y cárcel de San Pablo, para lo cual se habían adelantado cincuenta pesos. 2.— Oficiar al señor Jefe Político para que obligue a las Juntas Calificadoras parroquiales a cumplir con los deberes impuestos por la Ordenanza de Recaudación de la contribución para la enseñanza y su fomento, y que le infomen los martes de sus actividades. 3.— Pedir a este mismo funcionario se ocupe de que el empresario termine la obra de la pila en el término señalado y 4.— pedir a los Tenientes Políticos de las Parro-

quias, se encarguen de hacer levantar al lado de las capillas unos chozones de doce varas de largo por cinco de ancho para locales de escuelas rurales con la ayuda de los indígenas, y que informen de este trabajo en la sesión del martes nueve de los corrientes.

Construcción de un chozón *A instancias del Concejal Egas se acuerda ordenar al señor Comisario haga construir un chozón en el sitio de rastro de carnicería en el lapso de ocho días, para que haya más higiene.*

Institutores de niñas *Se acuerda pasar a los Institutores una circular advirtiéndoles que el primero de junio tendrá lugar el examen en la escuela de niñas, el sábado ocho el de niños, y el sábado quince, el de los de San Pablo puesto que por la ley de Instrucción Pública deben rendirse exámenes, de fin de curso con la presencia de la corporación.*

Informe *Se acuerda pedir al señor Comisario, por intermedio del Jefe Político, al fin de cada mes un informe de las obras realizadas y personal empleado para así impulsar mejor las obras.*

Reforma de calle *Se pide al Comisario, presente en la sala que para terminar la reforma de la calle principal ocupe a los indígenas que faltan a las doctrinas y a los ebrios, y se ordena por Tesorería, pagar por cinco días el jornal de tres albañiles para esa obra y se accede a darle en préstamo dos fanegas de cal prieta de la obra de la pila.*

Dávila,

Velasco, Sec . .

Tres de abril .—

Se reunen: Dávila, Pres. , Egas, Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Resolución *Se acuerda pasar al señor Jefe Político copia de la resolución del señor Ministro del Interior para hacerle publicar sobre que se recurra a la Intendencia cuando hubiera un recurso de queja en las resoluciones del Comisario que tiene relación familiar con el Jefe Político.*

Jabonerías *Se previene al señor Comisario para que haga cumplir exacta y enérgicamente a todas las jabonerías con el horario de desecho de materiales en las acequias públicas según lo indican las actas del veinte y seis de Julio y ocho de agosto del año sesenta y cuatro.*

Alumbrado *Se dispone prevenir al señor Comisario para que de cumplimiento al artículo ciento quince del Reglamento de Policía referente al alumbrado Público.*

Cuatro de abril .-

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, Burbano, M. Dávila, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Río Blanco

Se acuerda pedir al señor Jefe Político que nombre a la persona que cuidará el Salado del Río Blanco con la asignación del doce por ciento de la recaudación de este ramo puesto que se necesita a este empleado porque muchas personas usan clandestinamente este salado.

Arrendamiento
de terrenos

Se resuelve ordenar al Teniente Político de San Pablo por encargo de la Jefatura para que notifique al señor Manuel Oña, principal de los arrendatarios de los terrenos de Pusaco e Itambí, a presentarse a más tardar el ocho de los corrientes a hacer el remate de los mismos, de otro modo será castigado como desobediente.

Presupuesto
de gastos

Se ordena pedir al señor Jefe Político para que envíe a la Secretaría el presupuesto de gastos de varias comisiones hecho por el ex Sindico Municipal que él lo había tomado.

Disposición

Se acuerda pasar copia al señor Jefe Político de una disposición hecha el año pasado sobre que los Jueces Civiles hicieran su despacho en sitios públicos para que les obligen a obedecer esta disposición.

Turnos para
Concejales

Se aprueba por mayoría la moción del Concejal Egas de que se arregle un turno para cada concejal para que expongan sus ideas o proyectos para el bien de la colectividad.

Abono

Se ordena abonar doce reales al señor Comisario por bayeta adquirida para carpeta de la mesa de su despacho.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Cinco de abril .-

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Escuela de niños

Se acuerda esperar tener el presupuesto legalizado del gasto de la reparación de la escuela de niños de esta ciudad para abonar la cantidad que falta.

Escuela y cárcel de San Pablo

Se oficia al señor Jefe Político para que solicite de las autoridades encargadas una razón de los reparos que se estaban haciendo en la escuela y cárcel de San Pablo.

Se acuerda que el señor Jefe Político pida al contratante de la pila recoja todos los canchales de la ciudad y sus contornos para que pueda finalizar la obra en el tiempo señalado.

Impuesto a la Educación

Se resuelve encargar a los Tenientes Políticos por intermedio del Jefe Político la recaudación del impuesto a la educación a los padres de familia ya que las Juntas Calificadoras no han podido hallar un colector.

Agentes Municipales

Se acuerda devolver a esta autoridad la lista que había hecho de agentes Municipales por cuanto estos figuraban con títulos prohibidos por la ley del cincuenta y cuatro, en favor de los indígenas para que la reforme.

Adjudicación de Ejidos

Se acuerda devolver al indígena Venancio Perugachi su petición sobre la adjudicación de los ejidos de Asama para que se dirija a la autoridad competente por lo contencioso del asunto.

Escuela rural

Se resuelve dar la dirección de la escuela rural de Asama al señor Rafael Proaño y se resuelve influir en los indígenas para que espontáneamente hagan el saramiento en la misma.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Seis de abril .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reforma de calle

Se acuerda pedir al señor Comisario que al reformar la calle principal y cualesquier otras por donde corran acequias para el uso y regadío de sus moradores las hagan de modo que no priven a la población del uso de estas aguas y se aprueba que el Jefe Político y la Comisión de Obras estén presen-

tes en la nivelación de calles que hará el señor Carlos Endara.

Calles de San Pablo Se aprueba por mayoría oficiar al Jefe Político para que por medio del Teniente Político promueva la obra de arreglo de las calles de San Pablo tomando en cuenta el trazado de acequias de las aguas que vienen del Imbabura.

Derechos de Ciudadanía Se resuelve que el señor Ricardo Torres presente el certificado de absolución de los cargos que se le seguían para poder restituírle los derechos de ciudadanía.

Obras Públicas Se pasa a la Comisión de Obras públicas y Mejoras Internas para que informen sobre la propuesta del señor Abel Troya de encargarse de la dirección de la casa municipal y contrato de todos los artículos de construcción por doscientos pesos anuales.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Nueve de abril .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, °Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Resolución del Jefe Político Con relación a dos notas del Jefe Político se resuelve: 1.— no pagar por el momento el año adelantado del arriendo del despacho de la Policía hasta no saber sobre el resultado de la compra de la casa del señor Francisco Jaramillo y se acuerda pagar sólo el mes o meses caídos; 2.— Abonar por Tesorería el valor de los gastos hechos por el ex Procurador Síndico en las diferentes comisiones.

Resolución A dos notas oficiales del Presidente de la Junta Calificadora de San Luis se resuelve: 1.— que la recaudación de la contribución de los padres de familia para la educación la efectuen los Tenientes Políticos respectivos y 2.— debido a los buenos resultados que ha dado la presencia de la Junta Calificadora en las sabatinas de los niños que se continúe con esta práctica y se multe a los miembros que no concurren.

Chozones para las escuelas Se acuerda ordenar nuevamente a los Curagas que formen los chozones para las escuelas bajo, la pena de cuatro pesos por cada uno de multa si no lo hicieran.

Se ordena se abone los sueldos del Institutor de Ilumán, Manuel Enca-

Sueldos del Institutor lada desde el día que se le asignó sueldo.

Encarcelación a deudores Se acuerda prevenir al señor Jefe Político que ordena al Alguacil Mayor, mantener encarcelados a los deudores morosos de la recaudación subsidiaria y que ayude al rematador en la cobranza con el Gobernador y Agentes Municipales.

Dávila, Velasco, Sec. . .

Diez y siete de abril .—

Se reúnen por convocatoria del señor Jefe Político: Dávila, Pres. , Dr. Antonio Beltrán y Velasco, Sec. . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección Se elige por mayoría al señor Pedro Antonio Alarcón para la subrogancia de la Jefatura Política.

Asistencia a la Iglesia Se acuerda pasar un aviso por Secretaría y por la Jefatura Política notificando a todos los funcionarios a asistir a la iglesia el día Jueves Santo.

Virgen de Monserrate Se acuerda pedir al Jefe Político que arregle la distribución de los días de la novena de la Virgen de Monserrate, entre los asignados debiendo tener lugar del doce de mayo y auspiciada por los empleados y el Concejo.

Dávila, Velasco, Sec. . .

Veinte y cuatro de abril .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, Burbano, M. Dávila, y Velasco, Sec. . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas electorales Se efectúa la entrega de las urnas electorales debidamente selladas a los comisionados de las Juntas Parroquiales de San Luis, El Jordán y San Pa-

blo.

Adquisición de terreno *Se resuelve pedir al administrador de la hacienda Pinsaquí para que presente los títulos de adquisición del terreno que alega es propiedad de la hacienda y donde se plantea construir la escuela de Ilumán.*

Terrenos de Pusaco e Itambí *Se acuerda pedir al Teniente Político de San Pablo que proceda a adjudicar a los arrendatarios los terrenos de Pusaco e Itambí por doce reales los de fuera de la población.*

Dávila,

Velasco, Sec. .

Primero de mayo .—

Se reúnen: Dávila, Pres. , Egas, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Petición *Se resuelve acceder a la petición de Juana Troya de que se le permita botar en la acequia que pasa delante de su casa los desperdicios de su jabonería pero señalándola dos veces, a las cinco de la mañana y siete de la noche y se comisiona al señor Comisario para que inspeccione la acequia de la esquina Rodríguez que se ha convertido en depósito de inmundicias.*

Catastro *Se ordena al Comisario y al Teniente Político de San Pablo pasen una lista de los nuevos comerciantes de los que han alzado sus tiendas y de los dueños de jabonerías para así formar el catastro pedido por el Colector de Rentas Nacionales para el cobro de la contribución general.*

Institutor de niños *Atendiendo a la justa queja del Institutor de niños del lugar se mociona cobrar una multa de cuatro a veinte y cinco pesos a los padres de familia que sacan a los niños de la escuela con excepción de los que cambien de residencia y se aprueba en primera discusión pasando a segunda.*

Río Blanco *El Procurador Sindico informa en una nota haber entregado medido en arrendamiento cuadra y media de terreno en Río Blanco al indígena Rafael Ortiz Gualacpuro.*

Escuelas rurales *Se pide al Teniente Político de San Juan hacer un presupuesto de la madera gruesa que necesita para la construcción de los locales de las escuelas rurales para pedir al señor Pedro Perez Pareja de los páramos de Muenala y que substituya los chilpes por venas que hay en el cerro Imbabura y finalmente se le ordena ocupar para escuela el sitio encontrado junto a la plazue-*

la de la capilla.

Ladrillos

Se ordena al señor Jefe Político que recaude del señor Jaramillo que debe como mil ladrillos en el lapso de quince días y que caso contrario el señor Procurador lo cobrará judicialmente. Se ordena al señor Jefe Político se encargue de ver los resultados del experimento del empresario de la pila que debía hacer los cálculos del uso de dos clases de materiales para la cañería de la pila y el valor del costo que excede y que igualmente se nivele la calle y se hace la cañería de cal y ladrillo.

Estados

Se reciben conforme los estados del Comisario y Teniente de San Pablo por abril.

Urnas
eleccionarias

Se ordena abonar por Tesorería dos pesos medio real por la compra de artículos entregados con las urnas parroquiales eleccionarias.

Institutor
de Ilumán

Se ordena abonar al Institutor de Ilumán presente en la sala, su sueldo desde el cinco de Marzo.

Dávila,

Velasco, Sec. . .

Dos de mayo .—

Se reunen: *Dávila, Pres. , Egas, Burbano y Velasco, Sec. .*

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de multar a los padres de familia que sacan de la escuela a los niños.

Dávila,

Velasco, Sec. . .

Ocho de mayo .—

Se reunen: *Dávila, Pres. , Egas, M. Dávila, Beltrán y Velasco, Sec. .*

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reciben de los comisionados de San Luis, el Jordán y San Pablo las

Urnas
electorales

urnas electorales selladas, para Vicepresidente de la República y luego de la comprobación respectiva se efectúa el escrutinio y se hace constar el resultado en el registro emitido por duplicado enviándose a la Junta Provincial.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Quince de mayo. —

Se reúnen: Dávila, Pres. , Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Hacienda
Pinsaqui

Se acuerda oficiar al señor Manuel Barahona, administrador de la hacienda Pinsaqui para que enseñe al Teniente Político el sitio que escogió para la escuela siendo Comisario de Policía ya que actualmente no puede presentar los títulos de propiedad del terreno.

Nombramiento
de Sobrestante

Como los cargos públicos los propone el señor Jefe Político no se admite el nombramiento, de sobrestante de obras públicas hecho por el Comisario.

Ladrillos

Se ordena al Procurador Síndico recibir del señor Lino Jaramillo cinco mil ladrillos listos para la obra de la cañería de la pila.

Tiendas

Se reciben las listas de tiendas alzadas y nuevas del Teniente Político de San Pablo y se devuelve la del Comisario por estar incompleta para que la reforme. Se acuerda prorrogar la limpieza de la esquina Rodríguez a su propietario por una semana más ya que se ha excusado no haberlo hecho la semana anterior, avisando de esta decisión al Comisario.

Obras
Municipales

Se niega la solicitud de Pastora Torrès que se le preste cincuenta pesos, por cuanto los fondos son necesarios para las obras municipales.

Jabonería

Se deja para discutir cuando todos los miembros estén reunidos la re-bocación de la disposición que permite a la señora Juana Troya hechar en la acequia los desperdicios de su jabonería a las seis de la mañana y diez de la noche.

Bosques
de Muenala

Se acuerda pedir al señor Pedro Pérez Pareja que permita sacar de los bosques de Muenala, la madera que consta en el presupuesto enviado por el

Teniente Político del Jordán.

Escuelas
de niños

Para hacer blanquear y reparar el enladrillado de la escuela de niños y la adquisición de piedras sillares para las rurales de Ilumán, Agato, Camuendo y Asama, se encarga al señor Síndico del cálculo y contrata de los materiales.

Informe al
Jefe Político

Se resuelve pedir al Jefe Político informes sobre varios acuerdos que no habian sido cumplidos, como son 1.— sobre la elección de médico para la ciudad, 2.— sobre los resultados de la reparación del local de niños y cárceles encargada al Teniente Político de San Pablo, a quien se le impondrá una multa por incumplimiento, 3.— sobre el chozón para el rastro de la carnicería; 4.— sobre la reparación de la madre acequia de San Pablo encargada al Teniente Político, 5.— sobre la designación de un celador para las aguas saladas; 6.— sobre la adjudicación a los rematadores de los terrenos de Pusaco e Itambi, dentro y fuera del poblado.

Presupuesto

Se resuelve pedir al señor Comisario pase un presupuesto de la mano de obra invertida en el empedrado de la calle nueva.

Multa

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de multar de cuatro a veinte y cinco pesos a los padres de familia que sacan a los niños de la escuela y se resuelve formar la correspondiente ordenanza.

Dávila,

Velasco, Sec. . .

Diez y siete de mayo .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cañería de
la pila

Se acuerda pedir al empresario de la pila, presente en la sala, un presupuesto de materiales para la cañería de la pila y se ordena por Tesorería entregarle treinta pesos para cebo y otros ingredientes al señor Comisario para que entregue cal y ladrillos y finalmente se ordena abonar al empresario cuarenta pesos por mano de obra.

Virgen de
Monserrate

El señor Miguel Remigio de Córdova informa haberse encargado del arreglo y fiesta de la novena de la Virgen de Monserrate y con respecto al pago de los sermones del eclesiástico se ordena que por arancel se pague seis pesos por sermón y no diez como pide el predicador, y el valor de ocho libras de pólvora para camaretas.

Buena
conducta

Se ordena dar un informe de buena conducta al señor Miguel Córdova suscrita por todos los miembros.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Veinte y tres de mayo .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, M. Dávila, Beltrán, Suplente y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Resolución

A siete notas oficiales del señor Jefe Político se resuelve: 1. que exija del señor Adolfo Endara el recibo o la suma de quince pesos que como Colector Parroquial del año pasado debía pagar a los dueños de un terreno en San Pablo expropiado para calle, y entregado a él por Tesorería; 2. — que cuide que se terminen las obras de las escuelas y cárcel de San Pablo y que se promueva la realización de la acequia madre de la cabecera de la población con los ramos de embriaguez y de puercos que no han sido entregados por esas autoridades; 3. — contestarle que la Jefatura Política no está legalmente facultada para dar licencia a sus empleados y que presente esta facultación; 4. — que se prevenga al Tesorero recaude la multa impuesta a la Junta Parroquial de San Pablo ya que el Alguacil Mayor se excusaba, 5. — exigirle que si el celador que ha nombrado como celador de las vegas y salado del Río Blanco sabía leer y escribir y que se le pague el quince por ciento de los ingresos de este ramo; 6. — darle doce días para que arregle la venida del médico de Quito; 7. — que todo presupuesto de gastos tendrá su visto bueno y por tanto se le pasará el de las fiestas y novena de la Virgen de Monserrate.

Jabonerías

Se reciben las listas del Comisario y Teniente Político de San Pablo de los comerciantes y dueños de jabonerías y se ordena pasar su nominal al Colector de Rentas y que sólo cobre el día fijado por la ley.

Renuncia

No se admite la renuncia del Procurador Síndico, señor Mariano Veintimilla.

Terrenos
San Juan

Se dispone que el Procurador Síndico efectúe una inspección de extensión y calidad de los terrenos de San Juan y Río Blanco para saber la pensión a imponerse a Joaquín Barrera y los indígenas Indalecio Cuchiguango y Eusebio Fuller respectivamente.

- Madera* Recibido el permiso del señor Pedro Perez Pareja se ordena al Teniente Político del Jordán saque la madera necesaria de los Páramos de Muenala para los chozones de Agato, Camuento, Ilumán, y Asama, y obligue al indígena Ambrosio Cáceres a presentar los títulos de propiedad del terreno de Ilumán.
- Terrenos Municipales* Se pide a los indígenas Pedro Chalampunte y Bernardo Anrango se dirijan a la autoridad competentes sobre que Felipe Torres les quite la leña de los terrenos municipales que arriendan en Mojanda.
- Permiso* Se dispone dar a Juana Troya copia del permiso de uso de aguas para los desechos de su jabonería.
- Código de Leyes* Se ordena pagar por Tesorería los cuatro pesos y medio por un código de leyes por estar inutilizado el actual.
- Camino del Pailón* Se acuerda dirigirse al Doctor Pedro Fermin Cevallos para que interpusiera el último recurso ante la Corte Suprema debido a que la apelación habia tenido fallo desfavorable en el pleito con el empresario del camino del Pailón.
- Empedrado de la calle* Se ordena pagar de las rentas el presupuesto de los jornaleros del empedrado de la calle nueva junto a la plaza.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Doce de junio .-

Se reunen: Dávila, Egas, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Río Blanco* Se resuelve reclamar a la Corte Suprema la solución de la consulta hecha sobre la subrogación del señor Pedro Antonio Alarcón y se pide al Jefe Político una lista de los individuos que han pagado el uso del salado del Río Blanco para que el Tesorero efectúe la recaudación.
- Adjudicación de terrenos* Se encarga al señor Jefe Político averiguar sobre si el Teniente Político de San Pablo habia hecho la adjudicación de los terrenos fuera de Fusaco e Itambi antes o después de imponérsele la multa para asi absolverle o efectuarle.
- Resolución* A una comunicación del Jefe Político se resuelve: que no hay necesi-

dad de elegir Procurador Síndico Suplente por regresar pronto el propietario; que para Teniente Político de San Luis se llame al que le sucedió en votos y que haga uso de sus atribuciones en que los Tenientes Civiles tengan despachos públicos y en la construcción de chozones para uso de escuelas rurales pagando la municipalidad por el peonaje.

Multas Se reciben los estados de multas de mayo de los Tenientes Civiles de San Pablo.

Cintas para los niños Se encarga al señor Comisario de Policía arreglar y ordenar diez y seis pesos a ser repartidos en cintas a los niños más aprovechados en los exámenes de las tres escuelas del cantón y se aprueba el nombramiento que él ha hecho de un gendarme con el sueldo de cuatro pesos mensuales desde el catorce de mayo.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez y nueve de junio .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, M. Dávila, y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, salvando el voto de M. Dávila por no haber sido convocado.

Corte y tanteo Se resuelve prevenir por la Presidencia al Tesorero para que arregle los libros y documentos para el primero de julio en el que se le hará el corte y tanteo para saber el monto de las rentas y poder pasar la décima parte para el levantamiento de un puente sobre el río Ambi.

Corpus Christi A instancias del Concejal Egas se acuerda ordenar al Comisario de Policía cuide del orden y arreglo de la procesión de Corpus Christi, para así impedir desórdenes y desmanes antireligiosos por parte de los indígenas y muchachos.

Pila Se resuelve ordenar enérgicamente al Comisario para que en el término de ocho días ponga a disposición del empresario de la pila los materiales que faltan y por lo que se ha suspendido los trabajos.

Aseo de la ciudad Se acuerda prevenir al Comisario para que hiciera barrer las calles dos veces por semana y al Jefe Político que se encargue de la limpieza y lavado del rastro de la carnicería para así contribuir en el aseo y salubridad de la

ciudad.

Reglamento
de Policía

Se acuerda ordenar al Comisario obligue al Sindico de la iglesia del Jordán a asegurar el panteón en el término de ocho días y caso que no cumpla proceda de acuerdo al Reglamento de Policía por cuanto ese camposanto sirve actualmente de pasto de animales.

Aguas

Se ordena al Comisario que actúe según el Reglamento contra el ciudadano que usaba de las aguas de la esquina de Rodríguez por cuanto no la ha reformado.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Primero de julio .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, M. Dávila, Beltrán, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cañería
de la pila

Luego de llamar al Comisario para que explique el no haber cumplido con la entrega de materiales a la obra de la cañería de la pila se resuelve que los haga recoger los dos mil ladrillos listos de la fábrica del señor Jaramillo y se ordena al Concejal Egas que presente los documentos que atestiguan que el señor Lino Jaramillo debía seis mil ladrillos y Rafael Guerra y Anselmo Morales tres mil a la Municipalidad para esclarecer este hecho.

Río Blanco

Se ordena al Comisario dar cumplimiento con lo que se le había impuesto con respecto al salado del río Blanco y se le envían de vuelta las listas que ha enviado del cobro del ganado que ha usado el servicio y de los que no pagan aun.

Remate de
ejidos

Se acuerda enviar copia del acta del remate de los ejidos de Pusaco e Itambi al señor Gobernador y se le informa que se ha preferido a los poseedores por el tanto que otro diera como en el caso de Fernando Escobar.

Nombramiento

Se aprueba el nombramiento de Alguacil Menor hecho por el Alguacil Mayor en la persona de Ricardo Torres, puesto que está ya habilitado y por ser necesario este empleado.

Renuncia

Se declara sin lugar la renuncia que hacía el cargo el Juez Primero Civil

del Jordán porque su causal no está prevista por el artículo ciento cinco de la ley de Elecciones.

Presupuesto Se ordena el pago del presupuesto hecho por el Comisario y Sindico Municipal por siete pesos cinco y medio reales por blanquear el local de niños y se acuerda que el Sindico Municipal, preste a cualquier persona bajo recibo una media de cal blanca sobrante con cargo de restitución.

Escuelas rurales Se ordena se suspenda la construcción de chozones para escuelas rurales debido a que no hay fondos suficientes y el Consejo Provincial derogó la ordenanza de la contribución para la educación a los padres de familia.

Adjudicación de ejidos Se resuelve recordar al Jefe Político la ejecución del artículo primero del acuerdo adicional al Reglamento Interior por cuanto el Teniente Político de San Pablo no ha probado que la adjudicación de los ejidos de Itambi fue hecha antes de imponérsele la multa.

Promesa Se recibe la promesa constitucional del señor Ignacio Jaramillo Fuentes como Teniente Político Suplente de San Luis.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Dos de julio .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sueldo Debido a que el señor Jefe Político pide que se le abone el sueldo del celador del Salado del río Blanco, se le comunica que se le abonará cuando se efectue la recaudación y no sólo cuando apunta los usuarios y se resuelve condonar la multa impuesta al Jefe Político ya que el Jefe Político informa que ha hecho la adjudicación de los terrenos antes de la imposición de la multa.

Arreglo de calles Se reciben dos notas del Comisario ofreciendo cumplir prontamente con todas las obras a él encomendadas y para impulsar las obras del arreglo de calles donde pasa la cañería de la pila y seis puentes se le pide que tome del ramo de puercos no pudiendo darle un sobrestante por la escases de fondos municipales.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Tres de julio .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Hacienda
de Pinsaquí*

Se acuerda pedir al señor Jefe Político arregle el asunto suscitado por el administrador de la hacienda de Pinsaquí que a cuenta de que el terreno que ocupa la escuela rural de Ilumán ocupa los servicios del institutor, quien no debe ser molestado hasta que no se verifiquen los títulos de propiedad.

Renuncia

Se resuelve nuevamente no aceptar la renuncia del Juez Primero Civil del Jordán.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Cuatro de julio .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Arrendamiento

Por recomendación del Procurador Síndico se suspende la adjudicación de arrendamiento de un sitio en Río Blanco solicitado por Indalecio Cuchiguango y Eusebio Fuller por cuanto tenía un camino y aguas que provenían del Salado de ese río.

*Teniente de
San Luis*

Se ordena conferir copia de las actas de calificación, declaratoria y de promesa constitucional del Teniente Político Suplente de San Luis a solicitud suya.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Cinco de julio .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ladrillos

Se acuerda encargar al señor Procurador Sindico la recaudación del señor Lino Jaramillo por ladrillos pagados para un puente que no se hizo y treinta pesos del señor José Antonio Auz para el mismo objeto.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Seis de julio .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ladrillos

Llamado el Comisario informa haber pasado pocos ladrillos de la fábrica del señor Lino Jaramillo debido a que no habían estado cocidos los dos mil que ofreció el propietario en el Concejo y se le ordena que se le extienda el plazo de ocho días para su entrega ya que pronto la gente de doctrina saldrá de vacaciones.

Río Blanco

Se ordena a la Comisión de Peticiones con el señor Procurador Sindico pasen el lunes al sitio de río Blanco a inspeccionar puesto que los dos indígenas interesados en arrendarlo aseguran que no hay ningún camino ni agua salada.

Corporación

Se comunica por la Presidencia al señor Jefe Político que para hacer unas observaciones concurriendo al Concejo primero se dirija por escrito para instruir mejor a la Corporación.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Trece de julio .—

Se reunen: por convocatoria del señor Jefe Político: Burbano, Pres., ad-hoc, Egas, M. Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Multa** *A instancias del Jefe Político y luego de larga discusión se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto de reformar el inciso de la ordenanza del Salado del Río Blanco de multar con cuatro reales a cada cabeza de ganado que no está inscrito para que así se incremente el ganado y por tanto la contribución ya que la primera recaudación ha sido mínima.*
- Río Blanco** *Se resuelve por mayoría y a pedido del Jefe Político que se abone al celador del Salado del Río Blanco siete pesos cuatro reales según el valor de los apuntes que era de cincuenta pesos a condición de que si no se efectuaba la recaudación tendría que reintegrar la suma el celador.*
- Notificación** *Se acuerda notificar al Comisario para que cumpla a cabalidad con sus obligaciones y se pide al señor Jefe Político que no deje de inspeccionarlo.*
- Puercos** *Debido a que la Corporación ya había dispuesto del ramo de puercos en la composición de calles se resuelve que se dividan los peones de esta obra enviando la mitad a reformar los puentes de Juruchaca con un gendarme y se deja para la próxima sesión los demás puntos que presentara el señor Jefe Político.*

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez y seis de julio .—

Se reúnen: Burbano, Pres., Accidental, Egas, M. Dávila y Velasco, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multas *Se reciben los estados de multas por el mes de junio de los Jueces Civiles de San Pablo y pide al Comisario que explique sobre la excepción de la licencia a los danzantes.*

Milicias *Se acuerda oficiar al Jefe Político y al Jefe de Milicias que los curagas cobradores del trabajo subsidiario entre los indígenas no sean llamados a las milicias puesto que son dependientes municipales.*

Muestras de agua *La comisión de Peticiones informa que en el terreno de río Blanco a arrendarse a dos indígenas se ha encontrado un camino abierto por los vecinos y aguas que no parecen saladas y se acuerda que se traigan muestras del salado y del terreno para su examen y decisión final.*

Río Blanco *Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto del au-*

mento del inciso en la ordenanza de cobrar cuatro reales por cabeza de ganado que hacen uso del salado de Río Blanco sin tener previo registro en el libro de secretaría.

Vertiente
de agua

Se encarga al Procurador Síndico pida al dueño de Quitugo (?) los títulos de adquisición de una vertiente de agua salada frente a su propiedad para saber si tienen o no derecho a la misma.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez y nueve de julio .-

Se reúnen: Burbano, Pres., Acc., Egas, Dávila y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Río Blanco

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de reformar los incisos del artículo tercero de la ordenanza del Salado del Río Blanco cambiando también que los usuarios deberían pagar tan solo un real por cabeza de ganado y no cuatro reales como se había acordado y se resuelve que la Comisión de Redacción formule un proyecto sobre la creación de un guarda, su dotación y deberes.

Examen
de aguas

Se acuerda encargar al Presidente que haga examinar con el señor Miguel Egas, las aguas traídas del Río Blanco para así se resuelva sobre la petición de los indígenas Cachiguango, y Fuller.

Velasco, Sec . . (no consta la firma del Presidente).

Veinte y tres de julio .-

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cuentas al
Comisario

Se resuelve devolver al Jefe Político una nota que envió relativa a que el Concejo pida cuentas al Comisario sobre catorce pesos que los entregó para el arreglo de la calle, para que presenten un presupuesto de gastos en di-

cha calle para su abono.

Incorrecciones del Comisario *Se acuerda contestar a otra nota del Jefe Político reclamándole que debía haber procedido de acuerdo a sus atribuciones en pesquisar ciertas incorrecciones del Comisario.*

Río Blanco *Se acuerda pedir al señor Jefe Político que enviara una lista de los dueños que habían hecho observar su ganado en el salado del Río Blanco y otras de los que han abonado o no esta contribución para cuando se aplique la ordenanza sobre el caso.*

Hacienda de Perugachi *Se pide al señor Manuel Baquero que compruebe el haber prestado a la Municipalidad dos barras de la hacienda de Perugachi cuando el señor Miguel Jaramillo Egas era Jefe Político.*

Solicitud *Se acuerda considerar sin lugar la solicitud del señor Gabino Paz, reamatador en arriendo de algunos ramos de concederle la jurisdicción coactiva y ayuda de los agentes en la recaudación, por cuanto sólo los Tesoreros y Colectores Parroquiales la tienen y los agentes están para el servicio administrativo.*

Dávila,

Velasco, Sec . .

Cuatro de Agosto .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Instrucción pública *Se acuerda encargar al Concejal Egas encargue hacer una representación para las Cámaras pidiendo que se le adjudique al Concejo quinientos pesos de la Contribución Subsidiaria para el fomento de la instrucción pública y el ramo de los ejidos de Itambi para la creación de escuelas secundarias a dos cátedras para que los niños no tengan que salir a otros lugares para su educación.*

Páramos de Muenala *Se resuelve vender los páramos de Muenala, los ejidos de Pusaco y la casa consistorial para levantar fondos para comprar una casa hecha y se encarga la gestión al Procurador Síndico.*

Local de niños *Se resuelve pagar por Tesorería la suma de ocho pesos cuatro y un cuarto reales para comprar bancas y bastidores para el local de niños, una*

vez formado el presupuesto.

Doctrina Cristiana Se resuelve pagar por Tesorería doce pesos por doce ejemplares de "La Doctrina Cristiana" del P. Cayetaco solicitados por el Insuperior de niños.

Contribución Se ordena al Comisario que exija una contribución a los usuarios de las aguas que corría por las dos calles últimas de la salida a la vía de Mojanda, para así poder embovedar esas acequias de la mejor manera.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Veinte de Agosto .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos y egresos Se recibe y archiva el estado semestral del Tesorero de enero a junio de los ingresos y egresos de las rentas por un monto de cuatrocientos cincuenta y nueve pesos y tres octavos reales.

Licencia Se accede a la solicitud del Tesorero de prevenir al Comisario para que confiera conjuntamente con este funcionario la licencia a los fundadores de las fiestas para que así pueda el Tesorero extender las respectivas boletas.

Cabezas de ganado Se acuerda prevenir al Tesorero para que rinda cuentas del número de cabezas de ganado que han hecho uso y pagado del agua salada del Río Blanco puesto que según nota del señor Jefe Político se había cobrado treinta y tres pesos y seis reales habiendo habréndose mil quinientas cabezas.

Multas Se reciben y archivan los estados de multas por el mes de julio del Comisario por veinte y ocho pesos y de los cuatro Jueces de San Pablo por un peso.

Cabezas de ganado Se acepta la propuesta del Doctor Carlos Cevallos de pagar al fin del año el impuesto a las cabezas de ganado de su hacienda de Pisabo.

Ladrillos Se previene al Síndico Municipal que proceda contra el negociante de los ladrillos y para que entregue los de la pila que por su causa demora la ter-

minación al igual que otras órdenes a él dadas.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Tres de Septiembre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Licencia

Se accede conceder licencia de ocho días al Concejal Burbano.

Licencia

Se concede licencia de ocho días al Teniente Primero Parroquial de San Pablo debiendo éste avisar al suplente para que subrogue.

Cárcel

Se ordena al señor Jefe Político que obligue al Teniente Político de San Pablo a presentar una razón por veinte pesos entregados para la reparación de la cárcel.

Estados

Se reciben y archivan tres estados de los jueces de San Pablo por julio por doce reales.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Doce de Septiembre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Licencia

Se concede licencia de ocho días de los Tenientes Políticos principal y suplente segundo de San Pablo.

Terreno en el
Machángara

Se encarga al Procurador Síndico medir y averiguar al actual poseedor la obtención de un pedazo de terreno sobre el manantial de Machángara que el señor Francisco Chávez solicita en arrendamiento por un real por cuadra mensual.

Multa

A instancias del Concejal Egas se resuelve pedir al Jefe Político un informe sobre la ordenanza de multar a los padres de familia que no envían a los niños a la escuela para poder usarla y se ordena que del ramo de Instrucción de Aguadientes se saque trescientos pesos para el sueldo del instructor de niñas, siendo sólo ese el objeto de esa cantidad.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez y siete de Septiembre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Arriendo

Se ordena pagar por Tesorería el arriendo adelantado de un año por el despacho de la Policía por cuanto la dueña ofrecía rebajar dos pesos por este adelanto del año entrante.

Terminación
de la pila

Debido a que el señor Comisario, presente en la sala se quejaba del retraso en la terminación de la pila y comparándola con la de Cotacachi ya terminada se resuelve ordenar al Procurador Síndico que proceda en contra del funcionario responsable de este retraso cargándole con la diferencia invertida en materiales pagados extra por los no entregados y se dispone que el Tesorero diese treinta pesos para cuarenta y ocho fanegas de cal prieta para esta obra.

Estados

Se retienen en el despacho los estados de agosto presentados por el Comisario hasta que se reciban los datos de priostes de fiestas que deben enviar los Tenientes Políticos de ambas parroquias.

Licencia

Se concede licencia de ocho días al señor presidente encargándose el cargo al concejal Burbano.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Primero de octubre .—

Se reúnen iniciando las sesiones ordinarias Dávila, Pres., Egas, Burba-

no, y Velasco, Sec. . y se multa con cuatro pesos al concejal M. Dávila por no concurrir a las sesiones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ladrillos

Según informe del Procurador Síndico se resuelve que el deudor de los ladrillos se presente para la sesión del miércoles al igual que al indígena tenedor de la media cuadra de terreno sobre el manantial del Machángara para que mejore el arrendamiento propuesto por el señor F. Chávez.

Aguardiente

Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto de incrementar el impuesto a la introducción del aguardiente nacional, chicha y licores extranjeros con cuatro reales, un real y la mitad más el impuesto del día respectivamente, para el fomento de la instrucción secundaria.

Pesos y medidas

Se acuerda ordenar al Comisario regular los pesos y medidas según el artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento de Policía en el mercado público.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Dos de octubre .-

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto sobre aumentar el impuesto que pagaban varios artículos que constituían las rentas municipales y se deja para más adelante el fijar la fecha de este cobro.

Romana

Se acuerda comprar sólo una romana puesto que el señor Comisario está recaudando una que se tenía antes quedando esta bajo su responsabilidad.

Presupuesto de gastos

Se pide a la Comisión de Obras Públicas formar un presupuesto de gastos para la reforma, mejora del local de carnicería y abasto al público y se oficia al señor Jefe Político para que coopere en el nombramiento de un inspector rentado para este local.

Debido a que no se ha presentado el actual poseedor del terreno sobre

Manantial del Machángara el manantial del Machángara se encarga al señor Procurador Síndico perfecciona el contrato de arrendamiento por ocho años, con el señor Chávez.

Terreno municipal Se encarga además a este funcionario a averiguar sobre otras porciones de terreno municipal aledaños al arriba mencionado y ocupadas por los gendarmes Ayala y Guerrero.

Dávila,

Velasco; Sec. .

Tres de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Priostes Se reciben y archivan los nominales de priostes de fiestas enviados por los Tenientes Políticos de las Parroquias para más adelante cotejarlos con los estados del Comisario.

Rematador Se acuerda citar al rematador del Trabajo Subsidiario para el siguiente día a las cuatro para que explique las razones por las que no entregaba el primer dividendo del remate del ramo.

Rematadores de Ramos Se resuelve citar nuevamente para el día siguiente a los rematadores de los ramos que se van a aumentar para fijar la fecha del cobro no pudiendo por tanto tener la tercera discusión del proyecto.

Carnicería Se hacen pequeñas reformas al plan y diseño de la casa de la carnicería presentado por la Comisión de Obras Públicas.

Ladrillos Se acuerda pasar una nota al señor Lino Jaramillo para que entregue los ladrillos que adeuda a fin de mes o a más tardar en la primera semana del mes entrante, sirviendo esta nota como documento para el futuro.

Formación de calles Se resuelve dar al Comisario quince días para que termine la formación de dos calles dejando descubierta la acequia excepto en el cruce de calles puesto que ya se acerca el invierno y se encarga al señor Síndico dirigir la obra de los aladores de esa acequia y trasladarse a San Pablo a inspeccionar la obra de la cárcel y se cita al Teniente Político para mañana a las cuatro para que informe sobre esta obra.

Se vuelve a pedir al Jefe Político copia de ordenanza derogatoria de

Instrucción Pública la dada por la Junta Provincial sobre el fomento de la instrucción pública.

Dávila, Velasco, Sec. .

Cuatro de octubre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nombramiento Se comunica al señor Gobernador que el señor Pedro Antonio Alarcón, nombrado por el Supremo Gobierno como Jefe Político subrogante, actualmente se avecina en Quito, pero que se le notificará por correo de su nombramiento.

Colegio y Municipalidad Se resuelve por mayoría efectuar la compra de dos casas para el colegio y Municipalidad con el producto del trabajo subsidiario de este año y si no alcanza designando el del año próximo y se comisiona a los concejales Burbano y Dávila, para que discutan con los propietarios las condiciones de la venta.

Rematadores Se resuelve notificar al Comisario y a los rematadores para que se presenten en la sesión de mañana ya que no lo han hecho hoy.

Dávila, Velasco, Sec. .

Cinco de octubre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila, y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto Presentes los rematadores y luego de una discusión se señala cobrar el aumento del impuesto desde el primero de enero del año entrante y luego se aprueba en tercera discusión el proyecto de aumento.

Derecho de romana Se aprueba en tercera discusión el proyecto de cobrar el derecho de romana de un cuarto por quintal desde la fecha de su aprobación.

El señor Procurador Síndico informa que en la cárcel de San Pablo no

Cárcel de
San Pablo

se ha hecho refacción alguna, y que el Teniente Político sólo ha recibido seis pesos de los veinte ordenados del rematador de los ramos de San Pablo y se ordena al Secretario notifique inmediatamente al Teniente Político para que presente en la próxima sesión.

Romana

Se niega al Comisario la compra de una romana chica puesto que se piensa comprar una grande, y se le ordena formar un presupuesto para comprar herramienta para la formación de las dos calles ya que la antigua está inútil.

Carnicería

Se pide a los señores Ignacio Vargas y Baltazar Rodríguez que quieren hacerse cargo de la obra de la carnicería que presenten un dibujo y propuesta por escrito respectivamente.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Seis de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pila

Se dispone que los miembros concurrentes hagan una inspección en el origen del agua para la pila.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Siete de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Carnicería

Se acepta la proposición del señor Abel Troya por quinientos pesos para hacerse cargo de la obra de la carnicería y se le pide que presente al otro día las bases y el dibujo para su examen.

Reparación
de la cárcel

Presente el Teniente Político de San Pablo se acuerda reintegrarle los catorce pesos que faltare para la reparación de la cárcel debiéndoles cobrar del rematador Endara y poniendo en ejercicio su coactiva.

Se ordena al Comisario de Policía se encargue de resguardar las pare-

Casa
Consistorial

des de la casa consistorial del próximo invierno colocando bardas y abriendo sangraderas.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Ocho de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Casa del rastro

Se acepta el plan de construcción del señor Abel Troya de la casa de rastro con algunas modificaciones y se le concede plazo hasta la siguiente sesión para que haga los cambios y aumente el valor.

Licencia

Se concede licencia de ocho días a los señores Alguacil Mayor y Juez Primero Civil del Jordán quienes deben poner en conocimiento a sus reemplazantes.

Multas

Se devuelve el estado de multas por septiembre al Teniente Primero Suplente de San Pablo por haber cobrado menos una multa y que al no rectificarla se le cargará a él mismo y se pide al Teniente Político informe sobre otra multa mal cargada por el Juez Civil Principal menor de la que debería cargar.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Nueve de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Casa de rastro

Se devuelve al señor Abel Troya su plan de construcción de la casa del rastro pidiéndole, elimine dos condiciones: el uso de la cantera de Peguchi para las piedras sillares y su acarreo con el auxilio de las doctrinas.

Casa
Consistorial

Se pide al Comisario formar un presupuesto de los materiales que necesita para el resguardo de la casa Consistorial.

Agentes
Municipales

Se acuerda pasar al Gobernador de Indígenas una orden apremiante para que auxilie al Rematador del Trabajo Subsidiario con cuatro agentes municipales para la recaudación ya que éste, presente en la sala, se excusa que no ha pagado el primer dividendo por la falta de esta ayuda.

Venta de
terreno

Se acuerda dirigir una nota al P. Provincial del convento de San Francisco para que vendiese a la municipalidad del terreno que ocupa la carnicería para poder levantar la obra.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ladrillos

Se resuelve apremiar al deudor de los ladrillos para que los entregue para la pronta terminación de la pila.

Creación
de Colegio

Se forma y se aprueba una manifestación de gratitud para la I. Cámara de Diputados por haber aprobado la creación de un colegio para la ciudad y se botan ocho pesos para su impresión encargando la misma al Concejal Egas.

Solicitud a
la Cámara

Se acuerda que el Procurador Síndico eleve una solicitud a la I. Cámara de Diputados, solicitando devuelva la cantidad de quinientos diez y siete pesos entregados al Presidente de la República de la Contribución Subsidiaria para tener fondos para el colegio en creación y se botan seis reales para esta diligencia.

Carnicería

Se resuelve comunicar al Jefe Político que ya casi está consumado el contrato para la carnicería puesto que había convocado a empresarios.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Once de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Oferta para
la casa de rastro

Se prefiere la oferta del señor Baltazar Rodríguez para la construcción de la casa de rastro por seis cientos cincuenta pesos por ser de catorce pesos menos que la del señor Abel Troya con las siguiente cláusulas: 1.— Se pagará en tres dividendos de doscientos a la firma, doscientos en Marzo y el resto en Julio y con una multa de cuatro reales diarios por demora en los pagos; 2.— Que el empresario de una fianza por ochocientos pesos en bienes raíces saneados, evaluadas y calificados por el Concejo dentro del plazo de ocho días, debiendo pagar cien pesos de multa por no hacerlo, y se comisiona al Secretario y Procurador Síndico para que examinen la fianza y poder hacer la escritura.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez y nueve de octubre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Fianza

Se resuelve pedir al señor Baltazar Rodríguez presente otra fianza en el término de seis días ya que la casa que había presentado como fianza había sido vendida antes de ella al señor Miguel Dávila y Hermana.

Resolución

A tres comunicaciones del Jefe Político se resuelve: archivar lo referente al estado de multas de abril a agosto; a otra sobre lo mismo que el Tesorero proceda a cobrarlas; y en cuanto a lo referente al presupuesto para comprar catorce barras que las vise el Síndico por ser ilegal la negativa del Comisario de Policía a hacerlo.

Casa
Consistorial

El señor Comisario informa haber cumplido con varias obras a él encomendadas como la protección de la casa consistorial y la limpieza de acequias públicas.

Cárcel

Se ordena al señor Teniente Político de San Pablo que con el señor Síndico forme un presupuesto arreglado de materiales para la reparación de la cárcel, puesto que no se le acepta el que ha presentado.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Dos de noviembre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Comisario de Policía** *Se acuerda suspender en el cargo al Comisario de Policía porque según informa el señor Jefe Político ha contrariado algunas prohibiciones del artículo sexto y por votación se designa al Concejero Carlos Burbano como Comisario Interino y hasta que el Supremo Gobierno apruebe la destitución y el nombramiento se encarga la Comisaría a los Jueces Segundos de San Luis y el Jordán.*
- Carniceros** *Se acepta la propuesta del señor Ricardo Torres de arrendarle por seis pesos mensuales el ramo de la recaudación de cerdos proporcionándole dos días por semana los carniceros y se ordena al Síndico Municipal hacer el respectivo descuento.*
- Reforma de calle** *Se acuerda pasar a la Comisión de Obras Públicas la petición de la señora Teresa Barragán de que se le reforme la calle frente a su casa que está destruyéndose por las lluvias.*
- Multas** *Se ordena al señor Jefe Político que solicite de los Jueces Civiles el producto de las multas para crear una sola escolta que custodie a algunos criminales presos.*
- Lista de electores** *Se devuelve al Teniente Político de San Luis una lista de ciudadanos que no constan en la lista de electores por no estar formada en regla.*
- Ley de Elecciones** *Se recuerda al Teniente Político del Jordán que debe cumplir con lo ordenado a todos los Tenientes de inscribir a los ciudadanos según el artículo diez y ocho de la ley de Elecciones.*
- Títeres** *Se recuerda al Teniente Político de San Pablo consigne en Colecturía dos pesos que ha cobrado por licencia de dos funciones de títeres y se le recibe los estados de multas de octubre de los Jueces Civiles por catorce pesos cuatro reales.*
- Intereses** *Se acuerda que el señor Síndico cobre ejecutivamente al señor José Jácome la suma de cincuenta y siete pesos cinco y medio reales por intereses de un préstamo en mutú concedido cuando el señor Rafael Almeida era Síndico Municipal.*
- Casa para la Municipalidad** *Se aprueba en primera discusión, pasando a segunda la compra de la casa del señor Pedro Antonio Alarcón para Municipalidad y otra para el nuevo colegio con el producto del trabajo subsidiario de este año y de los subsiguientes.*

Dávila,

Velasco, Sec . .

Tres de noviembre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Destitución *Se acuerda contestar al señor Jefe Político que no se puede destituir de la Comisaría el recién nombrado señor David Egas por cuanto no se justifican las faltas que ha cometido y hasta que no se pronuncie el automotivado en el sumario que se le sigue y se le avisa que, a los Jueces encargados se les entregará sólo el sello ya que los otros enseres se entregarán al interino al aprobarlo el Gobierno.*

Licencia *Se concede licencia de ocho días al señor Alguacil Mayor debiendo encargar el destino al segundo.*

Compra de casas *Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de compra de dos casas para la Municipalidad y nuevo colegio.*

Falta de los niños *Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto del concejal Egas de cobrar un real a los padres de familia por cada falta de los niños a la escuela, debiendo notificar de ellas mensualmente los institutores.*

Averiguación de terreno *Se resuelve oficiar al Síndico Municipal para que inmediatamente se encargue de averiguar si un terreno contenido en la testamentaria de José Manuel Reinoso era propiedad municipal.*

Dávila,

Velasco, Sec. .

Siete de noviembre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa *Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de multar con un real a los padres de los niños que sin causa justa faltan a la escuela.*

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de compra de dos casas

- Compra de casa* para Municipalidad y nuevo colegio con el producto del trabajo subsidiario de este año y si se requiere de los próximos y se ordena la formación de la correspondiente ordenanza.
- Rentas naturales* Se aprueba por mayoría, en primera discusión pasando a segunda el proyecto presentado por el concejal Burbano de rebajar de seis al uno el tanto por ciento designado para el Tesorero de las rentas naturales y del trabajo subsidiario por cuanto la mayoría de los ramos se hallan arrendados y no necesita esfuerzo alguno para la recaudación.
- Nuevo Colegio* Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto del concejal Egas de declarar cargo concejil a la Jefatura Política debiendo aplicarse su dotación para fondos del nuevo colegio dejándole solamente seis pesos para el Secretario y cuatro para gastos de escritorio.
- Recaudación* Se informa al Jefe Político que el Concejo se está encargando ya de rebajar el porcentaje en la recaudación al Tesorero.
- Escuela de niñas* Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto de creación de una escuela de niñas en San Pablo debiendo recibir el institutor diez pesos mensuales.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Ocho de noviembre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Dávila, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Compra de Casa* Se aprueba y se ordena hacer la escritura de la compra de la casa para la Municipalidad perteneciente al señor Pedro Antonio Alarcón por ser la compra ventajosa y se ordena entregar, al Síndico Municipal por Tesorería cuatrocientos pesos al igual que cien pesos para amoblar dicha casa.
- Multa* Se aprueba en tercera discusión el proyecto de gravar a los padres de familia con una multa de un real cuando sus hijos faltan a la escuela y se ordena se forme la respectiva ordenanza para su sanción.
- Reglamento de Contabilidad* Se niega el proyecto del concejal Burbano sobre rebajar del seis al uno el porcentaje que recibe el Tesorero y se aprueba en primera discusión el ha-

cer de este proyecto una ordenanza adicional al Reglamento de Contabilidad.

Arrendamientos de Itambí Se ordena pagar el gasto de doce pesos en las solicitudes elevadas a la Cámara Legislativa sobre la adjudicación de los arrendamientos de Itambí para el colegio y la devolución de quinientos pesos por parte del Gobierno.

Escuela de niñas Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de creación de una escuela de niñas en San Pablo.

Medio sueldo Se resuelve no pagar al Comisario Cesante el medio sueldo dejando la mitad para los Tenientes encargados y la otra mitad para fondos municipales.

Casa Municipal Se acuerda votar la suma de cien pesos para reparar y amoblar la nueva casa municipal.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Nueve de noviembre .--

Se reúnen: Burbano, Pres., ocacional, Egas, Dávila y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terna Se ordena pasar la terna para llenar la vacante de Comisario al señor Gobernador compuesta por los señores Carlos Burbano, Miguel Dávila y Mariano Veintimilla puesto que el Supremo Gobierno ha ordenado la destitución del actual Comisario.

Casa de rastro Se ordena hacer la escritura de fianza con el señor Baltazar Rodríguez para la obra de la casa de rastro por cuanto se ha aceptado la nueva fianza.

Fondos del Colegio Se aprueba en tercera discusión el proyecto de declarar el cargo de Jefe Político cargo Concejil aplicando su renta para fondos del colegio y se dispone hacer la correspondiente ordenanza.

Escuela de niñas Se aprueba en tercera discusión el proyecto de creación de una escuela de niñas en San Pablo con la renta de diez pesos para el institutor y se ordena la formación de la correspondiente ordenanza para su sanción.

Ladrillos Se resuelve ordenar a los Comisarios Interiores se encarguen de hacer trasladar los ladrillos que se adeudan al Concejo a la obra de la pila.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Trece de noviembre .—

Se reunen: Burbano, Pres., accidental, Egas, Dávila y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multas y
licencias

Se acuerda contestar al señor Jefe Político que el Concejo tendrá buen cuidado en revisar en Tesorería el ingreso de multas y licencias hechas últimamente.

Ayudantes
del Recaudador

Se acuerda pedir al Gobernador de Indígenas que ayude con dos agentes alternativamente al Recaudador del Trabajo Subsidiario en la recaudación, lo mismo que a los curagas en la recaudación dominical con pena de dos pesos si no cumplen.

Ladrillos
para la pila

Se resuelve contestar al empresario de la pila que prontamente tendrá los ladrillos para terminar la obra.

Licencia

Se concede licencia al señor Alcalde Segundo Municipal y se encarga el despacho al concejal Miguel Dávila.

Nombramiento
de portero

Se nombra portero para la casa Municipal al señor Abel Troya con el sueldo de cuatro pesos mensuales y señalándole sus deberes y obligaciones.

Contrato

Se ordena al señor Síndico Municipal formalizar el contrato de pintura de puertas y ventanas de la pieza municipal con el artesano Ramón Andrade.

Multa

Se resuelve absolver al señor Carlos Ruiz, Comisario Interino del Jordán de una multa, de dos pesos impuesta por no ayudar con albañiles y peones para el reparo de la casa municipal, pero de se le ordena hacer efectiva la del Teniente David Egas por la misma razón.

Multa

Con relación a un oficio enviado por el señor Jefe Político se resuelve que se haga efectiva la multa de diez pesos impuesta por los Comisarios Interinos al ex Comisario Manuel Mena, por faltar a la autoridad y se le encarga su realización.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Diez y seis de noviembre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Derechos
de ciudadanía

Se acuerda nombrar al señor Miguel Dávila, Jefe Político y avisar al actual que cesa en sus funciones por cuanto tiene suspendidos los derechos de ciudadanía por cuanto se le sigue causa criminal por abuso de autoridad contra José Soto.

Ordenanzas

Se ordena pasar al nuevo Jefe Político cinco ordenanzas para que las sancione y publique.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez y siete de noviembre .-

Se reúnen extraordinariamente: Dávila, Pres., Egas, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cancelación

Se acuerda enviar inmediatamente al señor Jaramillo Varca el cancelamiento de sus funciones y la entrega de su despacho como Jefe Político, debido a que el señor Miguel Dávila, recién nombrado para el cargo, desea dimitir por estar el anterior todavía en funciones.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Diez y nueve de noviembre .-

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Beltrán y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Derecho de
romana

Se acuerda insistir al Jefe Político para que sancione la ordenanza que ha objetado sobre el cobro del derecho de romana por el Tesorero y el aumento del impuesto a los licores extranjeros añadiendo el decreto respectivo que faculta este acuerdo.

Agentes
Municipales

Se resuelve llamar a los agentes municipales para que se encarguen del cuidado de la casa municipal hasta que se tenga un portero ya que el señor Abel Troya no aceptaba el cargo por ser incompatible con su ocupación de artesano.

Colegio

Se resuelve tratar en otra sesión la moción del concejal Egas de que el Secretario municipal sea también de la Jefatura Política para así tener fon-

dos para el nuevo colegio.

Puente de
Yatunyacu

Se acuerda prevenir al Teniente Político del Jordán para que conjuntamente con los vecinos del puente de Yatunyaco y el señor José Antonio Auz, reparen dicho puente puesto que esta inservible.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Veinte y tres de noviembre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto
de gastos

Se resuelve pedir al señor Jefe Político un presupuesto de gastos para la reparación del puente tras la iglesia del Jordán destruido por un aluvión; agradecer al señor Auz, por su ayuda en la reparación del puente de Jatunyaco; y pedir al nuevo Comisario se encargue del arreglo de las barras recibidas por el Tesorero.

Arriendo de
terrenos

Se ordena al Procurador Síndico inspeccione el terreno que arrienda Joaquín Barrera en el camino de San Juan puesto que tiene problemas con un vecino.

Carnicería

Se ordena pagar por Tesorería los derechos por las copias de las escrituras del contrato de la carnicería y la compra de la casa municipal.

Multa

Se resuelve que el Tesorero haga efectiva la multa de un peso impuesta a tres carniceros que no ayudaron al rematador en los días señalados.

Multa

Se ordena al Tesorero cobrar la multa de dos pesos al Gobernador de Indígenas y uno a los cuatro agentes cobradores por no ayudar al rematador del Trabajo Subsidiario en la recaudación.

Casa
Municipal

Se ordena al Tesorero dar al Procurador Síndico cincuenta pesos para empapelar las tres piezas principales de la casa Municipal.

Creación
de Colegio

Se acuerda ordenar al señor Jefe Político se encargue de publicar el decreto legislativo de creación de un Colegio en una forma solemne en esta ciudad y San Pablo.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Veinte y cuatro de noviembre .--

Se reunen: Dávila, Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas
electorales

Se procede a entregar debidamente selladas y lacradas las urnas electorales a los comisionados de las Juntas Parroquiales al igual que las especies y útiles necesarios.

Elecciones

Se manda pagar por Tesorería la suma de cuatro pesos un real por la compra de útiles para las presentes y próximas elecciones.

Licencia

Se concede licencia de ocho días al Institutor de niños de esta ciudad quien deja como reemplazo al joven Fidel Acosta.

Concejal

Se resuelve convocar al señor Lino Jaramillo para que ocupe el puesto del concejal Dávila, que actualmente desempeña la Jefatura Política.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Veinte y seis de noviembre .--

Se reunen: Dávila, Egas, Burbano y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Jefatura
Política

Se acuerda volver a llamar al ejercicio de sus funciones en la Jefatura Política al señor Miguel Jaramillo Varea por cuanto se apelaba el juicio seguido en su contra y no estaban suspendidos sus derechos de ciudadanía y se resuelve elevar a la Corte Superior la consulta de que si debe regresar al Concejo el señor Miguel Dávila encargado actualmente de la Jefatura.

Cementerio

Se encarga al señor Jefe Político ordene a las autoridades de San Pablo obliguen al señor Cura a ceder parte del terreno del cementerio para el uso de una calle ya que no perjudicaba los intereses de la iglesia.

Gramática
Latina

Se aprueba solicitar al Consejo Académico que se encargue interinamente al señor José Velasco la enseñanza de Gramática Latina a los niños que en septiembre van a entrar al nuevo colegio.

Creación de
Colegio

El señor Jefe Político informa haber cumplido solemnemente con la publicación del decreto legislativo de creación del colegio en este lugar.

Nombramiento de Comisario Se acuerda pedir a la Gobernación el pronto envío de la aprobación por el Supremo Gobierno del nombramiento de Comisario en la persona del señor Carlos Burbano.

Promesa Se recibe la promesa de ley del señor Lino Jaramillo como Concejero Suplente.

Dávila, Velasco, Sec . .

Cuatro de diciembre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Jaramillo y Velasco, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto a los licores Por nota oficial el señor Jefe Político informa haber sancionado y publicado la ordenanza del aumento al impuesto a los licores extranjeros y por el uso de la romana municipal.

Renuncia Se acepta la renuncia del señor Darío Miño de la Judicatura Segunda Municipal y se encarga, este despacho al Concejal Burbano.

Multas Se reciben y archivan los estados de multas por Noviembre de los Tenientes Políticos de San Pablo.

Jefatura Política Con relación a tres notas oficiales del Jefe Político Jaramillo Varea se resuelve que este funcionario reciba la Jefatura Política de poder del señor Miguel Dávila; se le informa haber citado al Gobernador de Indígenas y sus cuatro agentes para tener un careo con el rematador y ver si se les condona la multa; y que se eleva a consulta de la Corte Superior para saber si los actos del Jefe Político encargado eran considerados legales y aceptables.

Institutores de niños Se reciben los informes de los institutores de niños y niñas sobre el buen efecto que ha causado la imposición de multas a los padres de los niños que faltan a clases y se le aclara al institutor de niños que sólo marque una falta por las varias de un solo niño.

Terminación de calle Se acuerda prevenir al Comisario de San Luis que impulse la terminación de las dos calles principales tomando el valor del remate de cerdos y con el sobrante reparar las otras calles.

Terminación de calle Se acuerda prevenir al Jefe Político para que apure la terminación de la calle en San Pablo.

Cinco de diciembre .—

Se reúnen: Dávila, Pres., Egas, Burbano, Jaramillo y Velasco, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Urnas
electorales*

Se procede a efectuar la entrega de las urnas electorales debidamente selladas y lacradas para la elección de Presidente de la República, a los comisionados de las Juntas Parroquiales del Cantón al igual que las especies necesarias para el efecto.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Ocho de diciembre .—

Presidido por el Doctor Francisco E. Dávila, con la asistencia de los señores Rafael Egas, Carlos Burbano, Luis Jaramillo, y el Secretario José Velasco.

*Urnas
electorales*

Se abren las urnas electorales de las parroquias de San Luis y el Jordán, luego de lo cual se comparan las firmas de los Registros Electorales, con los nombres constantes en las listas de Electores, leyéndolas el señor Presidente y constatándolas el Concejal Jaramillo en tanto que el concejal Burbano cuentan las papeletas, se suspende el acto para el día siguiente para hacerlo con las urnas de San Pablo.

El Presidente, Francisco E. Dávila, Secretario, José Velasco . .

Nueve de diciembre .—

Elecciones

Con igual asistencia, se procede a realizar la constatación de las elecciones de la Parroquia de San Pablo.

*Nómina de
escrutadores*

Se nombra escrutadores a los Concejales Egas y Burbano, quienes acompañados del Concejal Secretario computarán los votos. Se deja para el día siguiente la calificación de quienes salieren elegidos Concejales para el próximo año.

Dávila,

Velasco, Sec. .

Calificación
de elegidos

Con los asistentes anteriores se inicia la calificación de los elegidos, para lo cual y ante todo se leen los artículos pertinentes de la Constitución de la República y Ley de Elecciones, después de lo cual el Presidente previene, se proceda a la calificación con sujeción a tales leyes y "desprendiéndose de cualesquiera afecciones que pudieren tener a las personas de los elegidos"; se lee enseguida una comunicación del Jefe Político sobre el asunto, y se procede a calificar al señor Miguel Dávila, quien obtuvo la mayoría de votaciones para el primer destino del Cantón.

Calificación
de candidatos

El Concejal Egas pese a creer que todos los candidatos eran suficientes y hábiles para ser elegidos, se pronuncia por la calificación de Dávila pues que posee los trescientos pesos de ingresos anuales que señala la ley, en una tienda de comercio.

Constitución

El Concejal Burbano protesta no emitir su voto calificadorio para ningún individuo en tanto no llenen los requisitos del artículo 25 de la Constitución.

Calificación

El Concejal Secretario dice ignorar si la tienda de comercio y la mitad de casa que posee el señor Dávila en la esquina de la plaza le proporcionan los trescientos pesos anuales exigidos, y que el Concejo debía adoptar una medida prudente antes de pasar a su calificación.

Consideración

El señor Dávila, presente en la barra, con el permiso del Concejo pone en consideración los documentos que demuestran que, "no sólo eran trescientos pesos los que tenía la entrada anual sino algo más".

Hacienda de
Tumbabiro

La corporación "guiada sólo de un espíritu de rectitud los examina, siendo aquellos un contrato de expendio de artículos de trapiche de la hacienda de Tumbabiro del señor Miguel Pérez Pareja, que le deja una entrada mensual de alguna consideración; y otro realizado con varios propietarios de trapiches, por los que se obliga a darles el peonaje necesario por un tanto por ciento sobre el valor del número de brazos, lo que, según el Libro de Caja que enseña le produce anualmente más de lo dispuesto por la ley, considerándose además la tienda de comercio y se procede a declararlo "con la mayoría hábil para ocupar la Jefatura Política".

Calificación
de Suplente

Para proceder a la calificación del Suplente se mandó salir de la sala al designado señor Egas y se llamó a su reemplazo, el señor Miguel Endara, quien siendo calificado toma posesión de su curul, y razón en contra de la calificación del Jefe Político Suplente por existir incompatibilidad entre las funciones que eventualmente desempeñaría y las de Institutor de niñas, a lo que contesta el señor Velasco defendiendo la calificación, para lo cual cita el remedio señalado en el Art. 42 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública. Sometida a votación se confirma al señor Rafael Egas como Jefe Político Suplente.

Concejeros
Cantonaes

Para continuar con la calificación de los Concejeros Cantonales y siendo el primer elegido el señor Endara, éste deja su asiento y se reincorpora el señor Egas, se lo califica aduciéndose las mismas razones anteriores.

Deudor de
la pila

Al tratar de la calificación del señor José Antonio Auz, el Concejal Egas recuerda que aquel es deudor por la obra de la pila y que en un instante dado pasará a ser acreedor y deudor y pide sin ofender la delicadeza del señor Auz, no se lo califique, aunque tenga la suficiente idoneidad legal, contesta el señor Burbano pidiendo ser calificado, puesto que llegando el caso de la recepción o rechazo de la obra el señor Auz o deberá su voto a abandonar la sesión hasta resolver el asunto; "acalorada la discusión porque se aducían en pro y en contra razones de algún peso se sujetó a votación de la que resultó calificado".

Calificación
de Concejeros

Se califica como tercero y cuarto Concejeros a los señores Manuel Barahona y José Mariano Saona. En el caso del quinto, señor Julio Mora, quien, por el señor Secretario aduce no puede ni debe ser calificado el señor Julio Mora, que está elegido por residir en su hacienda situada en Cotacache, el Concejal Burbano contesta que el señor Mora ha sufragado en este Cantón; el Secretario replica que lo actuado por las Juntas Electorales no es incumbencia del Concejo, pues su deber se remite a constatar la legalidad o no de la calificación. Sometida a votación la calificación es negada por mayoría de votos.

Concejeros
Suplentes

Llamado el Suplente, Presbítero Antonio Beltrán, es declarado legalmente electo, como también los cinco Concejeros Suplentes. Todo lo cual constará pormenorizado en los respectivos registros, los que se extenderán por duplicado, pasándose uno de ellos, por intermedio del señor Concejal Lino Jaramillo Egas, al Presidente de la Municipalidad Provincial. Cerrándose la sesión.

Dávila,

Velasco, Sec . .

Once de diciembre .—

Asisten: Francisco E. Dávila, Presidente, y los Concejales Egas, Burbano y el Concejero Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Apertura
de calle

Se conoce una comunicación oficial del Jefe Político del Cantón, dando cuenta de la oposición del Párroco de San Pablo a la apertura de una calle por el cementerio hacia la entrada del Templo, habiendo además levantado un tapial para impedirlo, mientras no se lo indemnice por ser propiedad

de la Iglesia y así ordenarlo la Constitución.

- Abertura de la Calle** Habiéndose consultado una resolución anterior, por lo que daba solucionado el problema, y haberse tratado con el Cura actual la abertura de la calle, se acuerda oficiar al Jefe Político haga sentir al Cura Párroco el servicio público que hacía y que se le indemnizará por el tapial.
- Rectificación de calles** En cuanto a lo que comunica sobre la rectificación de las calles, caminos y reforma de la cárcel del mismo San Pablo, se resuelve hacerle saber que se han iniciado ambos trabajos, los que se continuaron en cuanto avance el tiempo y lo permitan las rentas municipales.
- Arreglo de calles** A una nota del Comisario Interino señor Manuel Sánchez, en la que solicita una cantidad destinada a pagar dos albañiles y sus peones, para arreglar la calle de la señora Getrudis Rodríguez y la que conduce al Molino, se contestará que antes debe concluirse la reparación de las dos cuerdas de la calle Real y que para iniciar el arreglo de la calle de la señora Rodríguez debe el señor Lino Jaramillo nivelarla para que no haya embarazo al curso de las aguas cuando se precipiten en la acequia principal, y se asigna para dichos gastos el valor mensual del remate de puercos que deberá pagar el ciudadano Ricardo Torres.
- Nombramiento** Se determine oficiar al señor Gobernador reclamando el prononbramiento de Comisario de Policía, por así exigirlo la recta administración del servicio público.
- Sillas para la Municipalidad** Se ordena que el Tesorero cancelen al Concejal Burbano la suma de cincuenta y cuatro pesos cuatro y tres cuartos reales gastados, a más de los cincuenta entregados en la confección de doce sillas poltronas para la Municipalidad y una sobremesa de damasco para la mesa del Presidente.
- Rentas** Acuérdate que la Presidencia conmine al Tesorero deposite en Secretaría al siguiente día los documentos que demuestren el movimiento de las rentas por el mes anterior, cubriendo el Procurador Síndico los valores que se le han encargado.
- Gramática Latina** Ante las reiteradas solicitudes de muchos padres de familia para que se anticipe a la instalación del Colegio la enseñanza de Gramática Latina, se acuerda oficiar al Presidente del Consejo Académico el sentir anterior para que nombre como tal Catedrático al señor José Velasco amparándose en la autorización que le dá el artículo 9 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública.
- Portero Municipal** Se acuerda que los agentes municipales sirvan el oficio de Portero Municipal por turnos mensuales con una renta de tres pesos.

(No firma el Presidente) , Velasco.

Veinte de diciembre .--

Asisten: Dávila, Egas, Burbano, Presbítero Antonio Beltrán y el Secretario.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

- Ley de electorales* Estando señalado este día por el Artículo 69 de la Ley de Electorales para nombrar Alcaldes Municipales, Alguacil Mayor, Procurador Municipal, Jueces Parroquiales y Defensores Generales, se lo hace por votación secreta, actuando como escrutadores los Concejales Burbano y Beltrán, todo lo cual consta en el Libro de Registros, la Presidencia prevendrá a los elegidos de su nombramiento y la obligación de asistir a su posesión en las sesiones del próximo primero de enero.
- Nombramiento* Se lee la nota del Supremo Gobierno por la cual se aprueba el nombramiento del Concejal Burbano como Comisario de Policía, este acepta y se le toma la promesa legal.
- Licencia* El Concejero Presbítero Beltrán solicita y se le concede licencia por ocho días.

Velasco .

Veinte y dos de diciembre .--

Bajo la presidencia del señor Dávila y la asistencia de los Concejales Egas, Endara y Velasco se aprueba el acta de la sesión anterior.

- Urnas Electorales* Se procede a abrir las urnas y paquetes de registros enviados por las Juntas Parroquiales del Cantón para inmediatamente proceder a su escrutinio, después de efectuar la constatación de electores, firmas y votos con la intervención del señor Presidente y los Concejales, Egas y Burbano.
- Legalidad del voto* A continuación se discute sobre la legalidad del voto del ciudadano Julio Mora, registrado en la parroquia del Jordán, aduciendo varias razones tanto legales como morales, se aprueba anularlo quemando una papeleta sacada del azar, como se hace igual con otra por no constar en la lista de Electores de la Parroquia de San Pablo el nombre del votante.
- Casa Municipal* Luego se acuerda que el Procurador Síndico, a petición del señor Carlos Burbano, deberá hacerse cargo de los muebles que se comprometió a en-

tregar a la casa Municipal, previa tasación de un artesano.

Velasco .

Veinte y cuatro de diciembre .—

Bajo la presidencia del señor Dávila y la asistencia de los Concejales Egas, Endara y Velasco se aprueba el acta de la sesión anterior.

Multas

Se da cuenta de dos solicitudes de rebaja de multas de los señores Manuel y Miguel Mena y David Egas, ya presentadas ante el Jefe Político y pasadas por éste al I. Concejo, para que las provea y se resuelve no acceder a lo pedido por el Jefe Político por ser ilegal y consecuentemente, se acuerda devolverlas para que aquel resuelva lo conveniente, se resuelve en igual sentido a una petición de Miguel Rodríguez.

Guardias Nacionales

Enseguida se procede a leer la ley adicional a la de Guardias Nacionales y una comunicación oficial del Supremo Gobierno, en consecuencia de lo cual se nombra representante de los padres de familia a la Junta de que habla la ley, por votación secreta y luego de los escrutinios de los Concejales Egas y Endara, al señor Celedoneo Dávila y se ordena pasársele nota del nombramiento.

Libro de registros

Enseguida se toma la promesa de ley a los funcionarios elegidos por el voto popular, no habiendo emitido todos por impedimentos legales, extendiéndose luego el acta correspondiente en el Libro de Registros.

Renuncia

Luego el señor José Velasco renuncia a la Secretaría lo que se admite por mayoría de votos.

Velasco, Sec . .

Veinte y seis de diciembre .—

Reunión de Concejales

Por convocatoria del Jefe Político se reúnen los Concejales Miguel Endara, Antonio Auz y José Mariano Saona suplente José Velasco, por ausencia de los principales, José Manuel Barahona y Presbítero Beltrán.

Se procede a nombrar por votación secreta un Presidente Ad-hoc pa-

Votación
secreta

ra esta sesión, no interviniendo el Concejal Velasco por haber opinado en contra, resultan elegidos el señor Auz como Presidente y el señor Velasco como Secretario.

Luego se aprobó la sesión anterior.

Representantes
de Padres de
familia.

El Jefe Político que la sesión ha sido convocada para elegir a los representantes de los padres de familia de las parroquias de El Jordán y San Pablo ante las Juntas de Alistamiento, por sólo haberse nombrado al de San Luis, y se eligió al señor Pedro Garcés para la parroquia de El Jordán y al señor Mariano Hinojosa por la de San Pablo, ordenándoseles se les pase los respectivos avisos oficiales para que concurran a las Juntas el día primero de enero.

Auz .—

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1868

Primero de enero .—

Se abre con la asistencia de los señores Concejales Cantonales José Auz, José Barahona, José Mariano Saona, M. Endara.

Escrutadores *Habiendo quorum, se procede a nombrar Escrutadores a los señores Baraona y Endara.*

Elección de Presidente *También se elige Presidente por mayoría de votos, al señor Auz y Secretario al señor Abelardo Albuja, a quienes se les comunicará, eligiéndose Secretario Ad-hoc a Miguel Endara.*

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Promesa *Los nuevos elegidos, según los requisitos, prestaron la promesa constitucional.*

Aprobación *Se aprobó la lista de los agentes de la Administración Municipal, a excepción de Rafael Erazo, por malos informes en su contra.*

Defensor General de Herencias *Se dispuso, además nombrar un nuevo Defensor General de Herencias Yacentes, ya que el señor Alcalde Primero Municipal manifiesta que el actual defensor, señor Miguel Paredes, no tenía habilidad suficiente para desempeñar su cargo.*

Colegio *Se da lectura a una comunicación del Concejo Académico de la Provincia, en la que se prohíbe la apertura de un Colegio en este Cantón hasta que no se inicie el nuevo período en Septiembre, en la que se aprueba además la ordenanza que establece una escuela de niñas en la parroquia de San Pablo, nombrándose por su Director al señor José Peñaherrera.*

Rentas Municipales *Por último se ordena al Tesorero que vigile y recaude las Rentas Municipales; solicitándose al señor Jefe Político para que presida el remate correspondiente para el nuevo año.*

Auz,

Endara .

Dos de Enero .—

Asisten: Auz, Barahona, Saona, Endara.

- Promesa *Se recibe la promesa del nuevo Secretario, quien ocupa su sitio; y se procede a aprobar el acta de la sesión anterior.*
- Promesa *Se recibió la promesa constitucional del Procurador Síndico señor José Jaramillo Cisneros.*
- Licencia *Se concede licencia por seis días al Teniente Primero Civil del Jordán previniéndolo llamar al suplente, y se le niega su solicitud de despachar en su tienda de comercio.*
- Administración Municipal *Se da lectura y se aprueba en todas sus partes la comunicación del Jefe Político relacionadas con la organización de la Administración interior municipal, agradeciéndole por su interés.*
- Renuncia *Se acepta la renuncia de los señores Procurador Síndico y Defensor de Menores por hallarlas justas, e inmediatamente se procede a llenar las vacantes, Barahona y Endara, fueron los escrutadores, resultando elegidos los ciudadanos Darío Miño, Procurador Síndico, Miguel Jaramillo Defensor de Menores, Miguel Pinto Defensor de Herencias Yacentes.*
- Renuncia *Por razones constitucionales se niega la renuncia del Teniente Político del Jordán, Mariano Veintimilla por no haber incompatibilidad con su Concejero Suplente.*
- Multas *Por último vista una comunicación del Jefe Político sobre las multas impuestas por los Tenientes Civiles de San Pablo, se dispone pedir razón al Tesorero de tal recaudación.*

Auz,

Albuja .

Tres de Enero .—

Asisten los señores Auz, Endara, Barahona, Saona.

- Promesa *Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior. Enseguida se toma la promesa de sus cargos a los señores Miño, Jaramillo y Pinto, se acuerda suspender por unos días más el remate de las rentas municipales por indisposición del Jefe Político y que, caso de continuar enfermo lo reemplaza*

se el Procurador Síndico o el Tesorero Municipal.

Muebles
y útiles

Se aprueba la moción del Concejal Barahona para con urgencia proveer muebles y útiles por un total de los pesos subalternos para imputarlos al presupuesto de gastos.

Auz,

Albuja .

Cuatro de enero .—

Asisten: Auz, Endara, Saona, Barahona.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Nombramientos

Se aprueba los nombramientos a favor de Alguaciles Menores, Miguel Sandoval para la cárcel de la ciudad y Antonio Nuñez para la de San Pablo, hechos por el señor Alguacil Mayor.

Falta de
fondos

Se resuelve que por falta de fondos y por compromisos contraídos con anterioridad la Municipalidad no podía de momento adquirir la casa de la señora Ana Rodríguez de Corral no atender a sus condiciones.

Cámara de
Diputados

Se comunica al señor Miguel Egas como Diputado e interesado en el bien del Cantón, entregue una comunicación a la Cámara de Diputados reclamando devolución de quinientos diez y siete pesos con tres reales los que ingresaron al Tesorero Nacional en calidad de préstamo por orden del Supremo Gobierno.

Rentas
Municipales

Seguidamente el Jefe Político dio cuenta de las posturas hechas, de las rentas municipales, y se acordó no hacer el remate correspondiente hasta que no se cubra el valor del año anterior no se exprime al mismo.

Pago de
sueldo

Finalmente se solicitó al Tesorero Municipal expida la orden de pago del sueldo del señor Jefe Político y el Secretario.

Auz,

Albuja .

Cinco de enero .—

Con igual asistencia se aprueba el acta de la sesión anterior.

- Comunicaciones del Jefe Político* *Se leen dos comunicaciones del Jefe Político. La primera sobre los remates de las rentas públicas, se aprueba solicitándole calificación de los rematadores para salvaguardar la seguridad de dichas rentas, y la otra dando cuenta del nombramiento como agente de Seguridad a Manuel Suárez, indígena, en lugar del renunciante Ignacio Suárez, el que se aprueba.*
- Portero* *Se eligió portero de esta Municipalidad a Ignacio Suárez.*
- Remate* *Se ordena pedir al Jefe Político convoque licitadores como para el remate del "Salado" del río Blanco, por pertenecer a los fondos municipales.*
- Juez de Balanza* *Se nombra Juez de Balanza al señor David Egas ofreciendo arbitrariamente a servirlo para evitar la especulación de las ventas de víveres, especialmente la carne.*
- Licencia* *Seguidamente el Concejo aprobó que el Procurador Sindico practique las diligencias para pedir al Gobierno licencia para rematar o vender las rentas, la casa aldeaña a este Concejo y que está inconclusa por varios años.*
- Cámara de Diputados* *El Concejo convino en esperar la respuesta de la Cámara de Diputados sobre la devolución de quinientos diez y siete pesos, tres reales del Tesorero Nacional.*
- Presupuesto de gastos* *Nombra el Presidente la comisión ocasional para que forme el proyecto de ordenanza del Presupuesto de Gastos del presente año.*
- Cárcel* *Por último ordenó se abone cuatro reales a Joaquín Almeida por sus servicios como Escribano a seis reales por compra de vasijas para uso de la cárcel.*

Auz,

Albuja.

Seis de enero .—

Asisten los señores: Barahona, Endara, y Francisco Estebán Dávila llamado para completar el quorum.

Reglamento de Policía *Se aprueba el acta de la sesión anterior con la observación que se suspenda la posesión del Juez de Balanza hasta que se publique el nuevo reglamento de Policía.*

Agradecimiento *Se aprobó agradecer al señor Rafael Egas por su comunicación sobre la asistencia de las niñas y por el celo que desplegan en la educación.*

- Escuela El señor Endara informa no haber llenado cabalmente sus obligaciones en la escuela, y en el campo por sector como concejal y haber estado enfermo.
- Liquidación de sueldos Seguidamente se ordena al Tesorero Municipal la liquidación de los sueldos del señor Miguel Dávila como Jefe Político y el Secretario imputándoles el presupuesto del año pasado.
- Ejidos de Itambi Se aprueba, se comunica al Supremo Gobierno si se comprende en el Decreto Legislativo del dos de noviembre de 1867, la devolución de las rentas provenientes del arriendo de los ejidos de Itambi adjudicadas a la Escuela de Pedagogía que no ha sido establecida.
- Subasta Con la presencia del Tesorero y del Procurador Síndico y a propuesta del señor Endara se aprueba no aperebir las subasta de los ramos del trabajo subsidiario, rentas de San Pablo y multas de cerdos, hasta que no se hayan cubierto los valores del año anterior, recomendándose al Comisario de Policía despliegue todo su celo y actividad en hacer tomar los cerdos que deambulen por la ciudad.
- Sesiones Ordinarias Se acordó cerrar las sesiones ordinarias por haberse concluido los seis días comunes y continuos y señala los martes de cada semana para proveer a las necesidades de la administración pública.
- Agradecimiento El señor Presidente agradeció a los concurrentes por haber desempeñado sus tareas como representantes del pueblo, y se cerró la sesión.

Barahona,

Albuja .

Catorce de enero .—

Se abrió la sesión presidida por Manuel Barahona, por ausencia del Presidente y la asistencia de Miguel Endara, Saona, y José Velasco, quien fue llamado para completar el quorum.

Se aprobó la sesión anterior.

Institutor de niñas

El Concejo se complace que el Teniente Político de San Pablo haya comunicado la posesión del Institutor de niñas, señor José Peñaherrera; y la iniciación de la escuela como cuarenta y ocho niñas con la colaboración de los vecinos de esa instalación; pero que ha solicitado cantidad de ocho pesos para el pago de arriendo se considera excesiva. Y se acordó solicitar al Teniente Político un nuevo presupuesto de gastos y un detalle de la inversión de los productos de multas y otros para emplearlos en beneficio de esa mis-

ma Parroquia.

- Multa** *Ante una comunicación del Preceptor de esta ciudad y atendiendo a la frecuente inasistencia de los niños a la escuela se acordó multar a cada padre con un real exceptuando a los insolventes.*
- Renuncia** *Se admite la renuncia del Alcalde Segundo Municipal, señor Cornelio Rodríguez por su avanzada edad y por mantener reemplazo en su casa.*
- Promesa** *Se elige en su reemplazo a José Velasco, a quien se lo comunicará para que concurra a presentar la promesa constitucional y se poseione del cargo en la primera sesión.*
- Tesorero Municipal** *Se lee una comunicación del Tesorero Municipal en la que dice no haber pasado las cuentas respectivas por no haber recibido del Secretario José Velasco, la hijuela del año anterior ni los estados de los dos últimos meses del año anterior. Velasco expone que le enviaría dichos documentos nuevamente. El Concejo dá al Tesorero ocho días de prórroga ára que cumpla con su obligación.*
- Aguardientes** *El señor Gavino Paz reclama como rematador del ramo de introducción de aguardientes, la facultad coactiva y de comiso de los aguardientes clandestinos; a lo que el Concejo ordenó que en cuanto a la coactiva se sujete al Tesorero y en cuanto a comisar que se sujete al Artículo 6o, del Reglamento de Contabilidad.*
- Comisario de Policía** *Seguidamente se dispuso ser archivada una comunicación del Comisario de Policía sobre el estado de multas de los últimos diez días de diciembre con el importe de diez pesos.*
- Exceso de contribución** *El señor Presidente nombra una comisión ocasional, compuesta por los señores Endara y Saona, para que averigue e informe sobre la queja del indígena Juan Cortés, representante de la comuna de Asama, quien reclama por el exceso de la contribución impuestas por el rematador Julio Mora, a los dueños del ganado que paca en el Salado del río Blanco.*
- Casa Municipal** *Finalmente se ordenó que por medio de Tesorería se pague la cantidad de diez y ocho pesos al artesano Ramón Andrade Piedra, pues que el anterior Procurador Síndico Mariano Veintimilla había invertido todos los fondos en la refacción de la Casa Municipal, comisionando al Jefe Político para que pida cuentas al ex Procurador del gasto de tales fondos que son ciento cincuenta pesos para así dictar las debidas providencias.*

Barahona,

Albuja .

Veinte y uno de enero .—

Asisten: Auz, Presidente, Endara, Saona y Velasco.

*Elección de
Secretario*

Inmediatamente se elige por votación al señor Miguel Endara como Secretario Accidental pues el actual Secretario tiene suspendidos los derechos de ciudadanía por una causa que se le sigue en el Juzgado de la Provincia por supuesto abandono del destino de Interventor de la Tesorería.

Promesa

Se recibió la promesa constitucional del señor José Antonio Beltrán como quinto Concejal Principál y del señor José Velasco como Alcalde Segundo Municipal.

*Comisario
de Policía*

Observándose se haga constar la comisión dada al Comisario de Policía encargándole su ende a construir dos fondos, uno para el descanso y otro para los balcones para el alumbrado de la casa Municipal, se aprueba el acta de la sesión anterior.

*Comunidad
de Asama*

Leído el informe sobre el reclamo presentado por los indígenas de la comunidad de Asama se resolvió ordenar al señor Julio Mora, rematador del Salado del río Blanco, se rija a la ordenanza municipal en el cobro de los impuestos.

*Muenala y
Tocalagá*

Se resuelve contestar una solicitud del señor Pedro Pérez Pareja sobre el apeo y deslinde de los sitios de Muenala y Tocalagá, arrendados por él al Concejo, manifestándole la imposibilidad del Concejo para efectuarla por el invierno y carencia de fondos, aconsejándole de por terminado el arrendamiento para evitar recíprocos perjuicios.

*Comunicaciones
de la Gober-
nación*

Ante tres comunicaciones de la Gobernación de la provincia de fecha de 15 y 16 de enero, se acuerda: a la primera, ordenar suscribirse a cuatro ejemplares del texto para la enseñanza primaria de Francisco Javier Salazar, por el valor de ocho pesos; a la segunda reunirse la corporación con el Colector de Rentas y el Sr. Mariano Veintimilla por los comerciantes para formar el Catastro de Contribución General, que se acuse recibo de la resolución del Poder Ejecutivo sobre el arrendamiento de los Ejidos de Itambi.

*Rematados
del Salado*

Para su informe se pasa a los señores Jefes Políticos y Comisario de Policía, el reclamo del señor Julio Mora rematador del Salado y la propuesta de Yndalicio Cachiguango para arrendar parte del tal salado. Se pasa a estos mismos señores la petición de Luis Mediavilla para que se rectifique la calle y entrada a su casa, el reclamo de Luis Mediavilla obstruido por Joaquín Barrera. Al Comisario se pasa al pedido de exoneración de impuestos a los juegos artificiales de albazo y mediodía hecha por el señor Mariano Sánchez.

Pago

Se determinó se adelante el pago de 450 pesos, con el uno por ciento

de descuento mensual al empresario de la casa de Castro para completar el valor de la empresa.

Contratación
de Mensurero

Se comisionó a los señores Saona y Endara contratar un Mensurero que mida los terrenos de Itambi chiquito y Cusaco, en los ejidos de San Pablo, para facilitar al Tesorero la ejecución de los arrendatarios.

Ramo de
cerdos

Se resuelve que los reclamos del rematador del ramo de cerdos se dirija al Comisario de Policía para que este sancione a los carniceros que no cumplan con la obligación bisemanal de ayudar en la captura de cerdos, penándoles además con la indemnización del perjuicio que sufre el rematador.

Escuela de
niñas

Se ordena a Tesorería el pago de diez y siete pesos para útiles, bancas, y mesas y seis pesos para el arrendamiento de la escuela de niñas de la Parroquia de San Pablo, solicitados por el Teniente Político, y que el producto de las multas de ese sector sea ingresado en Tesorería.

Alcalde
Segundo

Se leyó y se agradeció la aceptación al cargo de Alcalde Segundo señor José Velasco.

Casa
Municipal

Se ordenó a Tesorería el pago al señor Comisario de Policía del valor de la totora y esteras para el servicio de la casa Municipal. Que se pase por duplicado al señor Jefe Político para su sanción, la Ordenanza de Presupuestos de gastos formulados por la Comisión Ocasional y aprobado sin ninguna modificación en la fecha.

Auz,

Endara, Sec. Accidental .

Veinte y cinco de enero .—

Se declara abierta la sesión presidida por José Saona, Beltrán, y Endara Secretario Ocasional.

Ordenanza
de gastos

Se da lectura al acta de la sesión anterior y se la aprueba con la abstención del señor Saona, reformando el artículo 9o de la Ordenanza de Gastos, asignando al Tesorero el seis por ciento anual de lo que recaude en rentas comunes y trabajos subsidiarios.

Catastro de
Contribuyentes

Con el objeto de la reunión es formar el Catastro de los Contribuyentes del uno por mil se lo elabora con la concurrencia de los Comisionados señores Domingo Velasco, Colector de Rentas Nacionales y Mariano Veintimilla, Comerciante, ordenándose remitir el original al señor Gobernador de la Provincia.

Barahona,

Miguel Endara, Sec. Accidental .

Cuatro de febrero .—

Se abre la sesión presidida por José Antonio Auz, Barahona, Beltrán, Endara Sec., Accidental.

Secretario Titular

El Secretario Titular señor Albuja ocupa un cargo por haber recibido fallo judicial, favorable en el juicio criminal que se lo requiere.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ley de Régimen Municipal

Se da lectura y se aprueba el cuadro de comisión formando un arreglo a los artículos 55 de la Ley de Régimen Municipal y 13 del Reglamento Interior, haciendo las recomendaciones pertinentes para que los Comisarios cumplan a cabalidad y exactitud sus deberes.

Ordenanza de gastos

Se dió cuenta de la aprobación de la Ordenanza de Gastos enviada por el señor Jefe Político y se ordena dar copia al Tesorero, debiéndose añadir a la hijuela de Ingresos general de las Rentas Municipales, los nombres de los tenedores de terrenos en Pusaco e Itambi Chiquito con la cédula y cantidad de que les corresponde pagar.

Contribución General

A dos comunicaciones del Gobernador se contestará a la primera remitiendo los Catastros de la Contribución General en el próximo correo, a la segunda se procederá la enajenación del sitio que posee la Municipalidad en la plaza pública pero que es necesario la devolución de los documentos pertinentes por parte del señor Ministro del Interior lo que se le solicita por un intermediario.

Escritura de fianza

Se dió lectura a la escritura de la fianza de la señora Francisca Jaramillo en favor de su hijo Octavio Mena, Rematador del ramo del Trabajo Subsidiario.

Causa sobre terreno

Se concede a petición de Francisco Chávez, una causa seguida entre éste y el indígena José Manuel Camuendo, sobre el terreno que alquiló Chávez a la Municipalidad, en la que Camuendo el ha recibido folio favorable, el Concejo resuelve se oficie al Procurador Síndico, para que inicie la causa reivindicatoria Camuendo.

Reclamo

Que pase a la Comisión de Hacienda el reclamo del indígena Mariano Sánchez sobre el exacto de las contribuciones de los priostes, por ser fundador de la iglesia del Jordán, de igual forma se procede con similares reclamos del indígena Tomás Pinsag y más indígenas.

Terreno en Itambi

Se envia la comunicación de peticiones el reclamo del indígena José Túquerres de San Pablo, sobre la posesión por treinta años de un terreno en Itambi.

da la casa que posee el Municipio en la plaza pública, y que pues se tiene los documentos y licencia respectivos se proceda inmediatamente al remate previa la presentación al Concejo de las últimas posturas y encargando de su arreglo al Jefe Político.

Casa Municipal El concejo resuelve además, que toda la piedra sillar que saliere de los pilares de la casa antes citada, se emplee en pavimentar el ámbito que comprende a la casa Municipal.

Casa Municipal A una comunicación de Mariano Veintimilla, se ordena se pague por Tesorería al señor Pedro Pérez Pareja, veinte y nueve pesos tres reales, valor de cuarenta y siete piezas de papel tapiz empleado en la sala y gabinetes de la casa Municipal.

Contrato de arrendamiento Con relación al reclamo del señor Julio César Mora encaminado a rescindir el contrato de arrendamiento del impuesto de las Vegas y el Salado del Río Blanco por el lapso de un año aduciendo la imposibilidad de cobrarlo a los indígenas circunvecinos del lugar, el Concejo acordó, que si bien el señor Mora tenía razón sus reclamos que se le devolverán debían ser, presentados ante la autoridad competente para luego resolver.

Rentas Municipales A una nota de la Gobernación de la Provincia el Concejo resolvió, habiendo ya enviado al Supremo Gobierno la razón de los ingresos y egresos de las rentas municipales del Cantón, ordenar a la Comisión de Cuentas y al Secretario haga la lista de los deudores de cuentas por haber sido Colectores Municipales.

Rematador de cerdos El Concejo ordena al Comisario de Policía ante la petición del ciudadano Ricardo Torres rematador de cerdos elija a los carniceros, ayudar en la captura de estos animales, exentos de la milicia con esta condición, como obligarles a la captura o a indemnizar al rematador.

Rentas Municipales Como el Tesorero Municipal no ha presentado los estados de las rentas municipales de los últimos meses del año anterior y los del presente año, se conviene hacerlo en la próxima sesión sin excusa alguna.

Terreno en Itambi Se ordena devolver a José Túquerres su reclamo sobre un terreno en Itambi para que cumpla lo previsto por la Comisión de Peticiones.

Archivos de la Municipalidad Finalmente se ordena pasar una comunicación al señor José Velasco para que entregue lo antes posible, el archivo de la Municipalidad, que estuvo a su cargo el año pasado.

Barahona, Presidente Ocasional,

Albuja, Sec . .

Veinte y cinco de febrero .—

Se abre la sesión presidida por Barahona y los señores Endara, Saona, Beltrán, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Tribunal de
Hacienda

El Concejo ordena que el Tesorero Municipal envíe los estados de cuentas directa y puntualmente al Tribunal de Hacienda según los dispone la ley adicional a la Orgánica de Hacienda dejando copia de las mismas al Concejo para su conocimiento.

Teatros

En cuanto a la copia de un decreto legislativo enviado por el Jefe Político acuerda comunicarles con relación al establecimiento de teatros que el Concejo no está en posibilidad de financiarlos y que se les organizará cuando haya abundancia de recursos, con relación a la prohibición de corridas de toros, carnaval, se ordena al señor Jefe Político que dicte las disposiciones convenientes para su cumplimiento en el Cantón.

Tablas

El Concejo a petición del Concejero Endara ordena pasar una orden al Tesorero para que pague a Abel Troya cuatro pesos, cuatro reales, por dos docenas de tablas para forrar los cuartos de enseñanza primaria formados y escritos por el peticionario.

Estados de
cuentas

Se previene por ultima vez al Tesorero presente los estados de cuentas de noviembre y diciembre del año anterior y enero y febrero del presente año, por no haberlo hecho con punible negligencia.

Barahona,

Albuja, Sec . .

Tres de marzo .—

Abierta la sesión con los señores Auz, Presidente, Endara, Barahona, Saona y Beltrán.— Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ministerio
de Hacienda

A una circular del Ministerio de Hacienda ordenando se obligue legalmente a quienes han sido Tesoreros Municipales en los años 840 a 861, 64, 65, 66 y 67, a rendir cuentas ante el respectivo Tribunal acordó darle plazo de cuarenta horas al señor Velasco anterior Secretario para que entregue el Archivo de la Municipalidad y así pueda la Comisión ya señalada dar cumplimiento a lo pedido y la segunda solicitando los estados, reglamentos o acuerdos del Concejo Municipal que ayuden en el examen de las cuentas de los Tesoreros; y respecto a otra del Ministerio del Interior ordenó se remitan directamente al Tribunal los estados, reglamentos o acuerdos del solicitados.

- Estados* *Se da lectura y a las comisiones de Cuentas y Hacienda se envía al Concejo para su estudio los estados de noviembre y diciembre enviados por el Tesorero Municipal, y se ordena prevenirlo que si no presenta las de enero y febrero y continúa con su vocabulario irrespetuoso se procederá legalmente a su destitución.*
- Multas* *Se ordena archivar una nota del Juez Segundo Civil de San Luis indicando que no ha impuesto multas durante febrero.*
- Contribución* *Se niega al indígena Mariano Sánchez la exención de la contribución impuesta a los priostes de mediodía y se ordena pasar copia de lo dispuesto a los interesados.*
- Libros de Multas* *Aun lo manifestado por el señor Auz, comisionado para la revisión de libros de multas de la comisaría, el ex Comisario señor Manuel Mena, aclara que había sido una involuntaria omisión al no sentar las multas cobradas en Julio y agosto y se acordó que el mismo con conocimiento del señor Jefe Político.*
- Derechos de indígenas* *A la solicitud del indígena Miguel García sobre que se le exima del pago del trabajo subsidiario por enfermedad crónica, se le concede según la ley de Contribución y Derechos de Indígenas.*
- Indígenas de Asama* *El Concejo comisiona al señor Endara y al Síndico Municipal para que busquen un abogado que entable la defensa de la demanda propuesta por los indígenas de Asama alegando la propiedad de las tierras y se derogue la pensión de seis reales por cuadra impuesta por el Concejo en 1862.*
- Reglamento de Policía* *Se aprueba ordenar al Jefe Político informe sobre el estado de la impresión del Reglamento de Policía a él encomendada, pues ya debía estar concluida.*
- Aseo* *Se ordena al Comisario mantener aseado y cercado el sitio de la antigua iglesia de el Jordán. Lo mismo se ordena al Síndico de San Luis con respecto a la Capilla y Panteón que se encuentra en su parroquia.*
- Arrendamiento* *Con relación al escrito de demanda interpuesto por el señor Julio César Mora ante el Alcalde Municipal, en el que se pide la rescisión del arrendamiento de las Vegas y Salado del río Blanco, se ordena al Procurador Síndico haga la defensa, exhortándole para que antes proceda a verificar el juicio de apeo y deslinde con los circunvecinos de dicho Salado, para dejarlo saneado y facilitar la recaudación del impuesto.*
- Creación de escuela* *Se acuerda solicitar expedir el título correspondiente para la creación de una escuela rural en Quicincig, ya creada por el señor Miguel Andrade en forma particular y sin remuneración alguna.*

Al tratarse el estado en que se hallan las posturas hechas para el rema-

Estado de
las posturas

te de la Casa Municipal y al haber abandonado la Presidencia Auz, por ser interesado y ocupado su sitial Barahona, se acuerda que si no cubren los opositores las dos terceras partes de la tasación y no cumplen con lo demás determinado legalmente, el señor Procurador Síndico suspenda el remate hasta cuando convenga.

Pintura de
la Casa
Municipal

Finalmente, se ordena al Comisario de Policía compela al señor Ramón Andrade Piedra a concluir con la pintura de las puertas de la casa Municipal.

Barahona,

Albuja, Sec . .

Diez de marzo .—

Con la presidencia de Barahona y la asistencia de Endara, Saona y Francisco Dávila, llamado para completar el quorum. Se dio lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

Remate de
la Casa
Municipal

Se acuerda facultar al Procurador para que mande a percibir el remate de la casa municipal, si se llenan las condiciones fijadas en el acta anterior siempre que el comprador se sujete a las disposiciones pertinentes, pudiendo admitir posturas parciales, o que conlleven deseo, de levantar un portal, si estos ultimos se sujetan al Reglamento de Policía y Código Civil, El señor Carlos Burbano propone permutar la referida casa con la del señor Antonio Jaramillo a lo que el Concejo, después de deliberarlo, determinó que esta permutación no convenía a los intereses municipales por no tener la casa propuesta, condiciones para un colegio, como era el propósito del valor del remate, por tanto se previno al Procurador continuar con el remate.

Excusas

Se ordena pasar a la Comisión de Excusas y Renuncias la hecha por el Procurador Síndico.

Comunicaciones
del Jefe Político.

Leídas cinco comunicaciones del señor Jefe Político, se acuerda; la primera: agradecerle por haber hecho completar el libro de Multas de la Comisaría en diciembre pasado, por no haber, cumplido con tal disposición; a la segunda: ordena pasar a la Comisión de Mejoras Internas la solicitud del Teniente Segundo de San Pablo para que se utilice el contingente de multas impuestas en esa parroquia en la apertura de calles y empedrados, a la tercera: se ordena al señor Jefe Político para que previa cuenta exija del señor Lino Jaramillo los ladrillos o el dinero, que debía entregar para la construcción de la cañería de la pila, caso contrario, que el Tesorero proporcione el dinero necesario para que no continúe paralizada la obra, a la cuarta: se dispone aprobar la tregua dada por el Jefe Político al señor José Velasco para

que envíe en el próximo correo el recibo del gasto de los treinta y dos pesos entregados para la impresión del Reglamento de Policía, y al no cumplir se proceda en su contra por los medios legales, y a la quinta: se resuelve y ordena archivar los estados de multas impuestas por los Tenientes de la Parroquia de San Pablo, que lo acompaña.

Herramientas La Corporación ordena oficiar al señor Jefe Político para que exija al señor Manuel Mena la entrega de la herramienta y demás útiles de la Comisaría que estuvieron a su cargo el año pasado puesto que se necesitan para los trabajos públicos, que si no lo hace se le aplicará las previsiones legales.

Rentas Municipales Se ordena pasar a la Comisión de Hacienda y Cuentas los estados de las rentas municipales por enero y febrero, enviadas por el Tesorero. Se ordena enviar a la Comisión de Instrucción Pública otra comunicación del Tesorero sobre la imposibilidad de cobrar las multas impuestas a los Padres de los niños que han faltado a la escuela sin justificación alguna.

Multas Se ordena al Secretario conferir copia certificada de los estados de multas de los Tenientes Políticos de la parroquia de San Pablo para que pueda el Tesorero anotar en el Libro Diario.

Salado del Río Blanco Se ordena al Tesorero que por medio de la coactiva, obligue al señor Julio Mora, Rematador del Salado del río Blanco a pagar la pensión conductiva, dejándosele su derecho a salvo caso de ganar el pleito iniciado.

Rematador del Trabajo Subsidiario A una nota de Octavio Mena, rematador del Trabajo Subsidiario, el Concejo ordena al señor Jefe Político que en calidad de Presidente de la Junta de Reclamaciones, sobre campos de la Guardia Nacional, impartan orden para que no sean enrolados las milicias a los curagos y caciques, auxiliares en la cobranza de tal impuesto.

Comisario de Policía El reclamo presentado por el señor José Miguel Pinto se ordena al Tesorero Municipal pague al reclamante, previa liquidación, la cantidad que le corresponda por los quince días que se desempeñó como Comisario de Policía el año anterior.

Ciérrese la sesión.

Barahona,

Albuja, Sec . .

Primero de abril .—

Abierta con los señores Barahona, Presidente, Saona, Beltrán, y Dr. Francisco Dávila, llamado para completar el quorum.

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Nulidad de remate

Manifestando el señor Procurador Síndico que podía nulitarse el remate de la casa de propiedad de la Municipalidad por haber unificado con el señor José Antonio Auz, miembro del Concejo, la Corporación resuelve dirigirse en consulta a la Corte para decidir apoyándose en el acta de remate de la respectiva sesión del Concejo.

Comunicaciones del Jefe Político

Con respecto a cinco comunicaciones del señor Jefe Político se acuerda: a la primera: facultar al señor Endara, quien se halla en Quito, para que a nombre de la Municipalidad acepte en esa ciudad la escritura de venta de la casa de la señora Ana Rodríguez de Corral ya que se ha verificado la enajenación de la casa Consistorial para aplicar su producto para establecer un colegio, a la segunda: felicitar al Jefe Político por el arreglo hecho con Lino Jaramillo y se ordena al Tesorero pague cuatro a seis pesos que se gastaran en asar los cuatro cientos ladrillos que dicho señor adeuda a la Municipalidad, cantidad que se será reembolsada a la Municipalidad por el deudor.

A la tercera: Agradecer al señor Jefe Político por su intervención en evitar el enrolamiento de curagas y caciques en la milicia por ser empleados municipales.

A la cuarta: que el señor Manuel Mena entregue toda la herramienta recibida del Comisario señor Carlos Burbano, consigne en dinero el valor de las dos o tres barras que ha pedido y exija el recibo al señor Carlos Ruiz por la herramienta que le entregó. A la quinta: aprobar el arreglo hecho con los carniceros para que como agentes municipales procedan los días señalados a la captura de cerdos, siempre que el ramo quede de cuenta de la Municipalidad.

Tribunal de

Se ordena archivar una nota del señor Gobernador de la provincia, los reglamentos y acuerdo que habían regido a la Municipalidad en años anteriores al Tribunal de Cuentas, por cuanto ya habían sido enviados.

Licencia

Se concede licencia al señor Miguel Endara para ausentarse a Quito, puesto que le ha recibido también del Presidente del Concejo Académico, el nombramiento hecho por la Junta Académica de la Provincia a favor de Miguel Andrade, en la escuela en el sitio de Quicincing, se pase al interesado y se archive la nota.

Se ordena archivar el acta del apeo y deslinde del Salado del Río Blanco, y que el presupuesto de gastos se vean en la siguiente sesión.

El Concejo ordena enviar copia al Tesorero Municipal del informe de las Comisiones de Cuentas y Hacienda sobre los estados de enero y febrero, para que en lo futuro cumpla consecuentemente.

El presupuesto de Gastos en obras públicas y útiles de la Municipali-

Presupuesto
de gastos

dad se resuelve enviar devolverlos al Tesorero para que lo acompañe con los comprobantes respectivos, por ser de justicia se ordena devolver al indígena José Túquerres de la parroquia de San Pablo, un documento que le acredita como dueño de un terreno en Itambi que el año anterior el Presidente del Concejo le había quitado en caso de reposar en el archivo.

Estados

Se ordena archivar el estado de multas presentado por el Juez Civil Segundo de la parroquia de San Luis.

Se declara cerrada la sesión.

José Barahona. (No hay firma del Secretario).

Dos de abril .—

Se abre con los señores: Auz, Presidente, Barahona, Saona, Beltrán, y Dávila. Antes de aprobar el acta anterior el señor Auz expresa que no se debía tratarse la compra de la casa de la señora Ana Rodríguez de Corral por cuanto no se declaraba aún la legalidad del remate de la casa Consistorial, que había recaído en su persona, abandonando su asiento por no tomar parte en el asunto, ocupándolo inmediatamente el señor Barahona .

Nulidad de
Remate

El Concejo accede modificar el acta encargando al Procurador Síndico resuelva la cuestión de la nulidad del remate juntamente con un Alcalde Municipal y que se le avisará a la señora de Corral cuando se verificará el negocio. Con lo que se aprueba el acta, ocupa la presidencia el señor Auz y a una comunicación del señor Julio Mora en que pide la recición del contrato de arrendamiento de la Vega y Salado del Río Blanco por cuanto la propiedad de la Municipalidad no llega sino hasta la vertiente de agua salada lo que le perjudica, el Concejo acuerda rescindir el contrato, siempre que el acta de apeo y deslinde, demuestren lo pedido.

Rematador
de cerdos

Al pedido del señor Ricardo Torres, Rematador de Cerdos, sobre que se le exima del mensual que debía consignar por el primer trimestre del año en curso, y del arrendamiento por no haber habido casi captura de cerdos al negarse los carniceros a concurrir los días señalados, el Concejo acordó que accedía a lo pedido, y encargándole al Jefe Político cumpla su cometido sobre este asunto.

Se cierra la sesión.

Auz,

Albuja, Sec . .

Tres de abril .—

Abierta con los señores Auz, Presidente, Barahona, Saona, Beltrán, Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Libramiento de Impuesto *El señor Barahona pone en consideración el asunto de las Vegas y Salado del Río Blanco y el Concejo resuelve en vista que la mayor parte de arrendatarios no soportan pagar el real por cabeza de ganado, declaran en primera discusión librar del impuesto a los usuarios de dichos sitios.*

Cárcel Municipal *Se acuerda comunicar al Jefe Político que la inspección efectuada en el sitio contiguo a la cárcel municipal, donde Juan José Recalde ha hecho un socavón para la acequia de un molino que construye, no perjudique al edificio y que más bien proteja los cimientos del mismo.*

Multas *Se ordena archivar los Estados de Multas de marzo de la parroquia de San Pablo. Se pide al Jefe Político compela por las causas legales al señor José Velasco pague los treinta y dos pesos que toma de Tesorería para imprimir el Reglamento de Policía, ocupe urgencia en notaría.*

Pago al portero *Se ordena pagar por Tesorería al portero de la Municipalidad, por quince días del mes de diciembre pasado, los que sirvió como semanero.*

Se cierra la sesión.—

Auz,

Albuja, Sec. .

Cuatro de abril .—

Abierta con los señores Baraona, presidiéndola Saona, Beltrán, Dávila.

Obras Públicas *Se aprueba el acta de la sesión anterior aclarandose que debe elegirse por la comisión de Obras Públicas una nueva inspección a la obra del señor Recalde, pues la acequia pasaría por terrenos municipales, lo que ocasionaría una indemnizaciones con relación al puesto del Salado del Río Blanco, la votación se empata por lo que se deja la discusión para la siguiente sesión.*

Permiso *Se resuelve pasar a la Comisión de Peticiones la del indígena Indalecio Cachiguango solicitando permiso para cercar el terreno que arrienda en el Río Blanco pues se perjudica porque los vecinos lo usan como tierras de pastoreo.*

Se cierra la sesión.

Auz,

Albuja, Sec . .

Cinco de abril .—

Se abre con los señores Auz, Presidente, Saona, Beltrán, y Dávila.

Se discute y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto

Nuevamente se sometió a votación al monto del impuesto de Río Blanco y se aprueba la liberación de este ramo, pero como en la segunda discusión hubo empate, se resuelve debería haber una tercera.

Se declara cerrada la sesión.

Auz, Presidente.

Seis de abril .—

Asisten: Auz, Presidente, Saona, Beltrán y Dávila.

Salado del
Río Blanco

En tercera discusión y con excepción del voto del Doctor Dávila se acuerda dejar el Salado del Río Blanco para uso y beneficios públicos, ordenándose que se comunique el particular a los señores Jefe Político y Tesorero Municipal.

Juicio

La Corporación ordena pagar por Tesorería al señor Miguel Burbano de Lara cuatro reales valor de dos fojas escritas en el juicio de apeo y deslinde del Salado.

Dándose por concluidas las sesiones ordinarias previstas por la ley se cierra la sesión.

Auz, Presidente.

Quince de abril .—

Asisten: Auz, Presidente, Endara, Saona, Beltrán.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, excluyéndose el señor Endara por no haber estado presente en la sesión.

Lista de electores

Se encarga a la Comisión de Calificaciones que proceda a inscribir en el correspondiente libro las listas de electores de las parroquias de San Luis, el Jordán y San Pablo, luego de añadir los nombres de los ciudadanos faltantes cuyo error significaría el desampararles del goce de los derechos de ciudadanía.

Presupuesto de gastos

Por no existir ley que los autorice, se ordena dejar sobre la mesa el presupuesto de gastos de papel, plumas y tinta, enviadas por el Teniente Político de San Luis y utilizados en las Juntas de Alistamiento y Calificación.

Enseñanza Primaria

Se vuelve a prevenir al Tesorero para que emita en el próximo correo al Tesorero Municipal del cantón de Quito el valor correspondiente por los ejemplares, suministros de la obra de enseñanza primaria, de que el señor Ministro del Interior da aviso de su publicación.

Presupuesto de gastos

Se ordena enviar para dar visto bueno al señor Jefe Político el presupuesto de gastos ocasionados en el juicio de apeo y deslinde de las Vegas y Salado del Río Blanco y poder expedir la correspondiente orden de pago.

Virgen de Monserrate

A la solicitud verbal del señor Miguel Remigio Córdova Síndico de la cofradía, para que el Concejo señale su ayuda para la celebración de la fiesta de la Santísima Virgen de Monserrate patrona del lugar, el Concejo acuerda entregar lo que por ordenanza anterior ha sido asignados para dicha fiesta, aclara no poder aumentar la cantidad por carecer de fondos, se añade además que los devotos y confradías también ayudén con sus limosnas, que se celebre con la pompa que los fondos proporcionen y que se avise al Concejo para la asistencia.

Se declara cerrada la sesión.

Auz, Presidente.

Veinte y cuatro de abril .—

Preside José Manuel Barahona que asisten Endara, Saona, Dres, Beltrán y Francisco E. Dávila, primer Concejero Suplente, llamado por ausencia del Sr. Auz, Presidente Titular.

Río Blanco

Se aprueba el acta anterior haciendo constar el señor Barahona no haber asistido a la sesión en que se discutió por tercera vez el asunto del Río Blanco.

Urnas
electorales

Siendo comisionados para el efecto los Concejeros Endara y Dávila, se procede entregar a los respectivos comisionados las urnas electorales, cerradas, selladas y locuadas con toda seguridad, quedando las llaves en poder del Presidente y Secretario; se entregan también los útiles necesarios para el proceso electoral.

Gastos

Se aprueban los gastos emprendidos en la diligencia anterior y los que causará el transporte de dichas urnas en un total de dos pesos un real.

Se cierra la sesión.

Barahona .

Veinte y ocho de abril .—

Asisten: Auz, Presidente, Barahona, Endara, Saona y Beltrán.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comisión
de Hacienda

Se acuerda ordenar al Tesorero Municipal presente en la próxima sesión el saldo de seiscientos treinta y nueve pesos y seis octavos reales resultante del arqueo de caja efectuado por la Comisión de Hacienda junto con las listas de deudores y exenciones.

Renuncia

La Corporación aprueba el informe de la Comisión de Excusas y Renuncias y admite la renuncia del señor Darío Miño Delgado, ordenándose comunicársele.

Multas

Por así prevenirlo la Ordenanza del dos de abril de mil ochocientos sesenta y seis, y ser una causa justa se ordena al Jefe Político oficie al Teniente Político de San Pablo la aprobación dada por la Comisión de Mejoras Internas sobre poder adjudicar el Contingente de Multas de esa parroquia la apertura de calle y su empedrado.

Decoraciones
del Teatro

Se resuelve con voto en contra del Doctor Beltrán otorgar, previa aprobación, cuarenta pesos para el pago del telón y decoraciones de Teatro que en un grupo de jóvenes de la ciudad había utilizado en unas representaciones.

Fiesta de
Corpus

Se ordena pasar a la Comisión de Hacienda la petición de los indígenas Rafael Arias, Francisco Cotacachi y Rafael Espinoza pidiendo se le exima de la contribución impuesta al prioste de Albazo para la fiesta de Corpus.

Río Blanco

Se ordena que por Secretaría se confiera al indígena José Gualapuro copia certificada del acta de apeo y deslinde de las Vegas y Salado del Río Blanco y del decreto dictado por el Concejo a ese respecto.

- Sueldo del Institutor* *Se envia a la Comisión de Instrucción Pública la solicitud del sueldo del Institutor de niños del sitio de Quicinchiq.*
- Multas* *Se ordena archivar, para cargo del Tesorero, los estados de multas impuestas en el mes de marzo por el Comisario Municipal.*
- Terrenos de Asama* *Se ordena pagar por Tesorería al Doctor Abelardo Jaramillo cinco pesos de honorarios por la defensa de los intereses Municipales en la causa con Benancio Perugachi, arrendador de los terrenos de Asama.*
- Teatro* *Finalmente, se ordena que los útiles de teatro pagados por el Concejo sean entregados en Secretaría como Bien Municipal y que se oficie al señor Comisario para que cuide las nuevas representaciones no se opongan a la moral ni buenas costumbres.*

Auz, Presidente.

Primero de mayo .—

Asisten: Auz, Presidente, Endara, Saona, Beltrán y Dávila.

- Elecciones* *Reunidos ante la comunicación de los Jueces Civiles, Párroco del Jordán y existiendo ausencia del Teniente Político y haber muerto el Suplente que debía presidir las elecciones para Senadores y Diputados, se procede a elegir el reemplazo en la persona de Aparicio López, quien, avisado, se presentó a prestar la promesa constitucional de estilo.*

Auz, Presidente.

Ocho de mayo .—

Se reunen: Auz, Presidente, Endara, Barahona, Beltrán y Dávila.

- Representaciones Dramáticas* *Se leen y aprueban las dos actas de las sesiones anteriores aclarándose por semana que cuando vayan a tener lugar representaciones dramáticas sean examinadas previamente por el señor Jefe Político y manifestadas al Concejo.*

- Urnas electorales* *Se procede a recibir bajo recibo, de los Comisionados nombrados por las juntas Parroquiales de San Luis, el Jordán y San Pablo, las urnas de votos*

y paquetes de registros de los sufragantes constatándose estar ante ambos intactos. Seguidamente se abrieron las urnas y paquetes por los designados Doctores Beltrán y Dávila para la comprobación y anotación respectivas. Luego los escrutadores Endara y Barahona, terminado el escrutinio sacaron a la suerte y quemaron tres papeletas por no constar el nombre de sus sufragantes en la lista de electores. Todo lo que se hizo constar por duplicado enviándose una copia a la Presidencia de la Junta Provincial.

Auz,

Albuja, Sec . .

Doce de mayo .—

Se reúnen: Auz, Presidente, Endara, Barahona, Saona, Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior previa la elección del Comisionado para conducir el paquete a la Presidencia de la Junta Provincial.

Ley de Régimen Municipal.

Se ordena dirigir una comunicación al señor Jefe Político para que ceniéndose a la Ley de Régimen Municipal, y al Reglamento de Contabilidad tome las medidas pertinentes para que el Tesorero Municipal reintegre la cantidad faltante en caja y averigue el sobrante de ciento tres pesos a favor del Municipio, debe restarse de los seiscientos treinta y nueve pesos seis y cinco octavos de reales en contra.

Cuentas

Se ordena archivar las cuentas presentadas por el Tesorero y remitidas por el Tribunal, respectivas a los años sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete.

Pago de sueldos

El concejo resuelve remitir inmediatamente por medio de Tesorería, treinta y cinco pesos ocho céntimos que es la mitad de la cuota asignada en cada año, para el pago de los sueldos mensuales del personal de la sala del Tribunal de Cuentas Municipales.

Juicio

Se ordena abonar por Tesorería ocho pesos un real al Juez, Perito y Actuarios por costos en el juicio de apeo y deslinde del Salado del Río Blanco.

Teatro y multas

Se ordena archivar el acuerdo municipal sancionado por el Jefe Político sobre el pago de los útiles de Teatro, y los Estados de Multas de los Jueces Civiles de San Pablo.

Renuncia

Se ordena al Procurador Síndico Municipal, siga ocupándose de los negocios municipales pendientes por no habérselo admitido la renuncia.

Instrucción
Pública

Ante tres informes de la Comisión de Instrucción Pública y Cuentas se los apruebe, ordenando: 1.— negar el sueldo que por el presente año solicitó el Maestro de Escuela de Quicincig, y darle copia. 2.— Conceder en primera discusión la excepción de la multa, impuesta a los padres de familia por las faltas de asistencia de los niños, y 3.— Negar confiriéndoseles copia a los indígenas Rafael Arias, Francisco Cotacachi y Rafael Espinoza, la excepción de contribución como priostes de Albazos y Mediadas.

Obras Públicas

El Concejo resuelve encargar a la Comisión de Obras Públicas para que luego de una inspección señale al empresario el punto donde debe principiarse la construcción de la Casa de Carnicería de propiedad Municipal.

Licencia

Se concede al Secretario una licencia de ocho días, que es lo máximo que concede la ley de Régimen Municipal.

Auz,

Albujá .

Dos de junio .—

Se reunen: Auz, Presidente, Endara, Barahona, Saona y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Tesorero
Municipal

La Corporación resuelve conceder al Tesorero Municipal el plazo de quince días para que haga efectiva la cantidad de quinientos cincuenta y nueve pesos, por cuanto el señor Jefe Político ha constatado que este saldo se encontraba en poder de varios deudores, así mismo se le pide notificar el Estado demostrado de abril.

Reglamento
de Policía

Después de ocupar el señor Barahona la Presidencia por excusa del señor Auz, compadre espiritual del señor José Velasco, se aprobó ordenar al Tesorero que remita al impresor Juan Campuzano treinta y dos pesos para la edición del Reglamento de Policía y que recaude del señor José Velasco tal cantidad.

Ocupan todos nuevamente sus respectivos asientos.

Casa para el
Colegio

Presidiendo nuevamente el señor Auz se resuelve respecto a la compra de la casa nueva para el Colegio, esperar por el dictamen del Asesor antes de decidir su compra.

Comunicaciones
del Jefe
Político

Con relación a dos comunicaciones del señor Jefe Político se resolvió: a la primera solicitar por medio del Procurador de la Provincia al Tesorero de Hacienda para que este pida al Colector Fiscal del cantón construya con

la pensión mensual y exacta del Institutur de niñas de la parroquia de San Pablo, quien está en el caso de cerrar la escuela por cuanto no recibía con exactitud los salarios, su único medio de subsistencia y así mismo que se exhorta al Institutur continúe hasta hoy en sus tareas.

A la segunda se resuelve ordenar al Tesorero para que ponga en poder del señor Jefe Político, la cantidad que se requiere para comprar los ladrillos restantes para terminar la cañería de la pila municipal, la que está inconclusa por cuanto el señor Lino Jaramillo no ha cumplido con la entrega acordada de los ladrillos, puesto que resultaron de pésima calidad, comisionando al Procurador Síndico para que amistosamente recaude la cantidad que el señor Jaramillo adeuda.

- Casa Municipal Se ordena pasar al Tesorero la respectiva orden de pago para que abone la cantidad de cien pesos al señor Pedro Antonio Alarcón por haberse cumplido el segundo plazo de la compra de la casa municipal que actualmente sirve de despacho.
- Renuncia Se resuelve devolver la nota de renuncia enviada por el Defensor de Ausentes por considerársela irrespetuosa para con esta Corporación, para que le envíe en términos moderados.
- Multas Se ordena archivar el recibo del Registro Original de Senadores y Diputados enviado por el Presidente de la Junta Provincial así como el estado de multas del Teniente Político Suplente de la Parroquia de San Luis por el mes de mayo.
- Niños que faltan Se aprueba en segunda discusión la derogatoria del gravamen impuesto a los padres por los niños que faltan a la escuela.
- Escuelas primarias Se resolvió destinar la cantidad de veinte pesos para premios y encarar al señor Jefe Político su distribución entre los mejores estudiantes de las escuelas primarias por cuanto se acercaba la época de exámenes.
- Obras Pública Con relación al Presupuesto de gastos de obras públicas y útiles de la municipalidad se ordena que para legalizar las partidas, el Tesorero pida recibos que los desmientan para así facilitar su abono en el Tribunal de Cuentas.
- Ejido de Itambi Se ordena pasar a la Comisión de Peticiones la solicitud del ciudadano Pío Villacís, de la Parroquia de San Pablo, en la que, pide se le extienda el certificado de propiedad de unos terrenos en el ejido de Itambi por lo que acompañan los documentos que lo demuestran.

Auz,

Albuja, Sec . .

Nueve de junio .—

Se reúnen: Auz, Presidente, Endara, Barahona, Dávila

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Tribunal de
Cuentas
Municipales*

Se ordena contestar al Gobernador en cuanto a la orden de enviar la suma para el sostenimiento de la sala del Tribunal de Cuentas Municipales, que había sido dada al Tesorero y que se le volvía a ordenar haciéndole responsable de lo que ocasionan la tardanza, el Presidente informa haber enviado al Gobernador las copias auténticas de la hijuela de rentas, ordenanza de gastos y Reglamento de Contabilidad que requiere el diez de marzo y el Reglamento de Policía el catorce del mismo mes, lo que el Concejo apruebe.

*Registro de
Senadores
y Diputados*

El Concejo acuerda contestar a la Presidencia del Concejo Provincial no poder enviar el original del Registro de Senadores y Diputados sino solamente copia del mismo, salvó su voto en el auto el Doc. Dávila.

*Orden al
Rematador*

Se ordena al rematador del Trabajo Subsidiario pagar al señor Pedro Antonio Alarcón una letra protestada de cien pesos, cantidad que se pasará en cuenta a dicho funcionario cuando se cierre el semestre, por cuanto el Tesorero estaba en la imposibilidad de cubrir dicha letra.

*Derogatoria
de gravámen*

Se aprueba en tercera discusión el acuerdo de derogatoria del gravámen impuesto a los padres de familia por la inasistencia de sus hijos a la escuela, y se ordena pasarlo al Jefe Político para su sanción, se aprueba el informe en la Comisión de Peticiones la solicitud del señor Pío Villacís y se ordena la inscripción en el Registro del Cantón, la propiedad de una cuadra y solar en el ejido de San Pablo, igualmente se hace con una solicitud similar al indígena José Manuel Pichanba la posesión de dos cuerdas y veinte y cinco varas de largo por cincuenta y cinco de ancho en Imbaquí.

Ilumán

Se ordenó suspender la inscripción de la propiedad de un terreno que solicita el señor Vicente Caiza en Ilumán, hasta que presenten los títulos respectivos puesto que parte del terreno reclamado es municipal. .

Auz,

Albuja, Sec . .

Primero de julio .—

Se reúnen: Auz, Presidente, Endara, Beltrán, Dávila, Suplente. Debido a la enfermedad del Secretario Titular, se encarga por sorteo al señor En-

dara la *Secretaría Accidental*, luego de que se escusace al señor Beltrán por ser coadjutor del Jordán.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excusa Con pesar se admite la excusa del señor Pedro Jaramillo del cargo de Alcalde Primero Municipal por su avanzada edad.

Siendo escrutadores el *Doc. Dávila* y el *Secretario*, se procede a llenar la vacante y por votación se elige al señor Gabriel Beltrán.

Vacante De igual manera se procede a llenar la vacante de *Procurador Síndico Municipal* por deceso del anterior y de *Juez Primero Civil* de la parroquia del Jordán, por promoción del señor Beltrán con los señores Aparicio López y Miguel Burbano respectivamente, se ordena archivar los estados de rentas de abril y mayo presentados por el *Tesorero* y se ordena para el día siguiente un corte y tanteo por la *Comisión de Hacienda*.

Casa vendida al Concejo Se ordena dejar para el día siguiente la discusión de la solicitud del señor Pedro Antonio Alarcón pidiendo el segundo pago de quinientos pesos con el descuento del diez por ciento mensual, la casa de su propiedad vendida al *Concejo*.

Libertad de preso Se pasa a la *Comisión de Peticiones* la del señor Victor Navarrete, quien solicita su libertad pues está preso por deber a las rentas municipales sesenta y ocho pesos.

Se convoca para sesión el día siguiente a las seis de la tarde.

Auz, *Endara, Sec. Ocasional.*

Dos de julio .—

Se reunen: *Dávila, Beltrán, Saona, Endara Sec. Accidental.*

Después de elegir por votación al señor *Dávila* como *Presidente Ad-hoc*, por ausencia del señor Auz, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Préstamo Se ordena comunicar al señor Pedro Antonio Alarcón, en contestación a lo solicitado, que como el señor Gavino Paz, había propuesto un préstamo

de cuatrocientos pesos al dos por ciento mensual el podía pedir la preferencia del tanto por igual suma.

Multa Se acuerda archivar el acuerdo sancionado por el señor Jefe Político de la derogatoria de la multa impuesta a los padres de familia por la ausencia de sus hijos a la escuela.

Excarcelación Se aprueba el informe de la Comisión de Peticiones sobre la excarcelación del señor Victor Navarrete previa aprobación de una fianza por el Juez de la causa.

Resolución a la comunicación del Jefe Político A una extensa comunicación del Jefe Político y después de solicitar su presencia en la sala se resuelve: 1.— asignar la cantidad de cinco pesos mensuales para contratar a un ayudante para las escuelas de niños porque no bastaba con un solo preceptor.

Adquisición de casa 2.— Autorizarle para que efectue la adquisición de la casa de la señora Ana Rodríguez de Corral, en los términos de la vendedora por la suma de novecientos pesos y en dividendos cómodos.

Pila 3.— Agradecerle por su intervención en la conclusión de la pila y pretil de la Casa Municipal.

Presupuesto de gastos 4.— Solicitarle presente un presupuesto de los gastos en la fabricación de las adoberas y gratificación a los trabajadores que trabajan en la remodelación de la plaza, para concederles lo que solicitan.

Paseos Públicos Se aprueba en primera discusión el proyecto presentado por el señor Endara, de extinción de los paseos públicos por ser contrarios a la moral, buenas costumbres y salubridad pública.

Terrenos en Asama Se envía a la Comisión de Peticiones la del Indígena Venancio Perugachi sobre la mensura, entrega de los terrenos arrendados en Asama.

Resolución No aceptando el señor Alarcón la propuesta del Concejo se resuelve dejar el asunto para la siguiente sesión.

Dávila,

Endara, Sec. Accidental .

Tres de julio .—

Se reúnen: Dávila, Pres., por enfermedad del señor Auz, Beltrán, Saona, Endara, Sec. Accidental.

Promesa Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y luego se recibe la pro-

mesa constitucional respectiva, a los nuevos Procurador Síndico, Alcalde Primero Municipal y Juez Primero Civil del Jordán.

- Propuestas* *Discutidas las propuestas de Alarcón y Paz se acuerda preferir al primero, con el descuento ofrecido y fijando la fecha de vencimiento del plazo.*
- Estado de Rentas* *Se resuelve suspender la orden de pago del señor Alarcón al Rematador del Trabajo Subsidiario, hasta examinar en la próxima sesión el estado de rentas de junio que deberá remitir el Tesorero.*
- Comunicaciones del Jefe Político* *Ante las comunicaciones del Jefe Político se resuelve: a la primera: Que se pase al Tesorero para su cumplimiento el acuerdo sancionado, adjudicando cinco pesos para ayudante de la escuela.*
- Multas* *A la segunda: Ordena se archive los estados de multas de los Tenientes Civiles de la parroquia de San Pablo.*
- Palacio Municipal* *A la tercera: Se ordena que por Tesorería se pague los veinte y dos pesos cuatro reales empleados en la compra de doce palancones, adoberas, mano de obra para la edificación de un lienzo del Palacio Municipal.*
- Adquisición de casa* *También se lee otra comunicación del mismo sobre la adquisición de la casa de la señora de Corral, para el Colegio Sucre. Sin ninguna observación, se aprueba en segunda el proyecto de extinción de los paseos públicos denominados de San Juan, Monserrate, Peguchi y demás del Cantón.*

Auz,

Endara, Sec. Acc.

Cinco de julio .—

Se reunen: Dávila, Presidente Interino, Saona, Joaquín Rodríguez, quien supe y completa el quorum, luego de su promesa respectiva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Ingresos y egresos* *Revisando el estado de ingresos y egresos de rentas del mes de junio enviadas por el Tesorero, que arroja un sobrante de cuatrocientos sesenta y tres pesos, menos ochenta y seis pesos por multas no recaudadas y menos veinte y dos pesos cuatro reales por la orden de pago por la compra de palancones, queda de la responsabilidad del Tesorero, por lo que se ordena ingresar a Tesorería el valor semestral del remate del Trabajo Subsidiario; dándosele orden al Tesorero de recaudar del rematador Octavio Mena el valor semestral, para pagar al señor Pedro Antonio Alarcón la suma de quinientos pesos que se le vence en noviembre con el descuento acordado, tomándose*

en cuenta la demora municipal cerrada en mayo con el primer pago de cien pesos.

- Colegio Sucre** Se aprueba la comunicación que dirigirá el Concejo al Presidente del Consejo Académico de la provincia relacionada con la adquisición del local para el Colegio Sucre para que expida las disposiciones necesarias.
- Alumbrado** Se ordena abonar por Tesorería los gastos de dos pesos cinco reales para útiles de Secretaría y alumbrado.
- Paseos públicos** Se aprueba en la tercera discusión el proyecto de extinción de los paseos públicos y se ordena pasarlo por duplicado al señor Jefe Político para su sanción y posterior publicación en el Cantón.
- Concejero** Ingresa y ocupa su asiento el Concejero Doc. José Antonio Beltrán.
- Licencia** El Comisario de Policía pide personalmente licencia por ocho días ya que tiene que ausentarse a la Capital, en su reemplazo accidentalmente se nombra siendo escrutadores Beltrán y Rodríguez, Concejero José Mariano Saona. También se solicita al Comisario propietario presente un presupuesto aproximado para la compra de materiales para la terminación de la obra del pretil que ofrece tomarla a su cargo por lo que se le agradece el interés que demuestra por el adelanto del cantón.
- Terrenos en Asama** Se aprueba el informe de la Comisión de Peticiones, sobre la del indígena Venancio Perugachi, en el que recomienda al Concejo entregue a los arrendatarios las trece y media cuadras en Asama, medidas antes por un perito Agrimensor y ante el Tesorero y los indígenas, de acuerdo con el remate hecho el veinte y tres de febrero del año pasado, corriendo el Concejo a cargo de los gastos.
- Nombramiento** Se ordena conferir al señor Concejero Saona copia certificada de su nombramiento como tal para adjuntarlo a un juicio que sigue ante la Corte.
- Excusas y renunciaciones** Se pasa a la Comisión de Excusas y Renuncias las que se hacen de sus destinos los señores Gabriel Beltrán y Aparicio López.
- Devolución de dinero** Se acuerda reclamar del Poder Ejecutivo, por medio del Jefe Político, la devolución de quinientos diecisiete pesos y tres reales del trabajo subsidiario que había sido tomado de orden del Ministro de Estado, señor Manuel Bustamante en mil ochocientos sesenta y cinco y en cuatro de enero se había demandado sin éxito en la Cámara de Diputados.
- Carnicería** Se comunique al Jefe Político obligue al empresario de la construcción de la carnicería inicie la obra en el lugar señalado, autorizándole a arreglar la eventual utilización del terreno aldeaño, perteneciente a los Franciscanos; y si necesario fuere, a trasladar la carnicería actual hasta el fin de la obra.

- Inventario* *Se encarga al Jefe Político exija de todas las autoridades municipales un inventario formal de los útiles, muebles y enseres a su cargo para su constancia y responsabilidad, añadiendo además, lo ultimamente adquirido, y se pide el inventario con que se recibió el ex Procurador Síndico Mariano Veintimilla.*
- Aseo de calle* *Se ordena asear la calle que sigue al campanario de San Luis por hallarse montuosa y llena de inmundicias.*
- Construcción del pretil* *Se ordena al Tesorero contribuir con aproximadamente ciento treinta y dos pesos para la construcción del pretil según el presupuesto presentado por el Comisario de Policía propietario.*
- Terreno en Ilumán* *Ante una nota del Teniente Político del Jordán, se comisiona al Procurador Síndico para que exija del indígena Vicente Caiza los títulos de propiedad de un terreno en Ilumán por parecer poseedor clandestino.*
- Sesiones Ordinarias* *Se determina que se completen las dos sesiones ordinarias que restan en los próximos días del mes y se cierra la sesión.*

Dávila,

Endara, Sec. Acc.

Catorce de julio .—

Se reúnen: Barahona, Presidente Ocasional, por enfermedad del propietario, Dávila, Saona y Endara, Sec. Acc. .

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

- Excusas y renunciaciones* *La Comisión de Excusas y Renunciaciones informa de las presentadas por los señores Alcalde Primero Municipal y Procurador Síndico, y el Concejo solicita presenten los certificados que demuestren las causales de más de sesenta años y calamidad doméstica que respectivamente aducen para proceder a tomar resolución.*
- Licencia* *Por la ausencia, con licencia del Jefe Político Titular para agilizar los trámites de la compra del inmueble para el Colegio Sucre, se ordena oficiar al señor Rafael Egas un suplente, para que lo reemplace. A pedido del señor Doctor Dávila se ordena prohibir el establecimiento de aguardientes colocados frente al Templo del Jordán.*

Barahona,

Endara .—

Veinte y ocho de julio .—

Se reúnen: Barahona, Presidente, Endara, Saona, Beltrán y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Recepción
de la pila*

Se resuelve que el viernes de la presente semana se proceda a la recepción de la pila construída por el empresario José Antonio Auz, quedando comisionados los señores Saona y Endara, advirtiéndose que este será responsable del buen funcionamiento garantizado por un año su mano de obra si faltare, y su mantención. Se resuelve contestar al Presidente del Consejo Académico que por este año ante la escasez de fondos municipales se hace necesario nombrar un Catedrático para Gramática designando al señor José Velasco.

*Comunicaciones
del Jefe Político*

A tres comunicaciones del Jefe Político se acuerda: Que se le conteste agradeciéndole las gestiones realizadas para la compra de la casa de la señora de Corral y que siendo recibida la correspondiente escritura se someterá a su aprobación. Al presupuesto de gastos emprendidos en, lo anterior y no habiendo objeción que se ordene al Tesorero los pague. Y se acepta su informe y se declara exento de contribución personal al indígena Camilo Cabrera, pasándole copia de ello al interesado.

*Terreno en
Itambí*

A la representación de indígena José Tuquerres sobre la propiedad de un terreno en Itambí se aprueba demuestre haber cumplido con las obligaciones de carpintero y albañil que se le impusieron, en la construcción de la escuela de San Pablo para anticiparle los respectivos títulos.

Se cierra la sesión .—

Auz,

Albuja.—

Primero de Septiembre .—

Se reúnen: Barahona, Presidente Interino, Saona, Beltrán, Dávila y Albuja Secretario.

Terremoto

Ante el justo castigo enviado por el Soberano, bajo el azote de un terremoto y haber la necesidad de tomar las provisiones conducentes a reparar los daños y saber su magnitud, se acuerda ayudar a cimentar la religión y la moral ciudadanas por lo que se ordena erigir una cruz delante de la nueva capilla del lugar, pidiendo a los párrocos se interesen en ella.

- Estadística* Comisionar por medio del Jefe Político a los Comisarios de Policía para que levanten una estadística de los restos de la población individualizando nombres, estado civil, ocupación y número de muertos por familia, para descubrir quienes son los fallecidos y existentes y a quienes viven al margen de la moral y buenas costumbres para su sanción o expulsión del lugar, invitando a los párrocos presten su ayuda.
- Abandono de la Administración de Justicia* Por el abandono de la administración de justicia se resuelve pasar una comunicación al Jefe Político para que comunica a todos los empleados subalternos del ramo, se presenten en este lugar y en cuanto a los fallecidos confeccionar una lista para sustituirlos por otros ciudadanos y así contribuir a la buena marcha del cantón.
- Reedificación de templos* Se resuelve enviar una comunicación al señor Ministro de Hacienda solicitándole la adjudicación del Trabajo Subsidiario, destinado para los puentes, se dedique al santo propósito de la reedificación de los templos destruidos por el terremoto.
- Apertura de calles* Dirigiéndose también otra al Jefe Político para que con la ayuda del Gobernador de Indígenas colecte un número determinado de ellos para que con sus propias herramientas procedan a la apertura de calles y den cause a las aguas estancadas.
- Madera y teja* Se acuerda facultar a los párrocos para obligar de cualquier manera a los feligreses indígenas a recoger la aglomeración de madera y teja de los templos demolidos.
- Elección de Institutores* Se procede a la elección de nuevos Institutores resultando nombrados los señores Fidel Acosta, para niños y Manuel Sánchez para niñas, se recomienda nombrar como Vicario eclesiástico al doctor Dávila en reemplazo del fallecido Doctor Daniel A. Tapia.
- Rentas Municipales* Se oficia al señor Jefe Político para que arregle de inmediato las rentas municipales con los ramos que han quedado recaudables y al Tesorero para que entregue el dinero de Caja según el último corte y tanteo.

Auz, *Albuja, Secretario .-*

Primero de octubre .-

Se reúnen: Auz, Presidente, Saona, Beltrán, Dávila, suplente por fallecimiento del Primer Concejero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Vacantes Siendo escrutadores los Concejeros Beltrán y Dávila y para llenar las respectivas vacantes se elige a los señores: Tomás Burbano para Juez Primero Civil del Jordán, Antonio Jaramillo Fuentes para Defensor de Ausentes y Manuel Suárez para portero de la Municipalidad, por muerte, de los propietarios.

Candidatos para Teniente Habiendo también muerto el Teniente Segundo Suplente Civil de la parroquia de San Pablo se resuelve oficiar a su Teniente Político para que recomiende los candidatos.

Vacantes. Se posterga hasta localizarse los respectivos registros electorales, al llenar las vacantes de Tenientes Políticos y Suplentes de San Luis y el Jordán, quienes se han ausentado o fallecido.

Sesiones Se ordena oficiar al señor Barahona para que asista a las sesiones si la enfermedad causada por el terremoto no es grave.

Comunicaciones Se ordena mandar nuevamente varias comunicaciones al señor Jefe Político pidiéndole su cumplimiento y el aviso de ello.

Casas destruídas Se comisiona al señor Jefe Político para que diariamente reuna los indígenas necesarios para retirar los escombros y madera de las casas destruídas, encargándose al Tesorero erogar de cajas lo necesario para este objeto.

Auz, Albuja, Sec. .

Dos de octubre .—

Se reúnen: Auz, Presidente, Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terna para Comisario de Policía Por votación secreta se elige a los señores Xavier Albuja, Feliciano Saona y Vidal López para formar la terna de donde se llenará la vacante de Comisario de Policía fallecido en el terremoto y se encarga interinamente a Feliciano Saona hasta recibir el nombramiento del Poder Ejecutivo.

Fondos Municipales Se ordena dirigir una comunicación al Tesorero Municipal para que presente personalmente el estado de los fondos municipales.

Auz, Albuja, Sec. .

Tres de octubre .—

Se reúnen: Auz, Presidente, Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Registros
electorales*

No siendo hábiles las personas constantes en los respectivos Registros Electorales se nombra a los señores Joaquín Almeida y Benigno Pérez, Tenientes Políticos Principal y Suplente de la parroquia de El Jordán, Francisco Chávez y Fernando Reyes, Principal y Suplente de la parroquia de San Luis, para reemplazar a los ausentes o muertos.

Promesa

Se recibe la promesa de ley del señor Feliciano Saona, Comisario de Policía Interino, ordenándose comunicar todos estos nombramientos al señor Jefe Político.

Licencia

Se concede licencia de ocho días al Institutor Interino Primario, para ausentarse a la Capital a condición que deje un reemplazo.

Auz,

Albuja, Sec . .

Cuatro de octubre .—

Se reúnen: Auz, Presidente, Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia

Por no aducir razones legales, se resuelve negar la renuncia de los señores Jefe Político del Cantón, Alcalde Primero Municipal y Joaquín Almeida nombrado Teniente Político Principal de El Jordán y se les previene la continuación en sus funciones.

*Estado de
rentas*

Se resuelve por medio del señor Procurador Síndico compele al Tesorero Municipal para que presente a la Corporación el estado de las rentas a su cargo.

Promesa

Se toma la promesa constitucional de estilo a los recién nombrados Tenientes Políticos principales y suplentes de San Luis y el Jordán, señores Francisco Chávez, Fernando Reyes, y Benigno Pérez.

Auz,

Albuja, Sec . .

Cinco de octubre .-

Asisten: Auz, Presidente, Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Promesa

Se toma la promesa constitucional de estilo a los señores: Tomás Burbano, Teniente Primero Civil del Jordán y Antonio Jaramillo Fuentes, Defensor de Ausentes, aclarándose que no habiendo en el Jordán ciudadanos que llenan los requisitos para esta función se había elegido, al señor Burbano aunque no es del lugar.

Elección de Juez

Conociéndose la nómina enviada por el Teniente Político de San Pablo y vistas las cualidades de Nicanor Pérez, se le elige Juez Primero Civil Suplente de aquella parroquia.

Auz,

Albuja, Sec. .

Seis de octubre .-

Se reúnen: Auz, Pres., Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin tener nada que resolver se dan por concluidas las sesiones ordinarias y se cierra la sesión.

Auz,

Albuja, Sec. .

Catorce de octubre .-

Se reúnen: Auz, Pres., Saona, Beltrán, y Dávila con la presencia del señor Jefe Político del Cantón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Capilla de San Luis

Ante la comunicación del Tesorero, quien aduce haberse presentado con fondos municipales constantes en caja por haber tenido que cumplir con sus funciones de maestro de Capilla de San Luis y el desorden de los papeles del archivo cerrados por el terremoto del 16 de agosto y estando presente, haber dicho que los cuatrocientos sesenta y tres pesos y 5/8 reales de fon-

dos no existen por haber estado en sucesos de deudores unos insolventes y otros fallecidos, se resuelve dejar para el próximo miércoles el corte y tanteo del estado de las rentas municipales comunicándose a los señores Auz, Saona, realicen en unión con el indicado.

Páramos de
Muenala y
Tocalagá

Se ordena al Tesorero compele el pago de los rematadores de los ramos municipales de arrendamiento por los páramos de Muenala y Tocalagá en muchos estanquillos de la nueva y antigua población, e introducción de aguardientes que el Jefe Político del Cantón ha expuesto como recaudables.

Renuncia

Se acepta la renuncia del señor José Velasco como Alcalde Segundo Municipal por haber sido nombrado Colector de Rentas Nacionales y se elige en su reemplazo al señor Antonio Alarcón.

Institutor
Interno

Vista la renuncia que presenta Manuel Sánchez, Institutor Interino de niños, se acuerda prevenir al señor Rafael Egas su propietario para que presente su renuncia o se presente a sus funciones pues su abandono conocía la ignorancia de la reciente generación.

Auz,

Albuja, Sec. .

Veinte y ocho de octubre .-

Se reunen: Auz, Pres., Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dilapidación
de rentas
Municipales

Sometido al Concejo la renuncia del Tesorero de Rentas Municipales, Ramón Cháves Garcés se resuelve comunicar al Tesorero su destitución por la manifiesta dilapidación de las rentas Municipales, previéndole un arreglo inmediato y remisión al respectivo Tribunal para su glosación.

Elección de
Tesorero

Se procede a elegir Tesorero escrutando Saona y Beltrán, al señor Manuel Cisneros previéndole cumpla con los requisitos de la ley.

Multas

Se ordena al señor Jefe Político que de las multas recaudadas por los Comisarios de Policías después del terremoto se abone a los indígenas por su trabajo la remoción de escombros de las casas municipales, obra que se ha suspendido por negarse el ex Tesorero al pago.

Falta de fondos

Se comunica al señor Comisario de Policía la imposibilidad de cubrir sus gastos de escritorio por falta de fondos hasta restablecerse la recaudación de rentas.

Nombramiento de Alcalde Se acepta la excusa del señor Pedro Antonio Alarcón de su nombramiento de Alcalde Segundo Municipal por ser vecino formal de Quito.

Terrenos en Río Blanco Se pasa a la Comisión de Peticiones, la de los indígenas Indalecio Cachiguango y Eusebio Fuller solicitando la exoneración del pago del arrendamiento de unos terrenos en Río Blanco, por haber sufrido pérdidas por el terremoto del quince de agosto.

Ramos A la misma Comisión pasa una similar de los ciudadanos Gabino y Rafael Paz, rematadores, de los ramos municipales en que piden se les exhonerare de los gastos mensuales de agosto hasta la fecha.

Renuncias Se niega la renuncia presentada por el Procurador Síndico por carecer de fundamento legal y debe más bien solicitar licencia.

Páramos de Muenala Con la recaudación del arriendo de los Páramos de Muenala abonar cuatro meses de sueldo al Secretario de esta Corporación quien no los ha recibido por negligencia del Tesorero.

Auz, Presidente. No consta la firma del Secretario .-

Tres de noviembre .-

Se reúnen: Auz, Pres., Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Catastros de electores Se ordena trasladar al libro principal de Registros las listas de los ciudadanos escritos en los catastros de electores enviadas por los Tenientes Políticos de San Luis, Jordán y San Pablo.

Estados de multas Se manda a archivar y expedir el correspondiente recibo de los estados de multas impuestas por los Comisarios de Policía Interinos de septiembre hasta el veinte y tres de octubre por catorce pesos un real, enviadas por el Jefe Político.

Renuncias Debido a las renunciaciones de los señores Tomás Burbano y Manuel Cisneros, de Juez Primero Civil del Jordán y de Tesorero Municipal respectivamente, se elige siendo escrutadores Saona y Beltrán, a los señores Juan Rivadeneira Castelo, Francisco Abelardo Chávez, respectivamente aclarándose que al señor Chávez se destituye de la Tenencia Política de San Luis debiendo rendir la fianza respectiva, previas las formalidades legales.

Elección Se elige al señor Manuel Dávila para llenar la vacante que deja el señor Chávez.

Comisión de
Peticiones

Se aprueba el informe de la Comisión de Peticiones y las solicitudes de los ciudadanos Gabino y Rafael Paz y los indígenas Cachiguango y Fuller.

Páramos de
Muenala
y Tocalagá.

Se pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud del señor Pedro M. Pérez quien pide cinco pesos de rebaja mensuales de la cantidad que la testamentaría su finado padre tiene que satisfacer como arrendatario de los páramos de Muenala y Tocalagá.

Auz,

Albuja, Sec . .

Diez de noviembre .-

Se reúnen: Auz, Pres., Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comisión de
Peticiones

Por sorteo, al haber igualdad de votos, se aprueba el informe de la Comisión de Peticiones y la rebaja que solicita el señor Pedro M. Pérez.

Terrenos en
Pivarinse

Se manda sentar en el libro respectivo los documentos que demuestren la posesión y dominio que los indígenas Juan Tisania, Francisco Campo, Pedro Tetacama, Antonio Amaguaña y María Anguaya tienen de unos terrenos en Pivarinse, por cuanto el señor Presidente tiene múltiples ocupaciones, y no puede llevar a cabo sus funciones como Alcalde Segundo Municipal, la Corporación procede a llenar la vacante que se produce resultando elegido con tres votos el señor Feliciano Saona, ante el señor Felipe Torres. Por no haber Tesorero se nombra al señor Presidente depositario de los haberes de las multas de los Comisarios de Policía.

Auz, Presidente,

Auz, Sec . .

Catorce de noviembre .-

Se reúnen: Auz, Presidente, Saona, Beltrán y Dávila.

Elección de
Alcalde
Segundo

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior aclarándose que cuando haya el quorum necesario se decidirá sobre la solicitud del señor Pérez por cuanto no le habría al resolverse el asunto; y que en relación a la elección de Alcalde Segundo Municipal se le ratifica al señor Feliciano Saona por cumplir con todos los requisitos legales.

Fianza Después de aprobar la fianza dada por el señor Manuel Salvador Gómez de la Torre por trescientos pesos a favor del nuevo Tesorero señor Francisco Abelardo Chávez se le posesiona legalmente.

Renuncia Se acuerda solicitar del Jefe Político pida al Síndico Municipal venga a ejercer sus funciones, por cuanto no ha sido aceptada su renuncia, haciéndosele responsable de lo que su negligencia pudiere ocasionar.

Diez y ocho de noviembre.—

Se reúnen: Auz, Pres., Saona, Beltrán y Dávila.

Arrendatarios de Muenala Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior haciéndose constar que se aprueba el informe de la Comisión de Peticiones, concediéndose la rebaja a los arrendatarios de Muenala para con su producto que estaba suspendidos satisfacer en parte los sueldos atrasados del Secretario.

Elección de Síndico Por votación se elige nuevo Síndico Municipal, por ausencia definitiva del Titular, señor Miguel Reyez, quien estando presente presta inmediatamente la promesa de estilo.

Registros electorales Se acuerda que desde el domingo venidero los Concejales con el Secretario levanten los nuevos registros electorales de San Luis y el Jordán por haberse perdido los originales con el terremoto de agosto último y se declara sin responsabilidad el mismo Secretario por los otros documentos desaparecidos en tal calamidad.

Auz, Presidente. (No consta la firma del Secretario).—

Veinte y cuatro de noviembre.—

Se reúnen: Auz, Presidente, Saona, Beltrán y Dávila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas electorales El señor Presidente encarga según lo previene la Ley a los Concejales Dávila y Beltrán, entregar a los comisionados de las Juntas Parroquiales las urnas para las próximas elecciones lo que luego se efectúa previa las diligencias acostumbradas, haciéndose constar en el libro de Conocimientos.

Ocho de diciembre .—

Se reunen: Saona, Beltrán, Dávila y Doctor Joaquín Rodríguez llamado para completar el quorum.

Licencia *Se nombra Presidente Ad-hoc, por licencia concedida al Presidente Auz para salir del país y encontrarse enfermo el Vicepresidente, al Doctor Dávila.*

Entrega de urnas *Se lee el acta de la sesión anterior y respecto a la entrega de las urnas se dice no haber sido oportuna por cuanto existía un decreto del 6 de noviembre de la Gobernación en el que se ordena la formación de un censo de población bajo el cual se reformarían los registros electorales.*

Caso de nulidad *El Doctor Rodríguez aduce para obviar cualquier caso de nulidad a no ser de los suplentes con sus votos, dásele igual razón al señor Rafael Egas por lo que leído el decreto se posesiona el señor Mariano Veintimilla, pidiendo que por Secretaría, se presente en la sesión siguiente la lista de los Concejeros Suplentes; según la mayoría de votos obtenida.*

Aprobación *Luego de darse nueva lectura el acta en discusión se aprueba haciéndose constar haberse procedido legalmente en las materias resueltas.*

Recibo de urnas *Se resuelve recibir las urnas traídas por los Comisionados de las Juntas Parroquiales con los sufragios de los electores y que para su escrutinio se consulte con el señor Gobernador cuales serían los procedimientos a adoptarse para que desaparezcan las divergencias sobre la ejecución de su decreto.*

Nueve de diciembre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Saona, Beltrán y Veintimilla.

Registros electorales *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y como en los Registros Electorales presentados el señor Veintimilla había obtenido mayoría de votos populares como Concejal Suplente se ordena legalizar su concurrencia a las sesiones.*

Urnas
electorales

Prevía la unanimidad de los miembros concurrentes se ordena abrir las urnas electorales e incinerar las papeletas y registros de firmas por cuanto el Gobernador aclaraba que las elecciones se efectuarían luego de haberse levantado el censo y conformado los respectivos padrones según el decreto pertinente.

Elecciones

Se ordena que los dos pesos un real emprendidos en las antedichas elecciones, sean a cuenta del Jefe Político por haber sido tal funcionario el omiso en el cumplimiento del decreto del señor Gobernador.

Terremoto

Se resuelve pedir al Jefe Político la contestación a todas las comunicaciones que el Concejo le ha enviado a partir del terremoto, así como enviar copia de las mismas al Gobernador para indicar al Cuerpo Concejil de los malos informes que éste ha remitido a dicha autoridad.

Rentas y
multas

Se ordena al Comisario de Policía ayude al Tesorero en la recaudación de las rentas por cuanto la demora del Tesorero anterior dificulta su cobro; así mismo se le exige presentar el estado de multas desde su posesión.

Por último se encarga al Tesorero las urnas eleccionarias.

Dávila,

Albuja, Secc . .

Diez y siete de diciembre .—

Se reunen: Dávila, Pres., Saona, Beltrán, Veintimilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto
de gastos

El Concejo acuerda dejar pendiente para otra sesión la aprobación del presupuesto de gastos presentado por el Juez Segundo Civil de San Pablo, para la elaboración del censo mandado formar, el que será cubierto con fondos municipales si así es lo legal, ordenándose que los tres pesos seis reales, importe de las multas de agosto, septiembre, octubre y noviembre, y los ocho pesos cuatro reales, de las imposiciones a los sacerdotes de las fiestas de la Parroquia, propuesta para cubrirlo, sean integradas inmediatamente a Tesorería.

Presupuesto

Lo propio se ordena con el presupuesto presentado por el Jefe Político de San Luis. Se acuerda a una comunicación del Jefe Político sobre la ejecución de las resoluciones del Concejo las notas relativas al Tesorero y los estados de multas de los Comisarios de Policía, formar una comisión para tomar razón de las actas pertinentes, que se presentará para la próxima sesión. Además, se pone en conocimiento del Concejo que debido a la escases de fondos municipales para el mantenimiento de las escuelas, el señor Presiden-

te de la República, por medio del Ministro de Hacienda, ha dispuesto que las rentas a los Institutores se pague a medias entre el Concejo y el Gobierno, según consta en la misma comunicación, a lo que se manda archivar, así como otra del mismo en el que pide el pago del presupuesto de gastos del censo de San Luis.

Ingresos y egresos

Se ordena archivar una comunicación del Secretario de la Corte Suprema referente al desempeño de la Jefatura Política, igualmente otra con el estado de ingresos y egresos municipales presentados por el Tesorero.

Delineados de calles

Se contesta el pedido del Jefe Político, presente en la sala, solicite al Supremo Gobierno por intermedio del Gobernador un delineador de calles para así cortar los abusos y desórdenes que han producido los vecinos con motivo de la reedificación del pueblo.

Multas

Se resuelve devolver al Comisario de Policía el estado de multas de octubre a diciembre, que presenta para que lo rectifique, pues algunos no están autorizados por el Reglamento según lo cual se le abonará el sueldo que demanda por los gastos de escritorio que solicita no están autorizados.

Ramos Municipales

El Concejo resuelve cobrar a los rematadores de los ramos municipales por los meses de noviembre y diciembre, dejando lo de los meses de agosto, septiembre, y octubre para determinarlo posteriormente, lo predispone por la petición del señor Adolfo Endara, rematador de estos ramos en San Pablo, quien, con testigos demuestra la imposibilidad de las recaudaciones, solicita también que el Tesorero se haga cargo de los deudores de aguardiente quienes debían veinte pesos cuatro reales.

Terrenos en Asama

Se deniega la solicitud del indígena Venancio Perugachi sobre la excepción del arrendamiento de unos terrenos en Asama mientras no concluya el plazo.

Tierras en San Pablo

Se ordena al Secretario inscribir en el libro respectivo las pruebas de posesión y dominio de unas tierras en San Pablo presentadas por el indígena Antonio Viñachig.

No firman ni Presidente ni Secretario .—

Veinte de diciembre .—

Se reúnen: Dávila, Presidente, Saona, Beltrán y Veintimilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elecciones

Por ser el día designado se procede a elegir Alcaldes Municipales, Al-

guacil Mayor, Procurador Síndico, Jueces Parroquiales y Defensores Generales, de acuerdo con el registro y la relación nominal de ciudadanos elegidos, debiéndose pasar por la Presidencia las notas respectivas.

*Sueldos
atrasados*

Por la urgencia del caso, se resuelve ordenar al Tesorero pague la mitad de los haberes que se le adeudan al Secretario por sueldos atrasados, quedando el saldo cuando existan fondos de Tesorería.

*Residencia
en Otavalo*

Se resuelve oficiar al Jefe Político, prevenga a todos los funcionarios municipales fijen su residencia en Otavalo para facilitar su repoblación, y atiendan las necesidades de los pobladores, y que como las sesiones del I. C. verifican en este lugar cercano a la población se les insinue así, y a los de Parroquias hagan sus reuniones en los lugares más cómodos.

No constan las firmas .—

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1869

Primero de enero .—

Se reúnen: Dávila, Presidente, Saona, Beltrán, Veintimilla, y Dr. Joaquín Rodríguez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Promesa *Por haber sido elegido el señor Veintimilla Alcalde Primero Municipal se llama a quien es su suplente y estando presente el señor Lino Jaramillo presta la promesa de estilo.*

Palabra
Constitucional *Se procede a tomar la palabra constitucional a todos los funcionarios que ejercerán sus cargos en este año, y se los registra en el libro pertinente.*

(No constan las firmas)

Dos de enero .—

Se reúnen: Dávila, Presidente, Saona, Concejero Secretario Accidental; Lino Jaramillo y Doctor Joaquín Rodríguez.

Licencia *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se procede a elegir Secretario Accidental por licencia legal del titular, resultando elegido por pluralidad de votos el señor M. Saona.*

Convocatoria
a sesión *Debido a que los papeles concernientes al despacho los tenía el Secretario titular se resuelve solicitarlos a dicho funcionario y se cierra la sesión para continuarla al día siguiente para lo que quedan convocados.*

(No constan las firmas)

Fojas 86 a 97 en blanco

Veinte y dos de enero .—

Se reunen: Dr. Dávila, Presidente, Doctor Joaquín Rodríguez, Rafael Unda y Secretario Accidental José M. Saona.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Promesa *El señor José Velasco acepta la Secretaría y como está presente se le toma la promesa de estilo ocupando el asiento respectivo.*

Escuela de Niños *Se niega por mayoría de votos la compra de un edificio en la plaza de propiedad del señor Miguel Dávila el que se usaría como local de la escuela de niños, aduciendo al Jefe Político que la Municipalidad no estaba en condiciones económicas para hacer dicho gasto.*

Presupuesto de gastos *Se procede a formar el presupuesto de gastos del presente año que regirá desde el primero de enero, rebajando proporcionalmente los sueldos de los empleados debido a la merma, en los fondos a causa del terremoto de agosto 16 y se pasa el relato del presupuesto de gastos para la sanción de la autoridad ejecutiva.*

Elevación de precios *Debido a que los vendedores de madera y artículos de construcción habían elevado los precios, originando escasez, para frenar el abuso la Municipalidad dispone sujetar esta denuncia hecha por el Jefe Político a tres discusiones, aprobando el primer debate.*

Exoneración de fianza. *Se lee una solicitud del señor Raimundo Mena en la que solicita la exoneración de fianza a su hermano Octavio Mena por el remate del Trabajo Subsidiario y como existía una comunicación pertinente del Ministro de Hacienda se resuelve de acuerdo.*

(No constan las firmas)

Tres de febrero .—

Se reunen: Dávila, Presidente, Saona, Rodríguez, y se toma la promesa legal a los nuevos Concejeros elegidos por la Gobernación resultando Dávila, Saona y Raimundo Mena, eligiendo Presidente al Doctor Dávila por votación y luego por suerte por haber tenido empate.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Limitación de especuladores Con relación a la segunda discusión sobre la creación de una ordenanza para limitar a los especuladores de materiales de construcción, se acuerda entregar el asunto al Jefe Político y se ordena al Comisario de Policía para que persiga y multe a los substractores de maderas particulares con el importe de cuatro pesos.

Limpieza de calles. Se acuerda dirigir una nota al señor Gobernador pidiéndole treinta barras y palas para la reforma y limpieza de calles por cuanto la Municipalidad no ha podido hacerlo por falta, de dicha herramienta.

Rematadores de aguardientes Se resuelve que los rematadores de aguardiente sólo consignen el valor mensual del remate desde noviembre en adelante, absolviéndolos de los meses anteriores.

Impresión de cartas de pago La Corporación acuerda encomendar al señor Jefe Político para que envíe a imprimir cuatro mil cartas de pago para recaudar en mejor forma la contribución subsidiaria y mil para el cobro de los rezagos, ordenando a Tesorería proveer con los fondos. Se ordena además formar dos libros para los respectivos catastros y que los contribuyentes presenten la carta de pago del año anterior para comprobar así a los rezagos.

Pago de sueldos Se ordena al Tesorero pagar los sueldos que se le adeudan al Comisario de Policía con la previa consulta del estado de rentas.

(Sin firma del Presidente).

José Velasco, Secretario.

Diez de febrero .—

Se reúnen: Dávila, Presidente, Beltrán, Mena y Saona.

Se lee ya prueba el acta de la sesión anterior.

Registro Municipal Se ordena al Secretario trasladar al Registro Municipal la lista de la Junta Parroquial de San Luis de las inscripciones hechas según el decreto Gubernativo del once de enero del presente año, y se ordena devolver las listas respectivas a los Tenientes Políticos que no habían cumplido con lo prescrito para que las reformas de acuerdo al Artículo decretos citados.

Renuncia Se resuelve poner en conocimiento del señor Gobernador la renuncia del Teniente Político de San Luis para que en virtud de sus atribuciones concedidas por el Supremo Gobierno de remover y nombrar a estos empleados, reemplace dicha vacante.

Se ordena pasar al Gobernador un aviso oficial para que nombre el se-

- Nombramiento de Teniente* ñor José María Ruales como Teniente Político Principal Precario de San Pablo quien había aceptado la plaza.
- Ordenanza de gastos* Se recibe y se ordena en el archivo la ordenanza de gastos para el presente año por haber sido enviada, sancionada por el señor Jefe Político.
- Elección de Sindico* Se elige al señor Ignacio Jaramillo Fuentes como Síndico Municipal y quien reemplaza al señor Carlos Ruiz quien renuncia por ser empleado de hacienda y por haber sido nombrado Guarda de la Colecturía Nacional.
- Útiles escolares* Se ordena al señor Jefe Político que distribuya los útiles para los escolares solicitados por el Institutor de niños y la Directora de niñas según el número de educandos y se le ordena levantar en una de las casas de la Municipalidad dos edificios para locales de estas escuelas.
- Estado de multas* Se ordena archivar el estado de multas de enero enviado por el Comisario de Policía y se resuelve exigir al Síndico de la iglesia del Jordán envíe una razón jurada del número, de priostes de la fiesta de dicha iglesia.
- Multas* Se ordena dedicar el importe de las multas de los Jueces de San Pablo para la compra, de chilpes, cabrestos para utilizarlos en la construcción de la cárcel, a cargo de Salvador Raza a quien se le pagará la suma de veinte y dos pesos sacados de una cantidad igual entregados con el mismo propósito al señor Adolfo Endara.
- Censo* Se ordena por Tesorería abonar el importe gastado por los Tenientes Políticos en la confección del censo, más no el trabajo de los cuadros por corresponder dicho trabajo a los Tenientes Políticos.
- Adquisición de carretas* Se comisiona al señor Jefe Político para que contratara la adquisición de carretas a usarse en la remoción de escombros y que avisará del importe para su pago.
- Ministerio de Hacienda* Como se hallará la nota del Ministro de Hacienda relacionada con el cobro del trabajo subsidiario se solicita a los interesados pedir una copia para resolver el caso.
- Recaudación* Se sujeta a tres discusiones, aprobándose la primera sobre la solicitud del Tesorero de que se le asigne el doce por ciento según la ley de la recaudación del trabajo subsidiario.

(No consta la firma del Presidente) .

José Velasco, Secretario.

Veinte y cuatro de febrero .-

Se reúnen: Dávila, Pres. , Mena, Orbe, Coba, Troya y Egas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Agradecimiento** Se agradece y ordena por Tesorería pagar al señor Jefe Político la cantidad de ochenta pesos por confección de doce carretas que se le habían encargado.
- Presupuesto** Se ordena al Tesorero cubrir los gastos más urgentes que constan en el presupuesto presentado por el Jefe Político para que así no tengan que ser suspendidas sus obras.
- Delineador de calles** Se resuelve encargar al señor Jefe Político para que nombre y pague al señor José Jaramillo quien había sido contratado por este funcionario como delineador de calles por cuanto el Supremo Gobierno no había enviado ninguno.
- Aguardiente** Se aclara al señor Gavino Paz que no extiende a los introductores de aguardientes la excepción que se hizo a los rematadores del ramo por los meses de agosto, septiembre y octubre pasados.
- Lista de niños** Se acuerda ordenar a los Tenientes Políticos para que confeccionen lista de los niños de cinco a doce años y de doce a diez y ocho años, para con ellas ver la forma de poner remedio a la desocupación y vagancia de muchos de ellos.
- Rentas Municipales** La Corporación ordena a Secretaría entregar al Tesorero una copia certificada de la hijuela de rentas municipales para facilitarle rendir sus cuentas.
- Sueldos** Se resuelve no abonar los sueldos que se adeudan al señor Abelardo Albuja, quien fue, Secretario, hasta que no entregue los útiles y archivo de la Secretaría.
- Renuncia** Se ordena enviar a la Gobernación la renuncia del señor José Mariano Saona como Tercer Concejero Principal por cuanto de allí recibió este funcionario el nombramiento.
- Reedificación de la escuela** Se ordena por Tesorería pagar diez pesos al Teniente Político de San Pablo y se le pide un informe de la obra y se le solicita que contrate a alguna persona para que se encargue de la reedificación de la escuela del lugar.
- Estado de las obras** Para un mejor control de las obras se pide al Jefe Político que envíe, cuando fuere, necesario, informe del estado de las obras.
- Herencias yacentes** No pudiendo el señor Orbe continuar en el cargo de Defensor de Herencias Yacentes por haber sido elegido concejal, se procede a llenar la vacante resultando elegido por votación secreta el señor José María Ruales.

Como el señor Jefe Político proyectaba un viaje a la capital para so-

Se pide ayuda al Gobierno

licitar ayuda al, Gobierno y del Ministro Inglés, la Corporación le encarga que interceda, por el reclamo, de la devolución del arrendamiento de los terrenos de Itambi; por la devolución de quinientos diez y siete pesos tomados en préstamo por el Ministro de Hacienda de la Contribución Subsidiaria; por la nulidad del remate de la casa consistorial y por que solicitara de la señora Ana Rodríguez la prórroga de un año para el primer pago de la compra de su casa. El señor Jefe Político promete encargarse pero no acepta los viáticos de veinte y cinco pesos, que se le concedía, dándosele las instrucciones y autorizaciones necesarias por escrito.

(No consta la firma del Presidente) .

José Velasco, Secretario,

Tres de marzo .—

Se reunen: Dávila, Presidente, Orbe, Coba, Troya y Egas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Promesa

Se procede a tomar la promesa de estilo al señor Joaquín Pinto Torres como Tercer Concejero Suplente por tener nombramiento de la Gobernación de la provincia.

Presupuesto

Se ordena formar el presupuesto y pasar por Tesorería del pago que se adeuda al señor Jefe Político por diez y seis varillas que ha hecho colocar en las ventanas de la cárcel y que han sido de su propiedad, a un precio de cinco pesos cinco reales y seis pesos por dos ventanas de madera.

Inventario de daños

Se ordena al señor Comisario de Policía un inventario de los materiales de la Casa del Colegio extraídos de las ruinas causadas por el terremoto, para conocimiento del Colegio.

Casa de rastro

A instancias del Concejal Orbe Coba se ordena al Síndico Municipal recaudar las cantidades que adeudan al ex Tesorero Municipal y el empresario de la casa de rastro por cuanto, se necesitan fondos para obras urgentes.

Ley de Régimen Municipal

Después de tener la última discusión se resuelve formar la ordenanza correspondiente, en la que se aumentan al doce por ciento al Tesorero por toda recaudación de la contribución subsidiaria por cuanto la Ley de Régimen Municipal y el Reglamento de Contabilidad así lo disponen.

Estados de multas

Se ordena archivar los estados de multas de febrero enviados por el señor Comisario de Policía.

Sueldos

Se resuelve no abonar los sueldos del señor Miguel Dávila de julio a

enero que se le adeudan hasta que el mismo rinda cuentas de los materiales existentes de las cinco casas municipales arruinadas en el terremoto por cuanto era clara la falta y substracción de tales materiales.

(No consta la firma del Presidente).

Velasco, Secretario.

Doce de marzo .--

Se reúnen: Dávila, Presidente, Ubidia, Orbe Coba, Egas y Endara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto
de las carretas

Se acuerda que entre el Jefe Político y el artesano de la fabricación de carretas hagan un presupuesto de las mismas para abonarles por Tesorería por cuanto resultaba que con el herrero Darío Dávila el costo era de una tercera parte de lo calculado por otros herreros.

Comisario
de Policía

Se acuerda contestar a dos comunicaciones del Comisario de Policía, quien solicita aumento de sueldo y un ayudante, que se accederá a sus pedidos tan pronto como la Municipalidad supere el estado comprometido de sus rentas.

Multas

Se ordena archivar el estado de multas impuestas por este funcionario por el mes de febrero.

Obras
Públicas

Se ordena por Tesorería y con conocimientos del señor Jefe Político pagar las cartas de pago de los indios que habían trabajado en obras públicas por fines de enero y todo el mes de febrero.

Ingresos y
egresos

Se ordena archivar los estados de ingresos y egresos por febrero presentados por el Tesorero con un saldo a favor de doscientos tres pesos aclarando que debe presentar en el estado del próximo mes los ingresos de multas de los Tenientes de San Pablo por enero, febrero y Marzo omitidos en dicho estado.

Tesorero de
Illumán

Se encarga además, al Teniente Político de San Pablo para que averigüe sobre un Tesorero de Illumán para que compruebe no haber sido pagado por julio, octubre, noviembre y diciembre y se resuelve que los Concejales Orbe Coba y Egas inspeccionen los establecimientos de Illumán, y Quisinsé para que informen sobre número de alumnos y aprovechamiento.

Ejidos de
Pusaco e
Itambi

Se resuelve pasar a la Comisión de Peticiones la solicitud de los rematadores de los Ejidos de Pusaco e Itambi que pide se le exima del pago de tres pesos por cuadra manteniendo tan sólo el arrendamiento anterior de do-

ce reales por cuadra.

Cárcel
Municipal

Por seguridad se ordena el levantamiento de la cerca del patio de la cárcel Municipal al Jefe Político y se le pide forme su presupuesto para abo-
narlo acordemente.

Nombramiento
de portero

Se ordena el nombramiento de un portero, por considerarse necesario
y recae en el señor Mariano Sánchez con el sueldo de tres pesos mensuales,
ordenando notificar el nombramiento.

(No constan las firmas del Presidente y Secretario).

Veinte y tres de marzo .--

Se reúnen: Dávila, Orbe Coba, Egas, y Endara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ley de
elecciones

Con relación al Artículo 25 de la ley de elecciones se nombra a los se-
ñores Orbe Coba y Egas para que entreguen las urnas, útiles, papel timbrado
y especies para las elecciones a los comisionados por las Juntas Parroquiales,
luego de entregados se sellan y lacran y las llaves guardan el Presidente y Se-
cretario respectivamente, recogiendo los recibos firmados por los comisiona-
dos .

(No constan las firmas del Presidente y Secretario).

Primero de abril .--

Se reúnen: Dávila, Presidente, Orbe Coba, Egas y Joaquín Pinto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Urnas
electorales

Se procede de acuerdo con la ley, a recibir las urnas electorales de las
Juntas de San Luis, Jordán y San Pablo con el siguiente exámen escrupuloso
para registrar violación extendiendo los correspondientes recibos. Seguida-
mente el señor Presidente y el Concejal Orbe Coba comprueban las papele-
tas con las listas de electores realizando el escrutinio los Concejales Egas y
Pinto, queman luego una papeleta irregular de San Pablo y los resultados
hacen constar en el respectivo registro duplicado, guardando una copia y en-

viando la otra a la Presidencia de la Junta Parroquial y se da inicio con ésta a las sesiones ordinarias.

(No constan las firmas del Presidente y Secretario).

Dos de abril .--

Se reunen: Dávila, Presidente, Orbe Coba, Egas, Pinto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Locales Municipales Se acuerda contestar al ex Jefe Político señor Miguel Dávila que el cuidado de los locales municipales si estaban bajo su responsabilidad por haber tenido responsabilidades de Jefe Supremo.
- Pago de salario Se pide al ciudadano Ricardo Torres que para pagarle el salario que solicita clasifique exactamente los doce días de su trabajo contratado por el Jefe Político de ese entonces.
- Actas de remate Se ordena enviar las copias de las actas de remate que el Secretario de la Corte Suprema solicita con relación a la expansión del arrendamiento del señor Venancio Perugachi.
- Nómina de niños Se devuelve al señor Teniente Político del Jordán la nómina de niños de hasta de diez y ocho años para que la complete con la lista de niños que concurren a la escuela.
- Ejidos de Pusaco Se envía a la Comisión de Peticiones la solicitud de terminación de arrendamiento del señor Adolfo Hinojosa de los ejidos de Pusaco por arruinarse a causa del terremoto, para que inspeccione y emita su informe.
- Reemplazo de Concejero Se reemplaza al Concejero Garcés por el Concejero Joaquín Pinto, por haber cambiado su domicilio y se informa a la Gobernación para que en uso de sus facultades extraordinarias nombre al concejal que reemplace a Garcés Ubidia.
- Delineación de calle Se resuelve pasar al Jefe Político el pedido del mismo señor Garcés Ubidia de rectificar la delineación de la calle principal puesto que quita terreno a la casa de su padre para que el señor Jefe Político informe sobre el caso.
- Remate de aguardientes Se indica al señor Juan Bolaños, quien solicita se le exima del remate de aguardientes por agosto y septiembre y octubre como se ha hecho con otros, que se atengan a lo acordado en la sesión del 25 de febrero relativa al

caso.

- Lista de electores* El Teniente Político de San Pablo informa que el Colector de esa parroquia había sido nombrado por el Tesorero Municipal y el Teniente Político del Jordán avisa el haber borrado de la lista de electores al señor Rafael Espinosa por fallecimiento.
- Carnicería* Se da orden apremiante al señor Síndico Municipal para que informe al Concejo sobre las cuentas que el ex Tesorero, señor Ramón Chávez Garcés debía rendir en el manejo de su cargo lo mismo sobre el pago que debía cobrar al finado empresario de Carnicería.
- Nombramiento de Jefe Político* Se acuerda pasar nota al Gobernador pidiéndole el nombramiento de un Jefe Político Suplente por cuanto era indispensable, recomendado el nombre del señor Aparicio Egas y se encarga al señor Jefe Político que en su viaje a Quito busque un Médico Titular respetable y de buenos conocimientos para servir en esta ciudad.
- Obras públicas* Se resuelve pasar una orden para que el Jefe Político informe del estado de las obras públicas municipales en cada una de las sesiones.

(No constan las firmas del Presidente ni Secretario).

Tres de abril.—

Se reúnen: Dávila, Presidente, Orbe Coba, y Endara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Obras públicas* Por ser necesario para las determinaciones del Concejo se solicita al Jefe Político enviar el nominal de indios, contrabajos y números exactos, que han trabajado en obras públicas en marzo.
- Carretas* Se cita para la sesión del día siguiente al carpintero y al herrero Darío Dávila que debe fabricar las doce carretas para que fijen el plazo de entrega de sus obras.
- Aseo de calles* Se ordena al Comisario de Policía que ocupe a blancos e indios que se encuentran ebrios en el poblado para que les ocupe en el aseo de las calles obstruidas y que luego pase razón del número de trabajadores y del estado de las obras.
- Médico* Se vuelve a encargar al señor Jefe Político que busque un médico honorable en Quito para que ocupe el cargo en la ciudad por el sueldo asignado de trescientos pesos por cuanto había brotes epidémicos en la ciudad.

Multas

Se forma el correspondiente cargo al Tesorero de los estados de multas enviados por los Tenientes Políticos principal y suplente de la parroquia de San Pablo.

Arreglo de
calles

Se acuerda por mayoría solicitar al señor Jefe Político para que se encargue del arreglo de las calles de la parroquia de San Pablo que por falta de la delineación estaban en desorden.

(No constan las firmas del Presidente y Secretario).

(De las once y veinte y cinco en blanco).

Sesiones celebradas bajo la presidencia del señor Jefe Político Emilio Jaramillo Barea según lo prevenido en el artículo 83 de la Constitución desde hoy 29 de agosto de 1.869.

Sesión Solemne .

Reunida en la iglesia Matriz de Otavalo .

Concejeros Principales: Primero Dávila, Segundo Egas, Tercero Segundo Abel Troya, Cuarto suplente Joaquín Pinto de la Torre por ausencia del principal y Quinto Raimundo Mena.

Juramento

De acuerdo al artículo primero del Decreto Ejecutivo del 11 de agosto de este año el señor Jefe Político Emilio Jaramillo Barea juró obedecer la constitución de la República puesto, de rodillas y con las manos sobre los evangelios y responsabilizándose ante Dios y ante la Patria.

Juramento

Seguidamente el Jefe Político, Presidente del Concejo procede de acuerdo con el artículo tres a tomar el juramento respectivo a los demás miembros, quienes hicieron la señal de la cruz y juraron obedecer la Constitución si sus sentimientos religiosos lo permieran, procediéndose luego a tomar del mismo modo el juramento a los empleados civiles, políticos y de Hacienda según el artículo 112 luego de lo cual se celebra una misa cantada y canta un TeDeum.

(No consta la firma del Presidente).

José Velasco, Secretario .

Treinta y uno de agosto .-

Se reúnen: Jaramillo Barea, Dávila, Egas, y Troya suplente Pinto de la

Torre.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Promesa* *Se incorpora, tomándole la promesa de estilo, al señor Doctor José Ibarra nombrado por el señor Gobernador como cuarto concejero principal por renuncia del anterior.*
- Reconstrucción* *Agradeciéndose al nuevo concejal y Párroco de San Pablo por su interés personal en la reconstrucción del poblado y por ayudar personalmente en las obras de la cárcel y escuela municipales.*
- Construcción de la cárcel* *Se acuerda examinar y tomar los datos exactos en la construcción de la cárcel de San Pablo para así emitir una orden de pago en favor del señor Teniente Político de San Pablo quien ha invertido recursos personales en dicha construcción.*
- Reconstrucción del poblado* *Se acuerda seguir con la recaudación de los trabajos subsidiarios de las parroquias del cantón por medio de Tesorería, no permitiendo la descentralización de la de San Pablo, moción que era apoyada por el concejal Doctor Ibarra, quien pedía dichos fondos para usarse en la reconstrucción del poblado.*

(Inconcluso, no constan las firmas).

(Página veinte y siete y cuarenta y ocho en blanco).

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1870

Primero de Enero .-- Sesión ordinaria .

Se reunen: José Velasco, Presidente, Ibarra, Egas, Miguel Burbano de Lara, Severo Egas y Abel Troya.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior del treinta del mes y año pasados.

Promesa Se acuerda tomar la promesa constitucional a todos los empleados civiles y políticos para servir el presente año, por ser el día designado legalmente para ello.

Promesa El Concejo procede a nombrar a los agentes del servicio municipal de acuerdo a la Ordenanza de febrero de 1965 y como todos estuvieron presentes se les tomó la promesa de ley.

Nombramiento de agentes Se acuerda encomendar al concejero Ibarra para que nombre seis agentes del servicio de, San Pablo que él considere reunan las condiciones para el cargo.

Finalmente, se cita a los concejeros para la reunión del día tres.

José Velasco, Presidente,

Modesto Velasco, Secretario .

Tres de enero .--

Se reunen en sesión extraordinaria: Velasco, Presidente, Egas, Burbano de Lara, Ce. Egas y Abel Troya.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia Se admite la renuncia del Procurador Síndico Suplente, señor Modesto Velasco y se llena la vacante, por mayoría de votos, con el señor Abel Troya, como Síndico Suplente.

Ramos Municipales Se procede a rematarse en arrendamiento los ramos municipales sin haber rebaja de los, remates de años anteriores y añadiendo los rezagos del año pasado y se acuerda rematarlos en no menos de cien pesos y los de San Pablo en no menos de catorce pesos.

Terrenos de Río Blanco De acuerdo con el informe de la Comisión respectiva se resuelve arrendar a los señores Cuchiguango y Fuller los terrenos de Río Blanco por cuatro reales mensuales rebajándoles equitativamente los otros cuatro reales.

Remate de Ejidos Se resuelve adjudicar el remate de los Ejidos de Fusaco e Itambí Chico, previamente mensurados al señor Adolfo Endara por ser más ventajoso para la Municipalidad que el del señor Pío Villacís. Se comisiona al señor Eusebio Sánchez para que mida los terrenos y presente en la próxima sesión el plan correspondiente de medida.

(No constan las firmas).

Once de enero. —

Se reúnen: Velasco, Presidente, Ibarra, A. Egas, Burbano de Lara, C. Egas y Troya y el Síndico Municipal Miguel Aparicio Reyes.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia Después de larga votación y por no estar inscrito como ciudadano en el libro respectivo, se admite la renuncia del señor Doctor Luis Emilio Miranda de la Judicatura Primera Municipal y se procede a llenar la vacante por votación secreta, con el escrutinio de Burbano de Lara y Troya, resultando elegido con cuatro votos el señor Aparicio Endara, Alcalde Primero Municipal, pasándole nota para que preste el juramento constitucional.

Renuncia Se admite la renuncia del Juez Segundo Civil Principal de la Parroquia de San Pablo por haber sido nombrado Institutor de niños en dicha parroquia, se procede a llenar la vacante por votación secreta, resultando electo el señor Antonio Godoi, ordenándose pasarle la nota para que preste el juramento respectivo, y como resultare vacante por esta elección el Juzgado Segundo Suplente se eligió por mayoría de votos al señor Eusebio Sánchez.

Se procede a elegir Tesorero Municipal resultando electo el señor

- Elección de Tesorero* Francisco Abelardo Chávez ordenándose pasarle la nota respectiva.
- Elección de Secretario* Se elige Secretario Municipal al señor Miguel Burbano de Lara, quien se abstiene de aceptar por no asegurar que le puedan garantizar y como no se la aceptase su objeción prometió buscar una fianza personal o hipotecaria.
- Ejidos de Pusaco e Itambí* Se acuerda pasar por Tesorería la cantidad de cuatro pesos al agrimensor encargado de medir los ejidos de Pusaco e Itambí, señor Adolfo Endara, que es la mitad de lo que el agrimensor pedía por considerar exesivos los honorarios.
- Estados* Se admiten los estados de noviembre presentados por el Tesorero Municipal y se le previene entregar los de diciembre para tener el saldo que arrastra a la primera partida de ingreso del presente año.
- (No constan las firmas) .*
- Diez y ocho de enero .—*
- Se reúnen: José Velasco, Presidente, A. Egas, Burbano de Lara, S. Egas y Troya.
- Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
- Presupuesto de gastos* Continuando con la discusión del Presupuesto de Gastos, se resuelve asignar trescientos pesos anuales para el cargo de Médico Titular de la población encargando al Presidente del asunto.
- Virgen de Monserrate* Se acuerda asignar la suma de sesenta pesos para la celebración de novena y fiesta de la Virgen de Monserrate, Patrona del lugar y con el seis por ciento de las rentas municipales para el sostenimiento de la sala de las cuentas de los empleados municipales, ordenando se paguen estas sumas por Tesorería.
- Ramos Municipales* Se asigna Tesorero el seis por ciento por la recaudación de los ramos municipales.— se asigna la suma de trescientos pesos para los gastos imprevistos e indispensables. Luego se comisiona al Presidente para que sea encargado de dictar estas órdenes de pago al Tesorero.
- Fianza* Con relación a la cantidad de la fianza otorgada por el Rematador para asegurar el pago de los dividendos de la Contribución Subsidiaria se asigna a los Concejeros Burbano de Lara y Troya para que inspeccionaran las propiedades y rindieran un informe sobre si el valor coincide con el ramo rematado.
- Renuncia* Se acepta la renuncia del señor Burbano de Lara como Secretario Mu-

nicipal y se elige al señor Luis Emilio Miranda.

Registro de electores

Se ordena al Secretario formar el libro de Registro de Electores del Cantón, con los nombres de los ciudadanos activos y se los custodie en el archivo.

(No constan las firmas).

Diez y nueve de enero .—

Se reunen: Velasco, Presidente, José Ibarra, A. Egas, Burbano de Lara y S. Egas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos en Río Blanco

Se ordena dar por Secretaría a Indalecio Cuchiguango copia autorizada de lo dispuesto por la Municipalidad sobre sus terrenos que tenían arrendados en Río Blanco.

Reconstrucción de Iglesia

Después de larga discusión se acuerda dar la suma de doscientos pesos del Trabajo Subsidiario para ayudar con la reconstrucción de la Iglesia de San Pablo pero luego de tener las tres discusiones prevenidas por la ley.

Institutor de niños

Con relación a la queja del Concejal Aparicio Egas, Institutor de niños, de que hay muchos niños desocupados y sin tener la educación vagando por la ciudad, se acuerda: Primero, tomar a los niños un examen de aptitud, comisionando a los Concejales Ibarra y Burbano de Lara para el efecto, y segundo, encargar a los Comisarios y Tenientes Parroquiales para que investiguen a los niños que andan por las calles para darles ocupaciones en la escuela o talleres si no los tuvieran.

(No constan las firmas).

Nueve de febrero .—

Se reunen: Velasco, Presidente, Ibarra, A. Egas, Burbano de Lara, S. Egas y Troya.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a dar la segunda discusión sobre la ayuda para la recons-

Reconstrucción de la Iglesia trucción de la iglesia de San Pablo por la cantidad de doscientos pesos, según lo previene el artículo noventa inciso cincuenta de la ley de Régimen Administrativo y pasa a la tercera después de discutir si se debiera dar también ayuda a las iglesias de San Luis y el Jordán.

(No constan las firmas).

Diez de febrero .—

Se reúnen: Velasco, Presidente, A. Egas, Burbano de Lara, Troya y José María Ruales, Suplente en vez del Principal Ibarra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reconstrucción de las Iglesias Puesto que el Concejal Burbano de Lara lee una nueva moción iniciando la tercera discusión de los fondos para la reconstrucción de las iglesias, se resuelve dejar las cantidades para una segunda discusión y encargar a los párrocos a la reconstrucción con la consiguiente presentación de cuentas y dejando a éstos para que escojan el lugar apropiado para reedificar los templos debiendo ser estos elegantes y sólidos.

Carnicerías Se acuerda encargar al Presidente formular y publicar los decretos relativos a cambiar la feria y el abasto de carnicerías dominicales a los días sábados por cuanto por disposición del Supremo Gobierno no se podía abrir las tiendas y comercio por guardar el domingo y días festivos al culto de Dios.

Levantamiento de la Iglesia Con relación a una acta formulada por los vecinos de San Pablo en la que se obligan mensualmente para ayudar al levantamiento de la iglesia, el Concejo resuelve devolver el acta sin tomarla en consideración puesto que sería un impuesto prohibido por la constitución y porque como ordenanza obligaría a este pago a todos los moradores del lugar.

Estados de Multas Se ordena archivar los estados de multas de la Parroquia de San Pablo por enero por la cantidad de un peso, oficiando de antemano al Teniente Parroquial por cuanto es evidente su manifiesta negligencia en el ramo de Policía. Igualmente, a petición del Concejero Troya se resuelve se comunique al Comisario de Policía cumpla a cabalidad sus funciones especialmente en lo referente al aso de la ciudad, para lo cual empleará a los hebrios que se hallen por las calles. También se resuelve recordar con toda energía a los señores Párrocos comuniquen quienes no asisten a la doctrina dominical para a manera de reprensión sujetarlos al trabajo de obras públicas, lo mismo se hará con el señor Comisario.

El Concejero Cevero Egas solicita unas silleas y una mesa para cum-

Educación
de niños

plir mejor con la educación de los niños. Resolviéndose se lo haga por Tesorería.

(No constan las firmas).

Once de febrero .—

Se reúnen: Velasco, Presidente, A. Egas, Burbano de Lara, Troya y S. Egas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Construcción
de Iglesias

Siendo el último día para discutir sobre la adjudicación de seis cientos pesos para la construcción de las iglesias mencionadas en las sesiones anteriores la Corporación acuerda aprobarla elevándola a ordenanza aclarando que después de que el Concejo cumpla con los apremiantes compromisos actuales aumentará la cantidad de ayuda para dicha reconstrucción.

Prácticas
religiosas

Se toma en consideración en segunda discusión el traslado de la feria dominical al sábado y se resuelve encargar al Presidente, para que como Jefe Político arregle lo conveniente de acuerdo con las prácticas religiosas.

(No constan las firmas).

Ocho de marzo .—

Se reúnen: Velasco, Presidente, Ibarra, A. Egas, Burbano de Lara, S. Egas, y Troya.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Arriendo
de pieza

Se acuerda, por mayoría, pedir al Concejal Ibarra que liquidara la cuenta y la pase por Tesorería del arrendamiento de una pieza en la parroquia de San Pablo con el fin de usarse en el aprendizaje de los niños del lugar.

Renta de
multas

Se aprueba por primera discusión, dejando para la segunda, el pago de ocho pesos mensuales de la renta de multas como sueldo para el Teniente Parroquial de San Pablo porque desempeñaba su función con entusiasmo y esmero.

Reconstrucción
de cárceles

Se resuelve pagar por Tesorería al concejal Ibarra cuanto había invertido en la reconstrucción de las cárceles de San Pablo y se acuerda pagarle en el futuro y siempre que presente el presupuesto respectivo de gastos.

(No constan las firmas).

Nueve de marzo .-

Se reúnen: Velasco, Presidente, Ibarra, A. Egas, Burbano de Lara, S. Egas y Troya.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia

El señor Presidente expresa que no se debe admitir la renuncia presentada por el señor Luis Emilio Miranda, del cargo de Secretario puesto que era un funcionario que servía con provecho y pericia su destino y perjudicará a los intereses municipales (inconcluso).

(Desde las hojas 61 a 98 en blanco).

Página 99

Abelardo Albuja Secretario

Veinte y cuatro de Agosto .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Velasco, Presidente, Mariano Veintimilla y Miguel Rodríguez, principales, Juan Guzmán, Suplente y Darío Miño, Síndico Municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nombramiento
de Concejal

A instancias del señor Presidente se ordena el respectivo nombramiento de Quinto Concejal Principal al señor Carlos Ubidia, puesto que ha sido elegido legalmente por el señor Gobernador. También por recomendación del señor Presidente se elige al Doctor Manuel Jaramillo como Médico de la

ciudad con el sueldo de treinta y dos pesos mensuales según lo corresponde por la ley acordando aumentarle apenas lo permitan las rentas municipales.

Juramento Por haber quedado vacante el cargo de Juez Civil del Jordán se elige por votación secreta al señor Francisco Unda al que se le pasa aviso para el juramento de ley.

Enajenación de terrenos Se ordena al señor Síndico Municipal, presente en la sala, proceda a la práctica de las diligencias para la enajenación de unos terrenos que posee la Municipalidad en Asama y que no producen utilidad alguna para así solicitar la autorización del Gobernador.

Reconstrucción de Iglesia Se declara sin efecto la ordenanza expedida anteriormente por el Concejo sobre la adjudicación de seiscientos pesos para la reconstrucción de tres iglesias del cantón por cuanto no lo aprobaba el señor Presidente de la República por estar en contra de la disposición de los artículos trece de la ley de Régimen Interior y del Decreto Legislativo de julio 17 del año anterior.

Estado de multas Se manda archivar el estado de multas del Comisario de Policía desde el 14 al 31 de julio por treinta y cinco pesos, seis y medios reales y el de ingresos y egresos de Rentas y se ordena exigir al señor Burbano de Lara las multas desde el primero al trece de este mes.

Terreno en Itambi El Concejo nombra en comisión a los concejales Veintimilla y Guzmán para que con el señor Síndico Municipal tomen datos en el lugar para descubrir los pedazos de terreno en Itambi que por falta de linderación tienen algunos indígenas en litigio y se resuelve suspender, la resolución de inscripción de los retazos reclamados por el indígena Marcelo Méndez porque se encuentran en el mismo lugar.

Institutor de niños Con relación a la ausencia del Institutor de niños de la escuela el señor Presidente le informa que el ha pasado comunicación para que renuncie al cargo de Institutor y de concejero y que espera su respuesta.

(No constan las firmas).

Treinta de marzo .-- Sesión Extraordinaria .--

Se reúnen: Velasco, Presidente, Ibarra, Veintimilla, Rodríguez y Carlos Ubidía.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terreno Se resuelve solicitar del Supremo Gobierno la enajenación y autorización para la venta, de un pedazo de terreno de la Municipalidad junto a la

Iglesia en San Pablo para adjuntarla a la solicitud de igual causa expedida en la sesión anterior.

Multas Se ordena archivar el estado de multas entregado por el ex Comisario Burbano de Lara por julio primero al trece por : (inconcluso).

Institutor de niños Con referencia a la prolongada ausencia del Institutor de niños y por haber ido con licencia se resuelve dirigirse al señor Gobernador para que nombre un sustituto hasta el regreso del señor Egas.

Venta de terrenos Se ordena al escribano un escrito de tres indígenas Villagrán y Otavalo sobre la venta y posesión de unos terrenos que no son de su propiedad.

Adjudicación de terreno. Se inscribe la petición de José Tuquerres por la adjudicación de un terreno en San Pablo por haberlo ocupado por treinta y un años ininterrumpidamente.

Casa Consistorial Se aprueba en primera discusión el rebajar al señor Carlos Ubidia la cantidad de trescientos pesos del total de un mil ciento cincuenta pesos que fue el precio del remate de la casa Consistorial.

(Inconcluso).

(No constan las firmas).

Trece de septiembre .-- Sesión Extraordinaria .--

Se reunen: Velasco, Presidente, Ibarra, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, y Síndico Procurador Darío Miño.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Substitución del Institutor. El Presidente informa el haber substituido al Institutor ausente por una persona de mejores conocimientos y llama a votación para elegir Segundo Concejero Municipal puesto que la misma persona lo desempeñaba y quien ha extendido sin aviso la licencia de treinta días que se le había otorgado, resultando electo el señor Barahona. Se ordena pasarle el nombramiento para que se presente a prestar la promesa de ley.

Terrenos de Itambi La Comisión nombrada para explorar los terrenos de Itambi, materia de quejas por parte de sus ocupantes, por no existir linderación, informa que no ha sido posible tal gestión a causa de la ausencia de uno de sus miembros. El Concejal Ibarra se ofrece a substituir al concejal ausente y se acuerda efectuar la exploración al día siguiente.

Elección de Juez Debido a que el juez Segundo Civil de San Pablo, señor Antonio Inojosa se encuentra impedido para ejercer sus funciones, se procede a elegir

por votación el reemplazo resultando electo el señor Rafael de la Torre y como el mismo, ejercía el cargo de Juez Civil Segundo Suplente se procedía a elegir para esta nueva vacante resultando electo el señor Daniel Luna. Se les pasa luego los oficios respectivos.

Casa
Consistorial.

Se aprueba en segunda discusión la solicitud de rebaja por trescientos pesos del remate total de la Casa Consistorial hecho por el señor Carlos Ubidia, quien por ser parte interesada abandona su asiento, solicitando antes la rebaja de otros cincuenta pesos por haber pagado intereses y gastos procesales a lo que el Concejo niega aumentar la cantidad anterior por cuanto el Concejo también pierde en intereses no cargados.

Rentas
Municipales

Restableciéndose nuevamente los Concejales en sus puestos a instancias del señor Presidente se ordena la confección de libros con las listas de contribuyentes cantonales en el ramo del trabajo subsidiario para que de esta forma no se originen perjuicios contra las rentas municipales.

Necesidades
del Cantón

El señor Presidente exhorta a los concejales para que en las sesiones ordinarias próximas presenten las necesidades del Cantón para así atenderlas y remediarlas de la mejor manera.

Estado de
multas

Se recibe el estado de multas de San Pablo por trece pesos y después de una discusión se resuelve entregar a esa parroquia la cantidad de treinta pesos para ayudar con la adquisición de materiales y construcción de la escuela y la cárcel del lugar y se nombra a la comisión de Itambí para que inspeccione estas obras e informe sobre el estado de ellas y su mala construcción que el concejal Ibarra menciona.

(No constan las firmas).

Veinte de septiembre .—

Se reúnen: Velasco, Presidente, Ibarra, Baraona, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia y Procurador Síndico Darío Miño.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ejidos de
Itambí

Sobre el resultado de las exploraciones en los ejidos de Itambí, la comisión informa y aconseja que como todos los peticionarios presentaran títulos de propiedad firmados por el Gobernador el caso concernía al poder judicial y se ordena practicar las inscripciones de estos títulos ya que lo disponía la ley del veinte y seis de noviembre de 1.867.

Parroquia de
San Pablo.

Con referencia a la inspección de las obras en construcción de la Parroquia de San Pablo la comisión informa que la construcción era defectuosa y se nombra al señor José María Ruales para que se encargue de su arreglo y

de la adquisición de materiales para una buena construcción y para este efecto se ordena por Tesorería entregar al señor Ruales la suma de treinta pesos.

Estados
de multa

Se ordena el archivo de los estados de multas del Comisario de Policía y el estado de ingresos y egresos del Tesorero solicitando a éste que entregue una razón por la diferencia de cuatro pesos menos en sus estados en relación con los del Comisario.

Orden al
Tesorero

Se ordena al Tesorero consignar la boleta y declarar sin lugar la imposición de doscientos pesos al señor Ignacio Fuentes y hecha por el Comisario Saona el siete de marzo del presente año por considerarla sin pruebas y porque existe una prueba de su exoneración.

Ingresos
y egresos

Se ordena devolver al anterior Tesorero, señor Román Chávez Garcés los comprobantes que justifican los ingresos y egresos para que presente las cuentas de las rentas del año sesenta y ocho y que se procederá de acuerdo si finalmente no cumple con esta obligación.

Devolución
de documentos

Se ordena devolver al señor Antonio Egas los documentos que le facultan para intervenir en los juzgados como defensor puesto que tenía los poderes de algunos ciudadanos para el caso.

Destitución

Se resuelve dirigir una comunicación al Comisario de Policía sobre la denuncia contra él presentada por el señor Ignacio Jaramillo Fuentes quien pide su destitución, aduciendo, que esta cuestión no compete al cuerpo municipal sino a la autoridad civil.

Liquidación
de haberes

Se ordena al Secretario presentar en la próxima sesión la liquidación de los haberes que del año sesenta y ocho le adeuda la municipalidad para así llevar a efecto el pago a que tiene derecho.

Remate de
la Casa
Consistorial

Entra en tercera discusión la solicitud de rebaja de trescientos pesos al remate de la casa Consistorial hecho por el señor Carlos Ubidia, la que se aprueba y como no existe el dinero de la rebaja en Tesorería se ordena efectuar este pago en enero próximo y se envían copias de la resolución a la Gobernación para llenar las formalidades legales.

(No constan las firmas).

Cuatro de octubre .-

Se reúnen: Velasco, Presidente, Ibarra, Barahona, Veintimilla, Rodríguez y Procurador Síndico Miño.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multas *Se lee una nota del Tesorero en la que aclara el faltante de cuatro pesos en el estado, de multas entregado en la sesión anterior porque el Comisario había hecho pasar como multa a una licencia de "volatines" por lo que se cargaba al Tesorero con una partida separada.*

Terrenos en Itambí *Después de larga discusión se resuelve no cobrar impuesto alguno a los indígenas propietarios de terrenos municipales en Itambí y que en la sesión anterior se inscribieron sus títulos de propiedad.*

Renuncia *Se niega la admisión de la renuncia del maestro de escuela de Quichinchi y se le obliga a continuar en el desempeño de sus funciones por cuanto renuncia por el sólo hecho de evitar presentar al alumnado a un examen público que mostraría el adelanto de los educados.*

Multa *Con referencia a la petición del señor Ignacio Jaramillo Fuentes pidiendo absolución a una multa impuesta por el Comisario de Policía y quejándose del mismo funcionario se resuelve dejar al Juez para que lo absuelva o no de la multa y condene al Comisario de Policía si hiciera falta.*

Comisión de Hacienda *Se nombra en Comisión de Hacienda a los señores Concejales Veintimilla y Procurador Síndico para que examinen según el artículo 37 del Reglamento Interior de Contabilidad las cuentas de año 68 presentadas por el ex Tesorero Chávez Garcés para sí poder elevarlas al Tribunal de Cuentas para su glosación y fenecimiento.*

Carnicería *Se ordena entregar por Tesorería la cantidad necesaria al Procurador Síndico para que pueda continuar contra el caso de la Testamentaria de Baltazar Rodríguez, encargado del ramo de carnicería por cuanto su paralización perjudicaría al Municipio.*

Nuevo Cura *El señor Presidente informa haber escrito al nuevo cura que sucedía al señor Cura Rodríguez, ya fallecido, para que devuelva un documento que pertenecía a Baltazar Rodríguez y que se encontraba en poder del Cura Rodríguez.*

Deuda *Se ordena al Tesorero expedir la correspondiente nota de pago por sesenta pesos en favor del Secretario por cuanto éste ha presentado la correspondiente liquidación del saldo que se le adeuda por el año sesenta y ocho.*

(No constan las firmas).

(No constan las firmas).

Diez de octubre .—

Se reunen: Velasco, Presidente, Barahona, Veintimilla, Ubidia y Miño, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda compuesta por Veintimilla y Procurador Síndico solicita se le proporcione todos los datos para poder entregar un informe completo sobre el examen de las cuentas presentadas por el ex Tesorero Chávez Garcés para lo cual se da orden por Secretaría.

Mantención de presos

Se aprueba en primera discusión pasar un real y medio real para la mantención diaria de, los presos blancos e indios respectivamente, encerrados por deudas provenientes de contratos y que debe ser suministrada por los acreedores.

Multa

Con relación a la solicitud del señor Mateo Andrade, Alguacil Mayor del Cantón en la que pide se le absuelva de una multa por diez pesos impuesta por el Comisario de Policía y en la que se queja de este funcionario por no dar boletas en forma legal a los encarcelados por el Comisario, después de excusarse el Presidente y el señor Veintimilla por estar relacionados con dicho funcionario de intervenir en este caso se resuelve iniciar una investigación, por ser varias las quejas contra este funcionario y no se le absuelve de la multa al señor Alguacil y se pide al Comisario y Tesorero presentar sus respectivos estados suspendidos por esta causa.

Agua para la pila

Se resuelve encargar a la Policía en cuidado y vigilancia del punto donde nace el agua que baja a la pila por cuanto la usan y ensucian las lavanderas y que se ocupe de emplear cuatro o cinco indios para limpiar el cauce de la acequia que pasa por la ciudad para así evitar que dañe los cimientos de los edificios y casas.

Terrenos de Asama

La Corporación aprueba acompañar a la solicitud de subasta de los terrenos de Asama las diligencias para obrar de la misma forma con el pedazo de terreno de San Pablo, mencionado en la sesión se septiembre, y que va a dirigirse al Supremo Gobierno para su autorización.

Manejo de las Rentas

Habiendo presentado el Tesorero las cuentas del manejo de las rentas a su cargo por los dos últimos meses del 68 y del 69, se ordena a la Comisión de Hacienda examinarlas para luego elevarlas al Tribunal para su glosación.

(No constan las firmas) .

Catorce de octubre . . .

Se reunen: Velasco, Presidente, Barahona, Veintimilla, Rodríguez,

Ubidia y Procurador Síndico Miño.
rador.

Boletas de encarcelamiento *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de modificar la "no legalidad de las boletas de encarcelamiento" por la expresión: "no se expresaba el motivo de encarcelación".*

Deudor de la Municipalidad *Se resuelve nuevamente escribir al Provincial del Convento de San Francisco para aclararle que con relación al documento a él solicitado y que se hallaba en poder del finado Cura Rodríguez y que pertenece al finado Baltazar Rodríguez, el deudor de la Municipalidad no es el señor Cura finado sino Baltazar Rodríguez.*

Cuota para los presos *Se pasa a segunda discusión la asignación de la cuota para los presos por deudas y se resuelve, luego de larga discusión la asignación de la reducir la asignación en la primera discusión a medio real diario y se deja para el día siguiente la tercera discusión.*

(No constan las firmas).

Cinco de noviembre .- Sesión Extraordinaria .-.

Se reúnen: Velasco, Presidente, Ibarra, Baraona, Veintimilla, Ubidia y Guzmán suplente de Miño, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Habilitación de documentos *Se informa a la Corporación haber recibido el documento perteneciente al finado Baltazar Rodríguez y se procede por Tesorería para la habilitación del documento entregándosele al Síndico para que efective la suma contenida.*

Cuota para los presos *Se inicia la tercera discusión sobre la asignación de la cuota pecuaria de los presos por deudas de contratos y por mayoría se acuerda asignar la cuota de medio real dándose lugar a formar el acuerdo de ley correspondiente.*

Rentas Municipales *Se nombra una comisión que recaen en el señor Presidente y señor Barahona para que formen una tarifa que fije el precio de las rentas municipales para subastarse el año siguiente.*

Parroquia de San Luis *Como se seculariza el curato de la parroquia de San Luis, el señor Presidente opina que se debe recomendar al Doctor Ibarra, Concejal, para esa vacante y se acuerda enviar una petición a la Diócesis y al señor Presidente de la República a este respecto y se comisiona para su redacción a los señores Velasco, Barahona y Secretario.*

(No constan las firmas).

Veinte y nueve de noviembre .—

Se reúnen: Velasco, Presidente, Rodríguez, Ubidia, y Miño, Síndico Municipal.

- Acta Después de asegurar que la última disposición de la sesión anterior sea cumplida y enviada en el próximo correo se aprueba el acta de la sesión anterior.
- Rebaja de honorarios Se acuerda solicitar al señor Doctor Telésforo Peñaherrera una rebaja a sus honorarios de cuarenta pesos y tres pesos por cada escrito, quien es el encargado del juicio contra la testamentaria del finado Baltazar Rogríguez.
- Renuncia Se resuelve dar un voto de aplauso y agradecer al Doctor Manuel Jaramillo Egas quien envía su renuncia como Médico de la ciudad renunciando a su sueldo ganado como tal en favor de la compra de instrumentos de música o en lo que el Consejo designe.
- Compra de instrumentos Con relación a la suma donada por el Doctor Jaramillo se acuerda ingresar la misma en Tesorería para que el año siguiente, completado con ahorros municipales se pueda proceder a la compra de instrumentos en Guayaquil.
- Médico Se aprueba encargar al señor Presidente para que busque reemplazo de Médico titular y quien decide encargar al mismo renunciante para que se encargue de buscarlo en la Capital.
- Rentas Municipales Como la Comisión de Hacienda encuentra que las cuentas presentadas por el Tesorero Chávez arrojan la cantidad de setecientos cincuenta y dos pesos tres reales sobre trescientos cuatro pesos dos reales presentadas por el Tesorero se aprueba reformar el reglamento Interior de Contabilidad procediendo al depósito, avalúo, pregones o subastas de las propiedades hipotecadas en favor de las Rentas Municipales.
- Nombramiento de Comisario de Policía Debido a que se nombra Comisario de Policía al señor José Manuel Barahona, se procede a llenar la vacante de Segundo Concejero Cantonal, resultando elegido por votación secreta el señor Juan N. Guzmán quien era Cuarto Concejero Cantonal Suplente y se llena del mismo modo la nueva vacante resultando elegido el señor Miguel B. de Lara. Se les declara electos y por la Presidencia se les comunica de su elección para que se presenten a rendir la promesa de estilo.

(No constan las firmas).

(Folios 110 a 133 en blanco).

Primero de diciembre .-

Asisten: José Velasco (Presidente), Juan N. Guzmán, Mariano Veintimilla, Miguel Rodríguez, Carlos Ubidia, Darío Miño (Concejales).

Contabilidad
Municipal

1.- Se discute y aprueba la reforma del Art. 37 del Reglamento anterior de Contabilidad Municipal.

Multas

2.- Se acuerda que las multas impuestas a los empleados Municipales, imperen a la Tesorería de dicha institución (pag. 1).

Dos de diciembre .-

Asistentes: José Velasco, Dr. José Ibarra, Juan N. Guzmán, Mariano Veintimilla, Miguel Rodríguez, Carlos Ubidia y Darío Miño (Síndico Procurador).

Estado
de multas

1.- Revisión del estado de multas por el ex-comisario Abel Troya, y, el de ingresos y egresos de las rentas municipales en el mes de octubre.

Impuesto a
los artículos

2.- Se acuerda según la ley que rige la Hacienda Nacional, los impuestos que se deben cobrar a diferentes artículos, y otros, así:

Vino extranjero	ocho reales mensuales.
Licor del país	Ocho reales mensuales.
Chicherías	Cin co reales mensuales.
Espectáculos Públicos	Ocho pesos por función.
Una carga de licor	Cuatro reales.
Una carga de licor	Un real.
Un Barril de Licor	Dos reales.

(pag. 1 y 2).

Tres de diciembre .-

Asistentes: José Velasco, Juan N. Guzmán, Miguel Rodríguez, Carlos

Ubidía, José María Ruales y Darío Miño.

Impuesto
a los licores

1.— Se aprueba que los impuestos a los licores se pague semestralmente, y que estos, fondos sirvan para obras públicas.

Alza de
impuestos

2.— Se discute y aprueba el alza de los impuestos mensuales a las chicherías y "tiendas.. — donde se vende licor, con el fin de que muchas de estas chicherías desaparezcan.

Alumbrado

3.— Se plantea el proyecto de alumbrado de la ciudad.

Nivel
académico

4.— Se pone en consideración, que el nivel académico de los profesores del Cantón (4) son deficientes, por lo cual se tramita la contratación de un maestro competente. (pág. 2, 3, 4 y 5).

Cuatro de diciembre .—

Asistentes: José Velasco, Juan N. Guzmán, Miguel Rodríguez, Carlos Ubidía, José María Ruales y Darío Miño.

Taquígrafo

1.— Por carecer el Concejo de Taquígrafo en las sesiones, se acuerda: se dé antes de éstas las diversas opiniones de cada uno de los miembros por escrito al Secretario.

Alumbrado

2.— Se somete a segunda discusión el proyecto de alumbrado, faroles de la ciudad, para lo cual se dan posibles ideas, que serían necesarias para obtener el capital necesario para la compra y mantención de ellos, proponiéndose que los impuestos a los estancos y almacenes comerciales, etc. se suba un medio real mensual, y también personas que tengan a bien contribuir con esta obra, de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Aseo de
la ciudad

3.— Se da un informe en el que se manifiesta, que la Municipalidad ha proveído seis carretillas para el aseo de la ciudad. Así como: que el puente de Jatunyaco se encuentra terminado, de igual manera la escuela de niñas de la ciudad, faltando solamente el tumbado.

Arreglo
de calles

4.— Se discute la moción, en la que se plantea que, la mayor parte de huertos y casas que circundan la población se encuentra sin tapias, razón por la cual las calles se encuentran sin arreglo ninguno. (pág. 5, 6, 7 y 8).

(Cinco de diciembre .-)

Asistentes: José Velasco, Dr. José Ibarra, Juan N. Guzmán, Miguel Rodríguez, Carlos Ubidia y Darío Miño.

Alumbrado

1.— Se tome a tercera discusión el proyecto de alumbrado de la ciudad, al final de la cual se aprueba con las modificaciones de la segunda discusión.

Servicios prestados

2.— Solicitud por parte del señor Miguel Dávila, reclamando la cantidad de ciento cincuenta pesos, por los servicios prestados como Jefe Político en el año sesenta y ocho.

Pago.

Se resuelve pagarle pero de acuerdo a las posibilidades económicas con que cuenta el Municipio, es decir (semanalmente) mensualmente o por dividendos.

(pág. 8 y 9).

Seis de diciembre -

Asistentes: José Velasco, Dr. José Ibarra y Carlos Ubidia (Concejales); Miguel Burbano de Lara y Aparicio López (suplente).

Contribución para la Instrucción primaria

1.— Se estudia la posibilidad de que los padres de familia contribuyan económicamente para el fomento de la instrucción Primaria, y que éstos se preocuparan de la asistencia normal de sus hijos.

Tesorero Municipal

2.— Se plantea que el Tesorero Municipal sea destituido de sus funciones, (en razón) por la incapacidad demostrada en su trabajo. Esta moción es considerada y confirmada por unanimidad.

Nuevo Tesorero

3.— Se nombra como nuevo Tesorero al Sr. Darío Miño.

Multa

4.— Se mociona que el Concejal Juan N. Guzmán sea multado por su inasistencia a la sesión, con la cantidad de dos o cuatro reales. Luego es negada esta petición por unanimidad.

(pág: 9, 10, y 11).

Siete de diciembre .—

Asistentes: José Velasco, Carlos Ubidia, Aparicio López, José María Ruales, Miguel Burbano de Lara y Darío Miño.

- Contribución* 1.— *Se impone una contribución, en clase de licencias a los priostes en las fiestas.*
- Cuentas de dinero* 2.— *Se pide el informe de cuentas de dinero, efectivadas por el ex Comisario y el saliente Tesorero.*
- Armario para archivo* 3.— *Se resuelve proveer a la oficina de la Secretaría de la Municipalidad, un armario para archivo.*
- Construcción de tapias* 4.— *Reclamo por parte de los Concejales, sobre el trabajo desempeñado por los albañiles en la construcción de las tapias, las cuales dejaban grandes lucros (baches) en las calles de la ciudad.*

(pág : 11 y 12).

Ocho de diciembre .—

Asistentes: José Velasco, Mariano Veintimilla, Aparicio López, Miguel Burbano de Lara y Darío Miño.

- Contabilidad Municipal* 1.— *Se acuerda que el artículo treinta y siete del Reglamento interior de Contabilidad Municipal sea excluido.*
- Tesorero Municipal* 2.— *Se pide informe al ex Tesorero Municipal, de sus labores desempeñadas en sus funciones como tal y de cierta cantidad faltante en el cómputo general.*
- Exámenes orales* 3.— *Se cede el local del Presidente Municipal para que se rinda exámenes orales por parte de los alumnos de la escuela de la ciudad.*
- Faltas de los niños* 4.— *Molestias por las repetidas faltas de los niños a la escuela, se acuerda que, siendo una inasistencia comprobada por causas no justas, en la primera ocasión debe ser multado el padre de familia con un real, y en las siguientes con dos reales.*

(pág : 12 y 13).

Nueve de diciembre .--

Asistentes: Velasco, Pres., Veintimilla, Ubidia, López, Burbano de Lara y Miño, Síndico Municipal.

Ausencia
de las niñas

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior aclarando que no se daba todavía la resolución sobre las ausencias de las niñas a la escuela por lo que se espera el adelantamiento de los exámenes.

Bien del Cantón

El señor Presidente insta a los Concejales a exponer lo que estuvieran a bien del Cantón.

Construcción
de un corredor

A la exposición del señor Veintimilla sobre la construcción de un corredor en la actual carnicería, el Concejo acuerda aceptar el barro para la fabricación de tejas ofrecido por el Concejal Ubidia, siempre que el operario lo considere de buena calidad para así salvar el obstáculo que impedía el inicio de dicha construcción.

Ingeniero
de calles

Con respecto al trabajo de la obra de la Casa Municipal el señor Presidente ha solicitado un diseño al Ingeniero de calles de Ibarra y ha interesado en la obra al señor Gobernador por lo que el Concejo le agradece.

Velasco, Albuja, Sec.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Diez de diciembre ...

Sesión Ordinaria ...

Se reúnen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Burbano de Lara y Miño, Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto a
los priostes

Debido a que había resuelto elevar al Supremo Gobierno el cobrar nuevamente el impuesto, a los priostes de albazos y medios días en las fiestas del Cantón, se decide, por mayoría y caso que el Gobierno lo acepte, poner bajo el mismo impuesto a los denominados Mayores, otras clase de priostes, por ser mayor en número y en provecho.

Remuneración
a los agentes
municipales

Se aprueba después de larga discusión y por mayoría de votos dar una remuneración a los agentes de la Municipalidad para el año entrante, por ser múltiples las ocupaciones a que atendían y se dispone fijar el número y remuneración de acuerdo a ocupaciones y solicita que sean exentas de la contribución subsidiaria.

Comisión
de Hacienda

Se ordena remitir por correo al Tribunal Respectivo la resolución juradas de la Comisión de Hacienda, y las copias de las cuentas del actual Tesorero por dos meses del año 68.

Velasco,

Albuja, Sec. .